

Himno de la Academia Nacional de Historia Militar

Academia, tu voz y presencia
representen la eterna memoria,
que reviva y difunda la historia
con lenguaje patriota y veraz.

En ti vive la Patria sagrada
con su acervo de pródiga historia,
y perdura el honor y la gloria
en escritos con tinta inmortal;
documentos antiguos e informes,
expedientes, también manuscritos,
y los partes de guerra son hitos
que pregonan los hechos de ayer.

En la fiel expresión del presente
tú revives por siempre el pasado,
pues la Patria en tu esfuerzo ha confiado
nos recuerdes su gloria y valor;
porque aquellas gloriosas hazañas,
perpetuadas con sangre preciada,
en la voz de la pluma y la espada
hoy proclaman la paz y el honor.

Que la fuerza genial de la idea
busque y trace el ansiado camino,
y después que se enfrente al destino
y al dilema de ser o no ser;
nuestra Patria y las Fuerzas Armadas
en constante y estoica vigilia,
en tu esfuerzo tendrán la semilla
germinando a la luz del deber.

Tern. (sp) Edison Macías Núñez

Academia Nacional de Historia Militar
Venezuela 1034 entre Mejía y Olmedo
Edificio del Antiguo Círculo Militar
Telf. (593) 2 2570 123
www.midena.gob.ec
E-mail: anahimi@midena.gob.ec

ISBN 978-9942-07-229-0



9 789942 072290

Academia Nacional de Historia Militar

Boletín N° 2

Quito - Ecuador

Academia Nacional de Historia Militar



Ministerio
de **Defensa**
Nacional

Boletín N° 2



Año 2011



Ministerio
de **Defensa**
Nacional

Academia Nacional de Historia Militar

Boletín N° 2



Año 2011

Créditos

Boletín N° 2 de la Academia Nacional de Historia Militar Con el auspicio del Ministerio de Defensa Nacional

ISBN N° 978-9942-07-229-0

DRA: 038123

Comité Editorial

Gral. Patricio Lloret Orellana

Crnl. Galo Chacón Izurieta

Tern. Edison Macías Núñez

Tern. Aquiles López Urdialez

Subof. José Vargas Molina

Editor

David Andrade Aguirre

Academia Nacional de Historia Militar

Autores

Gral. Fernando Dobronski Ojeda

Gral. Juan Francisco Donoso Game

Gral. Paco Moncayo G.

Gral. Patricio Lloret Orellana

Gral. José Gallardo Román

Crnl. Galo Chacón Izurieta

Tern. (sp) Edison Macías Núñez

Capt. de Just. Rosita Chacón Castro

Crnl. Aquiles López Urdialez

Diseño e Impresión:

Diseño Creativo Publicidad

Tiraje: 1000 ejemplares

09 de marzo de 2012

Academia Nacional de Historia Militar

Venezuela 10-34, entre Mejía y Olmedo

Edificio del Antiguo Círculo Militar

Telf. (593) 2 2570-123

E-mail: anahimi@midena.gob.ec

www.midena.gob.ec

Nota: El contenido de los artículos del presente Boletín de la Academia Nacional de Historia Militar, es de exclusiva responsabilidad de sus autores.



Ministerio
de **Defensa**
Nacional

Academia Nacional de Historia Militar

Boletín N°. 2



Año 2011



Presentación

El pasado como referencia

La figura emblemática del Libertador Simón Bolívar constituye el punto focal del Boletín número dos de la Academia Nacional de Historia Militar. Es en relación a su condición de visionario, de estratega, de conductor de pueblos y de gestor de la libertad que se nos presenta la figura de un personaje que vivió obsesionado por la independencia de nuestros pueblos, que en apenas una década puso los cimientos de una gran nación y que, desilusionado de los pequeños intereses, regionales, políticos y militares, se alejó de la presidencia de la Gran Colombia, enfermo y cansado, para morir en Santa Marta con la amargura de ver su sueño inconcluso y atacado por bastardos intereses.

Los próceres de la independencia quiteña no soñaban como Bolívar con una nación de naciones, grande y unificada. Sus ideales y sus luchas estaban enfocados a conseguir la libertad de su tierra. Cansados del despotismo, los quiteños guiados por el pensamiento de Espejo, con los ejemplos de rebeldía que ha sido patrimonio de nuestros pueblos y con la luz de la razón en sus manos, lanzaron el grito primigenio de la independencia el 10 de agosto, se enfrentaron a los temibles pardos limeños del ejército español que finalmente apagó la llama de la independencia y acabaron martirizados por la soldadesca el 2 de agosto. Ese maravilloso ejemplo de rebeldía cundió en América y propiciaría las luchas que apenas una década más tarde harían independientes a todos los territorios sojuzgados por España.

La obra nos presenta también la semblanza de un personaje que contribuyó decididamente no sólo al desarrollo del Ecuador y de sus instituciones militares, sino que fue el fundador y primer presidente de nuestra Academia. La partida del general Marcos Gándara Enríquez, llenó de luto al país, a las Fuerzas Armadas, a la Academia y a quienes supieron valorar todo su aporte a la Patria.

Un episodio trágico de la vida del Ecuador, conocido como “la venta de la Bandera”, es analizado con lucidez, rigor, profundidad y desapasionamiento, con un soporte documental que arroja nuevas luces sobre los verdaderos responsables de un negociado que terminó ocasionando daños irreparables a la memoria de un gobierno y generando un período especialmente turbulento en el azaroso devenir histórico del Ecuador.

Con especial lucidez y documentación abundante, se nos presenta otro episodio, éste más reciente, en la década de los ochenta del siglo pasado, de la organización de la defensa de Guayaquil frente a la amenaza militar del Perú con ocasión del conflicto de Paquisha. El aporte generoso, voluntario, solidario y tumultuoso de los guayaquileños a la defensa de la Patria es tal vez, la principal lección en este hecho histórico.

Los aportes de los académicos completan una visión de otros aspectos de nuestra historia. Se entrega, por ejemplo, un homenaje a seis grandes militares que honraron no solo a su profesión y a las Fuerzas Armadas, sino que desde las letras, los estudios históricos, geográficos, arqueológicos, de táctica y estrategia militar, de ética y civismo, se constituyeron en referentes de la vida nacional. Se incluyen una completa reseña del Servicio de Justicia de las Fuerzas Armadas, un estudio serio, documentado de la manera en que el determinismo geográfico ha condicionado el curso de las batallas y de la historia en muchos lugares del mundo, una reseña del edificio del Círculo Militar y la contribución que hace el Centro de Estudios Históricos del Ejército a la vida nacional.

La Academia presenta con orgullo el trabajo de sus miembros, con el firme convencimiento que sus aportes contribuyen a la tarea de fundamentar con la verdad histórica la memoria colectiva de los ecuatorianos.







El presidente Alfredo Baquerizo Moreno (1916 - 1920), acompañado del general Moisés Oliva, el coronel Ángel Isaac Chiriboga, extremo derecho, y oficiales de la plaza de Quito.



BOLÍVAR

Gral. Fernando Dobronski Ojeda

Antecedentes

Simón Bolívar nace en Caracas, capital de Venezuela, el 24 de junio de 1783. Sus progenitores son Juan Vicente Bolívar y Ponte y María de la Concepción Palacios y Blanco. A los dos años de edad queda huérfano de padre, y a los nueve, de madre. Hereda una cuantiosa fortuna. La tutela la ejerce su abuelo materno don Feliciano Palacios. Estos medios le permiten ensanchar su cultura en viajes por Europa.

El 4 de julio de 1798 recibe del rey el primer grado militar, de subteniente de la Sexta Compañía del Batallón de Milicias de Blancos de los Valles de Aragua, que venía a ser un simple protocolo. Su patria por entonces es una colonia de España llamada Capitanía General de Venezuela; él siente la necesidad de prepararse, de ensanchar los horizontes de su vida y de conocer países libres y soberanos.

Simón Rodríguez, su preceptor, quiere lograr de su discípulo un tipo de selección como lo pide la naturaleza humana, conjunción de fuerza y espíritu. Como testimonio de sus lecciones y de su ascendiente de maestro, valga esta frase de Bolívar en carta fechada en Pativilca el 17 de enero de 1824: “Usted formó mi corazón para la libertad, para la justicia, para lo grande, para lo hermoso”.

Durante su permanencia en Venezuela es nombrado capitán de las Milicias de Aragua, ascenso que debe más a tradición familiar y a derecho de linaje, que a méritos efectivos dentro de la carrera militar. Retorna a Europa. Conoce a Napoleón y se relaciona con varios personajes entre ellos con Bonpland y con el barón de Humboldt “cuyo saber –escribe años más tarde– ha hecho más bien a la América que todos los conquistadores.” En Roma, hollando el Monte Sacro y en compañía de Simón Rodríguez su maestro de mayor influjo, jura no dar reposo a su brazo hasta emancipar a su patria del dominio español.

Bolívar, el filósofo de Cartagena, el sociólogo de Jamaica, el constitucionalista de Angostura, el creador de Colombia y de Bolivia, el estadista de Lima, el internacionalista del

istmo: no era ni dictador ni tirano; no era César, pero sí un conductor de hombres, en guerra y en paz, no para conquistar pueblos, sino para forjar naciones conforme a derecho.

Pero la independencia es progresiva: el libertador la cumplió y la programó toda, y a las sucesivas generaciones toca ejecutarla, ampliarla, y mantenerla vigente, independencia aun de nuestras propias pasiones, para el bien de la Patria.

La Ruta Gloriosa de Bolívar

Las Juntas Soberanas en España y América.

Al conocerse la destitución de Fernando VII por las fuerzas napoleónicas, así como la constitución de juntas populares en las distintas provincias españolas y de una Junta Suprema depositaria de los derechos del monarca, la protesta general que se levantó en el Nuevo Mundo contra la usurpación extranjera se tradujo pronto en la tendencia a constituir en América autoridades soberanas, para apartar a las colonias de la influencia francesa y representar los derechos del rey español prisionero.

Cuando el día 15 de julio de 1808 llegó a Caracas un representante del Supremo Consejo de Indias –ya sometido a la influencia francesa-, a exigir el reconocimiento de José Bonaparte como rey de España, en la ciudad se produjo un motín contra el emisario, motín que no tardó en adquirir las características de una reacción general de entusiasmo y fidelidad a Fernando VII.

La casa de campo de los Bolívar, en las cercanías del río Guaire, se convierte en centro de reuniones donde, sin muchos miramientos, se conspira por la independencia. El trabajo subversivo para sustituir a las autoridades españolas está avanzado, pero termina siendo descubierto. El anciano Capitán General y Gobernador dispuso confinar fuera de la ciudad a algunos sediciosos. Simón Bolívar debe salir de Caracas, donde el proceso político sigue desenvolviéndose, en distintos episodios, hacia el venturoso suceso del 19 de abril de 1810.

Ese día inicial de la revolución venezolana, triunfan los criollos en su aspiración de tomar el poder y desplazar a los funcionarios hispanos. Varios intentos de cambio político hubo en estos agitados años, pero siempre los sectores populares se opusieron al deseo de los presuntuosos personajes de la aristocracia colonial. El pueblo prefería seguir obedeciendo al rey.

La Junta de Caracas trabajó con fervor por la unidad americana. Desde Venezuela se invitó a los cabildos del continente a seguir el ejemplo de Caracas, y a establecer relaciones fraternales estrechas para una progresiva integración. Despacha varias misiones diplomáticas: a los Estados Unidos, a Bogotá, a las Antillas. Para Londres es enviada una delegación presidida por Simón Bolívar, lo acompañan Luis López Méndez y Andrés Bello. La Junta Suprema hace capitán a Bolívar, y para el viaje a Londres se menciona como titular de un nuevo grado: coronel.

Hacia la Independencia.

Cuando Miranda volvió a Caracas, ya no era el mozo que cuarenta años atrás partió a recorrer el mundo, sino un viejo de cabellos blancos. Le tocaría sufrir mucho a causa de su alejamiento y de la desvinculación con su medio. No fueron muy cordiales entonces las relaciones entre Miranda y Bolívar. Entre ellos había no sólo la diferencia de edad (33 años) sino las de carácter, formación, temperamento y hasta de conceptos distintos sobre el modo de gobernar.

Miranda es electo diputado al primer Congreso, el 2 de marzo de 1811. Tras largos debates en los que sobresale la sabiduría jurídica y política de los más connotados patricios, el Congreso declara la Independencia de Venezuela el día 5 de julio de 1811.

Se dicta la Ley Fundamental, que sirva de base al nuevo orden, la que se termina el 21 de diciembre. Ha sido Venezuela el primero en América en poseer una Constitución. No hubo violencia. Ni una sola muerte ocurrió con motivo de la separación política que acababa de acordarse.

Un contingente de soldados españoles acuartelados en Coro, se insurreccionan bajo el comando de Domingo Monteverde y se dirige a Caracas. Otras ciudades se sublevan contra la República, y las provincias de Maracaibo y Guayana no quieren reconocer la independencia.

El gobierno llama a Miranda con el encargo de someter a los alzados. Miranda fracasó ante Monteverde. Capituló confiado en que se respetarían los términos convenidos entre

los patriotas y los realistas. Miranda moriría prisionero en Cádiz, cuatro años después. Bolívar pudo viajar a Curazao, isla holandesa donde permaneció poco tiempo.

La ruta de Bolívar.

Bolívar llega a Cartagena donde se había instalado un gobierno de patriotas y plantea: “La Nueva Granada ha visto sucumbir a Venezuela; por consiguiente debe evitar los escollos que han destrozado a aquella. A este efecto presento como una medida indispensable para la seguridad de la Nueva Granada, la reconquista de Caracas...” Así gana la admiración y aprecio de Camilo Torres, presidente del Congreso de Tunja, y de Nariño, presidente de Cundinamarca, eximios hombres que lo comprenden y apoyan.

Su manifiesto contiene una explicación completa de las causas que determinarán la caída del gobierno independiente en lo que se ha llamado la “Primera República”, y un esbozo de la estrategia que deberá seguir para triunfar en lo venidero.

El Manifiesto de Cartagena es el primero de los grandes escritos de Simón Bolívar. Leyéndolo se percibe la notable capacidad de estadista que había en el joven de Caracas, quien se revela entonces como un sagaz y exacto observador político, escrutinador atento y certero del proceso histórico social de nuestra América.

El documento también muestra a Bolívar como hombre de indomable voluntad, de los que no renuncian a su ideal, ni se afligen ni desmoralizan aunque sean enormes los obstáculos.

Entra a su país por el Táchira y en seis batallas campales arrolla las huestes realistas. La historia bautizó a esta sucesión de batallas y encuentros triunfales, desde Los Andes hasta Caracas: “Campana Admirable”. La ciudad de Mérida otorga a Bolívar el título de “Libertador”, confirmado después por Caracas.

Cuando Bolívar llega a Venezuela en 1813, está imbuido de la idea de la revolución política, o sea del objetivo primordial de establecer un gobierno autónomo, republicano, constitucional y democrático. Todavía no se habla de la esclavitud y la pobreza que padecen las mayorías venezolanas.

Pero si los movimientos de insurrección acaecidos en América buscaron conservar a salvo los derechos de Fernando VII, los profundos antagonismos de clases, especialmente en Venezuela, determinaron desacuerdos y choques que harían naufragar a la postre la lealtad de los americanos por el rey Fernando.

La revolución, en su primera etapa, fue, pues, un movimiento urbano, circunscrito a las ciudades donde los criollos tenían mayor influencia y poder.

Independencia de Venezuela.

Tensiones sociales.

Entre las causas que se señalan para la acción llevada a cabo el 19 de abril de 1810 por los criollos caraqueños de la Capitanía General de Venezuela, era el tomar el poder para

preservar la estructura social colonial en tiempos de fuerte inestabilidad. Es la idea de que el ejemplo de la revolución haitiana (gobierno de los negros y mulatos en detrimento del sector dominante blanco), se pudiera repetir en Venezuela. Fue un cálculo clasista basado en el miedo a la revolución popular.

Este miedo se pudo haber dado por dos vías: la primera, la desconfianza hacia la corona española, la cual desde finales del siglo XVIII venía realizando una serie de reformas (las llamadas reformas borbónicas) que no sólo pretendían una mayor centralización del poder y por lo tanto una pérdida de influencia y autonomía por parte de los criollos, sino también un proceso de reforma social que beneficiaba a los pardos (sector mayoritario), con medidas como por ejemplo la real cédula “Gracias al sacar” dictada en Aranjuez el 10 de febrero de 1795.

La cédula de “gracias al sacar” reveló lo profundas que eran las diferencias sociales y las luchas internas especialmente en Venezuela. Esta cédula iba a permitir a los pardos tener una dispensa de su condición social mediante el pago al fisco real, de sumas variables según la calidad de la dispensa. Se deduce que esta cédula tendía a la nivelación social de clases. (Dispensa es ceder, conceder u otorgar méritos o títulos).

La reacción de rechazo de los blancos criollos no se hizo esperar y mediante acta que promulga el Cabildo de Caracas el 14 de abril de 1796 dirigida al Rey suplica se suspendiese la mencionada real cédula de “Gracias al sacar”.

Esas medidas, que si bien obedecían a la antigua tradición de justicia social de la monarquía española, a partir

de Carlos III y, en manos de la Casa de Borbón, sólo tenían un claro sentido mercantilista y fiscal.

En Venezuela, la raza blanca era minoría (20%) y, ello determinó a encerrarse en un rígido concepto de casta para evitar el predominio de las razas de color –predominantemente negros-, para luchar contra una absorción en la que, por ser minoría, no podía defender con éxito sus características fundamentales. En cambio en la Nueva Granada, la superioridad numérica de la raza blanca le permitió, desde un principio, adoptar una actitud desprevenida frente a las otras y facilitó una estrecha vinculación entre las distintas clases sociales.

Es por ello que en el momento de la emancipación no ocurrió en Nueva Granada lo mismo que en Venezuela, donde las clases menos favorecidas se aliaron a los españoles para combatir a los criollos y desembocaron en una bárbara guerra civil.

Al agravarse la situación con la crisis de la corona desde 1810, los criollos pudieron temer que el vacío de poder pudiera ser llevado por estos movimientos. Si no hacían la “revolución” los criollos, la harían las castas, con el posible peligro de que lo que luego Bolívar llamaría la “pardocracia”.

La esclavitud había sido abolida en Haití desde 1793; pero los antiguos esclavos no se conformaban con la simple abolición de su estado social, y querían, además, dejar de ser colonos franceses, convertir la tierra en que habían sido esclavos en una república de hombres libres. Como es de suponer, esa actitud tenía que producir sus efectos en los negros esclavos de las colonias españolas, y también en los

amos de esos negros. Los primeros se sentían estimulados a la lucha por la libertad y los segundos llenos de miedo y al mismo tiempo de odio contra la revolución francesa y las ideas que ella propagaba. Los esclavos en Venezuela hacia 1810 se estimaban en unos 50.000.

Invadida la península por las tropas francesas y necesitada Inglaterra de aliados en el continente para luchar contra Napoleón, su política de acercamiento al Nuevo Mundo era importante. Inglaterra se comprometía a ayudar militarmente a España a cambio de que ella facilitara el comercio inglés en sus colonias y firmara lo más pronto posible un convenio en tal sentido.

En la Nueva Granada, por el contrario, el continuo y creciente proceso de mestizaje determinó la existencia de un tipo humano de evolución social todavía no asimilado, dificultando, en consecuencia, el apareamiento, en ese momento decisivo de la historia, de hombres geniales como Bolívar y Miranda; pero, en cambio, la independencia encontró en ella una opinión más homogénea que le permitió aportar la mayoría de material humano para las tropas libertadoras.

Bolívar y la guerra social.

Pocos acontecimientos históricos, en el mundo americano, tienen causas tan diversas operando a la vez como esa guerra de trece años. Lo que comenzó siendo en 1810 una declaración de autonomía de la provincia de Venezuela y se convirtió el 5 de julio de 1811 en declaración de independencia y

establecimiento de un Estado federal –todo ello sin que apenas se derramase sangre-, pasó a ser en 1812 una guerra social que fue creciendo en intensidad, en crueldad y en capacidad destructora, hasta llegar a ser la razón oculta de la vasta acción libertadora de Simón Bolívar.

Entre abril de 1810, cuando quedó instalada la Junta Suprema y desconocidas las autoridades españolas, y marzo de 1811, cuando quedó instalado el congreso de representantes del pueblo convocado por la Junta de Caracas, hubo numerosos levantamientos, varias conspiraciones y abundantes manifestaciones contra el nuevo régimen.

En octubre se supo en Caracas que autoridades españolas de Quito habían hecho una matanza de ciudadanos partidarios de la independencia (2 de agosto de 1810), y el pueblo caraqueño se amotinó reclamando que la junta adoptara una política anti española definida, lo cual indica que los criollos (mantuanos) no se sentían seguros y actuaban con tibieza.

El 5 de julio de 1811, el Congreso acordó la independencia, que debía ser jurada el día 14. El día 11 hubo motines en Los Teques, villa cercana a Caracas, con vivas a Fernando VII y muera a los “traidores, rebeldes y herejes”. Poco después se amotinaban también en Valencia, al tiempo que entre los criollos de Caracas surgían conspiradores que se comunicaban con los realistas de Angostura, Coro y Maracaibo. Costó más de 800 muertos y más de 1.500 heridos y muchos cabecillas murieron en la horca.

¿Se debería ese descontento a que el pueblo no quería la Independencia? No. Se debía a que el pueblo no quería

ser gobernado por los que habían tomado el poder debido a que los consideraba, y con razón, sus enemigos. Para la gran masa, el problema no estaba planteado en términos de colonia o independencia, sino en términos de gobierno del rey o gobierno de los criollos, y la gran masa prefería el gobierno del rey porque la monarquía con medidas procedentes de Madrid, pero sobretudo a través de sus funcionarios destacados en Venezuela, había probado ser más benévola con ella que los grandes criollos.

El 23 de mayo de 1813, Bolívar entró en Venezuela por los Andes desde Cartagena. El Virreinato de la Nueva Granada, se había declarado independiente de España y se hallaba dividido en dos gobiernos, el centralista, con asiento en Bogotá, y el federalista, con asiento en Cartagena. Actuando en nombre del gobierno de Cartagena, Bolívar comenzó a tomar pueblos, villas y ciudades. El 14 de junio entró en Trujillo. El día 15 proclamó “la guerra a muerte”.

Guerra a muerte.

La proclamación de la guerra a muerte del joven general fue para convertir la guerra social –la anarquía, como él la llamaba- en una guerra de independencia, en una lucha entre venezolanos y españoles.

De acuerdo con la proclama, todo español que fuera cogido con las armas en la mano luchando contra la república, sería fusilado; en cambio, los venezolanos que estuvieran en los ejércitos realistas, serían perdonados. Si la proclama tenía

buen éxito, los jefes españoles se quedarían sin soldados y sin oficiales, porque soldados y oficiales de las fuerzas realistas eran, casi en su totalidad, venezolanos.

La proclama de Trujillo no daría los frutos que esperaba Bolívar, porque a mediados de junio de 1813, cuando fue lanzada, la guerra social estaba desatada en todo el país y había tomado ya tales proporciones que ningún poder era capaz de detenerla.

A pesar de su victoriosa “Campaña Admirable”, Bolívar, joven general, comprendía que las masas venezolanas no querían la libertad nacional sino la igualdad social, y como los Borbones de España habían favorecido la igualdad social, las masas de Venezuela peleaban bajo la bandera realista.

La guerra social iniciada por Monteverde fue luego tomada por Boves que fue el espanto suelto sobre la tierra de Venezuela, una fuerza incontenible y cohesionada que destruía cuanto hallaba a su paso. 1814 fue el año en que la guerra social venezolana alcanzó su mayor profundidad de horror y destrucción, y por lo mismo es el año determinante en la vida de Simón Bolívar.

Simón Bolívar había recibido de la municipalidad de Caracas el título de Libertador y el de capitán general de los ejércitos republicanos en octubre de 1813, cuando acababa de cumplir treinta años. Boves también cumplía treinta años.

Boves era el anti-Bolívar porque Bolívar pensaba y actuaba en términos de sociedad, y por eso su lucha se dirigía a la creación de un Estado, y Boves sentía y actuaba en términos de masa, y esa masa se hallaba en guerra contra la sociedad

de la cual había sido parte. La masa no es la sociedad; no lo es en ningún momento histórico. La masa está contenida en la sociedad, lo que quiere decir que es parte de ella, y nunca la parte es el todo.

La sociedad venezolana se había desintegrado; por lo tanto, Bolívar era el jefe de las fuerzas armadas de un Estado que no podía organizarse, pues el Estado es la expresión jurídica y política de una sociedad organizada. La única fuerza en que podía apoyarse Bolívar era su ejército, y un ejército sin pueblo, en medio de una guerra, se mueve en el vacío. Bolívar, pues, tenía que ser derrotado. El terror nunca da frutos positivos. Los hombres se mueven por argumentos.

Si bien Bolívar tuvo éxito en la primera batalla de Carabobo, la guerra social estaba en marcha y, días después, el Libertador fue destrozado por Boves en la segunda batalla de La Puerta.

Hubo más bajas y más destrucción fuera de los campos de batalla que en las batallas mismas. La guerra era en todo el país, en todas partes, en las ciudades y en despoblado, en los puntos fuertes y en los caminos

Bolívar en carta dirigida al editor de la Gaceta Real de Jamaica, decía lo siguiente: "...los jefes españoles de Venezuela, Boves, Morales, Rosete, Calzada y otros, siguiendo el ejemplo de Santo Domingo, sin conocer las verdaderas causas de aquella revolución, se esforzaron en sublevar toda la gente de color, inclusive los esclavos, contra los blancos criollos, para establecer un sistema de desolación, bajo las banderas de Fernando VII. Todos fueron instados al pillaje, al asesinato

de los blancos; les ofrecieron sus empleos y propiedades; los fascinaron con doctrinas supersticiosas a favor del partido español, y, a pesar de incentivos tan vehementes, aquellos incendiarios se vieron obligados a recurrir a la fuerza, estableciendo el principio, que los que no sirven en las armas del rey son traidores o desertores”.

Boves, murió como uno más de sus lanceros en Urica; sin embargo, la batalla fue perdida por los republicanos. Boves fue el producto de la guerra social que duró tres años.

Al proclamar la independencia de Venezuela, los criollos que se habían propuesto organizar el país para gobernarlo ellos, en defensa de sus intereses, no sospechaban que el pueblo iba a rebelarse contra los que hasta ese momento habían sido sus jefes naturales.

La expedición militar de Fernando VII.

El mariscal de campo don Pablo Morillo llegó a las costas de Venezuela a principios de abril de 1815, con un ejército español de más de diez mil hombres. Fernando VII, que se sentía seguro ya en su trono, quería paz en el imperio americano; pero una paz impuesta a cañonazos.

Cuando Morillo estaba en Caracas, Bolívar estaba en Cartagena. Morillo se dio cuenta de que Nueva Granada y Venezuela formaban una unidad geográfica y militar, a pesar de la cordillera de los Andes, y sin perder tiempo se dirigió de Venezuela a Nueva Granada, tomó Bogotá –donde fusiló a unos cientos de patriotas- y puso sitio a Cartagena.

El doble triunfo de Bolívar en el norte de Venezuela, al obligar a la reacción española a buscar nuevos campos de operaciones, preparó la incorporación a la guerra de una inmensa parte de la población venezolana, que hasta el momento había permanecido ajena e indiferente en la mortal contienda que se libraba en las zonas altas del país y en el litoral del Mar Caribe.

Bolívar advirtió que el odio de sus enemigos haría imposible la necesaria unión de las fuerzas republicanas y optó por una grave decisión, con la cual creía dar su postrer aporte a la causa republicana y salvar su responsabilidad en el desastre que presentía cercano: reunió una junta de oficiales y en ella presentó su renuncia del mando y anunció su inmediata salida del país. “Si yo permaneciera aquí –decía al presidente del Congreso-, la Nueva Granada se dividiría en partidos y la guerra doméstica sería eterna. Retirándome, no habrá más partido que el de la patria y por ser uno, siempre será el mejor”. El 9 de marzo de 1815, el Libertador subió a la cubierta de un buque inglés, listo a partir rumbo a Jamaica.

Jamaica.

La urgencia de darle una nueva base política a la revolución, llevó a Bolívar a pensar en el apoyo británico, como única salida para romper el equilibrio social que a favor de España se estaba cumpliendo en el Nuevo Mundo. Sus actividades se encaminaron primeramente a buscarse amigos entre las gentes influyentes de la isla, para lograr con su ayuda entrevistarse con el duque de Manchester, gobernador de su

majestad británica en Jamaica. Logró la entrevista pero sus cartas quedaron sin contestación.

Ante esta circunstancia, Bolívar escribió a Londres al propio Ricardo Wellesley, planteándole el problema de América y demostrándole cómo los intereses comerciales de la Gran Bretaña seguían en línea paralela con la libertad del Nuevo Mundo.

Historiadores, sociólogos, hombres de Estado y poetas se han detenido con asombro ante un documento político que escribió Bolívar en circunstancias de encontrarse desterrado, pobre; en el cual describe con sin igual profundidad los problemas políticos del Nuevo Mundo, analiza con intuición profética las características presentes y futuras de las distintas nacionalidades americanas y formula soluciones cuya magnitud y acierto apenas ahora comienzan a comprenderse.

Hasta ese momento, la rebelión americana había sido movimiento de protesta de las clases dirigentes contra la administración colonial de España. Para contener esta empresa revolucionaria, los españoles levantaron contra ella a las masas populares, a las clases de color, contrarrestando una revolución con el impacto de otra más poderosa y rica en efectos políticos. Pero, cuando los jefes realistas lograron la victoria, al tiempo que recibían la adhesión de los criollos, se veían en la necesidad de contener el huracán popular, el desenfreno de las razas de color, ansiosas de venganza contra las minorías blancas, tras cuatro años de vivir de la guerra y del pillaje.

Poca importancia se ha atribuido corrientemente a la circunstancia significativa de que la revolución de independencia

en Hispanoamérica no hubiera sido iniciada por las masas populares sino por las élites directivas de las clases criollas. Es verdad que en América hubo revoluciones populares, como fueron la de Túpac Amaru II (José Gabriel Condorcanqui) en el Perú o la de los comuneros en el virreinato granadino; pero la primera no puede juzgarse realmente americana, pues su propósito fue restaurar en el trono del Cuzco a un heredero de los antiguos incas, sin que en ella alentaran verdaderos ideales de emancipación continental; y la segunda, la de los comuneros, nunca aspiró a la independencia, sino que significó solamente una protesta contra el excesivo aumento de los impuestos en las colonias. En cambio, cuando en 1810 en Venezuela se inició una revolución, que en su desenvolvimiento llegó a producir intento de emancipación de la metrópoli, ella no sólo tuvo su origen en las clases criollas y privilegiadas, sino que encontró su principal enemigo en las masas populares, que unidas a los ejércitos de Boves y Morales, contribuyeron en forma decisiva a su derrota.

Ello indicaba, y así lo comprendía Bolívar, que las clases populares de América no eran auténticamente revolucionarias. A primera vista puede pensarse que la actitud asumida por ellas bajo las banderas de Boves, cuando pedían las tierras de los blancos y las cabezas de los mantuanos (criollos), fuera en sí misma una actitud revolucionaria.

Una clase social es revolucionaria cuando en su seno se han creado las condiciones necesarias para imponer una nueva organización política y económica a la sociedad, y el choque, o revolución, ocurre cuando las viejas formas

sociales constituyen obstáculos para el pleno desarrollo de aquellas condiciones.

Cuando Bolívar se decide a dar el paso trascendental de cambiar la base de sustentación de la revolución americana, cuando convencido de la incapacidad de las clases criollas para continuar la empresa libertadora, opta por conquistar para su causa a las hordas que un día acompañaron a Boves, lo hace dominado por la seguridad de que esas fuerzas, tan propicias para la anarquía, deben ser siempre dirigidas y muchas veces forzadas a encaminarse hacia objetivos y finalidades sociales constructivos, ya que sus tendencias naturales las conducen al particularismo y la anarquía.

El problema de cómo consolidar en la victoria una revolución que debe adelantarse con masas humanas no revolucionarias, sino simplemente rebeldes, lo enfoca desde Jamaica en la siguiente forma:

“Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria. Aunque aspiro a la perfección del gobierno de mi patria, no puede pedírseme que el Nuevo Mundo sea, por el momento, regido por una república... Los estados americanos han menester de los cuidados de gobiernos paternos que curen las llagas y la heridas del despotismo y la guerra”.

La Carta de Jamaica.

La Carta de Jamaica, documento dirigido a un caballero de la isla, el inglés Henry Cullen, fechado el 6 de

septiembre de 1815, puede dividirse en dos grandes partes: la primera contiene un certero análisis del panorama de América durante la revolución de independencia; la otra, la predicción de su destino.

Discurre así: "... Echemos una ojeada y observaremos una lucha simultánea en la inmensa extensión de este hemisferio. El belicoso estado de las provincias del Río de la Plata ha purgado su territorio y conducido sus armas vencedoras al Alto Perú, conmoviendo a Arequipa e inquietando a los realistas de Lima. Cerca de un millón de habitantes disfrutaban allí de su libertad.

"El reino de Chile, poblado de 800.000 almas, está lidiando contra sus enemigos que pretenden dominarlos; pero en vano, porque los que antes pusieron un término a sus conquistas, los indómitos y libres araucanos, son sus vecinos y compatriotas; y su ejemplo sublime es suficiente para probarles que el pueblo que ama su independencia, por fin la logra.

"El virreinato del Perú cuya población asciende a millón y medio de habitantes, es sin duda el más sumiso y al que más sacrificios se le han arrancado para la causa del rey, y bien que sean vanas las relaciones concernientes a aquella porción de América, es indubitable que ni está tranquila, ni es capaz de oponerse al torrente que amenaza a las más de sus provincias.

"La Nueva Granada, que es, por decirlo así, el corazón de la América, obedece a un gobierno general, exceptuando el Reino de Quito, que con la mayor dificultad contienen sus enemigos por ser fuertemente adicto a la causa de su patria,

y las provincias de Panamá y Santa Marta que sufren, no sin dolor, la tiranía de sus señores. Dos millones y medio de habitantes están esparcidos en aquel territorio, que actualmente defienden contra el ejército español bajo el general Morillo...

“En cuanto a la heroica y desdichada Venezuela sus acontecimientos han sido tan rápidos y sus devastaciones tales, que casi la han reducido a una absoluta indigencia y a una soledad espantosa...”

Gravita ya en su fantasía la nación de sus sueños y sugiere para ella un nombre ilustre: “La Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenirse en formar una república central... Esta nación se llamaría Colombia como tributo de justicia y gratitud al creador de nuestro hemisferio...”

“Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, unas costumbres y una religión, deberían, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse... Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración...”

Pasar de la anarquía revolucionaria –necesaria para la emancipación- a un orden social estable en el cual fuera posible el desenvolvimiento de grandes y prósperos estados, será de ahora en adelante la meta fundamental de sus actividades públicas. Esta visión de los problemas del Nuevo Mundo, reunirá en su inteligencia las preocupaciones estratégicas del jefe militar con los pensamientos del estadista organizador de pueblos libres.

Descartada la posibilidad de ayuda extranjera, Bolívar concentró su atención en el continente. Bolívar se decidió a emprender el viaje de retorno a Cartagena y durante el viaje por una pequeña falúa supo que la ciudad estaba en poder de los españoles. Optó entonces por dirigirse a Haití, antigua colonia francesa, recientemente emancipada de la metrópoli. Sería en esta tierra, poblada por antiguos esclavos negros, donde Bolívar tendría la primera oportunidad de iniciar la aplicación de su nueva política de la revolución americana.

Bolívar había logrado, tras arduos esfuerzos, dar a la causa americana nueva y poderosa base, sustituyendo los antiguos y estrechos objetivos que la caracterizaron en sus etapas iniciales –cuando ella se desenvolvía bajo la dirección de las reducidas minorías criollas de las ciudades-, por principios sociales, amplios y justos, como la libertad de los esclavos y la igualdad política de las razas, en cuyo ámbito le fue posible unificar a todos los americanos sin distinción de color, nacimiento y riqueza.

Bolívar en Angostura.

El Libertador elige como centro de su gobierno a Angostura por ser puerto comercial y estratégico de singular importancia y situación.

Después de años de guerra, de una lucha implacable, libre de prejuicios y frente a frente con una América donde todavía estaban por resolverse las cuestiones básicas que permitan el funcionamiento normal de las sociedades; donde la

autoridad carecía de fundamentos adecuados y la convivencia social mostraba profundos resquebrajamientos, no solo por la ausencia de las virtudes que facilitan la solidaridad entre los hombres, sino por el crecimiento de odios de raza y de casta y, si a esto agregamos la falta de vías de comunicación, la naturaleza abrupta del mundo americano, costumbres distintas, tendremos el cuadro adecuado de ese “mundo naciente”, para los 26 delegados a reunirse en Angostura, que habrían de elaborar una Constitución política.

Clases dirigentes débiles, económica y políticamente; masas turbulentas de mestizos, indios, negros y pardos, que odiaban a los blancos y ambicionaban sus propiedades; profundas diferencias entre la psicología del habitante del llano y el de la altiplanicie, y la falta de riqueza económica necesaria para buscar el reparto más adecuado.

Bolívar antes que un jefe militar fue un caudillo político, cuyas mejores energías se emplearon en transformar el ambiente social americano, para hacer posible la formación de los ejércitos que dieran libertad a las antiguas colonias españolas y que en muchas ocasiones decisivas condujeron a la victoria sus mejores oficiales. El mismo le dijo a Sucre: “Usted es el hombre de la guerra y yo soy el hombre de las dificultades”.

Las actividades militares de Bolívar inician con la aplicación de una estrategia que habría de causar profundo desconcierto a sus enemigos y facilitar su rápido aniquilamiento. La contienda se había convertido en una sucesión de campañas parciales entre provincia y provincia.

El francés Gaspar Mollien, enviado por su gobierno a observar la guerra de emancipación americana, diría de las campañas de Bolívar: “Su manera de hacer la guerra, sus largas marchas para alcanzar al enemigo, la celeridad con que recorre distancias enormes para encontrarlo, dan más bien la idea de que Bolívar es un partidario audaz, en vez de un general hábil para movilizar masas”.

Bolívar, al frente de tropas granadinas iba a disputarle a España el dominio de Venezuela en una lucha que América presenciaría con asombro, pues para derrotar a los 5 ó 6 mil hombres que los españoles tenían escalonados desde Caracas hasta las fronteras granadinas, Bolívar solamente contaba con un ejército que escasamente pasaba de 700 hombres.

“La intrepidez de nuestras tropas –decía Bolívar en su informe al Congreso de Tunja- produjo a los españoles el pavor; inmediatamente emprendieron su retirada ordenada y la sostuvieron por espacio de seis horas, hasta que, viendo que nuestra caballería casi les cortaba, se introdujo el desorden, empezó la disolución”. Monteverde se apresuró a enviar emisarios de paz. Terminadas las negociaciones del armisticio Bolívar se dirigió a Caracas. Su entrada el 4 de agosto de 1813 fue tan brillante como gloriosa.

El pueblo de Caracas, arrebatado de entusiasmo, aplaude a Bolívar con frenesí llamándole “Padre de la Patria”, y el Cabildo por mandato de ese mismo pueblo, en sesión del 14 de octubre de 1813, lo nombra Capitán General de los Ejércitos y lo aclama “Libertador”. ¡Conquista tan insigne, honor en plena juventud, a los 30 años!

El Libertador adelanta la campaña con los sangrientos y duros combates de Barquisimeto, Vigirima y Araure. Al volver a Caracas convoca una Asamblea Popular para organizar el gobierno. Es elegido entonces Presidente con plenos poderes para controlar esa marejada de la guerra.

En infatigable esfuerzo, el Libertador prepara nueva ofensiva y ofrece las batallas de San Mateo, el 25 de marzo de 1814, y la primera de Carabobo, el 28 de mayo. En la batalla de San Mateo desconcierta y vence a José Tomás Boves, el sanguinario, con la proeza de Antonio Ricaurte. Este joven capitán, natural de la villa de Leiva (Colombia), al ver que los españoles se aprovecharían del parque que custodiaba, pone a salvo a sus soldados ordenándoles desocupar la casa, y luego por su propia mano, o mejor por su propio valor moral, inflamado de patriotismo, hace estallar la pólvora. Muere así gloriosamente y se consagra como un héroe.

El discurso de Angostura.

Tal era el conjunto de las preocupaciones de Bolívar en su viaje a Angostura, a donde llegó el 30 de enero de 1819. El 15 de febrero a las 10 de la mañana se instaló el Congreso y a la invitación de su presidente, Bolívar leyó su histórico mensaje. Luego de un prólogo sincero, con trascendental gravedad dijo:

“Séame permitido llamar la atención del Congreso sobre una materia que puede ser de una importancia vital. Tengamos presente que nuestro pueblo no es el europeo, ni el

americano del norte; que más bien es un compuesto de África y América, que una emanación de la Europa; pues hasta la España misma deja de ser de Europa por su sangre africana, por sus instituciones y su carácter.”... “Los ciudadanos de Venezuela gozan todos por la Constitución, intérprete de la Naturaleza, de una perfecta igualdad política.”

Y, terminó su mensaje, formulando un cálido voto por la pronta reunión de Venezuela y la Nueva Granada en una sola nación. “La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un gran Estado –dijo-, ha sido el voto uniforme de los pueblos y gobiernos de estas repúblicas.” ...“Dignaos, señores legisladores, conceder a Venezuela un gobierno eminentemente popular, eminentemente moral, que encadene la opresión, la anarquía y la culpa. Un gobierno que haga reinar la inocencia, la humanidad y la paz.”

El Congreso de Angostura era el primero de los congresos del Nuevo Mundo ante el cual se presentaban soluciones auténticamente americanas para la organización de los nuevos estados.

Hasta ese momento, los cuerpos representativos o constituyentes reunidos en el mundo americano no había tenido aspiración distinta de la de copiar, sin discriminaciones, las constituciones liberales de los distintos estados de la Unión Americana, especialmente las de Maryland y Massachussets, o transplantar a América, en idéntica forma, los regímenes monárquicos europeos, como venía acaeciendo en el Río de la Plata. Pero en 1819 los legisladores reunidos en Angostura, se encontraron por primera vez ante una situación radicalmente

nueva. El proyecto de constitución presentado a ellos y, muy especialmente el discurso del Libertador, le señalaba un nuevo rumbo al Derecho Público Americano. No más imitaciones subalternas de instituciones exóticas para las realidades del Nuevo Mundo, tal era el espíritu de estos dos grandes documentos, con los cuales Simón Bolívar ofrecía a la inteligencia americana la oportunidad histórica de independizarse de la inteligencia europea, como se estaba emancipando de su dominio político.

Desgraciadamente los legisladores de Angostura no estuvieron a la altura de su misión. Sin poder desconocer la indiscutible autoridad de Bolívar, le eligieron Presidente de la República, pero sistemáticamente evadieron las orientaciones fundamentales trazadas por él para sus labores.

Libertador de la Nueva Granada.

Bolívar convoca al Estado Mayor del ejército expedicionario el 23 de mayo de 1819, para discurrir sobre el desarrollo de la campaña. Libertar a la Nueva Granada es su plan. El 27 de mayo abrieron la histórica campaña desde Aldea de Setenta (Venezuela).

Con gran reserva, Bolívar dio orden a las tropas de Angostura de movilizarse al occidente y concentrarse en el pueblo de Setenta y, el 27 de mayo, las fuerzas expedicionarias abrieron la histórica campaña. Apoderarse del rico y bien defendido virreinato granadino, era asunto magno, audaz y casi inverosímil.

El pase de los Andes, una de las empresas militares más audaces de la historia, estaba terminado y los patriotas, en el propio corazón del virreinato granadino, recibían el apoyo entusiasta de las poblaciones. La hora histórica para el pueblo granadino había llegado; así lo comprendían todas las gentes de aquellas regiones al dar caluroso recibimiento a las tropas del Libertador.

La campaña culmina victoriosamente en el Puente de Boyacá, 16 kilómetros al sur de Tunja, la ciudad más importante del teatro de operaciones y cuya posesión da al Libertador dominio de las comunicaciones y abastecimientos para sus tropas. Termina aquí y para siempre la dominación española que había durado 327 años desde el descubrimiento de América.

En Bogotá, Bolívar ejerce las funciones de presidente, de que venía investido por el Congreso de Angostura, con autoridad acrecentada por la victoria y proclamada unánimemente por los ciudadanos. En su reemplazo entrará el general Santander, primer mandatario colombiano. El 20 de julio de 1810 se inicia la época de la independencia. El 7 de agosto de 1819, la época de la República.

La gran enseñanza de la batalla de Boyacá es el concepto de patria. La bandera, emblema inmortal, es el medio sencillo de realizarla. Saber el significado de sus colores es comprender la honda y estética lección que ellos expresan.

Las tomó Miranda del arco iris: amarillo, azul y rojo; son los primarios; no tienen mezclas ni proceden de otros. La belleza de su conjunto simboliza precisamente la patria.

El amarillo representa las riquezas; el azul, los mares; y el rojo, la sangre de los héroes.

Bolívar creador de la Gran Colombia.

La campaña que culminó victoriosamente en el puente de Boyacá (7 de agosto de 1819), fue decisiva para la suerte de América. No queda otra tarea que la de instaurar el gobierno sobre las bases de la autoridad, de la justicia, de la democracia y de la ley. Bolívar encarga esta labor histórica a Francisco de Paula Santander y, se dirige a Angostura. A su paso los pueblos lo ovacionan con delirio y lo reciben bajo arcos triunfales. “Este el sentimiento de los bienes que trae consigo la libertad”, escribe el mismo Bolívar en carta a Santander.

El 14 de diciembre de 1819 Bolívar se presenta ante el Congreso, reunido para oír el relato de sus hazañas y las razones para optar por la creación de Colombia (la Grande), idea obsesionante que persistió en el espíritu del Libertador.

En su discurso de ese día dice que la unión en un solo país de la Nueva Granada, Venezuela y el Departamento del Sur (actual Ecuador) “es garantía de la libertad de la América del Sur”. Francisco Zea, presidente del Congreso, hombre de estudio y brillante expositor, contesta al héroe en el tono que requiere este momento singular: “Entre tantos días ilustres y gloriosos que Vuestra Excelencia ha dado a la República, ninguno tan dichosos como el de hoy, en que Vuestra Excelencia viene a poner a los pies de la representación nacional los laureles de que lo ha coronado

la victoria”. El cuerpo legislativo acoge unánimemente el proyecto de ley, y en la sesión del 17 de diciembre lo aprueba en forma solemne. Con esta sobria fórmula que Zea pronuncia, se aclama la unión: ¡La República de Colombia queda constituida! ¡Viva la República de Colombia!

La creación de la República de Colombia (que históricamente se denomina la Gran Colombia) es un plan político de Bolívar a quien interesa realizar con ella dos fines: el primero, ofrecer ante el mundo, para lograr respeto internacional, una república de grandes recursos; compuesta por una confederación de pueblos que buscan los mismos ideales; el segundo, contar con un solo gobierno para no hallar trabas a las conveniencias de la guerra, que no estaba terminada y había que llevar a su total victoria.

Sin reposo, viaja de nuevo a su patria. En la corona española la rebelión de Rafael de Riego y Núñez a tiempo que una nueva expedición se preparaba para salir de la península a respaldar a Morillo fracasó. Estos sucesos políticos y la avasalladora decisión de todos los americanos, crean un ambiente favorable a la causa de la libertad.

El “Pacificador” Morillo, por orden de su gobierno, concierta con el Libertador, a quien por primera vez llama, en reconocimiento implícito de la existencia jurídica de la nueva nación, “Su Excelencia el Presidente de la República”, un armisticio para regular las hostilidades, protocolo que se firma el 25 de noviembre de 1820, en Trujillo. Allí mismo, en la campaña de 1813, se había decretado la guerra a muerte. Su cláusula principal fija la suspensión de la guerra por seis meses.

El general Morillo admiraba a Bolívar, y tan bien impresionado queda de su nobleza y valor, que después de este encuentro renuncia su alto cargo, regresa a España y escribe a su rey un informe donde elogia al Libertador con este concepto: “Nada es comparable a la incansable actividad de este caudillo... El es la revolución”. En el mando le sucede don Miguel de la Torre.

Carabobo.

Carabobo (24 de junio de 1821), rompe los últimos recios eslabones que subyugaban a la heroica Venezuela, la nación más sufrida en la guerra de la independencia y la que soportó el oprobio de los más sanguinarios conmlitones españoles. Ninguna victoria colma tan íntimamente el gozo de Bolívar como éste que hizo tremolar la bandera de la libertad en su propio suelo nativo.

Su llegada a Caracas despierta en esta ocasión encontrados sentimientos. Su pueblo se halla desolado, con sus hogares deshechos, llorando seres queridos. Su presencia aviva el recuerdo de lo irreparable aunque consuela el abatimiento de huérfanos y viudas y trueca la pena general en emocionado júbilo de fervorosa gratitud.

El primer Congreso constituyente de la Gran Colombia, como lo había dispuesto el de Angostura, estaba reunido en la Villa del Rosario de Cúcuta para consolidar por medio de las leyes el triunfo de las armas. Así va estructurándose la conciencia democrática de la patria, ya que concurren una gran batalla y un gran Congreso: batalla de Boyacá,

Congreso de Angostura; batalla de Carabobo, Congreso de Cúcuta.

Este cuerpo legislativo nombra Presidente de la República de la Gran Colombia a Bolívar y vicepresidente a Santander. En el acto de posesión, verificado el 3 de octubre de 1821, el Libertador pronuncia, en brevísimo discurso, la más radiante exaltación republicana y civilista, entre otras cosas dice: "... Yo quiero ser ciudadano, para ser libre y para que todos lo sean. Prefiero el título de ciudadano al de Libertador, porque éste emana de la guerra, aquél emana de las leyes. ¡Cambíadme, señor, todos mis dictados por el de buen ciudadano!"

Viaja a Bogotá el 22 de octubre y allí, ayudado eficazmente por su vicepresidente Santander, amplía la efectividad de las leyes, organiza con más solidez la administración pública, le da prestigio a la diplomacia y regulariza la guerra que sostienen las naciones suramericanas por su propia supervivencia.

Bogotá, capital de la Gran Colombia, se siente ufana porque vive en su seno el Padre de la Patria. Pero bien pronto, el 13 de diciembre, le ve partir para las tierras del sur. El Departamento del Sur, el Bajo y el Alto Perú (esta última hoy Bolivia) están aún sometidos al poder español. Libertarlos es ahora su propósito inmediato.

Con él salen los últimos pelotones que van a reforzar a los que ya están en el sur, 3.000 hombres en total, llevarán el nombre de la patria allende las fronteras. Visita algunas poblaciones del Valle del Cauca y solaza su espíritu en la contemplación de la pródiga naturaleza que ya veía aprovechada por el trabajo de hombres libres.

Su idea en un principio es la de seguir a Quito por Buenaventura, vía marítima, mas como en la región de Pasto se halla congregado un aguerrido núcleo de españoles al mando de Basilio García, avezado militar que opera en connivencia con los realistas del país vecino, se impone la ruta por tierra, aunque supremamente escabrosa: hay que destruir esos guerrilleros desafiantes.

El 1 de enero de 1822 se pone al frente del ejército en Cali y después marcha en guerra por el camino de Popayán, ciudad que le brinda sus mejores recursos.

Se cumple en este tiempo un hecho vital en la historia diplomática del país: el 8 de marzo de 1822, los Estados Unidos reconocen a la Gran Colombia, como nación independiente. Dan así el apoyo moral más codiciado por Bolívar, pues se define en esta forma el derecho internacional de la república.

Batalla de Bomboná

Cerca de 2.000 combatientes de cada bando se disputan el predominio de las regiones de Pasto. El jefe español es el coronel Basilio García. El encuentro de las fuerzas se realiza el 7 de abril de 1822 en Bomboná, explanada situada en la falda occidental del volcán de Galeras.

Para prevalecer sobre la resistencia tenaz de los españoles, los colombianos se ven obligados a pelear con heroísmo, y su cuerpo de oficiales sufre valiosas bajas. El triunfo impide a García unirse con su jefe Melchor Aymerich, jefe del ejército español que operaba en el Departamento del Sur.

La Batalla del Pichincha.

Para enero de 1822, Sucre en Guayaquil había organizado su ejército que constaba de aproximadamente de 1.700 hombres, entre veteranos de sus campañas y nuevos reclutas. Entre otras unidades: el batallón Yaguachi con gente de la zona y voluntarios que provenían de la Sierra; también había soldados neogranadinos y venezolanos enviados por Bolívar, unos cuantos oficiales y soldados españoles que habían cambiado de bando, un batallón de voluntarios británicos el Albión e incluso unos cuantos irlandeses y franceses.

El 18 de enero el ejército patriota se dirigió a Machala. El 9 de febrero, tras haber cruzado Los Andes, Sucre entró en Saraguro, donde se juntó con los 1.200 hombres de la división peruana, el contingente que San Martín había prometido. Esta fuerza denominada “Expedición Auxiliar de Santa Cruz a Quito” estaba conformada en su mayoría por reclutas peruanos, y alto peruanos (bolivianos) -el propio Andrés de Santa Cruz nació en el Alto Perú-, tenía también oficiales argentinos y chilenos y un escuadrón del regimiento de granaderos a caballo de los Andes (argentino) al mando del coronel Juan Lavalle.

Al enfrentar esta fuerza multinacional de alrededor de 3.000 hombres, el destacamento realista de caballería de unos 900 hombres, que defendía Cuenca se retiró hacia el norte, siendo perseguido a distancia por la caballería patriota. Sin embargo, el 21 de abril se produjo un feroz encuentro entre las fuerzas de caballería en Tapi, cerca de la ciudad de Riobamba. Al final del día los realistas nuevamente se

retiran, mientras que el ejército principal de Sucre procedió a capturar Riobamba. Permanecen allí hasta el 28 antes de reanudar su marcha hacia Quito.

Pichincha es una de las grandes batallas de la independencia; su gloria inmediata corresponde a Sucre. El valor queda allí personificado en el ecuatoriano Abdón Calderón, quien lucha con denuedo, a despecho de sus heridas, hasta caer exánime.

¡Bomboná y Pichincha: dos nombres y un honor:
Libertad del Ecuador!

Se consolida la independencia.

Bolívar sufre penalidades en las montañas que forma la cordillera de los Andes en su región más escarpada y volcánica. Espera refuerzos y en seguida acomete a Pasto cuyos habitantes se muestran hostiles; pero los reduce.

Se dirige al Ecuador para asentar la libertad y definir su situación política. Quito, la capital, lo acoge con una de las más gratas y encendidas manifestaciones que recibe en su carrera. Ese día conoce a Manuelita Sáenz, esposa de un médico inglés; joven morena, ardiente, de ojos hechiceros; al paso del guerrero, ella desde el balcón que ocupa le arroja un manojo de flores, y por la noche en el baile de rigor comienza un vedado entendimiento. Mujer de sugestivo natural, sigue al vencedor, la acompaña en sus luchas y después guarda con austeridad su memoria en los 29 años que le sobrevive.

Ya en dominio de la codiciada porción que integrará la Gran Colombia, busca conexión con Guayaquil, próspero puerto donde la opinión ecuatoriana se expresa más ostensiblemente

Entabla aquí relación con los hombres importantes con quienes pone en juego una táctica de acercamiento a sus ideas. José Joaquín de Olmedo es, entre los civiles, la figura ecuatoriana de mayor relevancia: político, escritor y poeta, será el cantor de Bolívar y su interlocutor ilustre en las lides del pensamiento. Su poema “La Victoria de Junín”, soberbio himno épico, vivirá eternamente a la par con la gloria del guerrero.

Entrevista de Bolívar y San Martín.

Seguido de 1.500 hombres llegó Bolívar a Guayaquil el 11 de julio de 1822, y entró a la ciudad bajo arcos triunfales; el pueblo, que veía en él un símbolo de la revolución democrática de América, le aclamó con emoción auténtica, mientras que la Junta de Gobierno guardaba actitud de equívoca reserva y el patriciado de Guayaquil, más cercano del “monarquismo” de San Martín, disimulaba difícilmente su hostilidad por las fuerzas colombianas, en las cuales presentía una amenaza para sus privilegios. Estas circunstancias llevaron al Libertador, el 13 de julio, a notificar a la Junta de Gobierno “que acoge bajo la protección de la República de Colombia al pueblo de Guayaquil, encargándose del mando político y militar de esta ciudad y su provincia”.

Grande fue por tanto, la sorpresa del general San Martín, cuando al acercarse a Guayaquil y anclar en las cercanías de la isla de Puná, llegaron los edecanes de Bolívar, enviados por él cuando conoció su proximidad, a invitarle a desembarcar en *territorio colombiano*. “El Libertador nos ha ganado por la mano”, le diría en carta confidencial a Guido.

El 26 de julio de 1822, tiene lugar la histórica entrevista de los dos Libertadores: Bolívar y José de San Martín. Proceden de puntos opuestos de la América y vienen animados del mismo ideal de libertad. Deben decidir dos cuestiones trascendentes: el sistema de gobierno para el Perú y la unidad del comando militar del ejército aliado.

San Martín es partidario de la monarquía independiente con un príncipe de familia real europea. Bolívar es partidario de la república soberana y democrática.

El sistema de gobierno para una nación tan importante e influyente desde el imperio colonial, tiene repercusiones políticas internas e internacionales para la suerte de América.

La unidad de comando, ante el caso de que ellos son jefes de Estado y no podían por dignidad estar el uno bajo el mando del otro ni operar al mismo tiempo, es imprescindible en la milicia e impostergable en estos momentos cuando el Perú solicita ayuda y los españoles tienen allí su último reducto.

Sin dilación, la misma noche del encuentro, a puerta cerrada, como árbitros autónomos y máximos, logran un acuerdo: San Martín deja libre la intervención a Bolívar al ceder su ejército y la meta de finalizar la liberación del Perú. Este pacto de caballeros honra por igual a entrambos personajes: proceder sin protocolos que desvíen su criterio; razonar a solas con hidalgo ademán; dirimir en trascendente cita la continental alternativa. Adoptan la secreta decisión y la cumplen: el uno, San Martín, sin pretender discordia, sin retrasar su cumplimiento, tal vez venciendo su personal aspiración; el otro, Bolívar, con honda perspicacia, con absoluto

dominio del momento y con enfática resolución de triunfo. Son actos henchidos de visión del porvenir, fruto del propio conocimiento que los libertadores tenían de sí mismos, actos que irradian grandeza moral y viven aún en la conciencia de las posteridad, plenos de admiración como dechados de lealtad a la causa de América.

Se presentan ahora delicados problemas de orden político sobre todo en Guayaquil, que pensó constituirse en Estado único o anexarse al Perú, pero Bolívar salva con éxito el escollo y logra que representantes del pueblo promulguen la unión de las provincias del Sur a la Gran Colombia.

Queda así integrada esta inmensa nación con los territorios del Ecuador, Venezuela y Nueva Granada, tal como lo había proclamado el Congreso de Angostura. Visita las poblaciones de Cuenca y Loja para que los habitantes de esas provincias sientan la fruición de la vida independiente. Vuelve a Guayaquil y a Quito para consolidar la unión.

Libertador del Perú.

En 1823, El Libertador recibe la autorización que había solicitado del Congreso colombiano para actuar en el Perú, pues como presidente constitucional no podía salir libremente del país. Alza velas en Guayaquil el 7 de agosto con rumbo al Callao, donde recalca el 1° de septiembre. En Lima es recibido con gran júbilo por el pueblo que ansiaba un conductor aureolado de prestigio. Compartirá con Sucre, a quien había hecho diplomático en el Perú, la difícil tarea de la guerra.

En los primeros años del siglo XIX, cuando en la mayoría de las posiciones españolas las clases dominantes fueron fácilmente conquistadas por la revolución liberal que inquietaba los espíritus, en el Perú, su minoría dirigente no sólo consideró el vínculo colonial como ventajoso, sino se dejó dominar por el temor de que el impacto de las nuevas ideas políticas destruyera el tradicional sentimiento de la población indígena, fundamento de su creciente prosperidad. A los visitantes de Lima, en aquellas épocas, no les era difícil percibir las causas de la lealtad peruana a la metrópoli. La ciudad de los virreyes era la más importante de las capitales de la América meridional por sus palacios, el poderío económico de su aristocracia -en la ciudad existían cerca de 6.000 coches-, y por la abundancia de los títulos de nobleza concedidos a sus ciudadanos preeminentes por la monarquía española. La corte virreinal presentaba una magnificencia que resistía sin desventajas la comparación con muchas cortes del Viejo Mundo.

En el Perú no operó, por lo tanto, el factor que permitió el progreso de la revolución en otros lugares del continente: la existencia de una poderosa clase social cuyos intereses la enfrentaban a la metrópoli. En 1810 faltó el elemento revolucionario capaz de aprovechar la debilidad de España ante la invasión napoleónica, y cuando en todo el continente las clases dominantes se colocaban al frente del movimiento emancipador, la aristocracia peruana se compactaba alrededor del virrey y se comprometía decididamente en la empresa de continentalizar la reacción realista. Estas circunstancias, protocolizadas con el fracaso de los ejércitos argentino

chilenos, abrieron paso a la intervención de Bolívar y le proporcionaron la oportunidad de enfrentarse a los problemas políticos peruanos, no por el camino de solicitar el apoyo de una aristocracia que carecía de interés por la revolución —como lo hizo San Martín—, sino buscando, en una labor de vasta agitación, la rebelión del elemento indígena.

La situación política del Perú, el centro más importante del imperio colonial en Suramérica, era caótica; el gobierno patriota se debate entre los presidentes Riva Agüero y Torre Tagle. Afortunadamente el Congreso Constituyente mantiene la autoridad y ante él, Bolívar puede dirigir su palabra, que en esta época cobra renovado brillo y poder aún más hondo en la esencia misma de su lucha. El mensaje dirigido al Congreso el 13 de septiembre, contiene estas enérgicas y fulgurantes predicciones: “...Los soldados libertadores, que han venido desde la Plata, el Maule, el Magdalena y el Orinoco, no volverán a su Patria, sino cubiertos de laureles, pasando por arcos triunfales, llevando por trofeo los pendones de Castilla. Vencerán y dejarán libre el Perú, o todos morirán: Señor, yo lo prometo.” El cuerpo soberano lo nombra dictador con plena libertad de acción.

Con esta investidura propaga su dinamismo hasta el confín del Perú para crear ambiente, sacudir la apatía de los que no arden en ansias de formar su patria, allegar recursos, reclutar soldados y reforzar el ejército colombiano, que es de cerca de 6.000 hombres. Prepara la campaña que va a decidir la causa de América y que evidenciará su propia gloria y la de los pueblos que buscan su independencia.

Una guerra la ganan en último momento los soldados, pero con ellos actúan: el jefe, que idea el plan y desarrolla la estrategia; el gobierno, que organiza el ejército, salvaguarda del derecho; el pueblo, que respalda el ideal por el cual se combate; y los hombres de pensamiento, que sustentan los altos principios de la lucha y a quienes se debe en América la ilustración de las razones imperantes del movimiento emancipador.

Desde el norte de Trujillo donde tiene su cuartel general entre Cajamarca y Huaraz, dirige esta colosal empresa. Pero su salud flaquea, la fiebre lo postra.

En Pativilca, y en este estado, don Joaquín Mosquera, asombrado ante la magnitud de la empresa, le interroga qué piensa hacer para dominarla...!Triunfar!, responde en superación magnífica. Rasgo sublime de carácter, consagrado entre los actos lumináres de la historia.

Junín.

Enfermo aún, ordena la concentración en Pasco. Salva de nuevo Los Andes. Pasa revista a las tropas en las pampas de Jauja. 7.700 hombres le presentan armas. Electriza a sus soldados con otra de sus exaltadas proclamas:

“¡Soldados! Vais a completar la obra más grande que el cielo ha encargado a los hombres, la de salvar un mundo entero de la esclavitud.

“¡Soldados! Los enemigos que debéis destruir se jactan de catorce años de triunfos; ellos, pues, serán dignos de medir sus armas con las vuestras que han brillado en mil combates.

“¡Soldados! El Perú y la América toda aguardan de vosotros la paz, hija de la victoria; y aun la Europa liberal os contempla con encanto; porque la libertad del Nuevo Mundo es la esperanza del Universo. ¡La burlareis! No, no! no! Vosotros sois invencibles”.

El enemigo está en el campo de Junín y obedece a José de Canterac; éste defiende el derecho de conquista que España adquirió en Hispanoamérica.

Es el 6 de agosto de 1824: los clarines rompen la batalla de Junín. Entran en acción solamente las caballerías de ambos bandos que van en avanzada de sus respectivos ejércitos. Fue una batalla de centauros.

La Batalla de Junín es la última que Bolívar dirige personalmente. El ejército español queda vencido, más no aniquilado. Es, pues, impostergable otra acción de armas que necesariamente sea la definitiva y por tanto la más trascendental en la guerra de la independencia americana. Se producirá en breve término, pero no la comanda directamente Bolívar.

Hay dos razones, que, aunque simultáneas, se producen independientemente: una de orden estratégico; la otra de orden legal.

La primera: dos frentes exigen atención permanente en esta hora definitiva de la historia: el ejército y el gobierno. Bolívar atiende a ambos, pero es indudable que su preferencia es civil, a pesar de ser “el hombre de la guerra”. No hay un centro estable para los asuntos gubernamentales de los patriotas. Trujillo quedaba ya muy distante. Lima bajo el mando de una autoridad subsidiaria española porque el

virrey y el general Canterac están en el Alto Perú. El Estado Mayor, compuesto por los más altos capitanes que llevan la representación de los países confederados por la guerra común, acuerdan aconsejar al Libertador que no comande en persona la última batalla para que su prestigio se conserve en el caso de un colapso de la guerra.

La segunda: Bolívar se debate entre seguir en la jefatura inmediata y directa del ejército o dedicarse a las tareas del gobierno, cuando conoce la disposición del Congreso en Bogotá: la ley del 9 de octubre de 1821 concedía facultades extraordinarias al Presidente de la República para comandar personalmente las armas de la nación dentro o fuera del país por el tiempo que estimare oportuno. La ley del 28 de julio de 1824 deroga esa disposición, y así el Libertador, que estaba ausente de la patria, queda exonerado de mandar, a la vista, el ejército colombiano.

Los jefes militares se pronunciaron en contra de la disposición del Congreso: “... Los legisladores saben que nosotros no hemos venido al Perú en busca de ninguna fortuna, sino en busca de la gloria de Colombia, del brillo de sus armas, de la seguridad de sus fronteras, de la independencia de América, y lo diremos también, señor, sin ideas de lisonja, por acompañar a V.E. que nos ha educado, que nos hizo soldados, que ha impreso en nuestros corazones el amor a la libertad, y que nos convidó a llevarla a nuestros hermanos desgraciados...”

Afortunadamente para los fines de la epopeya, está Antonio José de Sucre, a quien Bolívar delega el mando del

ejército por ser el militar de más sólida preparación técnica y de firme estirpe moral.

Bolívar llega a Lima sin resistencia y reorganiza el gobierno; nombra ministerios e instituye la Corte Suprema de Justicia. Los pueblos todos se aprestan a la lucha. La intriga de Bogotá queda sorteada con fortuna.

Convocatoria del Congreso de Panamá.

Mientras la guerra avanza, Bolívar, apenas sienta pie en Lima hace virtualmente la convocatoria del Primer Congreso Panamericano en forma de invitación a los gobiernos de las Repúblicas de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala, por medio de la notable circular del 17 de diciembre de 1824, en la que reafirma sus ideas de unión americana y ofrece como sede al Istmo de Panamá, que “podía ser, el lugar provisorio de la primera asamblea de confederados”. La misiva representa estos rasgos de su pensamiento político:

“Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América, por obtener el sistema de garantías que, en paz y guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos.

“Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político, pertenece al ejercicio de una autoridad sublime, que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre

solo calme nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir sino en una asamblea de plenipotenciarios nombrados por cada una de nuestras repúblicas, y reunidos bajo los auspicios de la victoria, obtenida por nuestras armas contra el poder español...”

Ayacucho.

Se da comienzo sin demora la campaña que culmina en Ayacucho. Este es el momento decisivo de la historia americana. Su destino está en manos de los libertadores. Bolívar es el cerebro, que alienta el patriotismo. Sucre, director y ejecutor insigne. Los generales más distinguidos que intervienen son: José María Córdova, colombiano; José de La Mar, ecuatoriano; Agustín Gamarra, peruano; Jacinto Lara, venezolano; Guillermo Miller, inglés.

Está aquí los soldados de Colombia y del Perú; los de Venezuela; los del Ecuador; y los de Argentina que habían militado con San Martín y O’Higgins. El Ejército Unido se componía de 7.000 combatientes de los cuales solamente 4.000 estaban acostumbrados a las fatigas de la guerra. Estas fuerzas se hallaban acantonadas entre Cajamarca, Trujillo y Huaraz, no muy bien equipadas y la disciplina algo relajada. En estas condiciones, y en el transcurso de escasas semanas, Simón Bolívar logró forjar un ejército vencedor.

Los efectivos patriotas fueron conformados por jefes, oficiales y tropa de la Gran Colombia (Venezuela, Colombia, Ecuador y Panamá) y del Perú (el Bajo y Alto Perú) fundamentalmente. Así mismo, patriotas de las Provincias Unidas del Río de la

Plata (Argentina, Uruguay y Paraguay), así como de Chile, destacados militares ingleses e irlandeses que habían llegado con las tropas de Bolívar y en la expedición libertadora de San Martín.

Cabe destacar la actuación del Gran Mariscal José Domingo de las Mercedes La Mar y Cortázar nacido en Cuenca en 1776, cuando esa región formaba parte del Virreinato del Perú. En España había tenido una intensa experiencia militar luchando contra la invasión napoleónica. Se le otorgó en esa oportunidad el título de “Benemérito de la Patria en Grado Heroico”, por su destacada actuación en la defensa de Zaragoza. Sus ascensos los ganó en combate, accediendo al grado de brigadier en 1814 y posteriormente a mariscal de campo debido a su brillante defensa de los castillos del Callao contra la primera expedición de Lord Cochrane en 1819. Fue el 19 de septiembre de 1821 que, luego de una honrosa capitulación en el asedio al Callao por San Martín, La Mar se integró a las fuerzas patriotas respetándose su grado y siendo promovido a gran mariscal el 22 de marzo de 1822. En Ayacucho, al mando de la División Peruana, fue uno de los artífices del triunfo al enfrentar a la fogosa división del general Valdés, que se trabó en combate contra el ala izquierda patriota desde el inicio hasta el final de la batalla.

Como jefes supremos directos actúan: Sucre del bando americano, y el virrey José de la Serna, del realista. Los españoles, conscientes del grave momento, han congregado el pleno de sus efectivos humanos y de sus armas.

Se enciende la batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824, fecha inmortal. Córdova, natural de Rionegro, Antioquia, es el héroe en el propio campo de combate, donde es ascendido a general de división. El ejército republicano aplasta rotunda y definitivamente al poderío español.

El balance arroja 170 patriotas muertos y 610 heridos, contra 1.800 muertos y 700 heridos españoles, además de la entrega de sus armas y de sus jefes, entre ellos el propio virrey en cuya persona se cifraba la autoridad peninsular.

Sucre trata a los derrotados con dignidad y les permite la extradición del país libertado. Cumple así el precepto de Bolívar: “El verdadero guerrero se gloria solamente de vencer a sus enemigos, mas no de destruirlos...”.

La guerra termina aquí gloriosamente y queda sellada la libertad de América. Sus soldados unidos, conquistan la paz y con ella generan la independencia y la soberanía. Este acuerdo colectivo y esta gloria común forman el origen, la razón y la esencia del derecho internacional americano que ha ido robusteciendo la armonía y asegurando la prosperidad del Nuevo Mundo.

Desaparece el señorío político de España, más no su obra espiritual que creó en América las naciones victoriosas, hijas de su raza y herederas de su religión, de sus costumbres y de su propia índole. La madre España ostenta blasones legendarios de valor, de sabiduría y de grandeza. Poseyó, hasta el día de esta batalla de Ayacucho, el dominio colonial más vasto de la historia, donde difundió el genio de su pueblo que en el mundo hispano vive renovado y eterno.

El Congreso del Perú decreta los más altos honores a Bolívar y a Sucre a quien le concede el título de “Gran Mariscal de Ayacucho”. Ordena acuñar medallas, erigir estatuas, distribuir dinero. El Libertador rehúsa para sí un millón de pesos.

Creación de Bolivia.

Estando en Arequipa, Bolívar dicta, el decreto de 16 de mayo de 1825 por el cual declara la independencia del Alto Perú, que desde 1776 dependió del Virreinato de Buenos Aires y sólo vuelve al Perú a raíz de la revolución rioplatense de 1810.

Se compone de los departamentos de Potosí, Chuquisaca, La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Oruro. La declaración es ratificada posteriormente por el Congreso de Chuquisaca el 6 de agosto de 1825.

La región del Alto Perú es la primera que como colonia española lanza en la Audiencia de Charcas un manifiesto de independencia, el 25 de mayo de 1809.

Final de la Epopeya.

Afianzadas ya las naciones americanas en el derecho, la libertad, la independencia y la soberanía como resultado del éxito de la revolución, ellas debían seguir su historia sin la tutela de un solo hombre, así fuera la del héroe invicto que las constituyó.

Este principio lo reitera Bolívar enfáticamente en ocasiones solemnes: el 2 de enero de 1814, en la Asamblea

celebrada en Caracas, dijo: “Huid del país donde uno solo ejerza todos los poderes: es un país de esclavos”. En el discurso de Angostura proclamó: “La continuación de la autoridad en un mismo individuo, frecuentemente ha sido el término de los gobiernos democráticos”. Más tarde en el mensaje al Congreso Constituyente de la República de Colombia en 1830, declara: “Si un hombre fuera necesario para sostener el Estado, este Estado no debería existir, y al fin no existiría”.

La Gran Jornada.

La inicia el 4 de septiembre de 1826, vía Lima-Callao-Guayaquil-Quito-Popayán-Bogotá-Caracas, y la termina el 10 de enero de 1827. Recorre en cuatro meses 6.730 kilómetros. Todo este ingente itinerario lo cubre al galope de las cabalgaduras más ligeras, excepto los espacios entre Callao y Guayaquil, y entre Maracaibo y Puerto Cabello, que los cubre por mar. Esta marcha es capaz de aniquilar el cuerpo más vigoroso y mejor entrenado.

En este recorrido, al contemplar el Chimborazo, una de las montañas más altas de los Andes, que impresionó su fantasía como ninguna otra maravilla de la naturaleza, escribe “Mi delirio sobre el Chimborazo”, pieza filosófico-literaria de gran brillo (5 de julio de 1823):

“Yo venía envuelto con el manto de Iris, desde donde paga su tributo el caudaloso Orinoco al Dios de las aguas. Había visitado las encantadas fuentes amazónicas, y quise subir a la atalaya del Universo. Busqué las huellas de La Condamine y de Humboldt; seguías audaz, nada me detuvo; llegué a la región glacial, el éter sofocaba mi aliento.

Ninguna planta humana había hollado la corona diamantina que pusieron las manos de la Eternidad sobre las sienas excelsas del dominador de los Andes. Yo me dije: este manto de Iris que me ha servido de estandarte, ha recorrido en mis manos sobre regiones infernales; ha surcado los ríos y los mares; ha subido sobre los hombros gigantes de los Andes; la tierra se ha allanado a los pies de Colombia, y el tiempo no ha podido detener la marcha de la Libertad. Belona ha sido humillada por el resplandor de Iris, ¿y no podré yo trepar sobre los cabellos del gigante de la tierra? ¡Si podré! Y arrebatado por la violencia de un espíritu desconocido para mí, que me parecía divino, dejé atrás las huellas de Humboldt, empañando los cristales eternos que circuyen el Chimborazo. Llego como impulsado por el genio que me animaba, y desfallezco al tocar con mi cabeza la copa del firmamento: tenía a mis pies los umbrales del abismo.

“Un delirio febril embarga mi mente; me siento como encendido por un fuego extraño y superior. Era el Dios de Colombia que me poseía.

“De repente se me presenta el Tiempo. Bajo el semblante venerable de un viejo cargado con los despojos de las edades: ceñudo, inclinado, calvo, rizada la tez, una hoz en la mano...

“Yo soy el padre de los siglos, soy el arcano de la fama y del secreto; mi madre fue la Eternidad; los límites de mi imperio los señala el Infinito; no hay sepulcro para mí, porque yo soy más poderoso que la muerte; miro lo pasado, miro lo futuro, y por mis manos pasa lo presente. ¿Por qué te envanece, niño o viejo, hombre o héroe? ¿Por qué te envanece, Universo? ¿Qué levantaros sobre un átomo de la creación, es elevaros? ¿Pensáis que los instantes que llamáis siglos pueden servir de medida a mis arcanos? ¿Imagináis que habéis visto la Santa Verdad? ¿Suponeis locamente que vuestras acciones tienen algún precio a mis ojos? Todo es menos que un punto a la presencia del Infinito que es mi hermano”.

“Sobrecogido de un terror sagrado, “¿cómo ¡oh Tiempo! –respondí– no ha de desvanecerse el mísero mortal que ha subido tan alto? He pasado a todos los hombres en fortuna, porque me he elevado sobre la cabeza de todos. Yo domino la tierra con mis plantas; llego al Eterno con mis manos; siento las prisiones infernales bullir bajo mis pasos; miro junto a mis rutilantes astros, los soles infinitos; mido sin asombro el espacio que encierra la materia, y en tu rostro leo la Historia de lo pasado y los pensamientos del Destino”.

“Observa -me dijo-, aprende, conserva en tu mente lo que has visto, dibuja a los ojos de tus semejantes el cuadro del Universo físico, del Universo moral; no escondas los secretos que el cielo te ha revelado: di la verdad a los hombres”. El fantasma desapareció.

Absorto, yerto, por decirlo así, quedé exánime largo tiempo, tendido sobre aquel inmenso diamante que me servía de lecho. En fin, la tremenda voz de Colombia me grita; resucito, me incorporo, abro con mis propias manos los pesados párpados: vuelvo a ser hombre, y escribo mi delirio.”

Caracas le tributa el día de su llegada, un nuevo, máximo y último homenaje popular para enaltecer sus victorias en la lejana tierra del Perú, victorias que lo elevaron a cimas de grandeza y cuya gloria corresponde también a su patria.

Rebelión de Páez.

El objeto de su acelerada marcha es el de conjurar el inmenso e irremediable perjuicio que suponía la actitud del general Páez al rebelarse contra el gobierno central de Bogotá, donde residían los poderes públicos de la Gran Colombia.

Este general había sido depuesto por el Congreso, del cargo de Comandante General del Departamento de Venezuela

porque se extralimitó en sus funciones al ordenar el cumplimiento de un decreto sobre el servicio militar obligatorio.

Esta circunstancia hace crisis funesta en algunas ciudades, entre ellas Valencia, que se levantan en armas e insinúan al jefe la desobediencia y la disensión. Error en que incurre desgraciadamente.

Frente a ello, el Libertador asume una actitud de conciliación, somete diplomáticamente a Páez. En esa circunstancia, es el menor de los males.

Arreglada así la situación política, viaja a Bogotá. Desde Caracas había presentado nuevamente renuncia de la presidencia de la república al Congreso ordinario de 1827, pero su dimisión no fue aceptada. En consecuencia, al llegar a la capital, el 10 de septiembre, toma posesión ante éste.

Convocada la Convención de Ocaña, en la cual, las pasiones se encienden y las deliberaciones fracasan, finalmente no elige presidente constitucional, a pesar de haber concluído el período de Bolívar. Ante la confusión reinante, Bogotá, apasionada del Libertador, le ofrece, la plenitud de los poderes, y entra a ejercer el 24 de junio de 1828.

Conspiración septembrina.

La dictadura tiene un inri, aunque en un personaje como Bolívar se consagran los derechos de opinión, de propiedad, de industria y de petición. Se fijan también los deberes de los colombianos: cumplir las leyes, respetar y obedecer a las autoridades, contribuir a los gastos públicos, “servir a la patria y estar prontos en todo tiempo a defenderla”.

En la lucha del momento, unos colombianos con Bolívar y otros contra él, va planteándose una lucha ideológica, origen de las tendencias políticas que después ya como partidos se apellidan “conservatismo” y “liberalismo”. Estas tendencias son las mismas en el fondo a las conocidas mundialmente por derechas e izquierdas y que obedecen a criterios opuestos de la vida y acaso a temperamentos dispares; pero en Colombia coinciden en las grandes concepciones del hombre y de la Patria.

Los enemigos de Bolívar, los mismos que gozaban por él de libertad, lo culpan de tirano y se conjuran para asesinarlo el infausto 25 de septiembre de 1828.

Esa noche pocos guardias, como siempre, hacen vela en el palacio de San Carlos, albergue del Libertador, porque a diferencia de los tiranos, éste no teme venganza alguna de sus compatriotas. Los energúmenos asaltantes acribillan despiadadamente a Guillermo Ferguson, su edecán, y suben a las puertas mismas donde duerme el Padre de la Patria; empiezan a derribarlas mientras crece la ululante voz fatídica del crimen. El hombre del combate salta sobre su espada y sus pistolas como primer impulso de quien no conoce el miedo... mas atiende el oportuno consejo de doña Manuelita Sáenz, de no intentar una defensa inútil; viste con prisa su guerrera, se emboza con la capa y se pone a salvo por la ventana que los conjurados olvidan de guardar; bajo un puente cercano se oculta por algunas horas; luego se incorpora a las tropas leales que pasan vitoreándole. ¡Se salva del puñal aleve para bien de la patria, mas no de la herida moral que le deprime al ánimo hasta el término de su vida!

Después del nefando in suceso de lesa patria, la justicia ordinaria ejecuta a 14 comprometidos. Vargas Tejada es condenado a muerte, pero huye y muere ahogado. Santander sufre destierro, y en 1832 retorna al país como presidente electo de la República.

Guerra con el Perú. El Portete de Tarqui.

Esta época proclive a la traición y a los intereses personales sólo puede producir hechos menguados. En una hora oscura, los dirigentes peruanos, el presidente José de La Mar y el general Agustín Gamarra, amenazan a Bolivia y ofenden e invaden a Colombia, la cual les declara la guerra.

Por este mismo tiempo los coroneles granadinos José María Obando y José Hilario López, corean en Popayán los protervos sentimientos contra el Libertador: entran en razón cuando su conducta llega al límite de la traición a la patria.

Los generales Sucre y Juan José Flores organizan la defensa de Colombia. En el Portete de Tarqui, el 27 de febrero de 1829, Sucre vence a José de La Mar.

Bolívar, no obstante sus penas y la enfermedad que ya lo aqueja, viaja de nuevo a Popayán-Quito-Guayaquil, para cimentar la paz. Aprueba el Convenio de Girón, tratado que la nación ofendida y victoriosa impone benignamente por mano de Sucre. Cumplida su voluntad, regresa, vía Guayaquil-Quito-Popayán-Bogotá. Llega el 15 de enero de 1830; esta es su última entrada en la capital de la Gran Colombia.

Congreso Admirable.

Desde la expedición del decreto orgánico de 27 de agosto de 1828, Bolívar había dispuesto la celebración de un “Congreso Constituyente” en Bogotá. Se instala el 20 de enero de 1830. Por la calidad de sus miembros, se lo denomina “Congreso Admirable”. El Libertador lo preside el primer día, y en la votación para dignatarios resultan elegidos, como presidente la figura epónima del mariscal Antonio José de Sucre y como vicepresidente el obispo de Santa Marta, Ilustrísimo Señor José María Estevez.

Ante este magno Congreso depono definitivamente el mando supremo: “...Disponed de la presidencia que respetuosamente abduco en vuestras manos. Desde hoy no soy más que un ciudadano armado para defender la patria y obedecer al gobierno; cesaron mis funciones públicas para siempre. Os hago formal y solemne entrega de la autoridad suprema, que los sufragios nacionales me habían conferido...”.

“... Veinte años ha que os he servido en calidad de soldado y magistrado. En este largo período hemos reconquistado la patria, libertado tres repúblicas, conjurado muchas guerras civiles, y cuatro veces he devuelto al pueblo su omnipotencia, reuniendo espontáneamente cuatro Congresos Constituyentes. A vuestras virtudes, valor y patriotismo se deben estos servicios; a mí la gloria de haberlos dirigido.

“... Compatriotas: Escuchad mi última voz al terminar mi carrera política; a nombre de Colombia os pido, os ruego, que permanezcáis unidos, para que no seáis los asesinos de la patria y vuestros propios verdugos”.

Ultimo viaje. Fin de Sucre.

El Congreso reunido en Bogotá lo llama “primer y mejor ciudadano de Colombia”. El Ecuador lo invita a vivir en su territorio como huésped de honor. Bolivia lo nombra Ministro Plenipotenciario ante la Santa Sede. Los hombres honrados lo consideran justamente como el sol de la Patria.

Empero, la Gran Colombia se pierde en voces de contradicción que apesadumbran a su fundador con aquella amargura de quien ve perdida su obra predilecta. La **unión**, uno de sus nobles sueños, es rota por los mismos capitanes que ayudaron a plasmarla: Páez en Venezuela y Flores en el Ecuador ya aceptan que los llamen jefes de Estado. La **libertad**, la **independencia** y la **concordia**, razones mismas de su lucha, estaban dando sólo frutos de anarquía.

En el viaje se había enterado con profundo desencanto, pero estoicamente, de la proposición aprobada por algunos de sus compatriotas venezolanos, en la que declaran no entrar en ningún arreglo con la Nueva Granada mientras Bolívar esté en territorio colombiano.

Recibe la dolorosa noticia del vil asesinato de Sucre perpetrado en Berruecos el 4 de junio de 1830, noticia que lo angustia hasta lo más íntimo de su ser: él fue su noble amigo y el héroe desinteresado en los días de gloria. Lo amó como a un hijo y deseó para él lo mejor de la vida.

Traza en laudatorio medallón su estampa moral: “Como Soldado fuiste la Victoria; como Magistrado, la Justicia; como Ciudadano, el Patriotismo; como Vencedor, la Clemencia;

y como Amigo, Lealtad. Para tu gloria lo tienes todo ya. Lo que te falta sólo a Dios le corresponde darlo”.

Tanta amargura y pequeñez precipitan su fin... Es acaso entonces, cuando la angustia clava en su cerebro la terrible duda, expresada así por el poeta: “... Quien sabe si aré en la mar y edifiqué en el viento”.

En Santa Marta finaliza la inmensa *ruta geográfica* que venía cubriendo: aproximadamente *cien mil kilómetros*. El 6 de diciembre se aloja en San Pedro Alejandrino, hoy altar de la patria, gracias a la invitación que le hace el hidalgo español don Joaquín de Mier y Benítez. Ese mismo día dicta su testamento y su postrera proclama a los colombianos:

“Colombianos:

“Habéis presenciado mis esfuerzos para plantear la libertad donde reinaba antes la tiranía. He trabajado con desinterés, abandonando mi fortuna y aún mi tranquilidad. Me separé del mando cuando me persuadí que desconfiabais de mí desprendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad y hollaron lo que me es más sagrado, mi reputación y mi amor a la libertad. He sido víctima de mis perseguidores, que me han conducido a las puertas del sepulcro. Yo los perdono.

“Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia. Todos debéis trabajar por el bien inestimable de la Unión: los pueblos obedeciendo al actual gobierno para libertarse de la anarquía; los ministros del santuario dirigiendo sus oraciones

al cielo; y los militares empleando su espada en defender las garantías sociales.

“**Colombianos:** Mis últimos votos son por la felicidad de la patria. Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.

“Hacienda de San Pedro, en Santa Marta, a 10 de diciembre de 1830.- Simón Bolívar.”

El 17 de diciembre de 1830, a la edad de cuarenta y siete años, cuatro meses y veintitrés días, muere a la una de tarde el Padre y Libertador de la Patria.

Epílogo.

Hoy, más que en ninguna época de nuestra vida social y política, se hace necesario divulgar y consolidar la herencia ideológica del Padre de la Patria, Simón Bolívar.

Bolívar concibió la revolución de la Independencia en dos grandes etapas que debían cumplirse sucesivamente: la de la liberación primero y la de la unificación después. Pero como la vida no le alcanzó y como él encarnaba la revolución en lo que ésta era designio abnegado y glorioso, tras de su muerte, o ya desde las vísperas, que empieza con Páez, con el espantoso asesinato de Sucre y con el atentado de Bogotá, oscurece el sueño bolivariano con una nube sangrienta. La previsoramente tentativa de la federación indo americana que debió coronarse en el Congreso de Panamá, fue suplantada

por la “balcanización” de nuestras tiranizadas repúblicas. Contrastando con la visión de los padres de la revolución norteamericana, para quienes la liberación y la unificación fueron indesligables condiciones y hegemonía futura de su república continental.”.

Los éxitos militares de Bolívar no fueron acompañados por logros políticos comparables. El proyecto de una gran Hispanoamérica unida chocó con los sentimientos particulares de los antiguos virreinos, audiencias y capitanías generales del imperio español, cuyas oligarquías locales acabaron buscando la independencia política por separado.

Enemigo irreconciliable de la tiranía, bajo cualquier forma, Bolívar aborrece igualmente la anarquía. Tan peligrosos le parecen para el bien de la República cualquier poder tiránico, como la democracia demagógica. De allí su concepción de un poder ejecutivo fuerte, temperado por un poder moral, Senado o Consejo de Sabios, que procurara la felicidad del pueblo. Revolución desde arriba, en suma, para impedir la revolución desde abajo, inevitablemente proclive a barbarie y a caos.

Impetuoso y jacobino en la primera etapa de su vida, él cree en la democracia irrestricta y en la virtud creadora de las asambleas legislativas. Quiere “que la autoridad del pueblo sea el único poder que exista sobre la tierra”, éstas son sus propias palabras. Pero más tarde, en 1823, al conocer la psicología de las masas populares y al sentir la responsabilidad del gobierno, Bolívar advierte que “la soberanía del pueblo no es ilimitada”, y más tarde dirá: “La libertad indefinida,

la democracia absoluta, son los escollos donde han ido a estrellarse las esperanzas republicanas”.

Enemigo irreconciliable de la tiranía, bajo cualquier forma, Bolívar aborrece igualmente la anarquía. Tan peligrosos le parecen para el bien de la República cualquier poder tiránico, como la democracia demagógica.

Las teorías del Libertador han probado ser un evangelio político en la mayoría de las repúblicas americanas, donde el ejercicio de la democracia irrestricta se ha confundido casi siempre con el desorden y la anarquía.

Entre los escollos de las dictaduras minoritarias, ya sean de izquierda o de derecha, la concepción del Libertador representa el término medio; el gobierno liberal emanado del pueblo, pero libre por su fuerza y por su autoridad de las acechanzas de la demagogia y de los peligros de inestabilidad.

Bolivarianismo.

El bolivarianismo, es una corriente de pensamiento político teóricamente basado en la vida y obra del Libertador Simón Bolívar. Los documentos en los que se basa la ideología bolivariana son los escritos de Bolívar durante la lucha libertadora, entre ellos, el documento de la Carta de Jamaica, el Discurso de Angostura y el Manifiesto de Cartagena.

Para los fundadores de las primeras repúblicas hispanoamericanas el gran dilema era construir ciudadanías -que, a partir de la dotación de los mismos derechos civiles y políticos, ellos imaginaron homogéneas- en comunidades caracterizadas por una profunda diferenciación económica,

jurídica, étnica, religiosa, lingüística, regional, cultural y política. La mayoría de letrados y caudillos que intervinieron en el diseño constitucional de los nuevos Estados, veían como un obstáculo la heterogeneidad social de sus respectivos países.

Los primeros republicanos de Hispanoamérica no eran nacionalistas pero tampoco eran demócratas: algunos estaban a favor de la tolerancia religiosa, otros no. Democracia para ellos, era sinónimo de igualdad y por lo tanto de amenaza al equilibrio social. Bolívar compartía aquellos escrúpulos e ideó fórmulas constitucionales como el “senado hereditario” o la “cámara de censores” para “atemperar la democracia con instituciones aristocráticas”.

Atribuir a Bolívar una “concepción democrática revolucionaria”, “antiburguesa” o “anticapitalista” es, cuando menos, una burla a dos siglos de estudios bolivarianos en Iberoamérica. Bolívar fue un hombre excepcional en su tiempo, y cumplió un papel fundamental en los inicios de nuestras nacionalidades. Y bolivarianos, aunque nos propongamos lo contrario, somos casi todos los hispanoamericanos.

La idea de Bolívar no fue la de compartir la pobreza y los programas sociales de una comunidad de países. Su verdadero sueño y su aspiración era formar un solo país capaz de enfrentar como potencia mundial los desafíos del mañana que recién empezaba.

Muchas de las fórmulas autoritarias que ideó Bolívar, incluida la “presidencia vitalicia”, que tomó de la Constitución haitiana, estaban inspiradas en la certeza de que sociedades como las hispanoamericanas, moldeadas por tres siglos de

régimen colonial, corporativo, esclavista y estamental, no podían construir, de la noche a la mañana, ciudadanías modernas. Pero Bolívar otorgó a ese diagnóstico, típicamente ilustrado, un acento republicano que tenía como finalidad la creación de comunidades virtuosas por medio de la educación cívica y de una gradual igualación de derechos y deberes.

En su discurso de Angostura (1819), dijo que: *“la continuación de la autoridad en un mismo individuo frecuentemente ha sido el término de los gobiernos democráticos”*.

El Libertador no fue el político circunstancial ni el guerrero que sólo ambiciona un pedestal para su gloria. Fue un hombre que avizó el futuro de América, para dictar a la conciencia de todos, la lección perdurable de la unión, en un magno esfuerzo para consolidar la libertad: **“el derecho a la libertad”**, como él mismo lo dijera en frase memorable. Bolívar nunca abandonaría dos ideales: la unidad continental y la suprema importancia de la educación.

El ascenso del autoritarismo de izquierda desplazó el péndulo al otro extremo: reelección indefinida, control de la sociedad civil y los medios de comunicación, capitalismo de Estado, caudillismo.

A 20 años de la caída del muro de Berlín, todos los países latinoamericanos, menos Cuba, son democráticos, pero la democracia vive amenazada por la crisis de los valores republicanos que decidieron la ruptura con la monarquía absoluta.

Uno de los balances al celebrar los 200 años de la Independencia es determinar cuánto se ha avanzado en el

desarrollo de las instituciones democráticas liberales (ese fue el objetivo de los movimientos de emancipación). Este balance es negativo, nos encontramos en la restauración de la monarquía, el mismo sistema político contra el cual pelearon Bolívar y los demás héroes de la independencia. Se han desmontado los controles y balances institucionales. La ley es la voluntad del nuevo monarca. Se está repitiendo la trágica historia europea de comienzos del siglo XX: conscientemente se está matando la democracia liberal y se están instaurando regímenes totalitarios.

La “social democracia”, es la actividad humana que tiende a gobernar o dirigir la acción del estado en beneficio de la sociedad. Es el proceso orientado ideológicamente hacia la toma de decisiones para la consecución de los objetivos de un grupo. Para que exista una “democracia política” se requiere ciertas condiciones: estado de derecho, división de poderes, sufragio universal, elecciones limpias, periodicidad de mandatos, publicidad de los actos de gobierno, sistemas de control.

En un mundo en que la China comunista está llevando a cabo la mayor revolución capitalista de la historia de la humanidad, y donde un gobierno de derecha en Estados Unidos está produciendo el mayor déficit presupuestario del país, los conceptos de “izquierda” y “derecha” han dejado de tener sentido. La dicotomía en el siglo XXI, más bien, es entre los países globalizados, y los países aislacionistas. *La pobreza la crean los gobiernos con las decisiones que toman y con las que se ignoran, sean estos de derecha, izquierda o de centro.*

Recordemos las enseñanzas del Libertador Simón Bolívar:

“Dios ha destinado al hombre a la Libertad; El lo protege para que ejerza la celeste función del libre albedrío”.

“La libertad práctica no consiste en otra cosa que en la administración de justicia y en el cumplimiento perfecto de las leyes para que el justo y el débil no teman”.

“La soberanía del pueblo no es ilimitada; la justicia es su base y la utilidad perfecta le pone término”.

“La verdadera constitución liberal está en los códigos civil y criminal, y la más tremenda tiranía la ejercen por el tremendo instrumento de las leyes”.

“Los hombres de luces y honrados son los que debieran fijar la opinión pública. El talento sin probidad es un azote. Los intrigantes corrompen los pueblos desprestigiando la autoridad”.

“La gloria está en ser grande y en ser útil”

GENERAL MARCOS GÁNDARA ENRÍQUEZ

Gral. Juan Francisco Donoso Game

Antecedentes

Luego de 92 años de vida fructífera fallece este gran militar y gran ecuatoriano. Nace en Latacunga el 6 de noviembre de 1919. Hijo del ingeniero Luis Gándara Egüez y Cecilia Enríquez Gallo -hermana del general Alberto Enríquez Gallo, mandatario del país (1937-1938)-.

Los Gándara Enríquez son tres hermanos -todos fallecidos-: Ernesto, prestigioso médico, casado con Magdalena Jácome Merino. Mireya, casada primero con Pablo Guarderas

Chiriboga y luego con Raúl Andrade Moscoso, diplomático y eximio escritor.

Marcos Gándara, pasa los mejores años de su niñez en la hacienda Pachuzala, cercana a la parroquia Tanicuchí de su abuelo Luis Cornelio Enríquez, aprendiendo a amar el campo y la naturaleza, conociendo la dura situación del campesinado, especialmente de los indígenas, que le impulsará a velar por ellos más tarde. De niño, poco allegado a los juegos con sus hermanos y primos, “prefería recluirse en la lectura de cualquier cosa que caía en sus manos”.

Marcos Gándara, estudia la secundaria en el Colegio Nacional Mejía, siendo reconocido por sus compañeros de aula como buen estudiante y tildado por ello de “matón”. Ingresa de 16 años como cadete al colegio militar Eloy Alfaro en la Recoleta quiteña, en octubre de 1935. Tras casi tres años de intenso aprendizaje en el internado, egresa de alférez en agosto de 1937 y por sus notas, viaja a Italia ese mismo 37, por cuatro años a la Academia Militar de Turín, becado para estudiar ingeniería con especialidad en hidráulica. En Italia asciende a teniente el 10 de octubre de 1940. Egresa de la Academia de Turín, el 1 de agosto de 1941 con estupendas notas, recibiendo la condecoración “Medalla de bronce” otorgada por el gobierno de Italia.

El 9 de septiembre de 1941 retorna a Ecuador, y es designado instructor-profesor de la Escuela de Artilleros e Ingenieros. En esa temporada escribe el libro de “Topografía Militar”, que hasta la fecha en la Escuela Militar y otros institutos de formación castrense, es texto de estudio. Desde éste su primer

texto, trabajado en coordinación con el Instituto Geográfico Militar, se puede apreciar la clara escrupulosidad para los temas escogidos, el esmero en la sencillez a favor del lector, junto a la didáctica en favor del alumno para el aprendizaje.

Los años que estuvo afuera, son años trágicos para el país y para las Fuerzas Armadas en los cuales el Perú ataca al Ecuador, e invade la provincia de El Oro. Esto obligará a Marcos Gándara -curioso, hiperactivo y creador- a estudiar sobre el conflicto bélico y escribir dos libros: *El Ecuador del año 1941* y *El Protocolo de Río*. Como en todos sus escritos es minucioso, profundo y sin pasiones; parecería que no lo hace con pluma sino con fino estilete. Quienes trabajaron con él afirman que es “meticuloso, que se llena primero de notas conforme investiga el tema, ordena sus apuntes, comienza su labor con cuidada gramática y perfecta ortografía, detallista sin apuros pero sin descansos ni siquiera en la imprenta deja de corregir en sus últimas revisiones”. Sin duda alguna, Gándara como escritor, es un filólogo de fuste.

El conflicto con el Perú

La versión peruana señala que tropas ecuatorianas invadieron territorio peruano en la zona de Zarumilla, lo que inició una batalla que se esparció por todo el sector conocida como Quebrada Seca. La versión ecuatoriana señala que Perú tomó como pretexto una serie de incidentes entre patrullas fronterizas para invadir Ecuador, con la intención de forzarlo a firmar un acuerdo fronterizo entre ambos países.

El 11 de enero de 1941, alegando que los ecuatorianos habían realizado incursiones e incluso ocuparon territorio peruano, el Presidente del Perú, Manuel Prado Ugarteche, ordenó la formación del Agrupamiento Norte, una unidad militar encargada del teatro de operaciones del norte al mando del general Eloy G. Ureta. Se desplazaron hacia el Oro con el 50 y 70 regimientos de caballería, el 60 grupo de artillería (con 8 cañones de 105mm) el destacamento de tanques del ejército (12 tanques LTP), la 10 División de Infantería Ligera, con el 10, 50, 190 batallones de infantería, el grupo de artillería (8 cañones), la compañía de ingenieros, una sección antiaérea. Hacia Loja fueron la 80 División de Infantería Ligera al mando del coronel César Salazar, conformada por el 200 batallón de infantería, el 80 grupo de artillería (8 cañones) y una compañía de ingenieros. En la zona del oriente, la División de Selva del Ejército al mando del general Antonio Silva y el destacamento militar Chinchipe, al mando del teniente coronel Víctor Rodríguez. La fuerza total peruana al inicio de las operaciones se calcula en 20.000 a 25.000 hombres.

En Ecuador, para el Presidente de la República doctor Alberto Arroyo del Río, el tema de seguridad y de las Fuerzas Armadas, no estuvo jamás en su agenda de gobernante y por lo tanto sin responsabilidad de su gabinete ministerial, especialmente de las carteras de finanzas para el tema presupuesto y de defensa para su preparación bélica. A más de ello el alto mando militar de ese entonces -inepto y amodorrado- tampoco se preocupó ni reclamó ni presionó

para que exista la lógica preocupación por la defensa de la integridad territorial.

Las fuerzas ecuatorianas a disposición del comando del Ejército de Frontera en El Oro al mando del teniente coronel Octavio A. Ochoa, no sumaban más de 1.600 hombres provistos de fusiles Máuser de la Primera Guerra Mundial, careciendo de otro armamento, ni siquiera de ametralladoras. Se ubicaron, sacrificadas y dispuestas, a lo largo del río Zarumilla, las tropas del Batallón Cayambe con 3 oficiales superiores, 33 oficiales y 743 hombres; y del batallón Montecristi, con 2 oficiales superiores, 22 oficiales y 490 soldados.

En retaguardia 4 oficiales superiores, 3 oficiales, 28 soldados, 93 voluntarios y 500 carabineros (una fuerza paramilitar del gobierno) En Arenillas: 2 oficiales superiores, 3 oficiales, 14 soldados. En Santa Rosa: 2 oficiales superiores, 1 oficial, 18 soldados. En los destacamentos del oriente, una o dos escuadras de fusileros al mando de un oficial o de un sargento.

La guerra no declarada provocó un número no determinado de bajas militares y civiles ecuatorianas, en especial en las provincias de El Oro y Loja. Pobladores ancianos de Macará, en la frontera con Perú, atestiguan que las tropas invasoras se dedicaron al pillaje. Entre los militares ecuatorianos se destacó el teniente Hugo Ortiz, en el destacamento de Santiago, quien prefirió morir en combate que rendirse al invasor. Los bombardeos indiscriminados de la aviación peruana obligaron a miles de civiles a refugiarse en Guayaquil. La presión diplomática de Estados Unidos

y Brasil, según relata el canciller ecuatoriano Julio Tobar Donoso, que advertía al Ecuador sobre la intención peruana de invadir el país a gran escala y la imposibilidad de resistir militarmente por falta de armas y recursos predispusieron al Ecuador a la firma del Protocolo de Río de Janeiro.

Una carrera distinguida.

Tras la firma del Protocolo de Río, Marcos Gándara se siente obligado a profundizar, desde el punto de vista diplomático, en el proceso de límites con el Perú durante la vida de los dos países, investigación que plasma en su libro *El Protocolo de Río*. En la obra hace un análisis documentado de todos los tratados y convenios suscritos hasta esa fecha y, aparentemente concluidos en el Palacio de Itamaratí, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores en Río de Janeiro. Estudio importante que le servirá cuando años más tarde es nombrado consultor del Ministerio de Relaciones Exteriores y pasa a formar parte, con otros distinguidos ecuatorianos que viajan a Brasil en 1966, de la comisión de negociación de límites con el Perú, para abogar por la Patria.

Marcos Gándara, el 4 de diciembre de 1943 recibe el pase al batallón de ingenieros Córdoba en Riobamba. El 28 de mayo de 1944 apoya el movimiento revolucionario contra Arroyo del Río, denominado ‘La Gloriosa’, conducido por la Alianza Democrática Ecuatoriana que derroca al presidente Arroyo y entrega el poder al doctor Velasco Ibarra, que fue llamado desde Colombia donde ejercía profesorado. Velasco

había salido segundo en las elecciones últimas que ganó Arroyo del Río..

El 20 de septiembre de 1944, Gándara con el pase al Colegio Militar es puesto a disposición del Ministerio de Defensa y a órdenes del Municipio de Latacunga, para realizar en su condición de ingeniero hidráulico los estudios de aprovechamiento de las aguas del volcán Cotopaxi, para construir un canal de riego que abastezca el sector agrícola y a la ciudad de Ambato. Aprovechando este destino, realiza, con otros oficiales y clases, el estudio topográfico para la carretera Salcedo Napo.

El 25 de diciembre de 1945, por méritos asciende a capitán y continúa como instructor del Colegio Militar; mas, por negarse a delatar a un jefe, el presidente José María Velasco Ibarra lo pone en su lista de enemigos y dispone su salida del Ejército. El capitán Gándara, es colocado en disponibilidad el 17 de abril de 1947. A los ocho meses de dejar el uniforme queda insubsistente su baja y el 17 de octubre del mismo año se incorpora nuevamente a las filas del Ejército, que tanto había invertido en su preparación y educación civil y castrense. En esos meses que estuvo fuera de la institución, escribe el *Manual de Derecho y Leyes de Guerra* e ingresa como profesor de hidráulica en la Escuela Politécnica Nacional de Quito, escribiendo su afamado texto universitario *Hidráulica General* (1945) Al estar nuevamente en servicio activo es dado el pase al batallón de ingenieros Montúfar en Quito y se desempeña como profesor de topografía en el Colegio Militar Eloy Alfaro.

En junio de 1948, con una beca viaja a Europa a estudiar en España el curso de estado mayor, en la Escuela de Mando y Estado-Mayor del Ejército español en Madrid. Tras concluir el curso con sobresalientes notas y ejemplar desempeño, según informe del embajador de Ecuador en España, Dr. Ezequiel Córdoba, retorna al país en diciembre de 1952. Luego de treinta días de licencia se reincorpora a las FFAA el 1 de febrero de 1953, con el pase a la Comandancia General del Ejército, con el grado de mayor ascendido no por “antigüedad” sino por “mérito”, como se registra en su libro de vida militar.

Al hacerse cargo como jefe del Departamento de Instrucción y Reglamentación del Ejército, el 25 de febrero de 1953, envía un informe al Comandante General del Ejército de ese entonces, teniente coronel Rubén S. Palacio García, con los cambios sugeridos para mejorar la institución castrense. En el informe constan cambios a las directivas de instrucción, a los programas de instrucción y en los institutos de formación.

En este período trabaja mucho en la actualización de reglamentos y manuales militares. Le acompañan algunos oficiales representando a sus armas como un equipo de trabajo a sus órdenes, entre otros Antonio Abarca, Sergio Jijón, Quilo Guarderas, Guillermo Rodríguez Lara, Guillermo Durán Arcentales. Para hacer más didácticos los trabajos acompañandos con los correspondientes dibujos consigue que dos hábiles estudiantes de arquitectura, Ramiro Guarderas y José Vega -ahora profesionales de fama, antes comprometidos con los

trabajos de Gándara con el grado de suboficiales-, trabajen para dibujar, diseñar y mandar a imprenta los textos de las diferentes armas en dotación. Así se realizan los dibujos de fusiles desarmados para identificar sus piezas que los componen, así como también de las ametralladoras y los cañones de artillería. El texto de fortificación campal, identifica las trincheras y los fosos individuales con las medidas sugeridas. Con las ideas y esbozos del mayor Gándara, se hace el escudo de armas del Ejército, así como también otros escudos y gallardetes para lo cual ese basa en *The Art of Heraldry* de Arthur Charles Fox-Davies, cumpliendo con los cánones de la heráldica para hacer escudos institucionales. El arquitecto Guarderas, afirma: “Daba gusto trabajar con Marcos Gándara por su dinamismo y presencia, sumamente responsable, oficial inteligente y de vastos conocimientos, muy claro al emitir órdenes y muy exigente en la supervisión; era incansable.

En 1955, viaja presidiendo una delegación de observadores militares de la OEA. La frontera entre Honduras y Nicaragua presenta problemas demarcatorios. Las negociaciones sobre demarcación se iniciaron a principios del siglo diecinueve, con los países acordando partes de la frontera bajo el Tratado Bonilla-Gómez de 1894. Ese tratado también establecía que los desacuerdos restantes se resolverían mediante arbitraje. Aunque se nombró un árbitro y éste emitió su fallo en 1906, Nicaragua rechazó la decisión en 1912. Nicaragua argumentaba que el tratado solicitaba tres árbitros, pero sólo se había designado uno, el Rey de España, lo que anulaba la validez del dictamen

Nicaragua siguió ocupando el área en disputa, la ribera norte del Río Coco, hasta que Honduras trató de reclamarla tras crear en esa área un nuevo departamento, Gracias a Dios. Tras enfrentamientos militares entre los dos gobiernos, Honduras invocó el Pacto de Río, y dispuso fuerzas militares en el lado hondureño del río, reclamando que Nicaragua había invadido su territorio. Como resultado, el Comité de Paz -una comisión investigativa de la OEA- procura persuadir a las partes a declarar un cese al fuego y someter el asunto a la Corte Internacional de Justicia.

La comisión de la OEA, conformada por miembros de diferentes países, llega a Costa Rica en la primera quincena de enero de 1955. El mayor Marcos Gándara Enríquez se presenta al mando de 22 oficiales al jefe regional de observadores de la OEA, el coronel Willis F. Lewis de los EEUU, en San José. La ciudad es punto de partida de los oficiales para ser enviados a sitios estratégicos de diferentes países centroamericanos. El mayor Marcos Gándara, es enviado a Nicaragua donde permanece por algunos días, visitando los puestos fronterizos de Peña Blanca y Rivas, pudiendo presenciar y reporta la captura e internalización de los invasores derrotados que desde Honduras se refugian en Nicaragua. Por último visita el sector de Los Chiles inmediatamente después de haber sido recapturado en magistral acción comando. Por último el coronel Lewis le comisiona para que obtuviera el rescate del aviador capitán Guillermo Núñez y demás prisioneros de los rebeldes. El diario La Nación de San José de Costa Rica dice el 18 de febrero de 1955: “Entre las diversas gestiones

que se hicieron para conseguir la libertad y el regreso al país del piloto aviador don Guillermo Núñez y compañeros, merece destacarse, especialmente la singular actuación del mayor señor Marcos Gándara, prestigioso y valiente militar ecuatoriano miembro de la Comisión de la Organización de Estados Americanos (OEA) que se encuentra en Costa Rica. Nos complace consignarle así y felicitar al mayor Gándara por su valiosa y humanitaria gestión”. Sus compañeros regresaron a Ecuador; el mayor Gándara se queda una temporada más como asesor de la OEA con el coronel Willis F. Lewis de EEUU y el coronel Ricardo Ramos Flores de México.

A su regreso, el 21 de enero de 1956, es nombrado por el arma de ingenieros como miembro ante el Consejo Superior Militar. Al poco tiempo, el presidente Camilo Ponce le nombra agregado militar a la embajada de Ecuador en Argentina (1956-1958), cuando surgía el modelo económico desarrollista de Raúl Prebisch, secretario ejecutivo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y El Caribe CEPAL. Gándara, lector incansable del tema en boga, se convierte en gran seguidor de la novedosa teoría. De allí que siempre afirmaría que los estudios ponían en evidencia los efectos nocivos del modelo neoliberal que provoca el aumento de la concentración económica en pocas manos y la desigualdad social conformando los grupos considerados de marginalidad.

Sus detractores -que los tenía porque a los grandes hombres también se les conoce por la cantidad y calidad de enemigos- nunca mencionaron estas ideas socialistas; mas

siempre y absurdamente, se le culpa que por haber estudiado en la Italia del fascista Benito Mussolini (1937-1941) y en la España del fascista Francisco Franco (1949-1953), el general Gándara era también un fascista. Pero si se hace una análisis sin pasiones de su aporte en el Triunvirato Militar de 1963 -aunque siempre se dijo y con razón que fue el mejor de esa junta militar- se puede identificar que su pensamiento y acción contradicen de lo que le tildan, pues todos sabemos que el fascismo consiste en instaurar un gobierno totalitario, con sumisión de la razón a la voluntad y la acción de una persona que se conduce con violencia contra los que se definen como “enemigos”; tampoco importa su ubicación en el espectro político (izquierdas o derechas), lo que no impide que le sitúen al fascismo en la extrema derecha y le relacionen con la plutocracia, o bien lo identifique como una variante chauvinista del socialismo de Estado.

Como agregado militar en Argentina permanece dos años, siendo condecorado antes de retornar al país con la Orden de Mayo al Mérito Militar en el Grado de Comendador otorgado por el gobierno argentino. Aprovechando el tiempo y la facilidad de imprentas en Buenos Aires, realiza numerosas publicaciones sobre Hidráulica, Hidrología e Hidrometeorología, que le serán muy útiles a sus alumnos politécnicos, cuando regrese a Ecuador.

Marcos Gándara, ya en Quito asciende a la jerarquía de teniente coronel el 10 de noviembre de 1958, y recibe la condecoración por “Servicios Militares de 2a Clase” y es dado el pase al Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas,

como Jefe del Estado Mayor Operativo de la Comandancia General del Ejército. También integra en calidad de vocal el Consejo de Guerra de Oficiales Superiores.

El 15 de noviembre de 1960 asciende a coronel. Por la misma época ingresa a formar parte del Instituto de Cultura Hispánica, miembro de la Sociedad de Ingenieros del Ecuador (SIDE) y miembro de la Nacional Geographic Society, de Washington. En ese mismo año incursionó en la política como primer senador funcional suplente de las Fuerzas Armadas, luego se convertirá en titular en 1962.

El 6 de abril de 1961, es designado Director del Colegio Militar Eloy Alfaro, donde comienza a realizar cambios estructurales pedagógicos y de trato disciplinario a los cadetes de ese instituto. Dura poco en sus funciones pues es designado agregado militar, naval y aéreo del Ecuador en la República de Chile el 14 de julio de 1961.

El viejo asunto limítrofe.

Una de las razones de la designación de Gándara es el convencimiento del mando que su papel en ese país será “importante”, ya que el presidente doctor Velasco Ibarra manifestó que el protocolo de Río de Janeiro es “nulo”, provocando el reclamo de la cancillería peruana y el recrudecimiento de las tensiones entre los dos países.

“En la década de los sesenta -afirma Enrique Ayala Mora, en su *Historia del Ecuador, Época republicana*- una fiebre revolucionaria sacudió los continentes, un ola anticolonial

removió lo que quedaba de los viejos imperios, el conflicto entre potencias llegó a su clímax, los avances científicos profundizan los cambios sociales y nuevas formas de expresión cultural salieron a flote. En América Latina el tónico de la década estuvo marcado por el triunfo de la Revolución Cubana. Bajo la conducción de Fidel Castro estableció el primer sistema socialista del continente. La reacción norteamericana fue doble. Por un lado alentó una política continental de contrainsurgencia y la penetración en las fuerzas armadas latinoamericanas. Por otro impulsó programas como Alianza para el Progreso, destinado a la modernización y desmovilización social. Una tras otra se dieron en los países latinoamericanos, dictaduras militares, cuya consigna fue la represión de la insurgencia y los cambios ‘modernizantes’.”

Y continúa: “A inicios de los años sesenta, la protesta social se intensificó bajo condiciones de influencia internacional del triunfo de la Revolución Cubana y el ascenso de la lucha antiimperialista continental. Pero aunque el sentimiento proizquierdista se difundió mucho, las organizaciones de izquierda sufrieron quiebras internas. El Partido Socialista y el Partido Comunista se dividieron en varias alas. Las fuerzas tradicionales, conservadorismo y liberalismo, empezaron, por su parte, a sufrir cuarteamientos. De este modo, dentro del aparato del Estado y en la escena política surgieron tendencias reformistas y modernizantes, que se consolidarían en los años setenta.”

En el libro *Política y Sociedad, Ecuador 1830- 1980*, de la Corporación Editora Nacional, escrito por algunos personajes ecuatorianos invitados a expresar su puntos de vista, el

general Gándara, bajo el título “Los Militares y la Política en el Ecuador”, dice: “Quienes con inaceptable razonamiento simplista, culpan de la inestabilidad política del Ecuador a un “militarismo” que no existe, harían bien en reflexionar sobre las lecciones de nuestra historia, que llevan mas bien a concluir que las intervenciones militares son una consecuencia, a veces inevitable de esa inestabilidad e ineficiencia política y que a las dictaduras se llega en momentos de insalvable crisis o en busca de condiciones mejores de equilibrio, para replantear el ejercicio de la democracia sobre bases más firmes y estables.”

Su paso por el poder.

Marcos Gándara a su regreso de Chile es nombrado director de la Academia de Guerra del Ejército el 3 de junio de 1963 y senador funcional por las Fuerzas Armadas.

Como senador funcional, tiene interesantes actuaciones parlamentarias, especialmente cuando se presenta el 27 de agosto de 1962, acusación en la Cámara de Diputados contra el teniente coronel Reinaldo Varea Donoso y el ex Ministro de Defensa Enrique Ponce Luque por la adquisición de material de guerra, caso denominado como el de la “chatarra”. El 27 de septiembre de 1962, el doctor Francisco Acosta Yépez, Ministro de Defensa Nacional, expresa al corone!, Marcos Gándara Enríquez, el reconocimiento del ministerio por la intervención en defensa de las Fuerzas Armadas en sesión del Congreso del miércoles 26 de ese mes. Así mismo el

secretario de la Cámara del Senado doctor Julio Pazmiño Cajiao, notifica al general el voto de aplauso concedido en la cámara a la labor desarrollada por la Comisión de Defensa, durante el período de sesiones de ese año.

En marzo de 1963, elabora y presenta el proyecto de Reglamento de la Ley de Seguridad Nacional, y es felicitado el 6 de mayo por el Vicepresidente de la República, Ternel. Reinaldo Varea Donoso.

En esos días, Ecuador vivía enfrentamientos de castristas y anticastristas auspiciados por la CIA; y los excesos de licor del presidente Carlos Julio Arosemena Monroy, quien enfrentaba la permanente señal del fanatismo político, debatiéndose en la más aguda crisis fiscal generadora de paros cantonales, provinciales, huelgas y exigencias de toda índole. El diputado conservador Dr. Jorge Salvador Lara, planteó la descalificación de Arosemena Monroy acusándole que con sus procedimientos atentaba a la dignidad nacional, como el haber recibido al Presidente de Chile Jorge Alessandri en estado etílico. Por doquier hay rumores de conspiración del vicepresidente de la República coronel Reinaldo Varea Donoso.

Ante estas circunstancias, recuerda el general Cabrera Sevilla en sus memorias: “Un mes antes de la caída de Arosemena, el comandante Ramón Castro Jijón nos reunió a varios oficiales, para tratar el tema insostenible y de tanta preocupación del momento turbulento que vivía el país, a lo que se sumaba la conocida dipsomanía del mandatario. Allí dije: ‘El presidente Arosemena Monroy está condenado y caído. No cabe la sucesión presidencial...En ese momento

se acordó dar el golpe... en cuanto el presidente volviera a promover algún escándalo”.

Llegó el día. Carlos Julio Arosemena en sus periplos de beodez, propició la oportunidad. La noche del 10 de julio de 1963, se produjo un incidente más, durante la recepción ofrecida en el palacio a un alto funcionario de la compañía Grace Line. Los complotados encontraron la ocasión. Asume el mando la Junta Militar de Gobierno con el capitán de navío Ramón Castro Jijón por la Armada; el coronel Luis Cabrera Sevilla por el Ejército y el teniente coronel Guillermo Freile Posso por la Fuerza Aérea. Al coronel Marcos Gándara, le suman por su preparación académica; aunque en algún momento se pensó en el coronel Alfonso Lituma Arízaga, quien tuvo que salir del ejército y viajar y residir en Venezuela como profesor de la Academia de Guerra y conferencista de temas estratégicos y de seguridad nacional. Si en verdad Castro Jijón preside la Junta, Gándara es el cerebro y líder intelectual del gobierno y el más trabajador del grupo. El presidente Arosemena Monroy fue deportado a Panamá; hubo protestas estudiantiles y de grupo políticos izquierdistas, pero en menos de ocho horas fueron sofocadas con gran facilidad, y se instaló en el poder la Junta Militar de Gobierno.

Cuando la Junta Militar se hace cargo del poder, el Ecuador no está en su mejor momento. Tres problemas le acucian. El desprestigio internacional y el desgobierno de Carlos Julio Arosemena por sus “vicios masculinos”; preocupante recesión económica por una crisis que se venía gestando por la caída de la exportación del banano y el abandono de

las empresa de exportación de la fruta que se fueron a otros países y el auge revolucionario de impregnación comunista -chinos, cabezones y grupos clasistas- que mantenían al país agitado. Así, Gándara, que desde el comienzo se declaró sin tendencia a ninguna ideología política pero sí frontalmente anticomunista, justifica el golpe diciendo: “No quisimos que el Ecuador fuera víctima de la barbarie roja. Salimos de nuestros cuarteles en tiempo oportuno para evitar una sangrienta revolución”.

Como muchos países latinoamericanos de ese entonces, la Junta Militar era aliada de los Estados Unidos. Aplicó la Ley de Seguridad Nacional -según el historiador Jorge Salvador Lara- inspirada por el Pentágono, y acabó con los izquierdistas y procuró silenciar a todo opositor. En su libro *Inside The Company CIA Diary*, el autor Philip Agee denuncia que Gándara “aprobó una operación conjunta de intervenciones telefónicas” y un control a viajeros. Él no lo negó, diciendo que lo volvería a hacer porque era la manera de acabar con el comunismo, pues nada bueno traería para el país, afirmando: “Basta un solo hecho para justificar la actuación de nuestro gobierno: la abolición del huasipungo, ignominiosa institución esclavista que había sobrevivido a todos los congresos y a todas las transformaciones políticas, incluida la Revolución Liberal.” (*Presidentes del Ecuador*, de Simón Espinosa)

Si el gobierno militar no tuvo dinero en sus arcas fiscales para hacer obras, se debe reconocer que expidieron leyes y tomaron acciones importantes buscando una modernización del país, donde Gándara como buen planificador, es el

elemento clave de algunas de ellas, apoyado por un grupo escogido de tecnócratas identificados como “especialistas en el desarrollo”.

La Junta Militar tuvo seis ejes de acción:

1. Realización de una reforma gradual en la tenencia de la tierra.
2. Impulso al desarrollo industrial, utilizando la política económica como instrumento de excedentes en favor de dichos procesos.
3. Elevación de la tasa de formación de capital y de la participación de inversión privada en el crecimiento.
4. Disminución de la desocupación y apoyo a la redistribución del ingreso a base de la reforma agraria impositiva.
5. Fortalecimiento del papel del sector público, como orientador del proceso de desarrollo.
6. Eliminación gradual de las entidades autónomas para centralizar los ingresos fiscales.

Crearon la Corporación Financiera Nacional para analizar los productos financieros y no financieros alineados al Plan Nacional de Desarrollo para servir a los sectores productivos del país como una banca múltiple de desarrollo con énfasis en aquellos sectores desatendidos, y la Comisión de Valores como organismo oficial encargado de la promoción, supervisión y control del mercado de valores. Estas entidades progresistas crearon, entre otras, cuatro leyes interesantes: de Fomento Industrial, de Fomento de la Pequeña Industria, de Fomento Turístico y Artesanía.

De las seis bisectrices de acción se puede desprender en general el deseo de modernizar el Estado, el crecimiento de la industria y sobre todo la reforma agraria. Reforma agraria tan necesaria no sólo para romper las formas serviles en el campo y el agro y cambiar las indignas relaciones laborales que se venían tratando desde la lejana época de la colonia -huasipungueros, huasicamas, servicias, diezmos, primicias- sino para tratar de romper la hacienda tradicional e impulsar la empresa agrícola, para lo cual se creó el IERAC.

Entre las leyes que crearon o reformaron están: Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ley de Tránsito Terrestre, Ley de Cooperativas, Ley de Control de Precios de las Medicinas para uso humano, Ley de carrera administrativa para el sector público, Ley de cheques, Ley de Mataderos, Ley de Patronato de Cárceles, ley de Fomento Turístico, Ley de camino⁹, Ley de Registro Civil, “Identificación y Cedulación, Ley de Federación de Médicos , Ley General de Compañías de Seguros, Ley para la Organización y Funcionamiento del Archivo-Biblioteca del Poder Legislativo, Ley de fomento Agropecuario y Forestal, Ley sobre el Impuesto a la Renta, Ley orgánica de la Policía de Aduanas y la Ley de Seguridad Nacional, tan incomprendida por desconocida y tan cuestionada por prejuiciados, que sin haberla leído la tildan de “represiva”.

Se asignan cuatro millones quinientos mil metros cuadrados a ciento cuarenta y nueve huasipungueros. Se reestructura la Caja de Previsión y se crea la Caja Nacional del Seguro Social Ecuatoriano. A través del Comité de

Construcción Vial se aprueba la construcción del puente sobre el río Guayas, en la confluencia de los ríos Daule y Babahoyo. Se reestructuran los ministerios de Comercio y Banca y de Fomento, creando en su remplazo los ministerios de Comercio e Industrias y de Agricultura y Ganadería. Se inicia la reconstrucción de la carretera Quito-Ibarra-Tulcán, a cargo de la compañía Inca. Se compra y se incorpora a la Armada el buque de investigaciones marinas denominado Orión. Como ingeniero hídrico, Marcos Gándara es el gestor del proyecto Daule-Peripa, para la construcción del más grande complejo hidrográfico existente en el Ecuador en la Cuenca del Guayas. Se crea la Superintendencia de Compañías. Entre otras obras importantes se prohíbe la colonización de Galápagos. Se firma un contrato de explotación de petróleo con el consorcio norteamericano Texaco-Gulf

Gobierno militar de corte reformista, con una tecnoburocracia pretendidamente apolítica, pero de corte derechista pese a su estilo modernizante, son quizá los hechos fundamentales de un gobierno cargado de buenas intenciones, que atacaban a sectores fuertes que no querían que se tope, peor que se rompa, su status quo. En efecto, cuando intentó una reforma de los impuestos al comercio exterior, la oligarquía afectada, especialmente guayaquileña, orquestó la reacción de varios sectores sociales con la intención de echar abajo -así se decía- “a los gorilas que están entronizados en el poder”.

No obstante, que muchas leyes creadas entonces rigen el país hasta ahora, la junta tuvo un final apresurado por su irrespeto a los derechos humanos. A más de ello enmarcó su

acción dentro de la tónica general impuesta por la influencia norteamericana en el continente latinoamericano. Fue, por una parte, frontalmente anticomunista, como reacción al “peligro cubano” del partido comunista. El 18 de julio de 1966 pondrían al comunismo fuera de ley, al igual que las actividades y sus organizaciones similares.

En la semana del 10 al 14 de julio de 1965 se sucedieron múltiples manifestaciones en Guayaquil, Quito y Portoviejo, que fueron repelidas duramente, ocasionando varios muertos. En junio de 1965 en Guayaquil Freile Posso declaró, desatinadamente por decir lo menos, que “los partidos políticos no podrían reunir públicamente más de veinte personas, incluidos familiares”. Por los problemas y dificultades que venía causando Freile Posso y ciertas actividades que se escuchan y que perjudican a los otros miembros, a fin del año de 1965, fue separado de la Junta Militar y dado de baja de la Fuerza Aérea.

Como dice Humberto Oña Villarreal en su libro *Presidentes del Ecuador*: “El régimen castrense tampoco fue una solución. Los miembros de la Junta quisieron señalar un límite a su mando, mas no supieron escuchar con oportunidad las voces de la crítica y buscaron muchas veces más vencer que convencer. Sus errores contribuyeron a formar una vigorosa oposición en el país. La separación entre pueblo y gobierno fue agrandándose con el paso de los días. Ya a mediados de 1964 las cosas se habían puesto difíciles particularmente en Guayaquil que fue el centro activo y beligerante de la oposición. Las festividades de octubre de ese año se vieron ensombrecidas.

El Concejo Municipal presidido por Carlos Luis Plaza Dañín, fue intervenido. Entonces la Junta Patriótica Nacional, que se había formado con todos los partidos y agrupaciones políticas de oposición ofreció el 9 de julio manifestaciones de rechazo al régimen en toda la República. Las manifestaciones se realizaron dejando un saldo de bombas, disparos y muertos. Los líderes políticos fueron desterrados a Paraguay”.

Un delegado del presidente Alfredo Stroessner, les recibió dándoles la bienvenida. Por 30 días fueron a un hotel de Asunción pagados todos los gastos. Retornaron a los 28 días y muchos de ellos luego serían ministros y altos funcionarios en el gobierno siguiente de Yerovi Indaburo. Cada día parecía más difícil la solución del problema nacional.

El régimen militar prometió estar en el palacio de gobierno, sólo el tiempo necesario para detener la ola subversiva y terrorista que sacude al país; mas, el gobierno militar tampoco es solución. Gente cercana al Palacio de Carondelet conocía que Gándara, incansable se afanaba por cumplir y servir, sin el apoyo corporativo de sus colegas de triunvirato, mientras éstos casi no salían de su papel burocrático y social, coexistiendo el valor del poder por el poder.

Alfredo Albuja Galindo, en *La otra cara de la historia ecuatoriana*, al hablar de la acción de la junta militar de gobierno de 1963-66 contra la izquierda, textualmente dice: “Pero la institución que más sufrió fue la universitaria Primero se reorganizó la universidad de Loja, luego la de Guayaquil, y el 9 de septiembre del 63, la Universidad Central. A la Universidad Central se le quitó 270 profesores equivalente

a las dos terceras partes del personal docente. Se canceló el periodo del rector doctor Alfredo Pérez Guerrero, y el nombramiento del nuevo rector Rafael García Velasco, se hizo en la Asamblea de Jurisprudencia, Naturalmente, en esa reorganización no solo se afectó a profesores conocidos marxistas como Manuel Agustín Aguirre vicerrector, sino en general a quienes no estaban de acuerdo con la dictadura militar burguesa.”

Alfredo Pareja Diezcanseco en su *Ecuador: Historia de la Republica*, dice textualmente: “Al parecer, un movimiento estudiantil derrocó a la Junta Militar, el 29 de marzo de 1966. Esta fecha fue la cara exterior del fenómeno: en realidad, quienes promovieron y usufructuaron el derrocamiento fueron los grupos oligárquicos, especialmente los de Guayaquil. Una de las razones para esta oposición de fuerzas, entre la Junta Militar y empresarios, fue la necesidad técnica de eliminar numerosas entidades autónomas que administrativa y económicamente, impedían una planificación ordenada de la política fiscal. Por otro lado, algunas de ellas -de excelente organización- fueron creadas en el Ecuador ante la inoperancia de la inexperta administración pública (torpeza administrativa más que, como se suele decir, centralismo absorbente), uno de los grandes obstáculos que aún tiene el Ecuador, para su progreso. Pero la multiplicación desordenada de tales entidades conducía, a su vez, a la incoherencia administrativa.”

El Dr. Hernán Donoso Velasco, en su espacio Ventana desde Quito en el diario El Telégrafo de Guayaquil del 4 de mayo de 1992, en defensa del general Gándara, textualmente

dice: “Ahora que se escriben ‘nuevas historias’ noveladas y muchas veces lejos de la autenticidad de hechos narrados con nuevos prismas y con intereses políticos que distorsionan la verdad, en que se olvida o se tergiversa valores, trastrocando situaciones y acontecimientos, buscando demoler en lugar de construir reviviendo dizque glorias pasadas y se entrega a las juventudes actuales fermentos destructivos de odio.”

El Dr. Osvaldo Hurtado Larrea, en su libro *El Poder Político en el Ecuador*, dice: “En el análisis del gobierno de la Junta Militar ordinariamente se minimizan sus políticas económicas y sociales y se subrayan sus transacciones con los Estados Unidos, el anticomunismo y la persecución. Como se verá más tarde (cfr. pp. 250 y ss.)* estos hechos efectivamente se producen; pero ello no pueda llevamos a menospreciar la significación y trascendencia de las medidas “reformistas” tomadas por los militares. A lo ya indicado cabe añadir una consideración complementaria que afirma este punto de vista. Los mayores adversarios de la Junta Militar fueron las Cámaras de la Producción, especialmente representadas por los agricultores y comerciantes, que recurren a todos los medios para combatir al gobierno. La caída de la Junta Militar se produce sobre todo por la ‘acción de grupos privilegiados’ y por la ‘reacción ultramontana’ antes que por los estudiantes y trabajadores. No se explica de otra manera el hecho de que los posteriores gobiernos paralicen la reforma agraria y la reforma fiscal y abandonen la planificación.”

* (En la página 250 anota el Dr. Hurtado “En esa conducta de los militares también influye la consideración de que el

triunfo de un partido marxista inevitablemente traería consigo la liquidación de las FFAA como institución, en los términos como existen ahora”).

Y el general Paco Moncayo Gallegos en su libro *Ecuador: Geopolítica, Poder y Seguridad*, dice: “Las Fuerzas Armadas del Ecuador, en virtud de la extracción de clase de su oficialidad y de la particular conformación de las estructuras sociales, ha constituido un elemento dinamizador del desarrollo del país y ha sido un eficiente articulador de las demandas de las clase medias.”

Siguió debilitándose el gobierno por los impuestos decretados. La invasión de la fuerza pública a la Universidad Central, el 25 de marzo de 1966, es el último momento del régimen cuatro días antes de su caída, pues toda la opinión pública se vuelca contra los militares.

El 29 de marzo de 1966, el general Telmo Vargas, entregó el poder, a nombre de las Fuerzas Armadas, al notable ciudadano guayaquileño Clemente Yerovi Indaburo.

El general Gándara, ante la persecución política de la que es objeto y temiendo inclusive por su vida, pidió asilo en la embajada de Bolivia. Tras recibir el salvo conducto correspondiente viaja y se radica en ese país. Su familia queda en Quito. Se reunirán todos en Argentina, cuando él logra trabajar y poder tener recursos para subsistir en Buenos Aires.

En ese país andino es asesor de obras hidráulicas de la Corporación Boliviana de Fomento (1967-68). En Bolivia como asesor de proyectos hidroeléctricos, propulsó y asesoró en la creación y organización del Servicio Nacional de Meteorología

e Hidrología boliviano, que para esa época no existía. Averiguó que anteriormente hubo algunos intentos por parte de las Naciones Unidas, de crear este organismo, fundamental para todo aprovechamiento de aguas y estudio del clima, asunto que no habían logrado. Pensó que el camino adecuado no era ir a las altas esferas gubernamentales, sino el de interesar a los técnicos bolivianos que carecían de información de este tipo. Inmediatamente tuvo acogida. Así fue poco a poco interesando a funcionarios de más alto rango y procedió a organizar su creación. Con su experiencia en las labores de gobierno, preparó un borrador de decreto, que fue firmado por el Presidente de Bolivia, general René Barrientos Ortuño, en su tercera presidencia. En esta gestión tuvo el apoyo de la CEPAL y de la Organización Meteorológica Mundial.

Pasa luego a Argentina contratado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para proyectos hídricos. En Argentina, trabajando para el BID, por el lapso de dos años (1968-1970) es jefe del sector de desarrollo hidráulico del programa BID - Cuenca del Plata y como tal ayuda a readecuar el Plan Nacional de Recursos Hídricos de la República Argentina, con la elaboración de un marco para la acción que contiene un conjunto de estrategias y propuestas para pasar de las ideas a la acción. Allí tratan el manejo integrado de los recursos hídricos, el manejo de caudales ambientales, la planificación del uso y aprovechamiento del agua, el manejo de cuencas y el aprovechamiento conjunto de aguas superficiales y subterráneas. Retorna a Ecuador el 17 de diciembre de 1970.

El doctor Carlos Julio Arosemena, con la inquina que le tenía al general, en su curul congresista manifestó irónicamente: “A Marcos Gándara, hay que traerlo del exilio directamente al penal García Moreno, y así le haríamos un gran favor: aprendería a hacer escobas y cepillos para que pueda ganarse la vida.

Una vida fructífera.

Gándara de retorno del exilio, saca a luz su potencial de hombre preparado y trabajador, ejerciendo la profesión, la cátedra y sus aficiones intelectuales. Se dedica a la consultoría externa en ingeniería, creando varias empresas y publicando libros sobre hidráulica. Es presidente del directorio de Promotora Empresarial S.A. Funda las empresas Geología, Sondeos Ingeniería y Servicios Auxiliares S.A., gerencia Pórticos Compañía Ltda. y Compañía Constructora Sociedad Anónima. Es miembro del directorio de la Financiera Andina y de Arte Práctico. S.A. Ejerce el profesorado y es subdecano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica de la Politécnica Nacional, y luego vicerrector de la misma. Crea Gosisa S.A. para trabajar con su hijo el ingeniero Rodrigo Gándara Espinosa.

En el período 1986-1987 es presidente de la Asociación de Generales y Almirantes de las FFAA, y ‘reformador’ de la revista anual de esa institución como órgano de difusión cultural, bautizándola como Revista Presencia, En su No 9 escribe el artículo “Debemos recuperar nuestra historia”, donde afirma que Ecuador es el único país de América que no celebra

la fecha de nacimiento de su Estado libre e independiente, sugiriendo con documentos y lógico razonamiento que debe ser el 13 de mayo de 1830, fecha en que se inicia nuestra vida republicana.

Interesado por la historia escribe libros como *La semana trágica de Guayaquil, Noviembre 1922*, aproximación a la verdad histórica, que debate la tesis expuesta por Joaquín Gallegos Lara en su novela *Las cruces sobre el agua*, que tanta difusión tiene pero que se aleja de la verdad histórica con bárbara exageración aprovechándose que la novela es una historia indocumentada afirmando falsamente “la apertura de los abdómenes de los muertos por parte de soldados para fondearlos en la ría”. Gándara rechaza esta afirmación diciendo que “La obediencia debida tiene sus límites, que son los que imponen la religión, la dignidad humana y la moral”

Este notable latacungueño deja inéditos algunos libros y tratados, entre otros su *Historia de la Reforma Agraria en América*, libro de inusitada investigación continental, y *La dictadura Constituyente*, como una investigación social muy interesante y sus experiencias como las que logró cuando fue jefe de Estado.

A fines de 1988, funda con otros distinguidos intelectuales la Sociedad Ecuatoriana de Investigaciones Históricas y Geográficas (SEIHGE), siendo elegido como Presidente el ilustre historiador padre Julián Bravo SJ y vicepresidente el general Gándara; sociedad con personería jurídica, con estatuto aprobado en la presidencia del Dr. Rodrigo Borja Cevallos y que funciona en los locales de la biblioteca padre Aurelio Espinosa Pólit.

El 21 de mayo de 1992, en el marco del cumplimiento de los 500 años de la llegada de los españoles a América, en la Casa de Sucre se inaugura el Centro Cultural de FF.AA. El discurso inaugural estuvo a cargo del general Marcos Gándara, miembro de la Academia Nacional de Historia. En parte de su discurso dijo: “El Centro Cultural de Fuerzas Armadas, sin perder de vista ciencia y tecnología, debe aportar a la formación del ecuatoriano ético, pensante y razonante. Uno de los campos en que el Centro desplegará especial actividad tanto en investigación como divulgación, será sin duda la historia nacional, pues ella forma la conciencia nacional.” En ese mismo día se hizo la presentación del libro *El Ecuador frente al siglo XXI*, donde se enfocan temas de seguridad y geopolítica, por parte de diferentes autores. El libro es publicación del Ministerio de Defensa.

Lector incansable, dedicado a la historia con pasión y entrega total, consigue con fecha 11 de julio de 1991, la creación del Centro de Estudios Históricos del Ejército, siendo su primer director. Allí conforma con el coronel Galo Chacón Izurieta y el teniente coronel Edison Macías Núñez, fecundo equipo de trabajo, de prolíferas realizaciones históricas. Con ese grupo de trabajo satisfacen una necesidad institucional con la llamada “Biblioteca del Ejército Ecuatoriano”, con 22 volúmenes publicados hasta la fecha de una colección completa. Marcos Gándara, con profunda investigación escribe en el volumen 13, *Quito en Mainas*, en el volumen 15, *Discurso Introdutorio y Actas del 1er. Congreso constituyente del Ecuador*. En el volumen 17, *El Ecuador del año 1941 y el Protocolo de Río*. En

el volumen 18, *El Ecuador y sus hombres de Estado*. Tomo I: *El Sur en la Colombia Bolivariana*. En el tomo 20, *La Semana Trágica de Guayaquil*, corregida y aumentada. En 1993, escribe cortas pero completas, la *Biografía de Juan José Flores* y en 1995 la *Biografía de Antonio Flores Fijón*.

Hasta su deceso, es miembro activo de la Academia Nacional de Historia; institución a la que ingresó como miembro académico el 9 de enero de 2003, con el discurso: “Pedro Moncayo: Análisis de su personalidad política e histórica”; el Dr. Manuel de Guzmán Polanco, le dio la respectiva bienvenida.

El 13 de mayo de 2009, se crea la Academia Nacional de Historia Militar, gracias al apoyo del ministro de Defensa Javier Ponce Cevallos, con 16 miembros militares activos y retirados, de diferentes jerarquías y ramas -entre ellas una mujer la capitana Rosita Chacón- y como único civil y prestigioso intelectual, el licenciado Hernán Rodríguez Castelo; días antes, por voto unánime de los miembros fundadores, es nombrado director de esta Academia de Historia el general Marcos Gándara Enríquez; tras su deceso, es remplazado por el general Fernando Dobronski Ojeda.

Se apaga una vida notable.

Marcos Gándara se casa en primer matrimonio, con la quiteña Clara Magdalena Espinosa Román, enviudando el 13 de septiembre de 1987. Sus hijos y nietos: María Victoria Gándara Espinosa: fallecida sin descendencia. Rodrigo Gándara Espinosa,

divorciado, sus hijos menores de edad Gándara Viteri: Javier y Felipe. Elena Gándara Espinosa, casada con Fernando Chiriboga León, sus hijos Chiriboga Gándara: Carolina, casada con Arturo León; Verónica, casada con Luis León; Elena, soltera; Fernando, soltero. Francisco Gándara Espinosa, casado con Nicole Rougerie, sus hijos menores de edad Gándara Rougerie: Luis, Charlotte y Nicolás. María Cristina Gándara Espinosa, casada con Andrés Molestina Freile, sus hijos Molestina Gándara: Andrés, Claudia y Alegría, solteros.

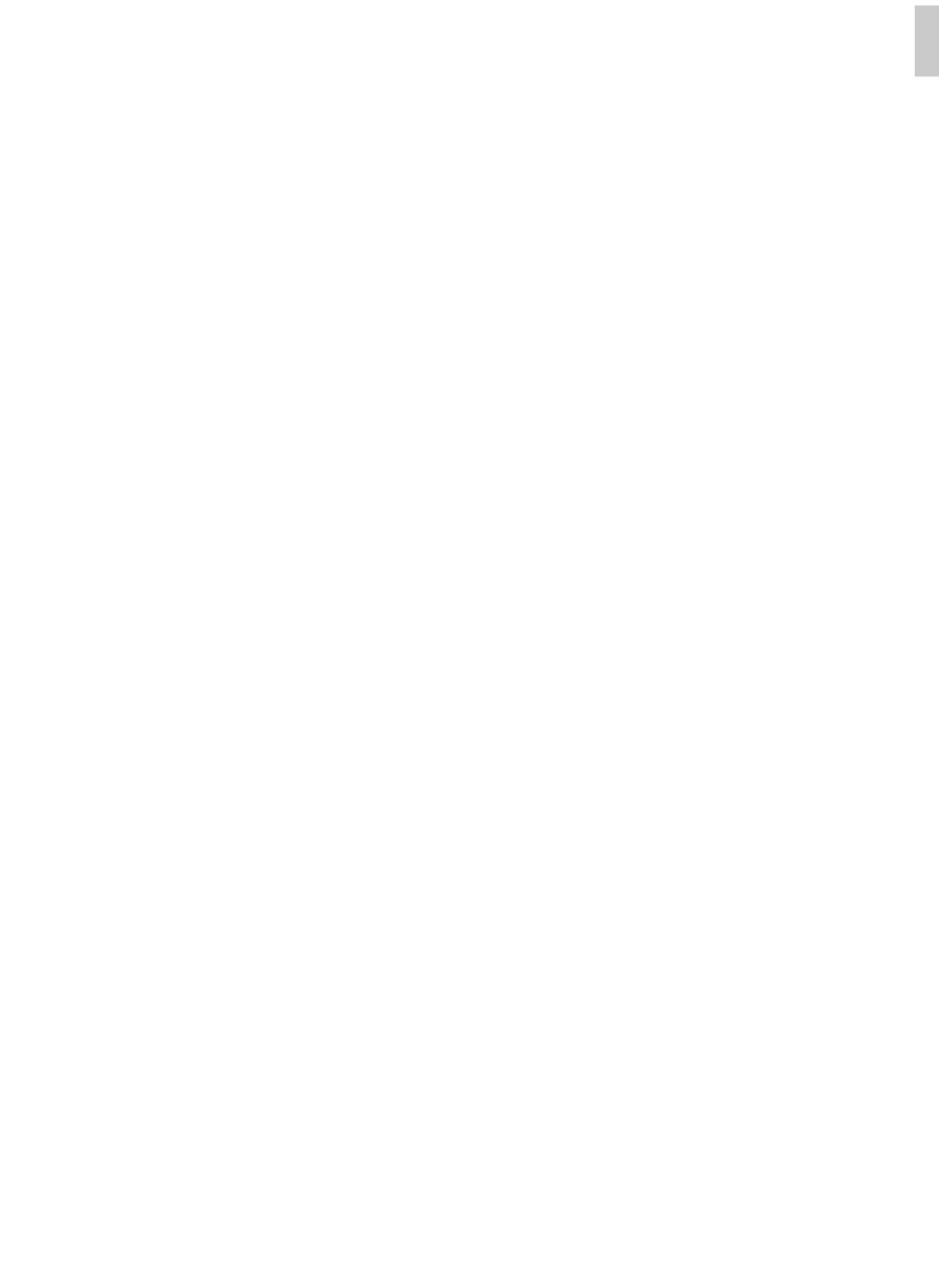
Su segundo matrimonio con Ximena Espinosa Román, el 30 de abril de 1993. Sin descendencia. Poco a poco con la tranquilidad de la paz de la conciencia, se fue extinguiendo; primero su admirable cerebro, luego su fiel cuerpo. En Quito, en el asilo castrense de ancianos ‘Villa Esperanza’, fallece a los 92 años de edad, el 17 de enero del 2011. El Centro de Estudios Históricos del Ejército, lleva su nombre. En la Academia Nacional de Historia Militar, su óleo.

Marcos Gándara, no era ni alto ni pequeño. Ni enjuto ni cenceño, tampoco su cuerpo pasado de carnes. Derecho y erecto: ni de anciano hizo giba, contractura o renga. De modales y corte caballerosos. Pelo negro. Ojos cafés de mirar frontal e inquisidor. Rostro anguloso y siempre rasurado. La nariz sin ser aguileña, de fino corte helénico. Su pequeña boca, pronta al rictus de sonrisa, negando algazara o ruidosa carcajada. Cuando de dar conceptos de alguna persona se trataba, con una frase hacía el boceto perfecto; si era adversario, con el mismo corto número de palabras zahería a cualquiera. Tenía dos tipos de defensa: el silencio burlón o

la frontalidad sin pendencias. Vivía el día a día del país y la política, y gozaba de la conversación profunda y sin dislates. Flemático. Casi inmutable. Sabio al hablar: o blanco o negro, sin grises ni medias tintas. Nunca farrero. Poco amiguelero. Poco sociable. Quizás para él aquello era malgastar horas del día, como de niño en vez del juego, la lectura. Parece que el general Enríquez Gallo fue su ídolo, pues siempre hacía reconocida mención de ‘tío Alberto’.

A más de sus aficiones intelectuales tenía otras. Como militar gustaba mucho acudir a los polígonos castrenses presentándose como un buen tirador con su pistola de dotación. En su pasatiempo semanal, escalar las elevaciones andinas, donde disfrutaba del esfuerzo, la campiña y el paisaje; de esta actividad deportiva-campestre, grandes recuerdos mantienen sus hijos, especialmente los varones. Otro hobby que tenía -y debemos agradecerle-, es que, de cada país que visitaba, hacia lo imposible por traer semillas de sus árboles y florestas, para sembrarlas en Ecuador; inclusive en una pequeña propiedad sencilla y familiar, hizo cuidadoso vivero para cumplir tan noble propósito. Centenas de añejos y remotos árboles, por doquier de la geografía ecuatoriana, mecen al viento sus hojas en silencioso agradecimiento a este singular personaje.

Gran militar. Inteligente. Investigador profundo. Hombre cultísimo. Profesional cumplidor y creativo. Ejemplo de honradez. Benemérito ecuatoriano, lleno de principios éticos. Grande en su sencillez. Entregado a su ejército y a su país con singular pasión. Patriota en toda la extensión de la palabra. ¡Qué poco se le conoce!



BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN QUITENA

General Paco Moncayo G.

Con profunda convicción me adhiero a una visión optimista de la historia humana, a la capacidad de nuestra especie para avanzar hacia estadios superiores de racionalidad, libertad y dignidad; causa y efecto de los cambios revolucionarios con que la ciencia y tecnología impulsan el proyecto humano. Proyecto en construcción que se justificará en su integralidad cuando se efectivicen los objetivos de equidad y justicia social, que han sido, hasta ahora, peligrosamente postergados..

Existe una relación directa entre racionalismo, libertad, dignidad, ciencia y tecnología. Theilard de Chardin refiere en su obra “El Fenómeno Humano”, que la misma aparición del hombre en el planeta, es fruto de un salto a la reflexión que lo desarraiga de la comunidad zoológica, le permite romper las cadenas del instinto y conquistar su individualidad. A partir de entonces, cada hito marcado en los ciclos de la historia, significa una superación de la racionalidad, en términos de libertad y dignidad.

A inicios del tercer milenio la humanidad se encuentra en uno de los momentos claves de su tránsito histórico, en un punto de inflexión en la gran aventura de la vida, que la enfrenta a retos como el de su propia supervivencia y el de su casa común: el planeta Tierra. Es una época de cambios profundos y continuos generados por una revolución tecnológica innovadora, audaz y sin precedentes. Vivimos la revolución de las tecnologías de la comunicación e informática que irrumpen y transforman todos los aspectos de la vida humana.

Theilard de Chardin asegura que: “Todo nacimiento corresponde a una discontinuidad o salto de naturaleza y amplitud variable... En la historia humana -dice- vemos que nuevos estados o nuevas culturas suceden a una revolución social, a una invasión o a una invención...”. Pero, ¿cuál es la dimensión actual de estos saltos? ¿Qué efectos pueden derivarse de esta explosiva proliferación de invenciones?

Vivimos sí, una etapa excepcional del progreso humano; no obstante, el avance histórico no es lineal, se registran temporales retrocesos, tal como lo demuestran los acontecimientos de la

segunda mitad del siglo XX que confirman que cambiar no es siempre sinónimo de adelanto. Cambios hubo de la débil democracia alemana al Nacional Socialismo o de la incipiente República española al gobierno corporativista de Franco: cambios para mal, felizmente pasajeros, superados por una humanidad que ha sido capaz de consolidar sus logros y hacer de ellos, líneas de partida para nuevas e intrépidas aventuras.

La observación objetiva del proceso histórico nos muestra cierta regularidad; parecería que con cada advenimiento de un nuevo siglo los seres humanos quisiéramos revisar nuestros logros y fracasos, para enmendar errores y corregir rumbos. A fines del siglo XVII se produjeron innovaciones sustanciales por el cambio en la hegemonía europea y la suplantación de la dinastía austriaca por la borbónica; en el siguiente siglo las revoluciones americana y francesa, fueron preludio de la guerra independentista latinoamericana; a inicios del siglo XX, conmocionaron al mundo las revoluciones china y rusa y a nuestro país la gran Revolución Liberal de Eloy Alfaro. En los umbrales del nuevo milenio, hemos sido testigos de la implosión del imperio soviético, el surgimiento de la Europa unificada, la irrupción de la China con su socialismo de mercado, el auge y caída en muy corto plazo de la obsesión neoliberal.

Desde esta reflexión, debemos aproximarnos a las celebraciones del bicentenario de la independencia de los pueblos indoamericanos, que con Ecuador, nación heredera de las glorias de la revolución quiteña en primera línea, se recuerdan a partir del 2009.

Quito, capital del mítico reino que relató Juan de Velasco; centro político rival del afamado Cuzco en el incario; capital de la Real Audiencia y Presidencia erigidas por España en sus territorios, fue una ciudad universitaria.

Según Federico Suárez, al Seminario de San Luis, fundado en 1592, concurrían jóvenes procedentes de otras provincias, como Panamá y Popayán. Funcionaba, desde luego, bajo las rígidas normas de la estructura colonial que imponían a los aspirantes demostrar “su limpieza de sangre” y comprobar que sus antecesores no habían desempeñado oficio alguno. Refiere el historiador: “Según los valores de la sociedad estamental el trabajo era deshonoroso y la holganza muy honorable y tan hondamente grabada tenían en su alma la idea errada de su nobleza que la creían empañada con cualquier clase de trabajo, aunque fuera hecho en servicio del culto divino”¹

En 1786, el rey dispuso la expulsión de los jesuitas; por lo que se clausuró la Universidad de San Gregorio Magno y las autoridades se vieron precisadas a crear una sola universidad, de mejor nivel y secularizada, con el nombre de Santo Tomás de Aquino. Según Gonzales Suárez, “... en ésta se refundieron todas las Facultades que había habido hasta entonces y solamente en ella se comenzaron a conferir grados profesionales”²

En las universidades quiteñas se debió estudiar las ideas de los grandes pensadores de la afamada Escuela de Salamanca, como la del dominico Francisco Vitoria que

1 Gonzáles Suárez. Historia del Ecuador, Clásicos Ariel Guayaquil, Libro Sexto, Capítulo primero pp. 16 y sig.

2 Ibidem. Pag. 25 y sig.

sostenía que el orden natural de las cosas se basa en la libertad de circulación de personas, bienes e ideas; que separó la autoridad espiritual del papa de la temporal del emperador; que estableció las bases teóricas del derecho internacional e introdujo el concepto de la guerra justa.

Habrán estudiado también las doctrinas de Francisco de Suárez sobre el pacto social, la soberanía como el poder dado por Dios a toda la comunidad política y no solamente a los reyes y, por supuesto, las tesis de Juan de Mariana expuestas en su libro “Sobre el Rey y la Institución Real” en que se incluye su famosa defensa a la doctrina del tiranicidio. Y, abierta o clandestinamente, conocían sobre las luminosas ideas de la ilustración, que proclamaban el fin de las monarquías absolutas, el nacimiento de las repúblicas y la defensa de los derechos humanos. En el caso americano, el poder transformador de esas ideas sirvió como motivación básica para la ruptura de la relación colonial.

Lo expresado se refuerza con las afirmaciones de Keeding, cuando dice: “El patrimonio libresco de los jesuitas es rico en extremo, comparable al del Colegio de Nobles de Madrid, y en lo concerniente a la cultura moderna superior al de la biblioteca de la Universidad de Salamanca... La reforma de los estudios universitarios conducida por el obispo de Quito Pérez y Calama... prueba la difusión de las doctrinas europeas en los medios culturales de la ciudad... Ahora bien, tal reforma tuvo una influencia notable en la formación de los futuros jefes de la revolución de 1809 a 1812”³

³ Citado por Federica Morelli. Territorio o Nación. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2005 p 41

Eugenio de Santa Cruz y Espejo, fruto de este proceso, fue la figura de mayor relevancia intelectual y política de la Audiencia en las postrimerías del siglo XVIII, y quien mejor representó el pensamiento ilustrado, el espíritu inquieto, inquisidor y rebelde de los quiteños, de los que el presidente Molina, dijo en su informe al rey: “La experiencia tiene acreditada que las ideas características de la Provincia de Quito son, desde su cuna, propensas a la revolución e independencia. Este es el espíritu que ha animado a los padres, esta la leche que ha alimentado a sus hijos...”⁴

Espejo vivió en una Audiencia agitada por una grave crisis económica, erupciones volcánicas, terremotos, pestes y sublevaciones; en 1764, cuando contaba con 17 años, se produjo la sublevación de los indios en Riobamba, y un año después, en mayo de 1765, la sublevación de los barrios quiteños contra el estanco de aguardiente y el impuesto de aduana. Para acumular males sobre la atormentada población quiteña, en 1768 se produjo la erupción del volcán Cotopaxi y en ese mismo año y los dos posteriores, nuevos levantamientos de indios en los territorios de Ambato y Latacunga.

En 1780, José Condorcanqui inició una rebelión autoproclamándose Túpac Amaru II, heredero del imperio inca en Perú. El levantamiento de Condorcanqui repercutió en los pueblos mestizo e indio de la Audiencia de Quito. En 1787 Espejo, fue enjuiciado, apresado y desterrado a Bogotá, precisamente por exaltar la sublevación de Tupac

⁴ Manuel de Guzmán Polanco, Quito Luz de América. Universidad Alfredo Pérez Guerrero, Quito, 2009. 221

Amaru y satirizar a la autoridad colonial en su obra “El retrato de golilla.”

En 1788, un año antes de la Revolución Francesa, el precursor de nuestra independencia, era el primer bibliotecario de la ciudad, había fundado la “Escuela de la Concordia”, y, en 1790, la sociedad patriótica “Amigos de País”, de la cual fue secretario. En 1792 publicó el primer número del periódico “Primicias de la Cultura de Quito”.

La acción pedagógica y libertaria de Espejo la confirma fray Esteban Mosquera en informe al Virrey de Santa Fe, a fines del año 1795, cuando dice: “Varios caballeritos mozos de Quito formaban sus tertulias diariamente en junta del Doctor Don Eugenio Espejo a quien creían autor de los pasquines actuales de Quito.”⁵

En efecto, entre los participantes asiduos de las tertulias se contaban: Juan Pío Montúfar, Jacinto Sánchez Orellana, Juan de Larrea y Guerrero, Juan Salinas, José Javier de Ascásubi y Matheu, Pedro Quiñones y Cien Fuegos, Mariano Merizalde, Juan de Dios Morales, Luis Quijano, Mariano Villalobos, Joaquín Rodríguez, Miguel A. Rodríguez y otros que fueron actores de gran importancia en los hechos de la Revolución de Quito. Hay que citar también a José Mejía Lequerica el gran tribuno quiteño de las Cortes de Cádiz.

En 1797, Jerónimo Pizana, defensor del presidente Muñoz de Guzmán, en acción iniciada por Manuela Espejo, afirma: “La causa de su hermano fue juzgada con todas las formalidades y requisitos prevenidos en derecho y que hacían

⁵ Carlos Freire, Eugenio Espejo, Precursor de la Independencia. FONSAI, Quito, 2009 p.102

necesario por la gravedad e importancia de una materia de Estado o asuntos de rebelión contra la soberanía y la quietud de estos dominios... porque con lograr un trastorno político, habría conseguido igualar su suerte con la de Marat.”⁶

La familia entera de Espejo, participó en su lucha. Francisca Navarrete, una vecina de Quito, denunció en 1795 a Juan Pablo por haber declarado que “la mayor parte de la ciudad ya estaba determinada a pedir libertad”; que: “nosotros somos hijos de la tierra, trabajamos, estamos subordinados, y todo es para los chapetones”; que proponía: “se nombrará autoridades a las que se pueda remover si gobernasen mal”; que en el nuevo gobierno “han de haber menos delitos, porque no habrá pobres ni ociosos”. Habría dicho también que “ya existía un barrio y varios mozos convocados para, dada una circunstancia como podía haber sido la publicación de la cédula por la que se monopolizaba la venta de la sal, lanzarse a la acción.”⁷

El promotor fiscal eclesiástico, en una representación al rey, afirma: “Los designios que confidencialmente descubrió, tenían él y su difunto hermano Eugenio Espejo, Médico de profesión, eran sublevarse contra el vasallaje debido a V.M. en estos dominios; establecer en ellos un gobierno popular, o democrático... Iban sugiriendo sordamente ambos hermanos tan perniciosas ideas con el depravado fin de ganar cómplices para una conspiración cuyo objeto era el trastorno del estado y la ruina de la Religión.”⁸

6 *Ibíd.*, p.103

7 *Ibíd.*, p. 45 y s.

8 *Ibíd.*, p. 47

Las ideas de Espejo encontraron eco en la población por la aguda crisis económica que sufría la Real Audiencia, ocasionada por el agotamiento de sus pobres minas y por la pérdida de los mercados para su importante industria textilera. Robson Brines Tyrer, en su “Historia Demográfica y Económica de la Audiencia de Quito” se refiere a una “sociedad agraria en la que se desarrolló una industria textil notable. El gran avance de la ganadería ovina, gracias a los extensos pastizales disponibles en el área interandina y a la abundante mano de obra indígena, produjo una época de auge económico de la región. La producción textil fue el único producto exportable de la sierra, que involucraba una fuerza de trabajo de por lo menos unos 10.000 indios adultos.”⁹

Mientras la Sierra se especializaba en la producción textil para los mercados americanos, la Costa se integraba a la economía internacional con sus exportaciones de cacao que, llegaban a los puertos autorizados de México, Perú y España. Los guayaquileños, por su parte, se abastecían con provisiones de Perú y Chile. Guayaquil disponía de los astilleros más importantes de la costa sudamericana y proporcionaba navíos de combate y de comercio tanto para la flota real como para armadores particulares. Paul Deler afirma que: “Dos tercios de los navíos construidos en el Virreinato del Perú provenían de Guayaquil.”¹⁰ El auge económico del puerto explica en parte, su reacción frente a los hechos de agosto de 1809.

9 Robson Brines Tyrer Historia Demográfica y Económica de la Audiencia de Quito, Banco Central, Quito 1988, p 85 y siguientes.

10 Jean - Paul Deler, Ecuador del Espacio al Estado Nacional, Banco Central, Corporación Editora Nacional, Quito, 1987, p.112 y 113

Lo contrario sucedía en Quito. Según Robson Brines, ésta que había sido una de las regiones más opulentas y laboriosas del imperio colonial sufría una total decadencia: "... al final del periodo colonial, la elite quiteña estaba consciente de que el régimen español no le reportaba ningún beneficio significativo, tenía una mala opinión de él y, además le costaba mucho dinero. Este reconocimiento fue, ciertamente, el que estimuló el fallido levantamiento contra los españoles en 1809, en el que algunos miembros de la elite jugaron un rol conspicuo..."¹¹

En diciembre de 1808, en Quito se conspiraba para deponer a las autoridades españolas y formar un gobierno criollo. Con ocasión de las fiestas navideñas, algunas personas, antiguos amigos y discípulos de Eugenio Espejo, se reunieron en la hacienda Los Chillos, de Juan Pío Montúfar, y acordaron un plan para deponer del poder a la autoridad española, el cual se frustró porque fueron denunciados los conspiradores y cinco de ellos enviados a la cárcel. El proceso judicial se diluyó porque se sustrajeron los documentos y cohecharon al fiscal.

Continuó la conspiración y, la noche del 9 de agosto de 1809, reunidos en la casa de la patriota Manuela Cañizares, acordaron dar el golpe en la madrugada del día siguiente. El 10 de agosto depusieron al conde Ruiz de Castilla, apresaron a las autoridades españolas, constituyeron un gobierno enteramente criollo y crearon una fuerza militar -La Falange de Quito-, a cuyo mando pusieron al capitán

¹¹ Robson Brines Tyrer, Op. Cit. P. 237 y sig.

Juan Salinas, ascendido al grado de coronel; se nombraron también magistrados para impartir justicia. A la Junta se le atribuye la condición de soberana, dignidad que no podía corresponder a otra autoridad que no fuera la del rey.

La organización del gobierno presentaba una rudimentaria división de poderes: el ejecutivo conformado por el presidente y sus ministros; el legislativo, elegido por los diputados del pueblo; y, el judicial, conformado por el Senado de Justicia.

Las nuevas autoridades comunicaron inmediatamente a los virreinos, a las provincias y a los cabildos americanos, el establecimiento del nuevo gobierno, mediante el “*Manifiesto del Pueblo de Quito*”, con el cual justifican el golpe en los siguientes términos: “...Quito ha sido mirado por los españoles, que últimamente lo mandaban, como una nación recién conquistada (...) han sido mirados con desprecio, tratados con ignominia; ofensa la más amarga a la dignidad del hombre, han visto todos los empleos en sus manos; la palabra criollo en sus labios ha sido de insulto y de escarnio...”¹²

La reacción no se hizo esperar. El 16 de agosto, el cabildo cuencano decidió armar 100 hombres y envió dos comisionados a las ciudades de Guayaquil y Loja llevando un exhorto para que los jefes y cabildo de una y otra ciudad actúen del mismo modo y les remitan dichas fuerzas para actuar en contra de los quiteños.¹³

El gobernador de Guayaquil envió al Marqués de Selva Alegre su advertencia: “Si despreciando mi justo reclamo os

12 Juan Cordero Iñiguez, Cuenca y el 10 de Agosto de 1809, Universidad Alfredo Pérez Guerrero, Imprenta Mariscal, Quito 2009, p 185

13 Ibid., p. 45

obstináis en vuestro propósito de insurgencia... os atraeréis el odio de todo el suelo americano y me obligaréis a ajustar represalias con cuantos insurgentes de los Pueblos que domináis caigan en manos de mis tropas”.¹⁴

Del mismo modo, publicó su proclama al pueblo de Guayaquil: “Mis amados Guayaquileños: He visto con satisfacción que los sucesos recientes de la Ciudad de Quito han excitado vuestro justo enojo... Si aquel pueblo revoltoso, olvidando los deberes más sagrados, depuso a las autoridades más legítimas... caminaréis, en caso de resolverlo la Superioridad del Virreinato, a la desolación de un pueblo traidor y detestable que ha puesto el negro borrón de la insurgencia en aquel pequeño punto de la amable, fértil y envidiable América...”¹⁵

Desde Lima, con fecha 9 de septiembre, llegó la comunicación del Virrey del Perú en los siguientes términos: “...con otros absurdos que acreditan el desconcierto de las Cabezas de los Autores de este inaudito desorden y prueban su espíritu revolucionario, que merece ser castigado para precaver las malas consecuencias que pudiera atraer tan pésimo ejemplo en estos remotos Dominios”.¹⁶

El 27 del mismo mes publica el Virrey de Santa Fe un edicto en el que expresa: “... ¿No han quebrantado los vínculos del orden público deponiendo a las autoridades habilitadas por el mismo soberano? ¿No han atropellado y usurpado las Regias preeminencias de su Majestad sin ser llamados por

14 Ibid., p. 220

15 Ibid., p. 221

16 Ibid., p. 41

título ninguno a tomar su real nombre y atribuirse sus Reales prerrogativas? Llenaos fieles y generosos habitantes de estos Dominios de Vuestra mayor irritación...”¹⁷

La reacción adversa de los virreinos y de las gobernaciones vecinas, ocasionó la pronta disolución de la Junta. Las ofertas de perdón y olvido de Ruiz de Castilla se desvanecieron, el tristemente famoso fiscal Tomás de Arrechaga pidió la pena de muerte para 40 dirigentes y 36 soldados, penas de presidio para 50 personas, además de confiscaciones y otras sanciones.

Las acciones del fiscal provocaron reacciones de temor e indignación y la conspiración se reactivó, con el propósito de liberar a los parientes, amigos y coidearios que se encontraban en prisión. El asalto al Cuartel Real de Lima, donde se encontraban detenidos los patriotas, se produjo el 2 de agosto de 1810. Alertadas las tropas virreinales, reprimieron con barbarie a los quiteños causando la muerte de 32 de los dirigentes patriotas e innumerables ciudadanos del pueblo, entre ellos estudiantes universitarios que habían sido parte de la conjura. Se calcula en más de 300 el número de fallecidos en ese día aciago de desigual enfrentamiento, que tan sólo concluyó cuando el obispo Cuero y Caicedo, improvisó una procesión con la custodia en sus manos para aplacar la represión y los ánimos exacerbados del dolorido pueblo quiteño.

La masacre despertó la reacción indignada del resto de América. El Dr. Jorge Salvador Lara afirma que la Junta de Santiago de Chile, organizada el 18 de septiembre de

¹⁷ Ibid. p.412

1810, invocó en el momento de su constitución, el ejemplo de la revolución quiteña; los patriotas de Michoacán México, se reunían para platicar y conocer las cosas de Quito; y la publicación de los sucesos de agosto, en *El Espectador Sevillano*, de España, contribuyó a la Declaración de la Igualdad entre los Españoles y Americanos. Inclusive a fines del siglo XIX, Martí, el héroe de la revolución cubana, se refirió, en más de una ocasión al ejemplo revolucionario de Quito.

En Chile, el padre Camilo Henríquez puso en escena un drama titulado “Camila, la Patriota de Quito”, y las autoridades de Valparaíso ordenaron que en el faro del puerto se colocase una lápida en homenaje a los mártires quiteños con el título: “Quito Luz de América”, que honra a nuestra capital desde entonces y para siempre.

Bolívar fundamentó en la matanza del pueblo de Quito su famosa declaración de guerra a muerte: “En los muros sangrientos de Quito fue donde España, la primera, despedazó los derechos de la naturaleza y de las naciones. Desde aquel momento de 1810 las muertes de Quiroga, Salinas y tantos otros, nos armaron con la espada de las represalias para vengar aquellas sobre todos los españoles. El lazo de las gentes estaba cortado por ellos; y por ese sólo primer atentado, la culpa de los crímenes y las desgracias deben recaer sobre los primeros infractores.”¹⁸

Enviado por la Junta de Regencia llegó a Quito Carlos Montúfar, hijo del marqués Juan Pío, presidente de la fracasada Junta Soberana, con el mandato de pacificar a la exaltada

¹⁸ Jorge Salvador Lara, *Historia Contemporánea del Ecuador*, 284 Fondo de Cultura, México, 2000, p. 284 y s.

colonia. Consternado por las noticias de los acontecimientos del 2 de agosto, el joven militar se sumó al movimiento independentista e inmediatamente conformó otra Junta con el propio Ruiz de Castilla en la presidencia y con su padre como vicepresidente. Tras la renuncia de ambas autoridades, la jefatura de la Junta pasó a monseñor Cuero y Caicedo, por la voluntad de los pueblos, Presidente del Estado de Quito.

El 31 de diciembre de 1811 Quito declaró su independencia de España y el 15 de febrero del año siguiente aprobó una Constitución Política denominada “Pacto Solemne de Sociedad y Unión de las Provincias que forman el Estado de Quito.”

En el texto de esta Constitución sus autores se refieren a la soberanía reconquistada por el pueblo y a la defensa de los sagrados derechos del hombre: “El pueblo soberano del Estado de Quito... en consecuencia de haber reasumido los pueblos... la soberanía que originariamente residía en ellos; persuadido a que el fin de toda asociación política es la conservación de los sagrados derechos del hombre por medio del establecimiento de una autoridad política que lo dirija y gobierne, de un Tesoro común que lo sostenga, y de una fuerza armada que lo defienda: con atención a estos objetos... sanciona los artículos siguientes que formarán en lo sucesivo la constitución de este Estado”.

El artículo tercero dispone que: “La forma de gobierno del Estado de Quito será siempre popular representativa”; el quinto, reconoce por su monarca al Sr. Dn. Fernando Séptimo, siempre que, “libre de la dominación francesa y seguro de cualquier influjo de amistad o parentesco con el Tirano de

Europa, pueda reinar, sin perjuicio de esta Constitución”; en el artículo octavo consta la división de poderes, “debiendo ser siempre separados y distintos el Ejecutivo, Legislativo y Judicial.”¹⁹

La Constitución del Estado de Quito, quedó en retórica. Como en el caso de la primera Junta Soberana, la reacción del Virrey de Lima fue inmediata; envió contra los patriotas un ejército al mando del general Toribio Montes. La aproximación de las tropas limeñas provocó una reacción violenta de la población. Ruiz de Castilla murió acuchillado y arrastrado por las turbas, el oidor Fuertes y Amar fue ahorcado sin fórmula de juicio, Pedro Calisto y su hijo Nicolás fueron condenados a muerte; todo esto mientras la suerte de las armas se volvía en contra de los patriotas y las tropas de Toribio Montes ingresaban a sangre y fuego en la sacrificada capital de la presidencia de Quito. Humboldt, que visitó nuestra ciudad en 1802, se refirió, años más tarde, a lo sucedido diciendo: “Ya han perecido en Quito, víctimas de su consagración a la Patria, los más ilustres ciudadanos...”²⁰

Quito quedó sumida en el dolor y desesperanza. Había perdido a sus mejores hijos e hijas, lo que significaba un debilitamiento del liderazgo, requisito indispensable para la organización del nuevo Estado, el actual Ecuador. Unos años después, sin embargo, la independencia de Guayaquil del 9 de octubre de 1820, abrió la oportunidad para que las

19 Constitución del Estado de Quito 1811 – 1812. Ed. Ernesto G. Monge, 1913, p. 3 -28

20 Guadalupe Soasti Toscano, El Comisionado Regio Carlos Montúfar y Larrea, FONSA, Quito, 2009, 180 y s.

tropas colombianas y peruanas, junto con los propios patriotas del país de Quito, al mando del Mariscal Antonio José de Sucre, culminen victoriosamente la epopeya libertaria de la Presidencia y Real Audiencia de Quito, en las faldas del volcán Pichincha, el 24 de mayo de 1822.

Algunos pensadores, por distintas motivaciones; en unos casos ideológicas, en otros, regionalistas, han intentado negar la trascendencia de los hechos que hemos relatado. Los documentos existentes tienen la contundencia suficiente para desvirtuarles. Es imperioso que la sociedad en su conjunto modifique medrosas actitudes para reconocer las ejecutorias de nuestros héroes y heroínas que han escrito con letras de gloria nuestra historia, generando los fundamentos para la construcción de una Patria grande. Felizmente esto sucede ya. La inmortal Manuela Sáenz se ha constituido en referente de las actuales generaciones, gracias a la lucha de décadas protagonizada por las mujeres ecuatorianas.

Invito al gobierno nacional a concebir en su dimensión las efemérides del bicentenario de la masacre del 2 de agosto, de la Constitución Quiteña de 1811, del 9 de octubre de 1820 y del 24 de mayo de 1822. Los pueblos que no conocen su historia y no exaltan la memoria de sus hechos heroicos, difícilmente pueden ser protagonistas del proyecto humano y sus metas de libertad, dignidad y razón.



LA VENTA DE LA BANDERA

Ingenuidad, politiquería y negociado

A la memoria de Antonio Lloret Bastidas,
Cronista Vitalicio de Cuenca

Gral. Patricio Lloret Orellana

Antecedentes

La guerra sino-japonesa.

La primera guerra sino-japonesa se inicia el primero de agosto de 1894, en el mar de la China Oriental, por causa de los Tung-hak de Corea, nación que se veía muy encaminada hacia una independencia soberana, pero ningún poder occidental estaba preparado para apoyarla, lo cual dejó vía libre al Japón. En chino se la conoce como “guerra Jiawu”, por haber ocurrido en el año chino que lleva ese

nombre. Culminó en marzo de 1895 con la victoria del ejército japonés y la firma del tratado de Shimonoseki, mediante el cual, China acepta la cesión de Taiwan y las Islas Pescadores y Liaodong. En este conflicto no dejaron de estar presentes la mayor parte de las potencias europeas que se movían por toda el Asia en busca de grandes intereses.

El contingente chino, conocido como el ejército de Beiyang alcanzaba los 630.000 hombres, incluido su marina de guerra, se enfrentó al ejército imperial del Japón de 240.000 hombres y su armada con doce buques, una fragata y 22 barcos torpederos.

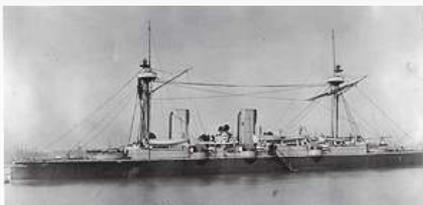
Un año antes de producirse la guerra, Tokio ya estaba preocupado de la presencia de naves rusas en aguas cercanas a su límite marítimo; por ello, inició conversaciones con Inglaterra, para mejorar su flota con unidades usadas. Dispuso a todas sus embajadas la búsqueda de buques rápidos, especialmente cruceros. Chile asomó en la lista de países que tenían en su armada este tipo de nave.

La guerra del Pacífico.

La evolución de la guerra naval en Chile tiene su punto de partida en la guerra del Pacífico, que enfrentó a esta nación, con Perú y Bolivia. La velocidad del “Monitor Huáscar” y de “La Unión”, de la armada peruana, pusieron en serios aprietos a las fragatas chilenas. Luego de esta experiencia, la armada chilena ya empezaba a considerar la posibilidad de constituir una fuerza pequeña pero de gran velocidad e independencia; por ello, encargó la construcción de un navío

El Crucero “Esmeralda”:

Esmeralda Izumi



Crucero Esmeralda

Historial



| | |
|------------------------|---|
| Asillero | W.G.Armstrong, Mitchell and Co. Ltd., de Low Walker, Inglaterra |
| Tipo | <u>Crucero protegido</u> |
| Puesta en grada | 5 de abril de 1881 |
| Botado | 6 de junio de 1883 |
| Asignado |  16 de octubre de 1884 ● : 1895 |
| Baja |  15 de noviembre de 1894 ● : 1 de abril de 1912 |
| Destino |  Vendida a Japón. ● : Desguazado |

Características generales

| | |
|------------------------------|--|
| <u>Desplazamiento</u> | 2.950 t |
| <u>Eslora</u> | 82,35 m |
| <u>Manga</u> | 12,8 m |
| <u>Puntal</u> | 5,64 m |
| Armamento | <ul style="list-style-type: none"> • 2 ametralladoras Gatling. • 2 ametralladoras Gardner. • 5 ametralladoras Hotchkiss de 37 mm. |

- El “Esmeralda”- que cumpla con estas condiciones y pueda fortalecer la flota que se había desgastado en las operaciones contra el Perú.

El crucero protegido Esmeralda fue lo más avanzado en buques de guerra. Fue el primer crucero acorazado que cambió el concepto de buque veloz y poderosamente armado. Su compra fue financiada a través del aporte popular, aprovechando el prestigio ganado por la anterior nave denominada Esmeralda en el combate naval de Iquique.

Los actores

El presidente Luis Cordero.



El Dr. Luis Cordero Crespo nació en Surampalti, en la parroquia Déleg, perteneciente al cantón Azogues, provincia del Cañar, el 6 de abril de 1833. Sus padres fueron Gregorio Cordero Carrión, agricultor y comerciante, y Josefa Crespo Rodríguez. La educación primaria la recibió en su hogar; ingresó al colegio Seminario Conciliar de Cuenca, del cual fue posteriormente su secretario y profesor de gramática, filosofía, matemáticas y humanidades.

Estuvo casado con Jesús Dávila y Heredia de quien enviudó antes de ejercer la Presidencia de la República. En segundas nupcias se casó con la quiteña Josefina Espinosa Astorga en 1896.

En 1861 se graduó de maestro en filosofía y obtuvo el grado de doctor en derecho en la universidad de Quito en 1865. En este mismo año se incorporó como abogado ante la Corte Superior de Cuenca. Posteriormente fue miembro de la Sociedad de Buenas Letras de Sevilla, miembro correspondiente de la Academia Española, de la Academia Ecuatoriana de la Lengua, de la Sociedad de Ciencias y Bellas Artes de San Salvador, de la Academia de Jurisprudencia de Madrid y de la Academia de Abogados del Azuay. Fue desinado también como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Chile. Hablaba y escribía el quichua y publicó un diccionario Quichua-Español, Español-Quichua, premiado con la gran medalla de oro en la exposición internacional de Madrid en 1892.¹

En la crisis de 1859 combatió contra Guillermo Franco y a favor del gobierno provisorio de Quito. Diputado por Azuay en 1867, propuso la creación de las universidades de Cuenca y Guayaquil, y fue el único representante que no ratificó la impuesta elección de Javier Espinosa. El gobernador de Cuenca don Carlos Ordoñez lo desterró a Loja bajo la falsa acusación de haber apoyado el golpe del general José Veintemilla contra García Moreno en Guayaquil.

En la campaña de la Restauración, armó con su dinero una columna de 100 hombres y la comandó para favorecer el

1 Gerardo Nicolás López.- Síntesis de la historia de la República.- 1980

avance del general Francisco Javier Salazar a Riobamba y Quito. Integró el pentavirato del gobierno provisorio desde febrero de 1883. Fue senador por Cañar en 1885 y presidió el Senado en 1891. Fue rector de la Universidad de Cuenca desde 1910 hasta su muerte ocurrida en Cuenca el 30 de enero de 1912.

“Fue uno de los fundadores de la poesía mariana y si es verdad que no puede considerársele como poeta mariano propiamente dicho, de su estro, pero más aún, de su pedagogía literaria, arranca una tradición que ha de lograr mantenerse incólume por muchos años, y con ser el fundador, fue el portalira de un romanticismo batallador y a la vez de un romanticismo religioso de aires tranquilos y claros” dirá de Cordero, el Cronista de Cuenca, Antonio Lloret Bastidas.

“Ni conservador ni liberal” dice Gabriel Cevallos García sobre Cordero, es decir, no lo quiere ubicar entre los conservadores garcianos, inventados por Ponce Ortiz, ni liberal encasillado en el pensamiento de Urbina o Veintemilla. Siempre se refugió de la persecución política o eclesiástica, en el agro, es decir, en su hacienda de Déleg.

Faltaba más de un año para que Antonio Flores terminara la presidencia de la República, cuando vecinos de Azogues y Cañar presentaron la candidatura del general Francisco Javier Salazar, ministro del Interior y de Relaciones Exteriores. Lo presentaron como candidato del Partido Nacional o Progresista. La candidatura de Salazar, militar distinguido y civilista, fue bien recibida, pero Salazar murió de fiebre amarilla en Guayaquil. Era septiembre de 1891. En forma inmediata, José Plácido Caamaño propuso el nombre de Luis Cordero.

Apoyaron su candidatura los progresistas, algunos liberales, especialmente de Guayaquil, por la influencia que tenía sobre ellos Caamaño, los mandos del ejército y la mayoría de empleados y funcionarios del gobierno.

El candidato de los conservadores fue Camilo Ponce Ortiz, “El Patriarca”. Lo apoyaban su numerosa e influyente familia, la Iglesia y connotados liberales y radicales de Quito especialmente. Las elecciones tuvieron lugar en los días 10, 11, 12 y 13 de enero de 1892. Se supo el resultado de ellas el 8 de febrero: Cordero obtuvo 36.357 votos; Ponce, 26.321.

Fue Presidente de Ecuador desde el 1 de julio de 1892 hasta el 16 de abril de 1895. Sus vicepresidentes fueron Pablo Herrera (hasta enero de 1894) y Vicente Lucio Salazar (hasta el 16 de abril de 1895). Salazar fue presidente en ejercicio entre el 16 de abril y el 5 de junio del mismo año.

Muchos historiadores consideran a Luis Cordero un antimilitarista. Sus actos y su comportamiento con las Fuerzas Armadas demuestran lo contrario.

“Hombre creyente, hombre de fidelidad a su Dios y a su Iglesia, sumisa persona que enciende su fuego en el hogar donde arde y alumbraba la Buena Nueva, intelectual cuyos senderos se marcan sobre el suelo temporal de su caminar con destellos de evangélica verdad, hombre con quien la ortodoxia de su entendimiento es inseparable de la ortopraxia de su voluntad y de las manifestaciones de ella en la vida pública y en la vida privada”²

2 Gabriel Cevallos García.- Colección Tomebamba.- Cuenca.- 1982

José María Plácido Caamaño.

Como fruto de la Convención Restauradora es elegido para el cargo de Presidente de la República del Ecuador para el periodo 1884-1888. Se constituía como el primer presidente progresista, después de que dicha doctrina se formara desde 1875 en la ciudad de Cuenca. Agricultor y comerciante, graduado en jurisprudencia y enrolado en la política, asomó como parte del pentavirato de Quito junto



a Luis Cordero. Estando en Lima, se sorprendió cuando recibió la noticia de que en su país había sido nombrado como Presidente de la República.

En su gobierno nació lo que se denominó “La argolla”, es decir, alto nepotismo de la familia Flores-Caamaño. La “montonera” de la Costa no le dejó nunca en paz durante su mandato. Al mando del general Reinaldo Flores, su pariente político, se dio el combate naval de Jaramijó, en el cual, el “Alajuela” que cambiado de nombre a “Pichincha” ardió en llamas en las costas de Esmeraldas, logrando salvarse milagrosamente el caudillo liberal Eloy Alfaro. Le pusieron por mote el de *treintamillas*, por considerarlo un digno sucesor de Veintemilla.

Varios militares fueron pasados por las armas en su gobierno, entre otros, mayor Leonardo González, coronel Nicolás Infante, coronel Luis Vargas Torres, coronel Amador Viteri.

Su influencia sobre el gobierno de Luis Cordero fue determinante al hacerse nombrar gobernador de Guayaquil, en ese entonces, el cargo más importante del país después de la presidencia; y a su cuñado, el general Reinaldo Flores, como comandante general del Ejército en la plaza de Guayaquil. Desde su despacho seguía funcionando la “argolla”, cuyos eslabones más poderosos estaban en manos de los Caamaño y los Flores.

El círculo familiar de diestros en peculados venía actuando desde 1883 en el ámbito gubernamental de José María Placido Caamaño. La “argolla” fue el blanco de la burla popular, una vez que se descubriera la trama del negociado del buque Esmeralda. En las calles se entonaba una copla burlesca, mientras se apedreaba los balcones de Caamaño: *“Ladrones los de la argolla/vendieron nuestra bandera/y nos salen con la farsa/de que fue la de Noguera”*.

José Abel Castillo.

Nació en Ambato el 17 de noviembre de 1854. Hijo de Inés Castillo Albornoz, hija legítima a su vez de los ambateños José Castillo Bayas y de Alegría Albornoz.

Fue miembro de la Junta de Defensa Nacional, junto a notables personalidades del Ecuador. Es el pionero de la aviación ecuatoriana. Con su propio peculio compró un avión que lo llamó “El Telégrafo I”, que fue piloteado por

el aviador italiano Elia Liut, el mismo que realizó la hazaña de atravesar la cordillera de los Andes por primera vez en un vuelo de Guayaquil a Cuenca.

Desde la redacción de La Nación descifró con Aurelio Noboa Baquerizo redactor de El Imparcial, los cables y telegramas cruzados entre los intermediarios de Chile y el gobernador del Guayas Plácido Caamaño.

Al poco tiempo editó en la imprenta del Diario El Tiempo de Guayaquil su único libro conocido como “Proceso del Esmeralda” en 121 págs. con los detalles e incidentes del caso, más 67 páginas de documentos, reeditado por la Universidad de Guayaquil en 1990

Julio Castro Bastús.

Político y escritor. Nació en Tabacundo, provincia de Pichincha, en 1836. Hijo legítimo del coronel José Castro y Benavides.

Hacia 1851 inició sus estudios de leyes en Quito y en el año 55 su amigo Pedro José Cevallos Salvador le llevó a su casa donde se reunía con algunos compañeros contra el despotismo militar existente, en una sociedad secreta llamada “Los amigos de la humanidad”, que logró colocar en la Asamblea Electoral de Pichincha a varios de sus miembros. El 57 se graduó de abogado en la Universidad Central. En junio del 59 figuró con su amigo Pablo Herrera en la fundación del periódico político El Primero de Mayo en oposición abierta al régimen del presidente Francisco Robles. Allí publicó sus primeros ensayos literarios y cuando el 4 de septiembre se formó el

triumvirato revolucionario en Quito bajo la presidencia de García Moreno, fue nombrado su secretario particular. Como sargento mayor realizó la campaña militar contra la jefatura suprema del general Guillermo Franco en Guayaquil. El 24 de septiembre de 1860 formó parte del ejército vencedor en las llanuras de la hacienda Mapasingue.

Declarado insubsistente el tratado Herrera García por la legislatura ecuatoriana del 94, le correspondió el honor de ser enviado a Lima por el gobierno del presidente Luis Cordero, a buscar una solución al delicadísimo problema fronterizo que amenazaba estallar.

Tras el incidente, dio a la luz pública un alegato histórico-político sobre “La compraventa del crucero Esmeralda” en 58 páginas, en defensa del gobierno, pero solo consiguió avivar más el fuego de las polémicas sobre tan controvertido escándalo nacional. Falleció en Quito, el 10 de noviembre de 1896, de sesenta años de edad.³

José Modesto Espinosa Espinosa.

Nació en Quito el 2 de diciembre de 1833. El último de los nueve hijos del matrimonio formado por el Dr. Manuel Espinosa Ponce, abogado, ministro fiscal de la Alta Corte y de su prima hermana Petrona Espinosa Ortiz, quiteños.

El 21 de septiembre de 1855 se graduó de doctor en jurisprudencia y contrajo matrimonio con su prima segunda Teresa Ponce Ortiz, con quien procreó nueve hijos. En enero

3 Rodolfo Pérez Pimentel. [www/Diccionario Bibliográfico Ecuador.com](http://www.Diccionario Bibliográfico Ecuador.com)

de 1869 formó parte del inicuo plan forjado por García Moreno contra su hermano Javier Espinosa -quien le había criado como a hijo-, para hacerlo caer de la presidencia de la República.

Suscribió un convenio de arbitraje con el Ministro Plenipotenciario del Perú, Emilio Bonifaz, llamado por eso Convenio Espinosa - Bonifaz, sometiendo la resolución de la cuestión limítrofe al criterio del rey Alfonso XIII de España, para que como árbitro de derecho decidiera de una manera definitiva e inapelable; pero Espinosa cometió el error de no hacer constar cual era el motivo del mencionado arbitraje.

En 1890 ascendió a ministro de la Corte Suprema. El 94 fue su presidente por elección de entre sus miembros, cesando el 95 a causa de la revolución liberal. Falleció en Quito el 21 de diciembre de 1915 a los 82 años de edad.⁴

Reinaldo Flores Jijón.

Nació en el palacio presidencial el 14 de septiembre de 1840 durante el segundo mandato de su padre el general Juan José Flores, casado con Mercedes Jijón y Vivanco, quiteña. Ingresó a la Escuela Militar y recibió tres años de lecciones. El 18 de mayo de 1857 entra en la armada de la República del Perú y conquistó los galones de alférez de fragata.

El problema del Esmeralda le llevó a un grave cruce de palabras con Caamaño que terminó a bofetadas. Flores renunció en la mañana del 4 de junio ante una Junta Cívica pues era un militar de honor. Se embarcó junto con su familia

⁴ Rodolfo Pérez Pimentel. - www.diccionariobibliograficoecuador.com.

y se fue al Perú. Residió en Lima y falleció en el balneario de Barranco, al lado de dicha capital, el 3 de julio de 1904, a los 64 años de edad.⁵

Guillermo Puelma Tupper

Nació en Santiago de Chile, el 20 de septiembre de 1851, hijo de Francisco Segundo Puelma Castillo y Elisa Tupper Zegers. Se desempeñó como periodista, escritor, director del Liceo Manuel de Salas, profesor extraordinario de histología, en la Universidad de Chile. Fue electo diputado propietario por Parral, período 1882-1885; integró la Comisión Permanente de Educación y Beneficencia y fue diputado reemplazante en la Comisión Permanente de Policía Interior. Falleció en Viña del Mar, Chile, el 26 de abril de 1895.

El odioso asunto del crucero de guerra “Esmeralda”.

La propuesta.

El 16 de octubre de 1894, llega un telegrama del cónsul general del Ecuador en New York, señor Modesto Solórzano, dirigido a José María Plácido Caamaño, gobernador de Guayaquil, cuyo texto reza:

“Flint propone a nombre del Gobierno de Chile, que el Gobierno del Ecuador tome bajo su nacionalidad el buque de guerra ‘Esmeralda’, para conducirlo directamente a Honolulu, donde la nacionalidad será

5 Rodolfo Pérez Pimentel: www.diccionariobibliograficoecuador.com

cambiada, de acuerdo con las instrucciones que serán dadas por el Gobierno del Ecuador. En consideración del actual servicio, Chile ofrece al Ecuador completo apoyo moral y, además, material de guerra, en caso de necesidad. Consulte inmediatamente al Gobierno de Quito y envíe instrucciones al Cónsul del Ecuador en Valparaíso. Contesté inmediatamente. f) Solórzano”.

El telegrama fue transcrito de inmediato por el gobernador al Presidente de la República, Dr. Luis Cordero:

“Creo que las condiciones son inmejorables y, en mi concepto, aceptables; pues, de este modo podemos conseguir mucho de Chile, que manifiestamente se ofrece a favorecer al Ecuador contra cualquier emergencia. Sírvase decirme que contesto. Su amigo y S. Gobor”.

Estas comunicaciones iniciaron una compleja telaraña que en los siguientes seis meses dieron lugar a lo que el presidente Luis Cordero llamó el **“odioso asunto del crucero de guerra Esmeralda”** que envolvió al poder ejecutivo y terminó devorando al mismo presidente.

Mr. Flint era un agente comercial y de negocios de los Estados Unidos de Norte América, corresponsal de comerciantes ecuatorianos, muchos de ellos con contratos importantes con el Estado. Pertenecía a la Casa Flint de New York, subsidiaria del Sindicato Monopolista Morgan, dirigida por John Pierpont Morgan, nacido el 17 de abril de 1837, quien fue un empresario banquero, filántropo y coleccionista de arte estadounidense que dominó las finanzas corporativas y la consolidación industrial de su época.

La respuesta del presidente al gobernador del Guayas: *“Señor Gobernador: para resolver lo que convenga en el delicado asunto*

del buque de guerra chileno 'Esmeralda', sírvase decirme que obstáculo tiene Chile para llevarlo a Honolulu con su propia bandera. Es de temer que se nos envuelva en algún embrollo odioso con otra nación. Sírvase contestarme sin demora. Su amigo Presidente”.

La guerra sino-japonesa había puesto al Japón en la necesidad de armarse, del modo que fuere. Muchos países habían declarado su neutralidad, entre ellos Chile, a quien Japón quería comprar un crucero. La declaratoria de neutralidad le ponía a Chile en la imposibilidad de realizar el contrato. Entonces se recurrió a un medio, al parecer muy sencillo: rogar a un país hermano hiciera de vendedor; este país era Ecuador.

La subsidiaria de Morgan en Valparaíso, Chile, la Casa Stern, se hallaba en el empeño de conseguir la compra del Esmeralda, en un precio que alcanzaba las doscientas veinte mil libras esterlinas. Sin embargo existía un grave obstáculo: ¿cómo llevar el buque desde Valparaíso al Japón, con la bandera chilena, a sabiendas de la neutralidad declarada por este país en el conflicto entre japoneses y chinos?

En Guayaquil, ciudadanos guayaquileños hacían de corresponsales de la casa Flint de New York y a su vez, estaban emparentados con el gobernador. Además, el sindicato Morgan conocía de los problemas que vivía el país como resultado de acontecimientos sucedidos en Quito y Guayaquil, en contra de la Legación del Perú; incluso, sabía de alguna deuda a Chile por adquisición de armamento por parte de Ecuador, como consecuencia de las tensas relaciones diplomáticas que mantenía con el Perú, a raíz del tratado Herrera-García.

No le faltaban razones al gobierno para recelar del pedido realizado por el gobernador del Guayas.

En telegrama del 17 de octubre de 1894, Caamaño explica:

“Señor Presidente: Hago cablegrama preguntando a New York y comunicaré respuesta. A mí me ha parecido un paso conveniente, porque una vez que se nos ofrece auxilios, no debemos perder la oportunidad de poderlos solicitar; pues el Perú ha comprado un buen vapor, ha recibido actualmente armas en el Aconcagua, y todos dicen que Cáceres ofrece la guerra al Ecuador, para hacerse popular y destruir así su desprestigio, y nosotros estamos con las manos vacías -relativamente- con esperanzas muy remotas de llegar a poseer el buque negociado. Por otra parte, según carta de Orfila recibida ayer, Alfaro está en León de Nicaragua. El presidente protege abiertamente a los revolucionarios de Colombia y Ecuador, y hay más de 500, entre unos y otros, en ese punto. Dice, además, que ha salido para Europa con gran suma de dinero el señor Rubio Hemo y se cree que es para comprar armas. Nosotros, mientras no contemos con apoyo extranjero, estamos rendidos, mucho más cuando, para conceder facultades al Ejecutivo, esperan que se llegue a los extremos, no obstante de que no se habla de otra cosa que de una próxima revolución. Veremos lo que contestan de New York. La carta de Panamá y el periódico del Perú remito hoy en el correo.- Su amigo y S. Gobor”.

A pesar de la claridad con que se expresa en el telegrama el cónsul del Ecuador en New York, Caamaño habla de poder poseer el buque negociado. Por su parte, la “Alfarada” era un dolor de cabeza permanente para el gobierno de Cordero. El entorno político que vivía el país bajo el amparo del Progresismo, movimiento político formado en Cuenca, y

dirigido por el ex presidente Antonio Borrero, y la cercanía de la revolución liberal encabezada por Eloy Alfaro, era de inseguridad y temor.

Efectivamente, Caamaño había teleografiado el 17 de octubre al cónsul en New York, indicando que el gobierno necesitaba saber la razón de la petición: “Teniendo compromiso -añadía- urge explicación clara”. Y Solórzano replica que el agente Flint le explicará el servicio prestado, asegurando que la transferencia del buque estaba arreglada de acuerdo a las instrucciones de Quito, aunque Flint demoraba su explicación porque tampoco de Quito había órdenes concretas.

Por su parte, el presidente Cordero insiste el 18 de octubre:

“Señor Gobernador: Estamos muy de acuerdo en que sería bien presentar a Chile el servicio que desea; pero es conveniente indagar bien el asunto, y me parece que sería muy bien que haya teleografiado usted a New York. Con lo que de allí se nos diga, resolveremos lo conveniente. Espero la carta de Orfila y el periódico del Perú, para mostrarlos a los amigos del Consejo de Estado. - Su amigo, Presidente.”

Caamaño le informa al presidente, de la recepción del cablegrama remitido desde los Estados Unidos, y le transcribe su contenido el 19 de octubre:

“El buque se recibirá por el Japón, al tiempo de hacerse a la vela o estando en Honolulu. Conviene Ecuador conceda con prontitud y de instrucciones. El traspaso se hará en conformidad con instrucciones del gobierno de Quito.” A renglón seguido emite sus recomendaciones: *“Esta es la respuesta y, si usted desea mi opinión, yo creo que el gobierno debe acceder; pues, nosotros nada tenemos que ver con el Japón ni con la*

China, y mientras tanto, será un acto muy satisfactorio para el gobierno de Chile, con el cual debemos congratularnos y del que tenemos -tarde o temprano- que esperar positivos servicios. Si se resuelve algo, lo que se resuelva, me permito indicar a usted que debe ser sin demora, porque así lo exigen las circunstancias.- Amigo y S. Gobor.

A todas luces, las urgencias de Caamaño son notorias y buscan alcanzar del presidente una rápida decisión. Posiblemente, otro mensaje recibido desde el consulado el 16 de octubre condiciona su apuro: “Confirmando mi telegrama de esta fecha en clave acordada por usted. Traduzca con mucho cuidado. **Flint ofrece 2250 libras en privado para nosotros.** Procure conseguir resultado favorable. Conteste por telégrafo (código ABC) f) Solórzano”. La insistencia también venía de parte del intermediario: “Sírvese prestar gran atención al telegrama del Cónsul. f). Flint”. Ese mismo día Caamaño contestó al cónsul: “Entendidos tres telegramas. Dirigidos Quito con interés favorable. Avisaré resultado a Valparaíso y New York. f) Gobernador”.

Días más tarde, el gobernador Caamaño telegrafió al cónsul Solórzano: “Conteste a Flint que tengo mucha dificultad con las autoridades de Quito, y usted procure obtener la recompensa. Contésteme.” ¿Realmente había dificultad en conseguir el asentimiento del presidente o solamente buscaba mejorar la oferta de Flint?

Finalmente, el gobierno estima conveniente el acuerdo. Telegrama del presidente Cordero a Caamaño fechado el 20 de octubre: “*Estamos acordados en que se le preste a Chile el servicio que desea; pero hay que pensar en la forma decente de prestárselo. Lo más*

aceptable nos ha parecido lo siguiente: telegrafíesele a nuestro Cónsul en Valparaíso, para que, en nombre de nuestro gobierno consienta que el buque chileno “Esmeralda” haga con nuestra bandera, un viaje de ensayo a Honolulu, para que podamos conocer sus condiciones marinas y perfeccionar negocio, si estas nos satisfacen. Comisionese a quien convenga -aunque sea chileno- para que al fin del viaje a Honolulu, opine si le parece o no si las condiciones del buque son adecuadas para las costas y ríos del Ecuador. Si no son en el todo satisfactorias, prescídase de gestiones ulteriores y retírese la bandera ecuatoriana. ¿Qué le parece esta forma? Si la tiene usted por aceptable, entiéndase con Solórzano y con Noguera por el cable. De lo contrario indique sin demora lo que le parezca mejor. Los señores doctores Herrera y Carlos Tobar aprueban nuestra idea. Amigo de Usia, Presidente. - Por los Ministros del Interior y de Guerra, el de Hacienda”.

Cabe resaltar que el cónsul del Ecuador en Valparaíso era el chileno Luis A. Noguera.

De la lectura del telegrama, debemos entender que la forma decente de apoyar a Chile por parte del gobierno era la de montar una operación ficticia mediante la cual, el Ecuador probaría las condiciones del buque a través de un viaje desde Valparaíso a Honolulu, previo a su compra; posteriormente, se emitiría un informe en el cual conste que las condiciones del buque para operar en las costas ecuatorianas no son las adecuadas, para finalmente, retirar la bandera ecuatoriana y dejar el buque en su sitio de destino para facilitar la venta al Japón.

El gobernador en respuesta al presidente del 20 de octubre, argumenta: *“De New York me cablegrafían el asunto, y es muy sencillo: Chile vende al Japón su buque de guerra “Esmeralda”*

por medio del Ministro del Japón, que está en los Estados Unidos. Chile tiene negocios con las potencias que están en guerra y necesita de la bandera de una nación que no tenga esas conexiones como es nuestro país, a quien le importa un bledo japoneses y chinos. Chile podría buscar y encontrar fácilmente alguna otra nación que se encuentre en nuestras mismas circunstancias, y seguramente se ha fijado en el Ecuador, porque cree que este gobierno tiene motivos de gratitud y muchas probabilidades de hacernos -no muy tarde- de una positiva reciprocidad. Yo me permito indicar a usted, que si nuestra resolución tarda, buscará Chile otra bandera y pondremos un punto muy oscuro en nuestras relaciones con un Gobierno al cual hoy mismo le debemos una fuerte suma. Según los telegramas de algunos periódicos, Inglaterra ha vendido un buque al Japón y la guerra se recrudece por resistirse la China a entrar en arreglos, por lo cual el asunto es urgentísimo. En caso de acceder el Gobierno, como no lo dudo, las instrucciones se reducirán a decirles a los Cónsules del Ecuador en Valparaíso y New York que procuren arreglar las cosas de manera que no se comprometa la honra de nuestra bandera. En cuanto a la carta de Orfila, no hay ningún inconveniente para que se enseñe con la correspondiente reserva. Urge respuesta. Su amigo y S. Gobor”.

Se ven claros los temores de Caamaño. Con la “montonera” al frente y al sur la guerra con el Perú, ayudando a Chile -pensaba Caamaño-, este país nos podría dar armas para detener a los de adentro y a los de afuera.

La respuesta del presidente a Caamaño llega enseguida (21 de octubre): *“Perfectamente explicado el asunto de Chile con el Japón. Ya comprendí que el primero había tenido algunas relaciones con China, las cuales le impedían entenderse directamente con el Japón. Supongo que usted habrá recibido el telegrama que le hicimos ayer sobre*

el particular. Dígame si le parece bien el giro que damos al asunto. En caso afirmativo de usted las ordenes por el cable a Solórzano y Noguera. Su amigo. Presidente”.

La presión aumenta con otra noticia que el gobernador remite al presidente el mismo 21 de octubre: *“Después de haber puesto usted el telegrama referente a lo de Chile, recibo en el vapor del Sur, que acaba de llegar, una nota en que el Director del Tesoro de Santiago reclama el pago del dividendo vencido. El documento lo remitiré a usted en el correo de hoy. Su amigo y S. Gobor”.*

Se refiere al pago del dividendo vencido por la deuda del Ecuador a Chile. No dejaba de ser un disimulado chantaje por parte de Chile que como nación acreedora del Ecuador no dejaba, de tiempo en tiempo, de presionar por el pago vencido de letras por la venta de armas. Tampoco se descarta que hábilmente Caamaño utilizara el tema para presionar al gobierno a aceptar su propuesta.

El presidente le contesta en un telegrama del día 22: *“Sensible es que todavía no podamos pagar a Chile los dividendos vencidos. Hay que pensar en algún arreglo según la autorización del Congreso”.*

En esta instancia, con la respuesta de Caamaño al presidente el mismo 22, tenemos constancia de un hecho curioso: *“Saludo a usted afectuosamente. Mi salud mejora muy lentamente y despacho en casa, sin salir hoy sesenta y cinco días. El telegrama relativo al buque chileno me ha parecido muy bien y ya he dirigido el telegrama a Nueva York y estoy formulando el de Noguera. Su amigo y S. Gobor”.*

Llama la atención en este telegrama, la enfermedad de Caamaño, que aparece postrado en cama, sin salir de sus

habitaciones por sesenta y cinco días. No he encontrado otras referencias sobre esta enfermedad.

Sin embargo, ese mismo día 22 de octubre, el gobernador Caamaño transmite al cónsul del Ecuador en Chile, un telegrama en donde se alteran las instrucciones acordadas hasta entonces. La propuesta dice:

*“Cónsul de Ecuador en Nueva York telegrafía que el Gobierno de Chile desea que el Ecuador permita usar su bandera para transportar a otro Gobierno un buque de guerra. El Gobierno del Ecuador accede puramente por consideración al Gobierno de Chile de manera que se evite complicaciones internacionales. **El Gobierno del Ecuador sugiere como medidas convenientes que usted lo haga aparecer como interesado por comprar dicho buque y así pueda salir con bandera ecuatoriana, como en viaje de prueba a Honolulu u otro puerto y allí tomar la bandera del verdadero comprador, declarando que el buque por sus condiciones no es adecuado para el Gobierno del Ecuador.** Sírvasse arreglar de conformidad, en privado y confidencialmente con el Gobierno de la República de Chile, tomando en consideración que el Gobierno del Ecuador desea y está decidido a hacer este servicio al Gobierno de Chile. Sírvasse informar lo que ocurre. f) Gobernador”.*

Si comparamos la propuesta que le hace el presidente en su telegrama de 20 de octubre al gobernador, en el afán de lograr algún camino adecuado para el uso de la bandera, con este telegrama remitido al cónsul en Valparaíso, podemos concluir que Caamaño da como un hecho la aceptación del presidente **a su propuesta**, e interpretando acorde a sus

intereses, emite disposiciones que están lejos de aquellas que propone el presidente.

Es en esa línea que el gobernador informa al presidente el 23 de octubre: *“Para llenar apariencias, el Gobierno de Chile pide que el Gobierno del Ecuador telegrafe directamente proponiendo la compra del buque “Esmeralda”, lo cual me permito indicar que puede hacerse en la forma siguiente: mi gobierno desea comprar buque de guerra “Esmeralda”, y comisiona a Cónsul Noguera para tratar respecto precio y demás condiciones de la venta. Su amigo y S. Gobor”*.

A través del ministro de hacienda e interino de guerra, se presume que el presidente acepta la sugerencia del gobernador, al dirigirle el ministro el siguiente telegrama -24 de octubre-: *“Sírvasse usía dirigir al gobierno de Chile un cablegrama que diga: Mi gobierno desea comprar el buque de guerra “Esmeralda” y comisiona Cónsul Noguera para tratar respecto de precio y demás condiciones, si ensayando buque en una travesía de mar resulta aceptable para Ecuador. El Ministro de Hacienda e interino de Guerra.- Cárdenas”*.

No existe constancia documental de un telegrama dirigido por el gobernador al Presidente de Chile don Jorge Montt.

Con otras sutilezas que se cruzan entre el gobernador del Guayas y el cónsul en Valparaíso continúa el trámite. El 25 de octubre se cursa desde Santiago este cable: *“Gobernador Guayaquil.- Es necesario que Gobierno del Ecuador telegrafe directamente al Gobierno de Chile, solicitando la venta del Esmeralda por su cuenta, la cual será aceptada cuando se presente. El buque irá a puerto ecuatoriano de donde saldrá para puerto de destino. Telegrafe la contestación lo más pronto posible. Cónsul de Valparaíso”*.

A esta altura, se exige una cuestión directa, sin condiciones. El asunto debió ser contemplado por el gobierno ecuatoriano pues dos días más tarde, el 27 de octubre, el ministro de relaciones exteriores calegrafía: *Clave Cónsul Noguera- “Mi Gobierno desea comprar buque Esmeralda y comisiona Cónsul Noguera para negociar respecto precio y otras condiciones, si el buque es aceptable para Ecuador después de viaje de prueba. Ministro de RR.EE y de Guerra.”*

Copia del telegrama dirige el ministro Cárdenas al gobernador de Guayaquil. Basado en este antecedente -sin más tardanza- el gobernador Caamaño cablegrafía a Noguera en Valparaíso, y le dice: *“Sírvese dirigirse a Santiago para ponerse de acuerdo con el Gobierno de Chile a fin de que la operación solicitada se haga muy privada para evitar mala consecuencia con el Perú. Si la autorización para la venta debe darse en términos generales, el buque debe salir para Chatam y allí recibirá la bandera y saldrá para el puerto de destino y después de su partida el Gobierno del Ecuador no tendrá nada posterior con el buque. Sírvese avisarnos cuando debe entrar el buque en Chatam. Nosotros enviaremos un comisionado especial al propósito, en vista de la contestación. Usted puede arreglar el asunto en estos términos, o apreciar si es necesaria alguna alteración. f) Gobernador”*.⁶

En Chile, el gobierno del presidente Montt se cuida mucho de entrar en el callejón del escándalo para guardar las apariencias, y el cablegrama del ministro al plenipotenciario de ese país en Lima le avisa que una persona de confianza viajará a Guayaquil para cerciorarse si es cierto que el gobierno ecuatoriano va a comprar el buque, pero el oficial de la Legación

6 (Chatam es el nombre que los ingleses dieron a San Cristóbal).

de Chile en Lima -que era el designado para este viaje-, recibe contraorden de no ir a Guayaquil. Entre tanto, el cónsul Solórzano se esforzaba en solicitar del gobernador Caamaño que se mantenga en reserva algunos de los pormenores, en especial el que fijaba el destino del buque.

Telegrama del 30 de octubre de 1894 emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, al ministro de Chile en Lima: *“Disponga que el oficial de esa legación u otra persona de confianza absoluta, se traslade a Guayaquil, a averiguar si es verdad que el Gobierno ecuatoriano hace propuesta oficial de comprar “Esmeralda”, y obtenga declaración escrita a este respecto.- Sánchez Fontesilla.- Conforme. D. Ganaye.- Vto Bno...Bascuñán”*.

Otro telegrama de la misma autoridad con fecha 31 de octubre: *“Si fuera posible declaración escrita y explícita del Ministro ecuatoriano en esa, se podría excusar viaje a Guayaquil.- Sánchez Fontesilla”*.

Por su parte, desde Valparaíso el cónsul se dirige al gobernador, en Guayaquil el 31 de octubre: *“Gobierno telegrafía al Ministro chileno en Lima para que pida al Ministro ecuatoriano la confirmación del negocio. Es conveniente obtener contestación para que pida al Ministro ecuatoriano, guardando reserva aparente, el precio que se destina. f) Noguera”*.

Caamaño responde a Noguera haciéndole conocer que el ministro del Ecuador en Lima, doctor Julio Castro, ha recibido un cablegrama suyo.

De Caamaño al ministro en Lima: (1 de noviembre): *“El asunto sobre el que tratará con usted el Ministro de Chile está perfectamente arreglado entre gobiernos de Ecuador y Chile y se trata únicamente de*

llenar fórmulas aparentes bajo la más estrecha reserva, pues en nada compromete las relaciones de Ecuador y es un servicio que se le hace a Chile con el que tenemos necesidad de complacer por motivos que usted conoce. f) Gobernador”.

Al mismo tiempo, el gobernador, libre de escrúpulos, se dirige al presidente Cordero, pretendiendo asegurar los trámites (reservados) con este telegrama.

De Caamaño al presidente: (1 de noviembre)

“Parece estar convenido el Gobierno de Chile en el modus operandi, pero como ellos también quieren guardar formulas, y Noguera, aunque es Cónsul del Ecuador en Chile, no... Acabo de recibir cablegrama en el cual el Gobierno chileno pide que el Ministro del Ecuador en Lima ratifique la misma propuesta... hablando reservadamente con el Ministro chileno en dicha ciudad. En esta virtud, pido a usted autorización para entenderme con Castro en nombre de Gobierno, instruyéndole del particular y dándole instrucciones según lo estipulado. La forma del cablegrama me hace comprender que la respuesta urge. Su amigo y S. f) Gobernador”.

El ministro plenipotenciario del Ecuador en Lima, doctor Julio Castro- que luego, con el paso de los días, mucho tendrá que ver en el asunto, exige al gobernador explicaciones más concretas, más precisas, pero Caamaño le responde en estos términos:

De Caamaño a Castro, en Lima: (2 de noviembre): *“Es una operación simulada en la que no hay compromiso ninguno internacional y con la que se prestará a Chile un servicio que el gobierno del Ecuador ha resuelto prestarle decididamente. Por carta tendrá Ud., explicación. Mientras tanto estoy plenamente autorizado por el Supremo Gobierno, para decir a Ud. en su nombre que se sirva ratificar oficialmente, pero*

bajo la más estricta reserva personal, la proposición de compra del buque Esmeralda, ratificando todas las gestiones presentadas al gobierno de Chile por el Cónsul del Ecuador en Valparaíso, pues han sido de acuerdo con instrucciones dadas por el gobierno del Ecuador. f) Gobernador”.

En estas condiciones, el ministro plenipotenciario Castro accede a las disposiciones emitidas por Caamaño, a pesar de conocer que la venta del buque era simulada y que infringía principios de derecho internacional. En su descargo dice: “...después de haber concertado con mi gobierno, con motivo del ejercicio de mis funciones oficiales en Lima, que el Gobernador del Guayas había de ser el agente oficial para la transmisión de los telegramas que me concernieran, nada, absolutamente nada, había que me hiciese dudar de la autenticidad de la orden recibida”.⁷

Legación del Ecuador.-Lima. 4 de noviembre de 1894. (Confidencial). *“Señor Ministro: En contestación a la apreciable nota de V.E., de fecha de ayer, ratifico oficialmente a nombre de mi gobierno, la proposición hecha al gobierno de Chile por el Cónsul del Ecuador en Valparaíso, sobre adquisición de crucero “Esmeralda”, de la Armada nacional chilena. Dígnese V.E. aceptar los sentimientos de mi más distinguida consideración.- (Firmado) Julio Castro.- Excmo. Sr. Máximo R. Lira, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en el Perú.- Conforme.- Bascañán”.*

Por su parte, el cónsul del Ecuador en Valparaíso, en conocimiento del mensaje confidencial del noviembre: “Es ministro Castro, se dirige oficialmente al gobierno chileno.

⁷ Julio Castro: Al público.- Noviembre 1894

De Noguera al Presidente de Chile: (6 de noviembre): *Excmo. señor D. Jorge Montt, Presidente de Chile: “Luis A. Noguera, Cónsul General del Ecuador, ante V.E., expongo: que debidamente autorizado por mi gobierno, propongo comprar el crucero “Esmeralda”, en las condiciones siguientes: el precio del buque será de 220.000 libras esterlinas pagaderas de contado. El buque será previamente sometido a una prueba, navegando dos o tres horas fuera de la bahía de Valparaíso, a todo vapor, debiendo presenciar esta prueba el que yo designe; siendo satisfactorio el resultado de esa prueba, me recibirá el buque en Valparaíso con sus fondos limpios y sus máquinas recorridas en estado de emprender viaje para el Ecuador y con su dotación completa de artillería, armamento menor y municiones de guerra; toda cantidad que por registro corresponde al buque en estado de servicio activo. Habiendo mi gobierno hecho arreglos financieros en los E.E.UU. de Norteamérica para esta compra, se hace necesario que una vez confirmada esta negociación, el gobierno de Chile se dirija telegráficamente a su Ministro en Washington, participándole que ha vendido al Ecuador el crucero “Esmeralda”, con cuyo aviso de venta el valor de la compra se depositará en Londres, París o Nueva York, en poder de quien S.E. me designe. Penetrado como se halla S.E. de la autenticidad de esta oferta que hago a nombre del gobierno del Ecuador, por los telegramas cambiados directamente al efecto entre ambos gobiernos, confío en que se ha de dignar someter mi propuesta a la aprobación del H. Congreso de Chile, dentro del más breve término. Quedo a las órdenes de S.E., muy atto, servidor. (firmado) Luis A. Noguera”.*

Las alteraciones de Noguera.

Los telegramas de Caamaño al presidente del día 23 y del ministro Cárdenas a Caamaño del día 24, aparecen

alterados, o por Caamaño, o por Noguera, según una publicación oficial que con el título de “Documentos” dio a conocer el gobierno y cuya transcripción es la siguiente:

“Documentos que se han publicado en Chile, sobre la venta del crucero “Esmeralda” ... Los reproducimos literalmente, para que los lectores conozcan lo que se ha hecho, sin intervención de nuestro Gobierno, en la escandalosa negociación del “Esmeralda”. *⁸

“Apenas puede concebirse que el interés de paliar esa negociación, y el de hacer una miserable granjería, hayan enmarañado tanto la odiosa operación.

“Sin embargo, todo ha sido inútil, pues falta el documento principal que de visos de compra a lo que no ha pasado de una ficción de contrato, reconocida como tal por toda persona sensata, sea de la nacionalidad que fuere.

“Falta el PODER AUTENTICO, FIDEDIGNO Y BASTANTE, con que ha debido proceder Don Luis A. Noguera.**⁹

“Suplicamos a los lectores que se fijen mucho en las ligeras acotaciones que, interrumpiendo el texto, donde nos parece conveniente, hacemos a algunas piezas de esta curiosa colección.

“Telegrama presentado por Noguera”:

“Mi Gobierno *está dispuesto* a comprar, *si es posible*, buque “Esmeralda”, y comisiona a Cónsul Noguera, para *negociar respecto precio y otras condiciones*, si buque es aceptable para

*⁸ Las palabras en letra cursiva que aparecen en esta página son propias de la publicación efectuada por el gobierno.

**⁹ Las mayúsculas son propias del Original.

Ecuador, después de *viaje de prueba*. Ministro de Relaciones Exteriores y de Guerra

“El telegrama que debía habérselo transmitido a Noguera, para que le presentase al gobierno de Chile, decía lo siguiente:

“Mi Gobierno *desea comprar* buque de guerra “Esmeralda” y comisiona a Cónsul Noguera *para tratar* respecto de precio y demás condiciones, si, *ensayado buque en una travesía de mar*, resulta aceptable para el Ecuador.- El Ministro de Hacienda e interino de Guerra.

“Muy sustanciales son las variaciones introducidas por el antiguo Gobernador del Guayas, Dr. José María Plácido Caamaño, en el tenor del telegrama que antecede, para cambiarlo en el que ha presentado Noguera; aunque bien pueden esas variaciones haber sido hechas por este último. Eso lo deben saber él y dicho Sr. Caamaño”.

“Donde el telegrama del Ministro de Estado decía mi gobierno DESEA comprar, se ha puesto Mi Gobierno ESTA DISPUESTO A comprar, para dar a entender que la compra debe ser efectiva e inmediata.

En vez de comisiona Cónsul Noguera para TRATAR, se ha dicho que se le comisiona para NEGOCIAR, con el mismo intento de que la operación se haga sin demora.

“En lugar de la cláusula: si, *ensayado buque en una TRAVESIA DE MAR*, resulta aceptable para el Ecuador, cláusula que hubiera dado en tierra con toda la superchería de la supuesta compra de la nave en Valparaíso, se ha puesto únicamente lo de *viaje de prueba*, para facilitar sin duda,

aquella irrisoria correría de una o dos horas, fuera de la rada, con lo cual se ha dado a entender que se probaban las cualidades marineras del buque.

“Finalmente se ha cometido la falsedad de suscribir el telegrama en el nombre del Ministro de Relaciones Exteriores, cuando quien lo firmó fue el de Hacienda, como interino de Guerra. Se repararía, tal vez, que solo el de Relaciones Exteriores tenía representación externa, para entenderse con otros gobiernos, y que el de Guerra o Hacienda apenas podían proponer algo, como individuos particulares, nunca contratar con gobiernos extranjeros. (Este telegrama se transcribe más abajo)

“Véase como se adulteró y desvirtuó, desde el principio, la proposición de posible compra futura que mandó hacer nuestro gobierno. Recuérdesse también que la travesía de mar había de iniciarse en aguas ecuatorianas, como mil veces se ha expresado, y dígase en lo que viene a quedar todas las demás aparentes formalidades de compra inmediata.¹⁰

La publicación oficial Documentos continúa dando cuenta del curso de la negociación y hace alusión a la intervención del Ministro del Ecuador en Lima, Dr. Julio Castro, cuya defensa intentó hacerse.

Prosigue el enojoso asunto.

Días después el gobernador cursaba al Presidente de la República este telegrama: *De Caamaño al presidente: (8 de*

10 Documentos...etc., Págs. 1 y 2.- Imp. Del Gobierno.

noviembre). “El doctor Julio Castro me escribe de Lima diciéndome que está arreglado el asunto del cambio de bandera, pero como está convenido que esta operación se hará en Chatam es indispensable el nombramiento de un Capitán de Puerto del Archipiélago de Colón, y para ello pido el nombramiento ad-honorem para el Sr. Manuel J. Cobos^(*11), persona inteligente, caracterizada y dueño de la gran hacienda de Chatam. Este nombramiento debe venir también por telégrafo y en clave, autorizando al Capitán del Puerto Archipiélago de Colón, para que en el puerto de Chatam ponga el buque de guerra de Chile “Esmeralda” el pabellón ecuatoriano, para que de allí parta a un viaje de prueba por compra condicional que el Gobierno ecuatoriano ha pactado con el de Chile con el pacto de retroventa en caso de no resultar apto para la navegación y vigilancia de las costas ecuatorianas. Nombramiento y notas vendrán ratificados oficialmente, pero la segunda tomando las precauciones necesarias a fin de evitar indiscreciones de los oficinistas, para lo cual el Sr. Ministro de la Guerra pueda escribirla de su letra sin dejar copia y yo la recogeré acá y la devolveré de... (¿inmediato tal vez?), llegado el objeto. Su amigo y S. Gobor”.

Con la cantidad de telegramas, las cosas se enredaban a cada paso, rectificando al cónsul Noguera, con aclaraciones a nivel diplomático que no hacían sino echar leña al fuego, o desmintiendo la compra venta de la nave para decir que

*11 Manuel J. Cobos, azuayo de origen, era dueño absoluto de vidas y haciendas en la isla de San Cristóbal (Chatam), que fundó una verdadera colonia penal con sus trabajadores en la hacienda “El Progreso” y a quienes esclavizó de una manera férrea, como en los peores tiempos del predominio de la esclavitud, hasta cuando los trabajadores se rebelaron contra el amo terrible y le dieron muerte, junto con el Jefe Territorial, Leonardo Reina. Los crímenes ocurrieron el 15 de enero de 1904 y conmocionaron la conciencia nacional al conocerlos. (Antonio Lloret Bastidas. Obra inédita)

todo era una farsa de agentes comerciales y de cónsules.

Al Dr. Julio Castro, Ministro Plenipotenciario ante el gobierno del Perú, en la fecha de estos documentos, le tocaba explicar de quién y cómo recibió la orden de ratificar la proposición de Noguera. Así lo hizo a través de un escrito titulado “Al Público”, dada a luz el 13 de noviembre.

El Presidente de la República por su parte informaba al Tribunal Supremo sobre la confirmación realizada por el Dr. Castro: “Telegrafiándome el Sr. Caamaño, el 1 de noviembre, me comunicó que el gobierno de Chile parecía estar convenido; pero deseaba que el Ministro del Ecuador en Lima ratifique la misma propuesta, hablando con el Ministro de Chile en dicha ciudad. Consentí naturalmente, en ello, y es de suponer que el Dr. Julio Castro haya procedido en consecuencia.”

En la publicación realizada por el gobierno, “Documentos”, se decía: “La proposición ratificada había de ser, pues, la misma que hizo el Ministro de Guerra del Ecuador, y no otra que se le ocurriese a tercera persona interesada en el asunto.

“Ninguna comunicación telegráfica ni epistolar dirigió el Dr. Castro a nuestro gobierno sobre este malhadado negocio; ni recibió tampoco del mismo gobierno instrucción alguna relativa al particular.

“No conocía por consiguiente, nuestro Ministro en Lima la genuina proposición que debía ser ratificada, ni podía conocer tampoco la que, con variaciones estudiadas y sustanciales presenta Noguera. Se atuvo, pues, a las aseveraciones indeterminadas del Sr. Caamaño. Sensible es que no se

hubiese entendido directamente con nuestro gobierno; pero, cuando nada se sospecha respecto de personas a quienes se ha tenido y tiene por honorables, a nadie se le ocurre tomar precauciones. Lo decimos en defensa del Sr. Castro”.

En relación al cablegrama remitido por Noguera el 6 de noviembre de 1894, la publicación oficial del gobierno ecuatoriano “Documentos” dice:

“*Auténtica* habría podido llamarse la *oferta*, si el sujeto que la hacía hubiese presentado PODER en forma, para llevar a cabo el negocio. Las proposiciones de personeros que carecen de facultad legítima y manifiesta para un negocio no pueden llamarse auténticas, sobre todo cuando se trata de Nación. Peregrino sería que tuviese un simple Cónsul autorización para formalizar negocios de grave monta, cuando los agentes diplomáticos de elevada categoría necesitan poderes, plenos o especiales, para contratar, aún en asuntos de mera importancia.

“Ofendía Noguera al Gobierno de Chile, cuando decía que a este le constaba la autenticidad de la oferta, añadiendo la impostura que se habían cambiado directamente, al efecto, telegramas entre los dos gobiernos. Es absolutamente falso que haya habido tal cambio directo de telegramas. No se presentará uno solo”.

Los documentos chilenos.

Una vez recibido el telegrama del cónsul Noguera, por parte de las autoridades chilenas, se generan los siguientes documentos:

“Sección 1^a.- Número 18-48.- Santiago, 6 de noviembre

de 1894.- En vista de estos antecedentes he acordado y decreto: aceptase, ad referéndum, la adjunta propuesta que don Luis A. Noguera, Cónsul General del Ecuador en Chile, **debidamente autorizado por su Gobierno** para este acto, ha formulado para adquirir el crucero “Esmeralda”, por la suma de 220.000 libras esterlinas, que se pagará al contado. Recábase del Poder Legislativo la autorización necesaria para enajenar dicho buque. Tómese razón, regístrese y comuníquese.- Montt.- Enrique Mac Iver”.

Comentario del gobierno ecuatoriano: “Repetiremos cuantas veces fuere preciso que es falso aquello de que Noguera estuviese debidamente autorizado por su Gobierno. La autorización, en casos como este, se llama Poder. Ni lo ha exhibido ni lo exhibirá nunca”.

Comentario del Dr. Castro: “Si el Gobierno de Chile hubiese procedido con la circunspección y cautela que la gran importancia de la negociación requería, es claro y evidente que no la habría cerrado sin previa presentación de los respectivos documentos habilitantes sobre personería”.¹²

Prevenición hecha al pie de la transcripción del decreto 1848.- Al Cónsul General del Ecuador: “Lo que trascibo a US., previniendo que según las instrucciones impartidas por el Gobierno, la prueba de máquinas podrá efectuarse el próximo martes y la entrega del buque el 25 del actual. Dios guarde a S.S.- Claudio Arteaga Ureta”.

Prevenición hecha al pie de la transcripción del decreto 1848, sección 1^a de 6 de noviembre de 1894 al Comandante

12 Proceso del Esmeralda. Pag.12 Julio Castro.

General de Marina.

“Lo transcribo a US. Para su conocimiento, previniendo a US, que según la propuesta aceptada es necesario someter al buque a una prueba, *navegando dos o tres horas fuera de la bahía de Valparaíso* a todo vapor, debiendo presenciar esta prueba la persona que designe el Cónsul mencionado. Entrando el viernes 9 el buque al dique, el gobierno espera que la prueba pueda efectuarse el próximo martes 13, y que todos los elementos del buque se alistaran con la mayor brevedad, porque la entrega debe tener lugar antes del 15 del presente mes”.

“Prevengo asimismo a US, que, conforme siempre con la propuesta aceptada, el buque debe entregarse con la dotación completa de artillería, armamento mayor y municiones de guerra, en la cantidad que por registro corresponde al buque, por manera que, no existiendo actualmente a bordo el completo de municiones que a cada cañón corresponde, se hace necesario que S.S. lo manifieste por telégrafo y lo tiene aceptado el gobierno”.

“Antes de verificar materialmente la entrega al comprador, US, lo manifestó por telégrafo para que este Ministerio arregle la previa recepción del precio de venta. Dios guarde a US.- Claudio Arteaga Urata.”

Comentario del Dr. Castro: “Pero el cónsul Noguera, en virtud de ordenes cablegráficas directas; según él, y por sólo su buen querer, según el Gobernador del Guayas, hizo, en pocas horas, el viaje de prueba dentro de la bahía de Valparaíso, dio por cumplidas las condiciones de su propuesta de compra, formalizó la adquisición del buque, e izó en él,

la bandera ecuatoriana”.¹³

Siguiendo el debido proceso, el presidente de Chile pone a consideración de la Cámara del Senado, la venta del crucero:

“Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados: El Gobierno ha recibido una propuesta que estima ventajosa a los intereses nacionales, para la enajenación del crucero “Esmeralda”, perteneciente a nuestra Marina de Guerra. La cantidad de doscientas veinte mil libras, que se ofrece al contado es aceptable como justa compensación del objeto del que vamos a desprendernos y lo es aún bajo otros conceptos”.

“Con acuerdo del Consejo de Estado, tengo la honra de someter a vuestra consideración el siguiente proyecto de ley:

“Artículo único. Autorízase al Presidente de la República para vender el crucero “Esmeralda” de la Marina de Guerra nacional, por la suma de 220.000 libras esterlinas, que se invertirá en la adquisición de otra nave para la misma Marina. Santiago, 7 de noviembre de 1894.- Montt.- Enrique Mac Iver.- A.S.E. el Presidente de la Cámara de Senadores”.

El Congreso chileno aprueba el pedido del presidente y lo comunica así al gobierno ecuatoriano:

Sección 2da.- No 961.- Santiago, 8 de noviembre de 1894. Con esta fecha he dirigido a U. el siguiente telegrama: “De orden Presidente, comunico a U. que ambas Cámaras han autorizado venta y queda formalizado definitivamente el contrato, sujeto solo a la prueba de máquinas.- Dios guarde

¹³ Proceso del Esmeralda. pág. 22 Julio Castro

a U. Claudio Arteaga Ureta.- Al Sr. Luis A. Noguera, Cónsul General del Ecuador”.

La situación se complica en Ecuador.

Mientras la venta se resuelve en Chile, en el Ecuador el asunto se complica y se enreda cada vez más. Los telegramas que siguen ponen término a la maraña tejida desde octubre hasta finales de diciembre de 1894

Telegrama del presidente a Caamaño del 8 de noviembre en relación al pedido del gobernador de habilitar un puerto en las Galápagos: “No hay más puertos habitados que los que enumera la ley de Aduanas. Por consiguiente no se puede sin las extraordinarias habilitar el de Chatam y nombrar capitán respectivo. Estudie punto y comuníqueme su dictamen. Su amigo. Presidente”.

Del gobernador al presidente el 12 de noviembre: “Es incontestable la razón que Ud. me da sobre la Capitanía del puerto ad-honorem para Chatam, por tanto solo habrá que hacer venir, desde luego por nota reservada oficial al jefe Territorial del Archipiélago, para que proceda según los términos de mi anterior telegrama. Su S. y amigo, Gobernador”.

Mientras tanto, el cónsul general del Ecuador en Chile, remite telegrama al ministro de Guerra el 12 de noviembre de 1894. “Señor Ministro: He recibido una comunicación de US, de fecha 6 del mes corriente, en la que se me transcribe el decreto supremo, aceptando la propuesta hecha por el que suscribe a nombre del Gobierno del Ecuador, para adquirir el crucero “Esmeralda”. Igualmente he recibido oportunamente otra nota de US., fechada el día 8 en que se me comunica que, habiendo

sido aprobado por ambas Cámaras ese contrato de compra, ad referendum, se considera el negocio como definitivamente ajustado, y sujeto únicamente al resultado de la prueba de la maquinaria. Igual aviso recibí por telégrafo el mismo día ocho”.

“De todo ello he dado aviso telegráfico a mi gobierno y solo espero que se me designe el día de la prueba, para concurrir a ella y enseguida recibir el buque. Ignoro si S.S. habrá ya dirigido al Ministro de Chile en Washington el aviso de estar efectuada la venta, como lo estipula mi propuesta, a fin de efectuar el pago en Londres o París, a quien U. me designe.- De U, muy atento servidor. Luis A. Noguera, Cónsul General del Ecuador.- Al Sr. Ministro de Guerra y Marina”.

Un documento oficial chileno registra la comunicación del representante consular ecuatoriano: Sección 2da.- No 980.- Santiago, 14 de noviembre de 1894.- “Se ha recibido en este Ministerio el oficio de U., de 12 del actual, en que se acusa recibo de la transcripción del supremo decreto, que aceptó la propuesta presentada por U., a nombre de su gobierno, para adquirir el crucero “Esmeralda”, como asimismo de la nota del 8 del presente, en que anunciaba a U., que el Congreso Nacional había autorizado a S.E., el Presidente de la República, para efectuar dicha venta, quedando en consecuencia definitivamente ajustado el contrato. Con relación al aviso referente al pago, debo manifestar a U., que solo se espera para darlo que se verifique la prueba de las máquinas. Dios guarde a US.- Aldunate B.- Santiago, 14 de noviembre de 1894.- Al Sr. Luis A. Noguera, Cónsul General del Ecuador.- Valparaíso”.

En forma inmediata se pone en conocimiento del ministro plenipotenciario de Chile en Francia: **“Precio Esmeralda’** debe ser entregado en Londres a la orden de nuestro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Washington. De haberse verificado la venta, lo diré tan pronto como Ud., me comunique por telégrafo que prueba máquinas del buque ha sido satisfactoria.- Aldunate. B.- Santiago 14 de noviembre de 1894.-

Casi de inmediato es cursado otro cable al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile en Francia, París, remitiéndole instrucciones específicas: “Avisé por cable tan pronto como agentes financieros del Ecuador depositen a la orden de S.S. en Londres, doscientas veinte mil libras esterlinas, precio en que hemos vendido a esa República el crucero Esmeralda’.- Aldunate B”.

La respuesta llega de inmediato: “Recibido el 16 de noviembre de 1894.- Ministro de Marina.- Santiago-Chile.- El agente financiero ecuatoriano dice no tener todavía aviso ni instrucciones de Gobierno Ecuador.- Matte”.

El gobierno de Chile remite también la información a su representante en Estados Unidos: “Santiago, 15 de noviembre de 1894. Al Ministro de Chile en Estados Unidos.- Washington. Gobierno de Chile ha vendido a Gobierno Ecuador-crucero “Esmeralda”. Lo digo U. porque agentes financieros Ecuador pedirán a U. confirmación de este acto.- Santiago Aldunate”.

Respecto de estos documentos, el gobierno ecuatoriano replica en el documento antes citado: “No sabemos de qué agente financiero ecuatoriano se trate. Para nosotros es totalmente desconocido, por la sencilla razón de que no existe

ese agente. Ya se sabrá quien ha desempeñado -sin voluntad nuestra- el generoso papel de tal.”

El 15 de noviembre el “Esmeralda” parece estar listo para navegar con dirección a las islas Galápagos al mando del capitán Garín, con bandera ecuatoriana, y de allí a Yokojama con el nombre de Yulú.

Sin embargo en el Ecuador el asunto está lejos de concluir. Telegrama del gobernador al presidente el 17 de noviembre: “He recibido el siguiente telegrama de Santiago de Chile: Presidente Quito.- Sírvase contestar afirmando o negando gobierno compra crucero Esmeralda’. (f)Veintemilla.- Comprendo que este telegrama o es apócrifo o es sugestión del Ministro peruano en Santiago, pues no creo que Veintemilla se atreva a dirigirse a Ud. y mucho menos en esos términos. Mi opinión es que Ud. no conteste hasta ver si se aclara el enigma y como no es difícil que el Ministro del Perú en Quito reciba instrucciones telegráficas para interpelar al gobierno o preguntar a Ud., tiene Ud. que emplear toda la diplomacia del caso, cerrando las puertas y doblando la foja, pues a la verdad no es decoroso hacer esas preguntas así como nadie ha hecho averiguar las compras de buques que ha hecho o se dice actualmente del Perú. Este punto es grave y creo oportuno advertirlo a Ud. para que se ponga en guardia y evitarnos caer en un lazo. Su amigo y S. Gobor”.

De inmediato la respuesta del presidente al gobernador (17 de noviembre): “No creo que sea de Veintemilla el telegrama que Ud. me transcribe. Muy desacertado sería contestar. Es indudable que hay algún fraude. Dejemos pasar algunos días para ver si se descubre la trama. No creo tampoco que el

Ministro peruano se avance a interrogarme sobre el particular. Si lo hace lo disputaré cultamente”

El 23 de noviembre el cónsul Solórzano pide autorización a Caamaño para efectuar la venta al Japón, representado por su ministro Shinichiro Kurino. Con la cancelación del monto pactado, el último día de noviembre de 1894 el negociado llegó a su fin.

El convenio de venta del crucero.

Ministerio de Relaciones Exteriores

1.- Contrato verificado entre el Sr. Modesto Solórzano, Ex Cónsul General del Ecuador y Shinichiro Kurino*, Ministro del Japón, sobre la compraventa del crucero “Esmeralda”.

Documento A

Consulado General del Ecuador.

“Convenio hecho en este día, 23 de noviembre de 1894, entre la República del Ecuador, por medio de Modesto Solórzano, Cónsul General en los Estados Unidos, representante de la primera parte, y Shinichiro Kurino, Ministro del Japón en los Estados Unidos, representante de la segunda parte, en los términos siguientes:

“Que por cuanto el representante de la segunda parte ha convenido en comprarle al Gobierno de Chile, y el Gobierno de Chile ha convenido en venderle por medio de la intervención de la República del Ecuador, el buque de guerra conocido como ‘La Esmeralda’, con el armamento y municiones que

luego se mencionarán aquí, y por cuanto, con el propósito de efectuar tal venta y transferimiento de dicho buque al representante de la segunda parte, consiguientemente, el dicho Gobierno de Chile ha vendido y transferido a la República del Ecuador, primera parte contratante; y, dicha República del Ecuador, ha comprado al Gobierno de Chile el dicho buque de guerra haciéndose transferir el título respectivo, con el propósito de traspasar la propiedad del referido buque y el título respectivo al representante de la segunda parte contratante”.

“Y por cuanto, en cumplimiento de dicho arreglo, el representante de la primera parte ha vendido, dicho buque de guerra ‘La Esmeralda’ al representante de la segunda parte contratante y, en consecuencia, ha convenido en entregárselo y transferirle el título respectivo. Y por cuanto, dicho Modesto Solórzano, Cónsul General del Ecuador en los Estados Unidos, ha sido debidamente autorizado por el Presidente de la República del Ecuador, obrando este bajo la autoridad del Consejo de Estado de dicha República para vender y transferir el título de dicho buque de guerra al representante de la segunda parte y para celebrar y ejecutar este convenio con tal intento, por tanto, las susodichas partes contratantes, previo el pago recíproco de la suma de un dólar y otras poderosas consideraciones, el recibo de cuya suma aquí se testifica, acuerdan y convienen, respectivamente, lo que sigue:”

“Primero: El representante de la primera parte ha negociado y vendido y por este convenio negocia y vende al

representante de la segunda parte y sus concesionarios el dicho buque de guerra conocido con el nombre de `La Esmeralda`, junto con las velas, los notes, las anclas, los cables, poleas, equipo y aparejo y todos los demás útiles correspondientes; y, asimismo, el armamento y municiones, de que se hace particular mención en la cédula que aquí va anexa y marcada “Cédula A”, a fin de que el dicho representante de la segunda parte y sus cesionarios, posean y mantengan el referido buque de guerra con su armamento, municiones y demás pertenencias para su solo y exclusivo beneficio; y, el dicho representante de la primera parte, por las personas promete, conviene y acuerda que el dicho representante de la segunda parte y sus concesionarios, en garantizarles y defender el título del referido buque y todas sus ya mencionadas dependencias contra todos y cualesquiera personas que fuesen”.

“Segundo: El representante de la primera parte conviene además y acuerda que Emilio Garín, como Agente y representante del personero de la segunda parte, en unión de la tripulación que tenga a bien escoger, tomará posesión de dicho buque en Valparaíso, a nombre del representante de la segunda parte, y que el dicho buque junto con su armamento y municiones ya mencionados, le será entregado en consecuencia”.

“Tercero: El representante de la primera parte, conviene y acuerda, además, que el dicho capitán Emilio Garín, procederá con el dicho buque sujeto en su navegación a las ordenes del representante de la segunda parte su viaje al Japón bajo la bandera del representante de la primera parte, tocando

en Chatam, Archipiélago de Galápagos, y el representante de la primera parte, al efecto, conviene y acuerda entregar a dicho capitán Emilio Garín, a bordo de la ‘Esmeralda’ en Chatam, una escritura formal de venta de dicho buque al representante de la segunda parte o al Gobierno japonés; escritura ejecutada por el Presidente u otra autoridad de la República del Ecuador, bajo el gran sello de dicha República, cuya escritura de venta será entregada inmediatamente después del arribo de dicho buque a Chatam y dicho buque no se detendrá allí, sino que seguirá su viaje sin pérdida de tiempo”.

“Cuarto: En consideración a las premisas, el representante de la segunda parte, conviene hacer los pagos al Gobierno de Chile y así como los otros pagos para los gastos relacionados con el traspaso de dicho buque y su entrega en el Japón, en los cuales se ha convenido ya y provisto del modo conveniente”.

“En fe de lo cual, el representante de la primera parte ha concluido este convenio por medio de su Cónsul General, a efecto debidamente autorizado y bajo el sello del Consulado General y el representante de la segunda parte, lo ha firmado y sellado con su propia mano, en la ciudad de Nueva York, el día y año arriba mencionado”.

(Sello) (Firmado) S.Kurino.- Ministro del Japón.- f (Modesto Solórzano)*¹⁴

Este documento fue publicado mucho más tarde, en el Registro Oficial No 159.- Año II.- Quito, de mayo 23 de 1896.

*¹⁴ Shinichiro Kurino, diplomático de carrera, nació en 1851. Fue embajador del Japón en Washington en el periodo 1894-1896. Murió en 1937.

Mientras en Nueva York se realizaba la suscripción del convenio, mediante telegrama remitido desde Lima, el Dr. Castro reclamaba a Caamaño, en los siguientes términos: “Dígnese cumplir oferta de explicarme por carta el negocio entre los gobiernos de Chile y Ecuador; pues comienzan ya los comentarios algo puercos de la prensa de Chile, y luego seguirán de la nuestra.”

Un día más tarde, el gobierno chileno confirmaba la realización del negocio.

Ministro de Guerra y Marina.- 24 de noviembre de 1894. “Acabo de recibir telegrama anunciando haberse ya ordenado el depósito del importe del buque en Londres a la disposición del Ministro de Chile, Don Augusto Matte. Atto servidor.- Luis A. Noguera. Cónsul General del Ecuador”.

El cónsul Noguera, replica en los siguientes términos: Consulado General del Ecuador en Chile.- Valparaíso, noviembre 24 de 1894. “Sr. Ministro: Hoy recibí un telegrama avisándome que ya se había dado la orden para depositar en Londres, a la disposición del Ministro Plenipotenciario de Chile Dn. Augusto Matte, las 220.000 libras, importe de la venta de la Esmeralda, que comunique a U., por vía telegráfica. Como no dudo que, de un momento a otro, V.E., recibirá aviso de haberse efectuado ese pago, ruego a U., que, una vez recibido, se sirva designar día para la entrega del buque.- Dios guarde a U.- Luis A. Noguera, Cónsul general del Ecuador.- Al Sr. Santiago Aldunate B, Ministro de Marina”.

El 26 de noviembre, el gobernador Caamaño contestaba al Dr. Castro en Lima lo siguiente: “Cumpliendo los deseos

justos de Ud, respecto al asunto entre Cabes y Nouzi le diré, en absoluta reserva, que, deseando Chile vender su buque al Japón o la China, pidió a nuestro gobierno le prestara su colaboración, para que el buque cambiara de bandera en Chatam y fuera entregado allí al comisionado del comprador. Como debemos a Chile importantes servicios, como la venta de armamento y municiones a plazo, nuestro gobierno accedió, una vez que no tenemos relaciones con Japón, ni la China, y así estamos obligados con Chile, quien aparte del servicio de ayer, nos ofrece facilidades y ayuda para lo porvenir. La operación será comentada de mil modos por quienes creen ver en esto una amenaza; pero una vez que se sepa para quien ha sido, se apagará el ruido, y nosotros habremos prestado un servicio a una Nación que nos ha favorecido cuando lo necesitamos, y a la cual podremos ocurrir si se presenta ocasión de que nos auxilie.”

A pesar de que la negociación ya estaba realizada, Caamaño astutamente utiliza el mismo argumento presentado al presidente Cordero, las deudas del país al gobierno chileno; aún más, en el mismo telegrama dice: “He allí todo, U., verá que esto en nada afecta a nuestras relaciones con el Perú, que es quien se manifiesta receloso del rumor relativo al “Esmeralda”. No conviene, sin embargo, que se sepa la verdad de todo esto; pues así haríamos un grave perjuicio a Chile, haciéndose contraproducente nuestro servicio.”

E insiste: “Le recomiendo pues, la más escrupulosa reserva en este delicado asunto, que está aún insoluto, puesto que no se nos da aún el aviso que esperamos de la salida del buque, y

no sabemos lo que se resuelva en Chile a última hora.”¹⁵

El negocio se iba concretando con rapidez. Las comunicaciones así lo confirman.

El cónsul Noguera al Ministro de Marina: 28 de noviembre de 1894.- Sr. Ministro de Marina.- Santiago. “Telegramas llegados anuncian que las 220.000 libras importe del crucero “Esmeralda”, fueron pagados en Londres al Sr. Ministro de Chile, por los banqueros Morgan por cuenta del Ecuador. Ruego a US., tenga a bien telegrafiar a Washington Ministro chileno, participándole que queda ya traspasado al Ecuador conforme debe haberlo solicitado de US. Cónsul General del Ecuador, en telegrama que anuncia haber dirigido US. Recomendando emplear cable central.- Luis A. Noguera.- Cónsul General del Ecuador en Chile”.

Las autoridades chilenas, cautelosas, buscan reconfirmar el dato proporcionado por el cónsul.

Santiago 28 de noviembre de 1894.- Al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia.- Paris. “Diga si ha recibido precio “Esmeralda”, pues Cónsul General Ecuador telegrafía que por conducto banquero Morgan por cuenta del Ecuador.- Santiago Aldunate”.

Las respuestas llegan de inmediato.

29 de noviembre de 1894.- Ministro de Marina.- Santiago. “En este momento recibimos telegrama Rothschild, informando haber recibido 220.000 libras esterlinas, por orden Gobierno Ecuador, para abonar cuenta a Chile. Esperamos Rothschild confirme por carta, para avisar US, operación

15 Proceso del Esmeralda. Julio Castro. Pag. 34, 35

terminada.- Matte”.

30 de noviembre de 1894.- Ministro de Marina.- Santiago-Chile. “Rothschild confirma por carta haber recibido 220.000 libras esterlinas, en concepto de conformidad.- Matte”.

En el citado “Documentos” consta la observación del gobierno ecuatoriano respecto al proceso: “Ni con los banqueros Morgan, ni con Rothschild, ni con persona alguna del mundo, ha hecho el Ecuador los arreglos financieros de que se habla en estas piezas. Indudablemente los interesados en la vil granjería han dado el dinero del Japón el curso aparente que tuvieron por adecuado, para simular que esos fondos eran del Ecuador. No quedará oculta esta grotesca maniobra, en cuyo descubrimiento se interesa la honra de dos pueblos. En el Ministerio de Hacienda de nuestra patria no hay, ni puede haber, el más leve rastro de la operación financiera escandalosamente fraguada por la codicia de extraños especuladores.”

Entre tanto, el negocio está a punto de perfeccionarse: Santiago, 30 de noviembre de 1894. Al Sr. Comandante General de Marina.- Valparaíso. “Recibida segunda confirmación. Proceda U, a firmar la escritura y entregar el buque.- Por Ministro. Claudio Arteaga”.

Efectivamente, el 30 de noviembre se firma la escritura de venta del buque “Esmeralda”, en la misma que participan el Comandante General de la Marina chilena, en representación del gobierno chileno, y el Sr. Luis A. Noguera, “**debidamente autorizado por el gobierno del Ecuador**”. En documento que se anexa, se hace conocer la propuesta por escrito realizada

por el Cónsul del Ecuador, para comprar el buque en 220.000 libras esterlinas, pagaderas al contado. Asimismo, se deja sentado por escrito, la obligación del vendedor de realizar una prueba, navegando de 2 a 3 horas fuera de la bahía de Valparaíso, a todo vapor, previo a la entrega definitiva de la nave. Las confirmaciones llegan a las legaciones en el exterior.

Santiago, 30 de noviembre 1894. Al Ministro de Chile en Washington. “Efectuada venta ‘Esmeralda’ y ordenada definitivamente entrega y transferencia inmediata al Ecuador.- Santiago Aldunate.

Valparaíso 1 de diciembre de 1894.- Ministro de Marina. Moneda. “Escritura de ‘Esmeralda’ quedó hoy firmada, entrega concluirá posiblemente mañana.- ‘Esmeralda cambió hoy de bandera, izando la del Ecuador.- Castillo”.

Sección 2da, No 1052.- Santiago, 7 de diciembre de 1894. El Comandante General de Marina, por telegrama de 1ro del actual, me comunica lo que sigue: “Escritura de ‘Esmeralda’ quedó hoy firmada, entrega concluirá probablemente mañana. Castillo. Lo que transcribo a US., para su conocimiento y fines consiguientes, Dios guarde a US.- Aldunate B.- Al Sr. Cónsul del Ecuador, Dn. Luis A. Noguera”.

Actuaron como testigos de la transferencia del buque al representante del Ecuador en Chile, los señores Pedro N. Hernández y don Alejandro Arancibia.

Réplica del Gobierno del Ecuador. “No hubo compra, porque no hubo comprador. Como Noguera no adquirió el buque para sí, debió adquirirlo para otra persona o nación; pero no lo hizo, por falta de PODER. De ahí es

que, en aquel descarnado y burlesco simulacro de escritura, no aparece tal documento. Mal se hizo en ponerle al buque la bandera ecuatoriana. Nadie tuvo facultad para ello. Lo curioso es que, según de las indicaciones va resultando, no fue tampoco bandera ecuatoriana la que se izó a bordo de esa nave. La precipitación y aturdimiento, propio de quien no obra de buena fe y con serenidad, hicieron que los negociantes colgaran un trapo cualquiera, a título de bandera ecuatoriana”.

Al respecto, léase el párrafo siguiente del editorial de “La opinión” de Valparaíso, número correspondiente al 8 de enero de 1895: “No fue izada la bandera de Ecuador, sino una del código de señales, medida que quizá fue aconsejada por algún tinterillo de mar, lo que acusa en nuestras autoridades marítimas mucho candor o indisculpable complicidad. No olviden esto los ecuatorianos. Vuestra bandera no está deshonrada”.

En esta etapa del proceso, aparecen documentos comprometedores.

2 diciembre 1894.- Telegrama de Caamaño al Cónsul en E.U.: “**¿De cuanto podré disponer?** f) Gobernador”.

3 de diciembre de 1894.- “La **gratificación de 4.000 libras esterlinas** será pagada al contado, a la final y segura entrega del buque. f) Cónsul”.

Al Jefe Territorial del Archipiélago de Colón.- 4 de diciembre de 1894. “Sr. Alejandro Aristizábal: El H. Sr. Ministro de Guerra y Marina, en fecha 12 de noviembre del presente año, me dice lo siguiente: “Sírbase US., ordenar al Jefe Territorial del Archipiélago de Colón que, en el puerto

de Chatam, ponga al buque chileno de guerra 'Esmeralda' el pabellón del Ecuador, para que de allí parte en un viaje de prueba, en virtud de negocio de compra condicional que el Gobierno del Ecuador ha pactado con el de Chile; negocio que no se llevará a efecto, si acaso de la prueba resulta que el buque no tiene todas las condiciones necesarias para la navegación costanera y vigilancia del litoral ecuatoriano. Se ratificará por correo. Ministro de Guerra. En su virtud, proceda a extender un acta a bordo de dicho buque, en presencia y con autorización del Comandante y dos oficiales de a bordo, así como también debe Ud., hacer que se hicie el pabellón ecuatoriano. Practicado este acto, permita Ud., que el referido buque zarpe al viaje indicado, comunicando Ud., lo practicado a ésta Gobernación, para que llegue a conocimiento del Supremo Gobierno. Gobor.”

Telegrama de Solórzano a Caamaño, de 5 de diciembre: “La gratificación de cuatro mil libras será pagada al contado a la final y segura entrega del buque. Mi carta del 30 de noviembre lo explica todo”.

El 10 de diciembre Caamaño, prudente, contestó: “Sin posteriores noticias **no telegrafíe en ningún caso**. Gran excitación hoy”

Continúa la documentación chilena: Sección 2da. No 1056.- Santiago, 7 de diciembre de 1894. El Comandante General de Marina, con fecha 5 del presente, me dice lo que sigue: “Tengo el honor de comunicar a US., que el primero del corriente se firmó por el infrascrito y el señor Cónsul General del Ecuador en Chile, ante el Notario de Hacienda,

la escritura pública de venta del crucero `Esmeralda`, dándose por recibido este funcionario del buque, en nombre de su Gobierno. El 2 del corriente, en la mañana, previa la recepción del inventario que se encuentra conforme y a entera satisfacción del comprador, enarboló la bandera ecuatoriana. Aldunate B. al Sr. Cónsul del Ecuador Don Luis A. Noguera”.

Comentario del gobierno: “Sabemos que ha sido Notario de Hacienda el individuo que autorizó la escritura de la supuesta compra. Lo que no sabemos es si los notarios de esta clase tendrán, en Chile, la facultad de celebrar escrituras a favor de un Gobierno extranjero, sin que quien se apellida personero de este ponga de manifiesto el respectivo PODER, que en cualquier parte del mundo debe insertarse en esas escrituras”.

En Chile, la venta del buque llega sus etapas finales: Diciembre 11 de 1894.- Al Sr. Ministro de Marina.- Santiago-Chile. “He recibido las notas de US., números 1052 y 1056, de fecha 7 del mes corriente, transcribiéndome en ellas las notas y telegramas que la Comandancia de Marina dirigió a US, a propósito de la firma del contrato que autorizó la compra-venta del crucero `Esmeralda` y su entrega al que suscribe. Me es grato manifestar a US, que el buque salió ya con destino al Ecuador.- Luis A. Noguera.- Cónsul general del Ecuador en Chile.”

Réplica del gobierno ecuatoriano: “El buque no vino para el Ecuador, en donde debía recibir nuestra bandera nacional, para la excursión de prueba; sino que, pasó por el Ecuador, hacia los mares del Asia, sin llevar el legítimo

pabellón ecuatoriano; pues no se lo puso el Jefe Territorial de nuestro Archipiélago. Es de presumir que esté incorporado ya a la escuadra del Japón, si las cosas pertenecen a quien realmente las compra...

“Pronto esperamos ver los documentos relativos a la otra superchería, que es la más infame: hablamos de la fingida venta del crucero a aquella potencia asiática, en nombre de nuestro país, sin la más leve sombra de autorización oficial, y sin que conozcamos a los desvergonzados israelitas que han echado, como en el Gólgota, suertes sobre la túnica del justo. Nos parece que ni en Chile, ni en el Ecuador, ni en comarca alguna de América ni Europa, se supondrá que hemos comprado al primero su aciaga nave y se la hemos vendido al Japón. La tramoya ha sido vana; inútil el disimulo: Las cosas empiezan a verse ya con claridad suficiente.”

El Gobierno del Ecuador se defiende.

En el Ecuador, entre tanto, **el escándalo crecía**, lo que obliga al gobierno a tomar medidas como la carta del Ministro de lo Interior al Consejo de Estado.

Ministerio del Interior.- 13 de diciembre de 1894. Al Presidente del Consejo de Estado: “Por disposición de S.E. el Presidente de la República, tengo a bien someter a la respetable Corporación dignamente presidida por V.E. , la exposición y consulta siguientes, sobre un asunto que está dando margen a exageraciones y comentarios capaces de comprometer nuestras relaciones amistosas con una República que nos aprecia”.

“Sabido es que el Gobierno de Chile deseaba vender su buque de guerra ‘Esmeralda’, seguramente para reemplazarlo con otro mejor. Nuestra República, que está, felizmente, en paz con todos sus vecinos; y que necesita aumentar su Marina, en previsión de cualquier acontecimiento, tenía una ocasión muy oportuna de prestar un servicio a Chile, ya sea comprando la ‘Esmeralda’, ya dando a esa Nación algunas facilidades para la venta de su crucero, sin quebrantar principio alguno de derecho de gentes, ni comprometer la honra de nuestro pabellón”.

“Pactaron pues los dos Gobiernos un viaje de prueba, de aquella nave, la cual había de recibir nuestra bandera en aguas ecuatorianas, a fin de que, en tal viaje, se pudiesen reconocer las cualidades del buque, sin que en este arreglo hubiese nada que signifique lucro indecoroso por parte de ninguna de las dos Repúblicas”.

“Esta es la franca y sencilla explicación del hecho, y la tenemos por suficiente para satisfacer los deseos del patriotismo persuadiéndole de que este asunto exige determinadas reservas en beneficio del país, si se desea evitar dificultades que pondrían en riesgo la tranquilidad interna y las buenas relaciones internacionales, de que tanto necesitamos”.

“Con la cautela conveniente, me permito añadir, para conocimiento reservado de esa Honorable Corporación, que el Gobierno tiene indicios de que se han cometido por parte de un representante nuestro en Valparaíso, ciertas irregularidades, habiendo sido una de ellas la de izar en el buque el pabellón ecuatoriano, desde aquel puerto de Chile”.

“Expuesto de esta manera el asunto, pide el Ejecutivo

al respetable Consejo de Estado una norma prudente de conducta, tanto para satisfacer, sin riesgo de indiscreción, a los ciudadanos impacientes, que se empeñan en saber lo ocurrido, como para indagar las irregularidades sobredichas y entablar o no, con patriótica cautela las reclamaciones conducentes”.

“Si el H. Consejo opina por la indagación, parece que convendría disponer se traslade sin demora a Santiago, nuestro actual Ministro Plenipotenciario en el Perú, D. Julio Castro cuya sagacidad, inteligencia, patriotismo y demás dotes son indisputables. Si la digna Corporación es del mismo dictamen, propongo desde luego al señor Dr. Castro para la plenipotencia del Ecuador en Chile. Dios guarde a V.E.- Pablo Herrera.”

El Consejo de Estado no estuvo a la altura de su misión, la de recomendar al presidente en asuntos de capital importancia para el país; más bien, se portó obsecuente con el pedido del primer magistrado.

El 17 de diciembre de 1894, el gobierno nacional sale por primera vez a la opinión pública, con un comunicado oficial dirigido “**A los ecuatorianos**”, en el cual se respalda en la opinión del Consejo de Estado, el mismo que califica de “patriótico, decoroso y correcto” el procedimiento seguido en el asunto del buque de guerra “Esmeralda”; además, invoca a la “circunspección y sigilo con que deben tratarse los negocios internacionales”. Intenta en su manifiesto convencer que en algún momento el gobierno nacional tuvo la intención de comprar el crucero para reforzar esa “diminuta escuadra

naval” que posee el país. En realidad, de los documentos analizados, nunca se pensó como posibilidad incorporar esa nave en nuestra Armada Nacional. Anuncia el nombramiento de un preclaro ciudadano para que investigue en Chile todos los acontecimientos relativos al tema del “Esmeralda”. (Se refería al Dr. Julio Castro, aunque no lo nombra en su comunicado). Este comunicado es firmado, a más del Presidente de la República, por los ministros del Interior y RR.EE, don Pablo Herrera, de Hacienda, don Alejandro Cárdenas, de Instrucción Pública y Negocios, don Roberto Espinosa; y, de Guerra y Marina, el Gral. José María Sarasti.

A día seguido, el general José María Plácido Caamaño, en su calidad de gobernador de la provincia del Guayas, aduciendo que el gobierno nacional se ha pronunciado sobre el tema, emite a sus conciudadanos su punto de vista, respaldando el comunicado del gobierno y llamando a la paz y tranquilidad de la República. No hace ningún comentario sobre los pormenores del negocio.

A los rumores y comentarios que circulan en todo el país, el gobierno de Luis Cordero quiere oponer certezas.

Presidencia de la República. Diciembre 17 de 1984. Al Sr. Juan Abel Echeverría, Subsecretario del Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores. “Sírvasse Ud. exponer, al pie de esta, todo lo que aconteció cuando el 16 de octubre del año presente, comisioné a Ud., a fin de que consultase la opinión del distinguido señor Dr. Carlos Tobar, sobre el servicio que el gobierno de Chile pedía al del Ecuador, esto es, sobre que tomase bajo su nacionalidad el buque de guerra Esmeralda. Deseo que

Ud. me diga, si es posible, literalmente, lo que le contestó sobre el asunto, el Sr. Dr. Tobar.- Su afecto amigo, Luis Cordero.”

La respuesta llega de inmediato: Diciembre 18 de 1894.- Al presidente de la República. “Contesto la apreciada de V.E., al pie de la misma, según V.E. lo quiere, exponiendo, sino literalmente, por lo menos de la manera más fiel, lo que ocurrió entre el Sr. Dr. D. Carlos R. Tobar y el suscrito, el día que fui a cumplir la comisión a que V.E. se refiere”.

“Hallé al Sr. Dr. Tobar en una sala de la Universidad y, después de los cumplimientos de cortesía, le expuse el objeto de mi visita, esto es, que iba comisionado por V.E. a consultarle, como a Ministro Plenipotenciario que acaba de ser en Chile, sobre la conveniencia o no de prestar a esa República un servicio que solicita a la del Ecuador, servicio que consistía en que esta tomase bajo su bandera el buque de guerra Esmeralda y lo pusiese en Honolulu, en donde se le cambiaría de bandera, por no serle posible hacer ese viaje con la chilena, a causa, sin duda, de las relaciones de dicha República con la China, que está en guerra con el Japón, a cuyo poder pasaba el citado buque. Informado del asunto el Sr. Dr. Tobar, tanto por mi relación, como por el telegrama que le presenté al respecto, y que era del señor Gobernador del Guayas, me manifestó con entusiasmo la conveniencia de prestar a Chile el favor que pedía, cuya amistad nos era necesario cultivar con el mayor esmero, puesto que Chile era nuestro natural aliado y atento, sobre todo, nuestra circunstancia relativa al Perú, y que nada teníamos que ver ni con la China ni con el Japón; pero que deseaba saber, como era natural, en qué forma se accedería a la

petición de Chile. Repúsele que V.E. había discurrido lo mejor para el caso, lo cual consistía en manifestar que el Ecuador hacía prueba del Esmeralda, mediante el citado viaje (para el cual debía ponérsele nuestra bandera en Chatam) a ver si convenía o no comprarlo; idea que le pareció excelente al Dr. Tobar, quien, abundando en razones sobre el asunto, me refirió las protestas que el Sr. Presidente de Chile le había hecho a nuestra patria en testimonio de las cuales le estrechó la mano, diciéndole que su palabra y ese apretón de manos valían más que un tratado. Después de lo cual y de que conversamos algo sobre puntos literarios, me despedí cortésmente de mi antiguo y buen amigo el Dr. Tobar:”

“Tal es, Excmo. Sr., el fiel relato de lo ocurrido en la comisión que V.E. se sirvió confiarme, relato que V.E. recordará es el mismo que le hice, tan luego como regresé de donde el Dr. Tobar. De V.E., muy respetuoso amigo y atento S.S. J. A. Echeverría.”

Ante la ola de reclamos, especialmente de la oposición y el despliegue de las noticias en la prensa nacional, Caamaño telegrafía al Dr. Castro, con fecha 19 de diciembre de 1894, comunicándole que el gobierno le ha nombrado ministro plenipotenciario en Chile. Para esa fecha, el Dr. Castro se aprestaba a regresar al Ecuador; por ello, y porque no es de su agrado dicha misión para un asunto que no conoce, se niega a aceptar el cargo. Caamaño insiste el 23 de diciembre: “Recibí carta. Ud., espere. Aquí también deseo hablarle sobre algo trascendente para futuro. Su misión Chile salvará situación difícil, y la tiene Ud., en sus manos. Fíjese residencia corta.

Nos exponemos a que persona inconveniente vaya. Presidente urge vaya Ud., f).- Gobernador”.

Castro responde: “No veo necesidad mandar misión, ni comprendo lo que pueda hacer Chile en cuanto al hecho consumado que presumo que motiva tal misión. Es bien desairado el papel que al Ministro le está reservado”.

El 26 de diciembre Caamaño escribe una carta al Dr. Castro, en la cual de alguna manera insinúa el hecho de que está considerando el nombre del Dr. Castro como candidato a la Presidencia de la República, una vez terminado el periodo presidencial. “Mi programa es tender a que la elección para el próximo periodo recaiga en alguna persona que reúna las cualidades del caso y que sea generalmente aceptada”.

Por otra parte, busca desesperadamente acusar a Noguera sobre la izada del pabellón nacional en el buque. En la misma carta le dice: “...mando a Ud., un memorándum que contiene indicaciones producidas por la escancia de lo condicional ó simuladamente pactado, y a Ud., cumple aclarar que, si bien alguna oscuridad pudo encerrar mi cablegrama de instrucción a Noguera, con el laconismo que exige el telégrafo, el es absolutamente claro, clarísimo en lo de poner la bandera ecuatoriana en Chatam, con lo cual el arreglo se habría nulitado. Fijese bien este punto, que es el de partida. En cuanto al traspaso al Japón, indudablemente es consecuencia de la misma irregularidad cometida en Valparaíso, que dio naturalmente origen al traspaso, cuyos pormenores no conozco a fondo. Lo del cambio de bandera, en general, es cuestión

discutible, de derecho internacional...¹⁶ Por desgracia, la responsabilidad nace del paso del Sr. Noguera, que ni tuvo orden de cerrar el negocio de compra, ni debió consentir el cambio de pabellón en Chile”.¹⁷

El 2 de enero de 1895, luego de varios telegramas cruzados entre las dos personas, Caamaño insiste en su pedido y alaba su ponderada participación en los asuntos limítrofes con el Perú y la necesidad de complementarlo con Chile. Castro responde: “Ayer recibí sus instrucciones pero ninguna carta del Presidente; por manera que, si usted no conoce los detalles de mi misión, yo los conozco menos. He tenido después larga conversación con Ministro de Chile, deduciendo de ellas consecuencias muy graves, que comunicaré a Ud., por carta en próximo vapor. En tal virtud, y a pesar de lo dicho, suspendo mi resolución hasta que, en vista de lo que le escribiré el lunes, me diga, por cable, si debo o no aceptar”¹⁸

El 7 de enero, el doctor Castro remite la carta en la cual hace conocer de su conversación con el ministro de Chile, Dr. Lira:

“Según el Sr. Lira, el Gobierno de Chile no se ha propuesto, ni por un momento, efectuar una operación simulada, o siquiera equívoca, para la cual le fuese necesario buscar quien le ayude, por amistad, gratitud, interés u otros motivos. Trató de vender el crucero `Esmeralda`; y cerciorado de que

16 Proceso del Esmeralda .Página 39. Julio Castro

17 Proceso del Esmeralda Pag. 41. Julio Castro.

18 Proceso del Esmeralda Pag.38. Julios Castro.

el Gobierno del Ecuador deseaba comprar la nave, no trepidó en venderla, franca, lisa y correctamente. He ahí todo, según el Sr. Lira. Así pues, el pastel se ha confeccionado sin dejar el menor rastro de nada de reprochable o desdorado que pudiera imputarse a la cuenta del vendedor. Por manera que dicho gobierno, después de haber inducido al nuestro, según usted me dice, a que le ayude presentándose como comprador hoy se burla de este y le trata como a chino, por cuanto el negocio se relaciona con la guerra del extremo Oriente. Y a Noguera no le han de faltar disculpas deducidas de lo enmarañado del asunto, mucho más cuanto las instrucciones precisas sobre el modus operandi han de constar como piezas confidenciales, de presentación comprometedoras. El comprador se ha lucido, y ahora solo resta que el vendedor considere como un ultraje el que la víctima ejerza libremente su derecho de pataleo.”

“El Dr. Cordero, convertido en absolvente, ha empeorado la situación, y de ella no puede salir con ofertas de aclaración sobre peculado; pues los meetings populares, después de decirle que eso es lo de menos, le exigen explicaciones sobre puntos concretos, y don Luis enmaraña más el asunto mientras más trata de explicarlo.”

“...¿Quería el Dr. Cordero que fuese yo precisamente que indagase en Chile esto o aquello? Nada más sencillo que escribirme que me vaya a pasear, como turista y en vía de descanso de mi campaña sobre límites, a fin de que allí cumplierse cuántos encargos tuviera por bien darme. Pero querer que vaya a son de pitos o flautas, y hasta de proclamas, a mayor abundamiento, era destinarme a

desempeñar tristísimo papel.”

“Por otra parte, mi encargo está limitado, del modo más terminante, a que indague si hubo peculado. ¿De qué le puede servir a don Luis semejante indagación, cuando sus dimes y diretes con el público, están hoy en diverso terreno?”

“Pero, puesto caso que yo, propasándome de mis instrucciones, me metiera en honduras, indagando lo que usted me indica, y que el Dr. Cordero no quiere que indague, esto es si lo practicado está acorde con las intenciones que el Gobierno tuvo al meterse en estos líos, claro se está que, allá en Chile, se me había de decir que tome una copia de la escritura y pregunte a mi Gobierno si es eso lo que se propuso hacer”

“Y luego, para no ir, tengo un motivo que personalmente me concierne, Ud., sabe que, cuando ni aún sonaba el nombre del Japón, y ni yo ni nadie podíamos imaginar los propósitos a los que obedeciese la adquisición del “Esmeralda”, fui yo quien ratifique la primitiva orden de compra de Noguera, en cumplimiento de orden gubernativa clara y explícita que usted me transmitió por cablegrama.”¹⁹

Finaliza la carta anunciando que partirá a Guayaquil el 15, en vez de hacerlo el día siguiente debido a los cablegramas recibidos de Caamaño.

“Nada teme quien nada debe”, comienza por decir el doctor Julio Castro, ministro del Ecuador ante el Perú, en Lima, en su defensa dentro de la cuestión del “Esmeralda”, entrando de lleno con la acusación al gobernador J. M.

19 Proceso del Esmeralda. Julio Castro. pags.. 45,46 y 47

Plácido Caamaño, que pretendía escudarse en el ministro, en defensa de su honra a costa de la suya. El manifiesto del doctor Castro califica de malhadada negociación, la misma que le puso a Caamaño -dice el doctor Castro- en angustiosa e insostenible situación por haberla ideado, desarrollado y llevado a término con extraordinario lujo de astucia, reserva y precaución.”

“Creyeron los dos gobiernos -dice Castro- que la venta de la ‘Esmeralda’ se realizaría sin novedad, y el de Chile a fuerza de tirar la manta para su lado, exigiendo en Valparaíso y públicamente, el cambio de bandera, destapó al de Ecuador, infiriendo a su pueblo la mayor y más gratuita ofensa que es dable causar a la honra nacional.”²⁰

Al respecto, Antonio Lloret señala: “En final de cuentas, el ‘Manifiesto’ del doctor Castro, que en las últimas páginas reproduce opiniones ajenas como las que constan líneas arriba, no dejaron de parecer lo que en verdad eran, golpes de pecho propio de fariseos y publicanos en la hora de las responsabilidades”²¹

La investigación.

La reserva mantenida en torno al negociado comenzó a desmoronarse. Juan Emilio Murillo, periodista de El Telégrafo de Guayaquil, quien permanecía desterrado en Chile inició la investigación. Otros medios la continuaron.

Desde el Ministerio de Justicia, ante la investigación de la prensa, y por disposición de la presidencia, con fecha

20 Proceso del Esmeralda. Julio Castro pag. 55

21 Lloret Bastidas Antonio.- Trabajo inédito.

17 de diciembre de 1894, se excita al ministro fiscal de la Excma. Corte de Justicia inicie la averiguación de las causas denunciadas: “La prensa de Guayaquil viene denunciando que nuestro gobierno ha comprado al de Chile la fragata de guerra ‘Esmeralda’, y que se ha vendido, posteriormente, esa nave al Japón en mayor precio que el que costó. Como semejante noticia tiene justamente alarmado al país entero, pues encierra un procedimiento indigno que redundaría en desdoro y mengua de la nación. He recibido especiales instrucciones de S.E. el Jefe de Estado para que Ud., con el celo y patriotismo que le distinguen y atenta la gravedad del hecho, proceda inmediatamente a la averiguación de las causas que han motivado tan falsa como calumniosa imputación, o de otras semejantes que se relacionen con este asunto. Usía H., se ha de servir comunicar oportunamente a este despacho el resultado de las diligencias que llevo pedidas a fin de que se entreguen a la publicidad y se conozcan la honradez y el decoro con que se ha procedido y procede el gobierno de la República en todos sus actos administrativos. Dios guarde a Ud.- Roberto Espinosa”.

El revuelo causado por la investigación de la prensa pone en apuros al gobernador del Guayas, el mismo que se dirige al presidente Cordero, el 22 de diciembre de este año, en los siguientes términos:

“Necesito entrar con usted en una explicación franca y patriótica. El Ministerio todo conoció y supo, desde un principio, que desde los Estados Unidos se propuso que, deseando el Gobierno de Chile vender el buque ‘Esmeralda’ al Japón, y necesitando

de la intervención de un gobierno amigo, se proponía al nuestro que se preste a la operación. Esta proposición la trasmití a usted de una manera expresa y clara.

“Al principio, usted manifestó poca voluntad, y yo le repliqué, dándole las razones que tenía, y era una entre ellas, la de que Chile se había fijado en nosotros por derecho especial que tiene para obtener del Ecuador un servicio; pues, entre otros, le debemos el primer armamento que se le compró, manifestándose generoso. Después de esto vino la aceptación de usted, de acuerdo con los señores Ministros y aún con una persona caracterizada de Quito, que me dijo usted había asistido con su opinión.

“Usted me autorizó para entenderme en el asunto, por medio de nuestro Cónsul en Valparaíso. La combinación indicada en Quito fue la de que se simulara un convenio por el cual el Ecuador proponía la compra de la fragata la cual debía tomar bandera ecuatoriana en uno de nuestros puertos como para un viaje de prueba, pudiéndole devolver si sus condiciones no eran aparentes para nuestras costas.

“Mi cablegrama al señor Noguera fue de acuerdo con esta combinación. Era, pues, cosa entendida, tanto para el Ecuador, como para Chile, que nosotros no pensamos ni un momento en comprar realmente la ‘Esmeralda’ y que nuestro único objeto fue servir a Chile.

“Yo no he creído que de la prestación de este servicio se infringían las leyes del Derecho Internacional, según el cual basta no atropellar determinadas fórmulas para no dar derecho a reclamaciones. Yo dije a usted que el

Ecuador no tenía tratados ni con la China ni con el Japón y que la guerra no nos ha sido comunicada oficialmente. Recuerdo que usted aprobó mi razonamiento y me dijo que lo reprobado era usar una bandera contra la voluntad o sin el respectivo permiso.

“Naturalmente, en virtud de yo estar persuadido íntimamente de la mente del gobierno y del verdadero giro del asunto, he dado los pasos para abordarlo, y para que no deje de verificarse por dificultades intermedias. Orden expresa para comprar el buque de una manera firme, no se ha dado y, tanto a Noguera como a Solórzano, que como usted sabe, han sido los intermediarios en Santiago y New York, se les ha hablado de compra condicional.

“A Flores, que me cablegrafió de París, le dije que era operación simulada y al Doctor Castro también comuniqué que era condicional, y por eso fue el “Cotopaxi” a Chatam, a poner la bandera, llevando copia del telegrama del general Sarasti.

“Esta ha sido mi conducta, y si alguno ha incurrido en responsabilidades, se verá. Supongo que usted conservará los telegramas referentes al caso, pero la revolución, enervándose hace meses, como le he comunicado a usted, ha tomado como pretexto este particular, que debe ventilarse con la calma que debe acompañar las grandes cuestiones. Aquí estamos en vísperas, materialmente en vísperas, de un cataclismo. Yo no he querido publicar la concesión de las facultades extraordinarias para que no crean que es cosa mía, cuando casualmente me fueron delegadas sin pedirlo.

“Dicen horrores a pesar de la proclama de usted, pero lo grave es para mí lo siguiente: como el convenio tiene sus partes que no se han dado a conocer, está llegando la cuestión a un terreno escabrosísimo. Yo me he permitido más de una vez pedir a usted se sirviese ser menos condescendiente con los señores de las preguntas interpelantes y de las cuales la última ha sido en forma de interrogatorio para constreñir a usted a una respuesta enteramente correcta. Yo creía que bastaba y sobraba la resolución del Consejo de Estado, como ella ha debido esperarse- si es que hay verdadero patriotismo, y el Ejecutivo solo debe dar cuenta al Congreso.

“Como el Supremo Gobierno manifiesta en su proclama, que se ha tratado de una compra para el Ecuador, se cree que yo he obrado por mí y ante mí y he pactado la forma.

“Nuestro amigo Cárdenas se esfuerza por persuadir al círculo de los que eran sus amigos y sus telegramas están sirviendo de un modo contraproducente para que lo enjuicien mas. No hay patriotismo en el procedimiento de la oposición.

“Este mi telegrama es una manifestación del amigo al amigo con la franqueza que tiene que existir entre usted y su amigo servidor.- Gobernador Caamaño”.

Una asamblea popular en Guayaquil designó un comité investigador, presidido por Rafael Pólit e integrado por José Luis Tamayo, Luis Felipe Carbo, José Domingo Elizalde, Aurelio Noboa, general Cornelio Vernaza, Felicísimo López y Francisco Fernández Madrid.”²²

Sobre este comité el gobernador le comenta al presidente: 22 de diciembre de 1894: “Permítame agregar a mi largo

²² Alfredo Pareja.- Historia del Ecuador.

telegrama lo siguiente: El meeting de hace días fue convocado solo por ocho o nueve personas algunas de las cuales como Vernaza y Calisto son de la peor condición política. La primera firma era de Don Pedro Carbo. Yo mandé a mi secretario (que es el doctor Baquerizo) a hablar con él y mandó contestar que no estaba de acuerdo con la reunión y que le mandara allá, a Madrid, pero este se escondió. El meeting se componía de unas doscientas personas del pueblo y muy pocos de levita entre los cuales había muchos de nuestros amigos que fueron a oír. Ya usted ha leído; usted ha oído las discusiones sediciosas. Concluido el meeting sin elegir a nadie y sin disponer nada el pueblo, subieron a la imprenta de “El Tiempo” y allí, entre ellos mismos, se eligieron y han tomado el nombre del pueblo, estando prohibido por el artículo veinte de la Constitución. Este es el Comité que ha estado figurando en esta escena. Se habla de un nuevo meeting y se susurra que es con un objeto deliberadamente subversivo; si es así tendré que tomar medidas, comenzando por Vernaza y Luis F. Carbo, pues no sería posible cruzarse de brazos al frente de una situación como la actual. Cuente usted en todo caso con mi prudencia. Su amigo y S.- Gabor.”

Al telegrama de Caamaño, el presidente contesta al siguiente día: “He recibido el extenso telegrama en que usted se sirve explicar circunstanciadamente lo ocurrido en el odioso asunto de la ‘Esmeralda’. Voy a contestarlo con la misma claridad y franqueza usadas por usted. Lo haré tan detenidamente como me fuere posible, anticipándole que en verdad conservo todos los telegramas concernientes a tal asunto.”

“La proposición de Chile fue la que usted menciona, pero no nos pareció aceptable porque comprometía el decoro del Ecuador, aunque este no tuviese tratados con China y el Japón, ni hubiese contraído siquiera los deberes del país neutral por no haberle sido notificado oficialmente la guerra.”

“Había, pues, que escogitar un medio lícito y decente, que en nada pudiese perjudicar a la honra de la Patria, ni traernos los sinsabores que en la actualidad soportamos. Mucho le debemos a Chile, pero la dignidad del Ecuador era lo primero.”

“Lo que después de meditado el asunto dispuso el gobierno fue, pues, que se le propusiese a Chile la venta de su crucero al Ecuador si después de un viaje de prueba hecho con bandera ecuatoriana, resultaba conveniente para la navegación en nuestras costas y ríos y podíamos concertar precio y condiciones.”

“Confieso que no era probable, aunque tampoco imposible, que llegáramos a adquirir el buque, pero el servicio que a consecuencia del viaje propuesto se le hacía a Chile se hubiera limitado a poner la nave en aguas lejanas en donde el mismo Chile, no ninguna otra nación, había de recibirlo.”

“Absurda pudo ser tal vez la fórmula, pero nada tenía de indecorosa y había de servirnos, al fin o al cabo, para sincerar nuestra conducta en caso de que surgiesen inculpaciones o sospechas.”

“Me asegura U., y bien lo creo, que este mismo fue el sentido en que se entendió con el Dr. Castro y con Noguera, pero lo cierto es que este, siendo chileno, como U. observa, y portándose como un miserable especulador, ha hecho lo que le ha dado la gana y nos ha metido en un embrollo.”

“Fíjese usted, señor y amigo, en que una compra apenas posible la ha convertido en una compra inmediata, con inventario prolijo y otras formalidades solemnes, poniéndole luego al buque nuestro pabellón en el puerto mismo de Valparaíso y aparejando inmediatamente, no lo dudo, los papeles de la reventa de la nave al Japón en nombre de nuestro gobierno, que nada hubiera sabido de todas estas torpes maniobras a no ser por los gritos de la prensa con fin político, es verdad, pero con fundamento suficiente.”

“Es indudable que la casa Flint, el Cónsul Noguera y algunos otros mercaderes cínicos han jugado con nosotros poniéndonos en extraordinarias dificultades.”

“Imposible era callar después de semejante escándalo y los amigos y los enemigos, y muy especialmente los primeros, me han perurgido y estrechado para que explique el asunto. Encastillarnos en el silencio era confesarnos culpable de conveniencia en un peculado inicuo y enajenarnos por completo la voluntad de todo hombre de bien, sea del partido que fuere.”

“Por eso he contestado al Dr. Pólit, por eso he dado mi proclama; por eso mismo respondí ayer a Veintemilla, en términos análogos.”

“A este mismo designio obedecen, los telegramas de los señores Cárdenas y Sarasti. Antes de conocer los desatinos de Valparaíso y pensando solo en que nuestras instrucciones hubieran sido puntualmente ejecutadas, bien pudimos mirar el asunto como de poca monta, pero después de que el escándalo ha llegado a ser del dominio público, el silencio significaría

complicidad altamente deshonrosa para nosotros y para la Patria. Estamos felizmente limpios de toda ignominia. ¿Por qué hemos de callar?”.

“Se dice que algunos sujetos de Chile han tenido también su lote en el indigno negocio, como lo habrá visto usted por el número 19482 de ‘El Comercio’ de Lima. Esta es una razón más para que hablemos, pues sería intolerable que hasta las granjerías hayan de revertir contra los ecuatorianos.”

“Sentiré mucho por el Dr. Castro se resista a desempeñar su nueva misión. Nadie más adecuado que él, por lo mismo que conoce el asunto.”

“La situación es sumamente grave. Quiera Dios liberarnos de un cataclismo. Lo que los conspiradores intentan es excitar el amor patrio y desacreditar al Gobierno para que se les facilite una revolución. Siempre creo conveniente que la actualidad política varíe mediante algún arreglo que usted haga en Guayaquil, o con mi separación. No tienen cosa que imputarle al señor Salazar.”

“Disimule usted lo difuso del presente y disponga de su muy afecto amigo. Presidente Luis Cordero.”

Finalmente, el 4 de enero de 1895 el presidente **exige la renuncia** al gobernador del Guayas:

“Han llegado las cosas a tal extremo que la situación actual de todo punto de vista es insostenible. O consentimos en que el orden constitucional desaparezca hundiéndose la Nación en un mar de sangre, o proveemos a la conservación del primero, a la tranquilidad de la segunda y a nuestro propio bienestar, mediante actos oportunos de abnegación y patriotismo. Yo

estoy pronto a sacrificarme, si fuere necesario en obsequio de la quietud pública. Espero que usted, cuyo ánimo levantado ha sido siempre capaz de grandes resoluciones, tenga a bien retirarse de las amarguras del poder mientras se mitiguen las pasiones y se disipe la nube de cargos con que la prensa le mortifica. No dudo que la inculpabilidad de usted quedará plenamente justificada con la indagación de los hechos, pero las circunstancias presentes hacen indispensable que se aleje de esa Gobernación que tantos sinsabores le causa. Permítale usted esta republicana franqueza a quien le estima de corazón. Quince días más de un estado de excitación volcánica como la de hoy consumirían la ruina de la patria, junto con la nuestra. Sírvase darme contestación inmediata..- Su muy afecto amigo.- Luis Cordero.”

La renuncia de Caamaño.

La respuesta de Caamaño llega a día seguido:

“Mi mal estado de salud me obliga a recogerme temprano y cuando vino el telegrama de Quito anoche, mi señora lo recibió para hoy. Ahora, a las siete y media de la mañana lo leo y contesto a usted lo siguiente: Hace días he pensado separarme, pero no lo he hecho porque aunque hay predisposición contra mí de parte de demagogos, la hay también contra el gobierno, y he querido ayudar a sostener la situación. Mando en este momento mi renuncia en el vapor ‘Pampero’ que sale ahora y alcanza el correo, que no sale de Babahoyo sino por la noche y llegará allá el viernes 11 y me la puede resolver por telégrafo y mientras tanto encargaré al

Jefe Político, pues todos saben que estoy enfermo. Además, me permito decirle que es indispensable ponerse de acuerdo con Reinaldo para el nuevo Gobernador; pues, de lo contrario esto se trastorna. Yo espero que usted aceptara esta combinación que es prudente y propia de la caballerosidad de usted. Su amigo y servidor. Gobernador Caamaño.”

El 5 de enero se cruzan notas diplomáticas entre los ministerios de Relaciones Exteriores de los dos países. Por parte del Ecuador se hace conocer que el gobierno nacional ha procedido a cancelar la patente que acreditaba al Sr. Luis A. Noguera, como Cónsul del Ecuador en Valparaíso, por existir contra él, “gravísimas sospechas de haber intervenido en el negocio del buque de guerra ‘Esmeralda’ e izado, sin facultad del gobierno, la bandera nacional en el expresado vapor, en el puerto de Valparaíso”.

Por su parte, Chile, con fecha 30 de enero de 1895, luego de hacer conocer el cumplimiento del pedido realizado por Ecuador respecto del Cónsul en Valparaíso, elabora una larga nota orientada a aclarar, con documentos, la forma en que se llevó a efecto la venta del crucero, en la cual a criterio de las autoridades chilenas, tanto el cónsul, como el ministro plenipotenciario de Lima, Dr. Castro, actuaron en representación del gobierno ecuatoriano; aún más, recuerdan en esta nota, que el aludido Sr. Noguera, actuó por dos ocasiones anteriores en la adquisición de armamento para el Ecuador. Las notas fueron firmadas por el Ministro Alejandro Cárdenas en representación del Ecuador, y Luis Barros Borgoño por Chile.

El 1 de febrero, la cancillería chilena, en contestación a una carta del cónsul ecuatoriano en la que indica desconocer la causa de su separación, aunque presume que se trata de la compra venta del buque “Esmeralda”, le dice: “a juicio de esta Cancillería, la intervención de V.S. referente a la compra venta del crucero ‘Esmeralda’ estuvo plena y especialmente autorizada ante el gobierno de Chile, por comunicaciones directas que recibió del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, por una nota que tengo a la vista del Plenipotenciario ecuatoriano en el Perú, y por los documentos exhibidos por V.S. al iniciar las gestiones referidas”. Lo que no dice la Cancillería chilena es que para similares actividades, a través del mismo consulado, Chile exigió el poder correspondiente para la firma de documentos de venta, especialmente de armamento.

La Cancillería ecuatoriana, con fecha 30 de marzo de 1895, contesta a su similar de Chile, haciéndole conocer que los documentos a los que hace referencia su nota, llegaron variados en su contenido; que la forma en que se pago el valor de la compra no fue realizado por ningún agente financiero ecuatoriano en Londres, ni en ninguna parte del mundo, por no tener el Ecuador, agentes financieros. Asimismo, recuerda que el 28 de octubre de 1893, previa la negociación de armamento entre las dos naciones, en una cuantía muy inferior a la presente, se obligó al Sr. Noguera a presentar el poder escrito que debía presentar y presentó el aludido cónsul. Finalmente reclama por abusiva de parte de los agentes que participaron en el negocio, el hecho de haber izado la bandera ecuatoriana en puerto chileno, sin

consentimiento alguno del gobierno, para que el buque “Esmeralda” se traslade primero a Chatam en Galápagos y finalmente a Honolulu.

El 11 de enero de 1895 (en la transcripción consta 11 de enero de 1894) Caamaño, una vez dejado su cargo, a pedido del Presidente de la República, emite un nuevo comunicado al país, con el título de “A la Nación”.

Sin entrar en detalles, ni hacer uso de la documentación recibida y enviada por su persona -por no convenir a sus intereses- busca descargar la responsabilidad del negocio en el gobierno nacional, en los ministros, en el Dr. Julio Castro, en el Consejo de Estado y en los representantes diplomáticos en Washington y Chile.

“No conozco -dice Caamaño- los términos de la proposición de compra; debo suponer que el Sr. Dr. Castro ha de haber procedido con prudencia y cautela. Ignoro también los pormenores de la compra, y si en un solo acto se hizo ésta y la venta, yo no comprendo cómo recibió nuestra bandera el buque chileno en Valparaíso, habiéndose designado a Chatam, puerto ecuatoriano que fue aceptado por su posición geográfica, para verificar el cambio de pabellón.

Afirma haberse enterado del cambio de bandera a través de la prensa, “y no los creí”- dice Caamaño-, y que los cablegramas publicados demostraban la resistencia del Cónsul para permitir tal acto. Por otro lado hace conocer que recibió el pedido del Cónsul en Nueva York para que se dé la orden de traspaso del buque, lo cual aceptó de manera ‘condicionada’.”

Acusa al gobierno el no haber dado el trámite necesario para que el Congreso Nacional analice el asunto en todo lo que corresponde a arreglos internacionales; de la misma manera, cuestiona el hecho de no haber dado la importancia que se merecía al voto emitido por el Consejo de Estado, lo cual hubiese sido-dice Caamaño- “el camino adecuado para llevar el negocio en los términos que se requieren para asuntos de esta naturaleza”.

Libra de culpa a la actuación del gobierno en los asuntos secundarios de la negociación y asume la responsabilidad en su manejo; sin embargo, deja constancia de que jamás fue propósito del gobierno, el realizar la compra del buque para la armada nacional, lo cual, analizados los documentos, efectivamente es cierto. Finaliza su comunicado asumiendo la responsabilidad en lo que corresponda, pero deja la suya a todas las personas del gobierno.

El 18 de enero de ese mismo año se hace público un telegrama dirigido al nuevo gobernador del Guayas, suscrito por los ministros Cárdenas y Gral. Sarasti, disponiendo se publique la réplica al Sr. Caamaño, especialmente en los siguientes puntos considerados como infamias por parte del ex gobernador:

1. Que se ha comprado simuladamente el buque.
2. Que se ha mandado enarbolar a su bordo la bandera ecuatoriana, en el puerto de Valparaíso.
3. Que ha vendido o va a vender el mismo buque al Japón, procediendo como simple intermediario.

En esta réplica se esgrimen los argumentos que

consideran suficientes en desmedro de lo que los ministros consideran como infamias. Estos argumentos forman parte de la defensa realizada por el gobierno en el juicio iniciado por disposición del Presidente de la República, los mismos que constan en la presente investigación. Sobre el primer punto tratan de traspasar la responsabilidad al Dr. Castro y al cónsul Noguera; en los siguientes pone en evidencia, con mucha razón, la participación del ex gobernador.

La prensa arremete contra el gobierno de Cordero.

“El diario de la mañana ‘El Grito del Pueblo’ fue un órgano del Partido Radical, que circuló por primera vez el 22 de enero de 1895. Fue fundado con la finalidad de levantar la opinión y propalar la revolución en contra del gobierno de Cordero, que día a día avanzaba en forma incontenible; “sus artículos eran como un toque de somatén, como las vibrantes notas de un clarín de guerra”²³

Era redactado por José de Lapierre, hábil periodista, Federico V. Reinol era el director y Luciano Coral su cronista. Notables periodistas de fuste que se habían formado a lo largo del tiempo eran sus colaboradores; entre otros: César Borja Cordero, Manuel J. Calle, Luis Felipe Carbo, Camilo Piedrahita, doctor Manuel Felipe Serrano, Pedro Valdez Mackliff, doctor Serafín Wither, José Antonio Campos, Ezequiel Calle, Juan Varela, Celiano Monge y Carlos R. Tobar.

Al poco tiempo el periódico se entregó de lleno a profundizar en el “enojoso” asunto del negociado del crucero

23 Camilo Destruge. Historia del Ecuador.-

“Esmeralda”. En tres artículos que ocupaban cinco columnas de la primera edición se trataba del problema, en distintos tonos de gravedad. Esta actitud y frontalidad fue la clave del éxito que obtuvo y de la arrolladora popularidad alcanzada desde su aparición.

Así lo afirma José Antonio Gómez: “Todos los días, sin descanso; sin dar tregua al gobierno un solo instante, martillaba el periódico sobre el tema con argumentos cada vez más aplastantes: ‘La patria ecuatoriana está de duelo’ decía en el número 10. La consigna que nos tiene dictada la majestad de nuestra misión como periodistas, nos llevará hasta el sacrificio antes que enmudecer.”

“Fueron escritos que exasperaron tanto a la autoridad, que ordenó la clausura de los talleres y el inmediato apresamiento de los señores Lapierre y Coral, que luego fueron deportados a Panamá.

“A los pocos días, sorprendentemente ‘El Grito del Pueblo’ volvió a circular, editado clandestinamente, en un formato muy pequeño y distribuido cautelosamente. Reapareció como un revolucionario sin tapujos, y sin guardar ningún fuero ni disimulo incitaba a la insurrección. ‘Reaparecemos: Pequeños como la albahaca; perfumados como ella misma, con el perfume de la convicción, del patriotismo y del honor; pequeños decimos, pero airados, pero altivos, pero dignos, pero resueltos, reaparecemos en la arena de la prensa, con más bríos aún a desafiar las iras de los chacales de la dictadura y a echarles nuestras últimas maldiciones...’.”²⁴

24 José Antonio Gómez Iturralde.- Archivo histórico del Guayas.

El mismo día, el Círculo Liberal del Guayas pedía la renuncia del Presidente de la República: “El Círculo Liberal del Guayas, la Sociedad Liberal Nacional y el Comité Investigador considerando responsable al gobierno de V.E. del atentado cometido contra la bandera y honra nacional en el infame negocio del “Esmeralda”, resolvieron -reunidos en asamblea de esta noche-, exigir, como exigen a V.E., la inmediata dimisión del cargo de Presidente de la República del Ecuador, como único medio de salvar la dignidad de la Nación y de mantener el orden público. F): R Pólit Presidente del Comité Investigador; Benjamín Rosales, Presidente de la Sociedad Liberal Nacional; Cornelio E. Vernaza, Vicepresidente del Círculo Liberal del Guayas. Siguen cerca de 4.000 firmas conseguidas en las mesas situadas en diferentes lugares de la ciudad.”

El presidente Cordero contesta: “Lo único que puedo contestar al telegrama de usted es que, no habiendo autorizado mi gobierno atentado alguno contra la honra nacional, no se considera responsable de ajenas infamias. Bien quisiera yo dimitir en el acto la odiosa Presidencia, pero no lo tengo por patriótico, mientras subsista el peligro de que la vacante traiga por necesaria consecuencia un sangriento trastorno. Lo que para mí sería una verdadera felicidad, mil veces apetecida, había de ser para la República la conflagración y el caos. Mal es, por ahora, la opinión de la mayor parte de mis conciudadanos.”

Otros documentos comienzan a circular en el ambiente enrarecido por el caso del “Esmeralda”:

El general Sarasti, en su calidad de Ministro de Guerra

y Marina, en una carta dirigida al general Reinaldo Flores, Comandante General del Distrito de Guayaquil afirmaba: “Se dice aquí que el señor Caamaño pretende publicar ya un manifiesto diciendo que el no ha sido sino órgano del gobierno, y que solo ha obedecido a sus órdenes en el asunto desgraciado del Esmeralda. Sería bien que usted le haga decir que esto no le convendría hacer tan pronto, estando los ánimos y las cosas candentes aún. Sobre todo no es verdad que tenga órdenes para que se haya hecho lo que se ha hecho. Caso de que apareciera tal Manifiesto el gobierno se verá obligado a publicar documentos en los que el Sr. Caamaño aparece como iniciador porfiado en la negociación y propuesta de Solórzano. Si el gobierno se ve ofendido, no vacilará en publicar todo para sacar ilesa su conducta. Que elija, pues, el Sr. Caamaño el mejor camino y se lo indico para lo que pudiera convenirle.- Suyo, Gral. Sarasti.”

Resentimientos de cuñados.

Reproducimos parte de un telegrama dirigido por el hijo del Gral. Sarasti (Manuel), a su padre y en el que avisa que Caamaño tuvo una entrevista en la comandancia con el general Reinaldo Flores y que en esta entrevista hubo mucho de agrio:

“Ahora se más y positivamente, y esto: Caamaño dijo al general Flores que el gobierno no se había puesto a la altura de la situación en el asunto Esmeralda, y que si entre los dos no la salvaban, todo estaba perdido. En consecuencia, propuso Caamaño a Flores un golpe de Estado, o mejor

dicho de cuartel; una dictadura de la que él (Caamaño) sería jefe. Dijo, además, que el asumía la responsabilidad en el asunto Esmeralda y que con brazo de hierro haría callar a todo el mundo. Que el Presidente y sus Ministros eran unos imbéciles que no sabían lo que era autoridad y que en sus manos el país estaba perdido; y que la situación era horrorosa e insostenible y que lo único que podía encarrilar las cosas era una dictadura militar. El general Flores contestó: Tu eres un miserable y atrevido que me propones esto. Yo soy un hombre honrado y no acepto siquiera que me creas igual a ti. Esta propuesta infame me indica que tu eres el que ha llevado a cabo el negocio de la Esmeralda, engañando miserablemente al Gobierno al cual engañas todavía. Me has huido todo este tiempo y ahora que te ves perdido vienes donde mi para hacerme cómplice de un crimen que quieres ocultar con otro. Carga tú solo con la ignominia si eres culpable. Prepárate a sentir las consecuencias. Si quisiera lo que me ordena la conciencia, hoy mismo debiera yo dar parte al gobierno de tu infame propuesta, remachándote un par de grillos, y si no lo hago es porque espero que tengas la oportunidad y renuncies y te ausentes a donde jamás vuelva a saber de ti, y hazlo pronto, porque me he dirigido al Presidente pidiendo autoridad y energía en la pesquisa de los criminales. Yo le ayudaré, porque ni indirectamente quiero aparecer cómplice o encubridor de un crimen de esa especie. Lo he dicho al Presidente que al él le toca sindicar a los que como yo, no hemos tenido el menor conocimiento de las gestiones de la Esmeralda y que tiene que dejar mi honor limpio. No esperes

nada de mí. Mi honor vale más que nada en esta vida y te veré con gusto hundirte en la ignominia, salvando yo mi nombre”.

“Caamaño le replicó: ‘Perdóname. Con lo que te he propuesto he creído que podíamos salvar el país. Duélete de mis hijas que son tres sobrinas; de tu mujer, que es mi hermana’.

“El general le contestó: ‘Yo también tengo hijos y no tengo otra cosa que dejarles sino la honra, y tu hermana es madre de ellos, y si tu eres responsable de lo que pasa, busca por otros medios salvarte. Esto lo deseo, lo ansío, pero no cuentas conmigo. Mi honor vale lo que no vale nada en el mundo. Parte tú de este puerto’.

“Caamaño contestó llorando: ‘Si antes te hubiera conocido, como te conozco hoy día, habrías sido mi consuelo siempre, y te habría tenido como una reliquia colgada al cuello. Ahora no te pido, hermano mío, otra cosa que me perdones y no vuelvas a acordarte jamás de este día que lo juzgo el más desgraciado de mi vida’

Y continúa el hijo del general:

“Ahí tiene usted lo más importante de aquella entrevista. El general Flores merece el bien de la Patria. Todo esto es cierto, positivo, como si ustedes lo oyeran. Por lo anterior verán qué persona es Caamaño y de cuánto es capaz este miserable. ¿Y conservarán a este veneno de Gobernador? ¿Y a él le encargan el descubrir el crimen y los criminales? ¿Qué es esto por Dios? ¿Y dicen ustedes que son miras políticas de los que con puntería gritan por

la iniquidad cometida? Aquí nadie conspira, Caamaño les engañaba miserablemente. El cínico conspirador es él. Nadie más. Caamaño es el jefe de los criminales en el asunto Esmeralda. Los cómplices son Pierra, que estuvo en su casa hasta última hora y de ella salió para embarcarse a Nueva York; Solórzano, el que dirigió un cablegrama a Caamaño, diciéndole ofrecen tanto por el Esmeralda; y el pobre diablo de Noguera, que será el menos criminal. Autorizo al Presidente para que interpele al general Flores como a caballero, como militar de honor, que diga si es o no cierto que Caamaño le propuso arreglo y que él rechazó con desprecio y con altivez que le honran, tan infame como criminal proposición; que le diga que tienen conocimiento de aquello, de una manera reservada y que confía en su hombría de bien para que le diga la verdad del hecho. No negará el general Flores y si lo niega no por eso dejará de ser menos cierto lo que he referido. Siento no poder dejar sola a Rosarito; pues, de otra manera, hoy me pondría en viaje para ponerme al habla con ustedes y manifestarles como se todo lo referido.

“En este momento acabo de saber que ha ordenado Caamaño que no se dé curso a mis telegramas en que le comuniqué publicación en que se le atribuye orden envío Cotopaxi; pero ha sido tarde, porque estaba ya despachado. Sé también que le ha hecho a usted un telegrama Caamaño y al Presidente. ¿Querría engañarle este infame? Es evidente que el hizo correr esa noticia por medio del secretario de la Gobernación, Alfredo Baquerizo. Puedo probarlo. No acepte

explicación de este canalla. Continuaré con lo que más yo descubra. Ojalá de mi inútil palabra resulte algún beneficio para el país. M”.

Un escándalo internacional.

El escándalo crecía y también se producen cuestionamientos en el Congreso de Chile.

Del acta de la sesión de la Cámara de Diputados de Chile, de 29 de enero de 1895, se toman las aseveraciones del Sr. Ministro de Marina, Rivera Jofré, respecto de la representación del Cónsul en Valparaíso para el trámite de toda la negociación.

“Un simple cablegrama no se encuentra revestido de aquellas solemnidades necesarias para acreditar a una persona con el carácter de agente confidencial de un Gobierno. Un cablegrama, por sí solo, no puede manifestar que él ha sido efectivamente dirigido por la persona que aparece firmándolo. Sabe la Cámara que se han cometido y cometen muchísimas supercherías con los telegramas, usando firmas supuestas.” El Diputado Sr. E. Edwards manifiesta en dicha reunión: “Aunque el buque fue comprado a nombre del Ecuador, el hecho es que ha sido vendido al Japón, y el Gobierno del Ecuador necesita saber quiénes son los culpables.”

Del diputado Sr. Robinet: “El Ministro ecuatoriano en el Perú confirmó la efectividad de que el Cónsul del Ecuador en Valparaíso procedía en la compra del “Esmeralda”, con suficientes poder de su gobierno”.

Opinión de Guillermo Puelma Tupper: “Lo único que el gobierno de Chile tiene escrito, en la forma usual de nota, es

la comunicación del Ministro del Ecuador en Lima a nuestro Ministro en la misma ciudad, en la que ´ratifica oficialmente, a nombre de su gobierno, la proposición hecha al gobierno de Chile por el Cónsul del Ecuador en Valparaíso sobre adquisición del crucero Esmeralda de la Armada Nacional chilena´.”

“Se ve que esta simple ratificación de la primera propuesta que abre toda compra-venta, no puede responsabilizar de la adquisición final al gobierno del Ecuador. Antes bien, aislada esa nota, como se halla, prueba en contra nuestra; porque es inconcebible que teniendo ya el gobierno de Chile tal ratificación, no se haya entendido directamente con el del Ecuador, para establecer las condiciones del delicado cambio de bandera del crucero, pedirle el nombramiento, como agente ad-hoc, del Señor Luis A. Noguera, y demás gestiones importantes del caso”.

“En realidad, lo que resulta de la documentación chilena es que hemos vendido la Esmeralda al ciudadano chileno, vecino de Viña del Mar, comerciante de Valparaíso y cónsul del Ecuador, señor Luis A. Noguera. Ni más ni menos.”²⁵

Si damos una mirada al contrato de compra-venta, efectivamente, tenemos que dar razón al escritor chileno, quien se pregunta luego de su anterior análisis: “¿En virtud de qué reconoció el gabinete Mac Iber al Sr. Luis A. Noguera, como representante del gobierno del Ecuador para el acto de venta del Esmeralda? ¿Fundado en qué documentos? ¿En los cablegramas?”

25 El proceso del Esmeralda.- Julio Castro. Pag. 54

“¿Dónde se hallan, pues, una y mil veces, los documentos que le prueban al Sr. Luis Barros Borgoño (Ministro de Relaciones Exteriores de Chile) que las negociaciones están en su debida forma? Digámoslo de una vez, no existen, y agreguemos: el presidente Sr. Montt y el gabinete Mac Iber han sido burlados”.²⁶

Guillermo Puelma se dirigió a sus conciudadanos el 22 de enero de 1895 a través de un manifiesto con el título de “La venta de la ‘Esmeralda’: Baldón Nacional». En su contenido se pregunta por qué la Armada chilena ponía en venta uno de sus más emblemáticos buques de guerra y concluye, luego de investigarlo, que la venta se hacía para reemplazarlo por uno más moderno que se estaba ofreciendo en venta.

“Notable coincidencia -dice-, una casa armadora extranjera tenía un barco disponible que no podía vender al Japón, y le ofrecía a la República de Argentina, y a China, y a Chile, en los mismos días en que otra casa, extranjera también, hacía propuesta a los dos países para comprarle uno o más barcos de sus respectivas escuadras”.

“El juego era burdo -continúa- y la elección clara: por torpes que fuéramos, debimos ver desde el primer momento, que si la casa armadora inglesa no vendía su barco al Japón era porque no podía hacerlo, so pena de quebrantar la neutralidad, y que todo subterfugio que se nos propusiera, para cohonestar igual acto, ya debía haber sido estudiado y desechado como ilegal por esa casa inglesa”.

²⁶ El proceso del Esmeralda. Julio Castro. Pags. 55, 56.

“Nosotros nada vimos, y nos precipitamos en el mas indecoroso de los negociados. Era evidente que Ecuador prestaba su nombre para servir de intermediario en la venta, porque el Japón pagaba esta gran infamia al Presidente Cordero, a sus Ministros y a sus agentes con buenas libras esterlinas”.

El autor del manifiesto realiza un análisis sobre las consecuencias que para Chile y para el Ecuador sobrevendrían a futuro por ser cómplices en la forma de irrespetar la neutralidad de los países en caso de conflicto; además, acusa al alto jefe de la gloriosa marina chilena a cargo de la administración del país, de perder su reputada honradez y cubrirla de lodo ante el concierto internacional.

Ante las noticias de rechazo al negociado en el Ecuador, Puelma dice: “El pueblo del Ecuador, al sentirse envilecido por su gobierno, se ha levantado en masa contra la violación de la neutralidad, consumada al amparo de su bandera y ha rescatado su buen nombre con su digna actitud. Nos corresponde observar igual conducta. Lo he dicho que somos los instigadores de este gran peculado”

Finaliza su manifiesto indicando que “El silencio ya nos es posible. Callarse después de la vergonzosa sesión pública de la Cámara de Diputados, sería contribuir a nuestro desprestigio.”²⁷

En manos de la justicia.

27 El Proceso del Esmeralda.- José Castillo.- Pag. 119,120,121.

El 3 de enero de 1895, el Presidente de la Corte Suprema pide al Ministro de Justicia se le haga conocer si el Supremo Gobierno ha ordenado la suspensión del cargo del cónsul del Ecuador en Valparaíso, a lo cual se contesta que con fecha 22 de diciembre se dispuso al gobernador del Guayas comunicara al expresado cónsul, la suspensión de su cargo y su separación. Igualmente se informa que además se ha ordenado la suspensión del cónsul general en Nueva York, por creerlo complicado en el asunto del buque “Esmeralda”.

Presidencia de la Corte Suprema.- 17 de enero de 1895. Al Sr. Presidente de la República. “Tengo la honra de remitir a V.E., en 21 fojas, útiles el sumario seguido contra los Cónsules ecuatorianos D. Luis Noguera y D. Modesto Solórzano por creérseles complicados en el asunto del crucero “Esmeralda”, a fin de que V.E. se sirva dar el informe que, a petición del acusador particular, se ha ordenado pedir a V.E. por decreto de hoy. Modesto Espinoza.”

Presidencia de la Corte Suprema.- 19 de enero de 1895. Al Presidente: “Por decreto de hoy, a solicitud del acusador particular, Dr. Víctor Manuel Peñaherrera, se ha dispuesto que se oficie a V.E. pidiéndole se sirva devolver el proceso relativo al asunto del crucero “Esmeralda” junto con el informe respectivo, hasta el lunes próximo, porque tanto el Sr. Acusador como el Sr. Ministro Fiscal, necesitan de los autos para pedir la práctica de diligencias urgentes. Comuníquese a V.E. y espero que, por la grande importancia del asunto, se servirá disculpar la exigencia de este oficio.- Modesto Espinosa.”

En atención al pedido realizado por el acusador particular con fecha 19 de enero, el Presidente de la República remite el primer informe sobre el “odioso” caso que se investiga; a partir del mismo, remitido el 20 de enero, prácticamente se inicia un largo y tedioso proceso de investigación.

En términos generales, las preguntas más recurrentes a las que tiene que contestar el presidente, una y otra vez, hacen referencia a los documentos que en clave fueron transmitidas desde las instancias gubernamentales hacia la gobernación de Guayaquil, y desde ésta a las legaciones diplomáticas ejercidas por Solórzano y Noguera.

En su informe, el presidente Cordero **asume la responsabilidad** que se desprende del juicio:

“He aquí todo lo que ha hecho mi gobierno. Si de ello le resulta alguna responsabilidad, la asume sin reserva con la convicción íntima de no haber procedido sino por el deseo patriótico de obtener ventaja para el Ecuador, estrechando relaciones con una República que nos ha dado reiteradas pruebas de amistad y benevolencia”.

“De la proposición que se le hizo a Chile habría resultado talvez la compra del buque para nuestra escuadra, con plazos y condiciones aceptables, cosa no imposible, aunque difícil; o, cuando menos, una decorosa manifestación del fraternal aprecio que une a las dos naciones. Si Chile consideraba esa proposición como una cortés evasiva muy llano hubiese sido que no la aceptase y, entonces no habríamos tenido que deplorar los resultados de tres arbitrariedades cometidas por agentes ecuatorianos a quienes jamás se les autorizó para tales

desatinos. La compra inmediata e incondicional del buque, con dinero que yo no se dé donde lo han obtenido los arteros especuladores, la desconoce y reprueba mi gobierno, que ha nadie ha conferido poder para realizarla. El uso del pabellón ecuatoriano que los negociantes izaron, según se asegura, a bordo del buque en las aguas de Valparaíso, es igualmente arbitrario e inicuo. Finalmente la reventa de la nave al Japón, reventa que se ha hecho, o debe hacerse, en nombre del gobierno ecuatoriano, según lo ha dicho la prensa, es una vituperable superchería en que jamás pudimos pensar mis señores Ministros, ni yo, porque nos lo vedaba la honradez, y sabemos, además, que los bienes nacionales no se enajenan sin permiso de la Legislatura. Con toda la cautela que requieren los asuntos de carácter internacional, y hablamos con personas que bien los conocen, como los distinguidos señores Magistrados del Excmo. Tribunal Supremo, puedo decir que en nada compromete al gobierno ecuatoriano la proposición inicial de Chile. Lo que hubiera comprometido es la orden de que se consuma una compra simulada del buque, se le ponga a este la bandera ecuatoriana para dar colorido de verdadera a esa compra y se vaya a vender esa nave a otra potencia en nombre del Ecuador, que no lo ha adquirido. La averiguación prolija de los hechos demostrará la culpabilidad de quien lo tenga. Podemos mis señores Ministros y yo haber incurrido en algún involuntario desacierto, más no hemos cometido infamia alguna que nos quite el derecho de llamarnos hombres de bien. Quito enero 2 de 1895.- f) Luis Cordero.”

Paralelamente, el gobierno nacional disponía al consulado de Chile la realización de acciones tendientes a desautorizar las actividades realizadas por Noguera. Producto de estas disposiciones se recibe el siguiente telegrama: Lima, febrero 16 de 1895.- Al Presidente de la República: “Urgente contestando petición mía sobre arraigo Noguera, me dice Ministro chileno, en oficio de hoy: “Ministro de Relaciones me contesta que estando encaminada la acción del Ecuador a desautorizar la negociación sobre el Esmeralda que fue debidamente ajustada con sus agentes oficiales, no puede gobierno chileno acoger gestiones del gobierno del Ecuador, sin saber antes cual es el grado de confianza que le merecen sus representantes. Juzgo que esta es ocasión oportunísima para desautorizar lo hecho por Noguera a nombre del gobierno y hacer que Noguera declare judicialmente quien le ordenó pagar la compra, o quien comunicó el resultado, quien le ordenó pagar con dinero de Flint contratos marinos, quien ordenó el cambio de bandera, quien ordenó salida del buque para Chatam y después para Yokohama, quien dio los pliegos al capitán para zarpar. No desaprovechen esta oportunidad para probar inculpabilidad del gobierno en esta inicua y escandalosa operación. Aquí nadie duda que los únicos culpables sean Caamaño, Solórzano y Noguera. Puede dirigirme telegramas clave Castro. Pallares.”

De la presidencia de la Corte de Justicia al Presidente de la República, el 21 de febrero de 1895:

“Las actuaciones hasta aquí practicadas ofrecen indicios bastantes contra el ex Gobernador de la provincia del Guayas,

Dr. José María Plácido Caamaño; a su virtud, se le declara incluido en el auto cabeza de proceso; y, en consecuencia se previene que se libre exhorto al Presidente de la Corte Superior de Guayaquil, en el cual se insertarán en el mencionado auto de proceso y las declaraciones hasta aquí recibidas para que sea notificado el referido ex Gobernador, personalmente o en la forma prescrita por el Inciso 3ro del artículo 67 del Código de enjuiciamiento criminal y para que, si fuere encontrado culpable se le tome su declaración indagatoria. Practíquese todo lo demás pedido por el Sr. Ministro Fiscal en su escrito de 16 de los corrientes, previa citación. f) Nieto.”

En un tercer informe, el doctor Luis Cordero señala tener su conciencia libre de toda culpa:

“Respecto del telegrama que en 16 de octubre último me dirigió el Dr. José María Plácido Caamaño, comunicándome la proposición que, en nombre de Chile, se nos hacía y de la contestación que yo le di, de la réplica del Sr. Caamaño, de la proposición que el gobierno de Chile se le hizo y de la solicitud de que nuestro Ministro en el Perú ratifique la proposición de mi gobierno al de Chile, he dicho yo lo bastante en mi informe principal, expresándome con la claridad y franqueza propias de mi índole personal y del cargo que desempeño. No tendría ciertamente obstáculo alguno para presentar todos los telegramas en que de tales asuntos se ha tratado, si, como pueden comprenderlo muy bien las ilustradas y prudentes personas que componen el Tribunal Supremo, no se refieren esos telegramas a ciertas particularidades del más delicado carácter internacional, las que no pueden sin

grave indiscreción publicarse en las páginas de un proceso para que de allí las tome la prensa indiscreta y las entregue a la crítica del mundo.”

“Mi correspondencia es particular; esos telegramas están en clave, pero nada importaría lo uno ni lo otro porque no me detiene motivo alguno individual, desde que tengo mi conciencia libre de toda culpa en el aciago negocio del buque chileno. Lo que me obliga a ser cauto, cumpliendo con mis deberes de Presidente de la República, es el deseo de que las relaciones de ésta con algunas de sus nobles hermanas no sufran perjudicial detrimento. Me permitirá el Sr. Ministro Presidente no hacer observaciones más explícitas en cosa tan ardua.”

“Lo propio digo de aquella comunicación telegráfica en que recuerdo haber discurrido sobre el cambio de bandera. Está en el caso de las otras, pero realmente no he creído ni creo que sea lícito que entre naciones amigas, que se han dado mutuas pruebas de estimación desde la célebre Alianza del Pacífico, haya inconveniente para que la una coloque su bandera en un buque de la otra con el objeto de probarlo en una excursión marítima y ver si puede adquirirlo o no para su propia escuadra”.

Comentarios de la prensa internacional.

El Comercio de Lima desde la óptica limítrofe siempre pendiente entre los dos países decía:

“Después del Capitán Prat, la Esmeralda es el acorazado más poderoso que tenía la escuadra chilena. El Cochrane anda apenas ocho millas por hora y carece de una artillería

y de una coraza semejante a la del Esmeralda.”

“Si la venta se ha realizado con el propósito de que la Esmeralda aumente el poder naval del Ecuador, es forzoso convenir en que se ha dado un paso en falso, puesto que nadie ignora las dificultades creadas entre el Perú y el Ecuador con motivo del rechazo del pacto García-Herrera.”

“Y si acaso la venta de la Esmeralda al Ecuador es simulada y el Japón llegara a adquirir ese buque, por intermedio de nuestros vecinos equinocciales, entonces Chile habría cometido una doble falta: de franqueza y de neutralidad.”

“La conducta observada por el Ecuador tampoco se considera honrosa y conveniente. Las ganancias de unas cuantas libras esterlinas no justifica que un país se preste a servir de intermediario o corredor en negociaciones que pugnan con la tradición internacional o con los principios más elementales del derecho público.”

Por su parte, el Mercurio de Valparaíso lo trataba desde el punto de vista económico y especulativo:

“Se sabe que el crucero costó en 1884, 180.000 libras y se vende hoy en 220.000. Será pues esta nación, sin intervención alguna de parte de Chile, quien lo enajenara al Japón por 300.000 suma que se señala como efectiva.

“Parece que los japoneses disponen de fondos suficientes para estas compras, hechas con mano generosa, pues se asegura que todos los que han intervenido en la compra de este buque y los que lo llevan al Japón, tendrán sus buenas comisiones en relucientes libras esterlinas.”

Nuevas diligencias.

El Dr. Víctor Manuel Peñaherrera ejercía como abogado en su calidad de acusador particular en la causa. Solicitó al Presidente de la Corte que el presidente ampliara su declaración respecto de los nombres de los sindicatos, haciendo notar que sobre Caamaño no había ninguna acusación, a pesar de que todo el país lo señalaba como el principal culpable.

En base a esta solicitud, el presidente remite su cuarto informe, el mismo que en su parte inicial dice:

“En virtud de los últimos decretos de S.E. la Corte Suprema de la República y bajo el mismo juramento de mis informes precedentes, voy a contestar a los dos interrogatorios del Dr. Víctor Manuel Peñaherrera en todo cuanto sea compatible con mi obligación de mirar por las buenas relaciones de mi Patria con los demás Estados, obligación en que parece no reparar aquel señor, quien tampoco tiene en cuenta el artículo 23 de nuestra Carta Fundamental, en su persistente empeño de urgir y perurgir con preguntas indiscretas o impertinentes al Primer Magistrado de la República. Clamo sobre esto al Supremo Tribunal y contesto en la forma siguiente”.

Respecto a una de las preguntas sobre Caamaño en el sentido de que lo considera como el único responsable del negociado, el presidente dice: “Por lo que ha dicho el Sr. Caamaño a ser suya la publicación citada (se refiere al manifiesto publicado en Guayaquil) creo que dio respecto del buque disposiciones no emanadas de mi Gobierno, pero creo también y no tengo por qué disimularlo, que las dio con intención patriótica, sin aspiración a ningún miserable lucro personal. Tal es mi

persuasión, mientras no me conste lo contrario”.

El proceso continúa con la comparecencia de funcionarios públicos involucrados en el caso; entre otros, el Dr. Alejandro Castro en su condición de Ministro de Hacienda, el mismo que declara no conocer nada sobre las claves utilizadas y que nunca le llamó como amigo al Sr. Caamaño en el pie de firma de los telegramas. A esa fecha, 10 de marzo de 1895, la presidencia de la Corte Suprema estaba en manos del Dr. León Espinosa de los Monteros.

Recién en abril de 1895 ante la insistencia de la Corte Suprema, el Dr. Cordero entrega los telegramas más importantes generados hacia el gobernador del Guayas, pidiendo prudencia y discreción en su manejo.

“Solo por el reiterado decreto de ese Excmo. Tribunal, pongo en sus manos los telegramas adjuntos, confiando en que el patriotismo, discreción y prudencia de tan digna corporación dispondrán que no lleguen a ser del dominio público los delicadísimos fundamentos en que el Sr. Caamaño se apoyaba (muy de buena fe, sin la menor duda) para empeñarse en que se le preste un servicio a Chile, nación de la cual hemos recibido varios y muy importantes servicios”.

De ser necesario -dice el ex presidente- dispondré a mi amanuense que colabore en el descifrado de los telegramas, a pesar de que la clave ya fue entregada a la Excelentísima Corte.

He aquí, un ejemplo de cómo se remitía el telegrama, lo cual de paso me hace acuerdo de aquellos documentos que remitía al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en mi calidad de Agregado Militar en los Estados Unidos.

Había cambiado la tecnología, sin dejar de tener el mismo objetivo, en el manejo de los asuntos internacionales: “Sr. Gobernador: Estamos acordes en que se le 26.19.47. a 4.40.50.37.47.11. El servicio que 5.47.24.47.3.11.pero hay que 26.47.35.24.3.19.11.

Las consecuencias de la venta del “Esmeralda”.

Desde el mes de marzo, hasta la renuncia del presidente en el mes de abril, los hechos de armas que se produjeron son impulsados por Camilo Ponce Ortiz, candidato perdedor en todos los procesos electorales a los que se había presentado.

El 24 de marzo en la ciudad de Ibarra se subleva la columna Victoria de la guardia nacional; los días 25, 26 y 27 se dan combates en Tulcán. Las fuerzas del gobierno compuestas por un regimiento de caballería de línea, una compañía del batallón 22 de la guardia nacional y la compañía Leales del Norte sometieron a las fuerzas sublevadas, con lo cual quedó derrotado el alzamiento liberal. El 10 de abril, en Quito, se insurrecciona el batallón Flores; nuevamente Ponce se encuentra al mando de los insurrectos.

El Gral. Sarasti toma el mando de los leales al gobierno, concentrando su esfuerzo en el cuartel de artillería con unidades de la policía, la columna No 4 de la guardia nacional; y posteriormente, los cadetes del Colegio Militar. Se dieron enfrentamientos en el centro de la ciudad, en el Carmen Bajo y en Santa Bárbara. El presidente Cordero se unió a las fuerzas del Gral. Sarasti en los bajos del Palacio de Gobierno. A las tres de la mañana del día once, las fuerzas del

gobierno sometieron a los insurrectos que se habían retirado a las instalaciones del batallón Flores. El saldo de la revuelta fue de 50 muertos, 33 heridos y 80 prisioneros.

Se ha extraviado el concepto público -dirá Luis Cordero- en cuanto al odioso asunto del buque de guerra Esmeralda. “No ha incurrido mi gobierno en culpa alguna que con razón pueda imputársela: sus actos fueron lícitos; sus intenciones rectas. Pero el voto dominante en la República es el que debo dimitir; y como tengo por máxima inconcusa la de que no es republicano gobernar contra la opinión, voy a dejar la Presidencia, cumpliendo con lo que me parece un deber”.

El 16 de abril de 1895, el Presidente de la República **presenta la renuncia de su cargo** al Consejo de Estado, con el fin de que “la paz se restablezca, el orden se consolide y no siga corriendo sangre de hermanos, en una bárbara contienda civil”.

En ese mismo día, el presidente adjunta una “Proclama” a su renuncia, en la cual se manifiesta a los ecuatorianos sobre los problemas surgidos a “pretexto” del odioso asunto del Esmeralda:

“Corromper a algunos cuerpos de nuestro brillante ejército, con mengua de la honra militar del Ecuador, nunca más aquilatada que en la época presente, es uno de los inmorales recursos a que apela, sembrando de nuevo para lo porvenir el funesto germen de las conmociones de cuartel, que ya teníamos por fenecidas. La inopinada sublevación de una columna de Guardia Nacional, en Ibarra, y el escandaloso

levantamiento del batallón No 5, en esta capital, son aciagos preliminares del trastorno militar que se proyecta”²⁸

Al **aceptar el Consejo de Estado la renuncia** del presidente, asume el poder el Dr. Vicente Lucio Salazar. Mantiene en su cargo al Sr. Gral. José María Sarasti, como Ministro de Guerra y Marina. Decreta un indulto general a todos los ciudadanos que hubieren hecho armas contra el orden constitucional, incluyendo a los prisioneros de guerra. Fija el llamamiento a nuevas elecciones para el 28 de mayo de 1895.

Cordero fue acusado de peculado, de contrabando, de anti patriotismo, de traición a la soberanía y más delitos. Caamaño confesó la verdad del hecho, demostró que ni personal ni oficialmente había peculado alguno de por medio, asumió su responsabilidad. La oposición política persiguió a Cordero hasta su destitución, producto de la cual se inicia el periodo liberal. La llamada “Venta de la bandera”, un servicio prestado a Chile se convirtió en el argumento de lucha de la oposición. Un acto abusivo del gobernador del Guayas, dio pretexto a un abuso de Chile, y trajo como consecuencia, un tumulto en la política ecuatoriana. La “Venta de la Bandera” revivió a las “montoneras alfaristas” y catapultó su presencia al poder.

Las “quisicosas” legales.

El Dr. Luis Cordero Crespo, en su calidad de ex Presidente de la República, regresa a su tierra natal, en la provincia del

28 Diario oficial No 361 del 24 de abril de 1895.

Cañar, y se recluye en su hacienda de Guintil, posiblemente con todo un cargamento de documentos relacionados con el “odioso asunto”, acompañado de más de un abogado preparando su defensa, y viajando constantemente a Cuenca para contestar el sinnúmero de solicitudes presentadas por el Presidente de la Corte, el abogado acusador de oficio, el acusador particular, los abogados defensores de Caamaño, Noguera, Solórzano y de otros comprometidos en el negociado de la bandera. Entre las quisicosas que se discuten y se exponen en el léxico jurídico, asoman aquellas que tienen relación con los documentos reservados por consideraciones de orden internacional que siempre defendió el presidente Cordero, la necesidad de que se presenten documentos por los cuales el gobierno nacional delega el manejo de ciertos asuntos de Estado al gobernador o a los ministros, el manejo de las claves consignadas en los documentos internacionales y la responsabilidad de los funcionarios en su custodia y en su empleo.

Como defensor del principal inculpado del negociado, el Sr. Caamaño, actuaba el doctor Jacinto Ramón Muñoz, quien insistentemente solicita la presentación de los telegramas remitidos por Luis Cordero a Caamaño, muchos de ellos, según el ex presidente no pueden ser publicados en un proceso judicial, por las implicaciones de carácter internacional, “para que de allí las tome la prensa indiscreta y las entregue a la crítica de todo el mundo”.

El 29 de febrero de 1896 se cita a través de la Corte Suprema a los señores Dr. Luis Cordero, Alejandro Cárdenas y

general José María Sarasti para que reconozcan los respectivos telegramas presentados por el defensor de Caamaño y de los ex cónsules. Se pide al Jefe Supremo de la República, Gral. Eloy Alfaro, para que permita que el general Sarasti salga de prisión, con el objeto de que comparezca a la diligencia.

Con las exigencias legales se volvía, como siempre, al cuento de todas las veces, es decir, al origen del “odioso asunto” para tratar de encontrar la punta del hilo del enredado ovillo. Casi no se ganaba nada. Además, ¿qué hacían el fiscal, el juez, el grafólogo frente a la clave intraducible casi en su totalidad?

El “odioso” asunto en manos del Parlamento Nacional.

El 9 de octubre de 1896 se reúne en Guayaquil la Convención Nacional convocada por el general Eloy Alfaro, en su calidad de Jefe Supremo. Esta misma Convención nombra a Alfaro como Presidente Interino de la República, y una vez sancionada la Carta Política en diciembre de este año, es nombrado Presidente Constitucional para el período 1897-1901.

Apenas dos días después de instalada la Convención Nacional, se pone en segunda discusión el proyecto de decreto sobre la amnistía general a todos los involucrados en el caso del crucero Esmeralda. El proyecto no prospera; el 23 del mismo mes, el diputado por la provincia de León, Sr. Peralta al hablar sobre el tema dice: “El principal objeto de la revolución fue castigar a los complicados en el negocio del

buque Esmeralda; deseo que se solicite informe del estado de la causa y, ojalá- si tuviera apoyo- que la Asamblea avocase el conocimiento de ello.”

El tema se dilató entre las quisicosas políticas hasta el 23 de mayo de 1897, fecha en la cual, la Asamblea acepta acusación contra el ex presidente Cordero y sus ministros por el caso buque Esmeralda. El secretario de la Asamblea pone a conocimiento de la Corte Suprema en los siguientes términos: “Por hallarse ausente de esta Capital el Dr. Luis Cordero, ex Presidente de la República, la H. Asamblea en la sesión de ayer y de conformidad con la ley de 19 de marzo de 1879, relativa al juzgamiento de altos funcionarios, tuvo a bien nombrar defensor de oficio del ex Presidente, Dr. Cordero, al Sr. Dr. Carlos Casares, sobre el negociado del buque ‘Esmeralda’, lo que participo a usted para que llegue a conocimiento del sindicado. El Diputado Secretario, Luciano Coral”.

La Comisión nombrada para el juicio acusa al ex Presidente de la República, y a sus ministros Cárdenas y Sarasti, como responsables de la simulación de un contrato contra la manifiesta conveniencia de la República, de suposición de personas, así como de la malversación de los caudales públicos, hechos comprendidos en los artículos 256, 257 y 271 del Código Penal.

De acuerdo al procedimiento implementado en la Asamblea, se prevé un gran jurado para que se pronuncie sobre el tema en el plazo de ocho días. El Dr. Casares urge información al Dr. Cordero, quien manifiesta “Yo no he cometido crimen alguno”.

Durante todo el proceso seguido en la Asamblea Nacional, Luis Cordero se encuentra entre Cuenca y su hacienda, y telegráficamente se mantiene informado a través de su hijo político Roberto Espinosa y su abogado defensor. Reclama la inclusión del artículo 271 en el juicio político cuando afirma: “¿Quién nos ha coartado con ofertas o presentes? Nadie ha sostenido tal infamia mía, ni hay acto injusto en simple proposición frustrada de compra posible. No entiendo lo de suposición de personas. En cuanto a malversación dígame de qué caudales se trata?”

En el Parlamento actúan como acusadores los diputados Egas, Triviño y Cevallos; no existe un acusador de oficio. Los abogados defensores de Cárdenas y Sarasti son el Dr. Marín y L. Pino.

En este punto inserto una carta del doctor Manuel Coronel a su cuñada Delfina Hinostroza del 9 de junio de ese año, únicamente por ser un retrato de lo que normalmente ha venido sucediendo en este tipo de eventos políticos a lo largo de la historia republicana, con mayor incidencia en la mediocridad de los Congresos de los últimos 30 años.

“En la Asamblea que debía clausurarse mañana, y que ya el gobierno exige que sea el sábado, todo es una babilonia y precipitación. Las leyes de más trascendencia han dejado para esta hora suprema. El salón parece la pieza donde está muriendo uno de esos ricos que han vivido en la disipación, sin temor de Dios ni del diablo: unos entran, salen otros, a cada rato se queda sin quórum, y todos agitados, pidiendo esto, rogando por aquello. Lo mismo que al moribundo;

señor, que declare esto; señor, que disponga aquello: señor, que me mande a devolver ese otro... Yo que he sido el burro de carga, pues para todo; Dr. Coronel, de formulando un proyectito: Dr. Coronel, como allanamos esta dificultad.. Ayer resolví encogerme de hombros; anuncié que no metía más la mano en nada y empecé a desechar uno y otro proyecto nuevo, sin más razón que ser nuevo, y así continuaré hasta el fin. Ya me han pagado las dietas del mes de abril y medio mayo.”

“Luis Cordero y su ministro Cárdenas fueron sometidos a juicio por el asunto Esmeralda-bandera. Solo estuvimos a favor; yo, Miguel Egas, Gonzalo Córdova, Félix María Erazo y Roberto Andrade, pero éste expuso que lo hacía por pena de considerar a los acusados como a unos brutos y dementados, que se habían dejado engañar de Caamaño, y después del veredicto contra los dos, presentó un proyecto de decreto en que se declaraba infame, traidor, etc., al pícaro, tuerto, ladrón, etc., y se mandaba cubrir permanentemente con un velo negro su retrato en el salón de sesiones. Cuando esto se propuso, a eso de las once de la noche, me levanté echando materialmente un ajo y me mandé a cambiar para comer a esa hora. Felizmente la Cámara ha desechado el proyecto.”

En la noche del 9 de junio, con apenas 5 votos en contra de la resolución, la Asamblea dispuso formación de causa contra el ex presidente y Alejandro Cárdenas. El general Sarasti fue absuelto.

Respecto de esta decisión, el ex presidente Cordero escribe a su abogado defensor:

Cuenca, junio 23 de 1897

Dr. Carlos Casares.-

Muy distinguido señor doctor:

“Con la llegada de mi hijo político Roberto Espinosa, he quedado al corriente de todo lo ocurrido en la ruidosa cuestión del ‘Esmeralda’, tan abultada por los señores del partido liberal, y en la que mi conciencia -severo juez de todo hombre honrado- no me imputa delincuencia alguna.”

“El resultado, en la Asamblea de dichos señores, no ha sido otro que el previsto por mí; pues, era necesario que la revolución cohonestase mis procedimientos. No me ha sorprendido, pues, en manera alguna, ni perturbado la serenidad con que, de mucho tiempo a esta parte, miro todas las injusticias humanas. Tarde o temprano ha de prevalecer sobre éstas la justicia de Dios.”

“Por ahora cumplo con el grato deber de darle las más expresivas gracias por su brillante defensa a favor mío. Cuantos han tenido la honra de oírla están acordes en ponderarla como deben, sin exclusión de mis enemigos. Nada me importa la condición de procesado en que me ha puesto la pasión política. He tenido, en compensación, el ilustrado voto de usted; pues, un abogado de su talla no patrocina en caso alguno causas que, en su concepto, no sean justas. Su defensa y la de los dos caballerosos compañeros, doctores Andrade Marín y Pino, sea el único veredicto que yo reconozca, especialmente al considerar que el fallo de la Corte Suprema tiene que concordar con el dictamen de ustedes, si los jueces son íntegros, como no lo dudo, y tenemos el Dr. Cárdenas y

yo la suerte de que nos defiendan los mismos jurisperitos.”

“Pero de esto trataré en carta posterior. La presente se concreta a expresarle mi cordial reconocimiento y manifestarle la sinceridad con que tengo la satisfacción de suscribirme su muy agradecido y atento amigo. Luis Cordero.”

En cumplimiento a lo resuelto por la Asamblea Nacional, se emite el decreto legislativo mediante el cual se dispone a la Corte Suprema de Justicia, se inicie la causa contra el ex Presidente de la República y ex ministro de Estado, por simulación de contrato, suposición de personas y malversación de los caudales públicos.

Aprovechándose de este decreto, políticamente se intentó formar un solo proceso con el que se seguía en contra de Caamaño y los ex cónsules en New York y Valparaíso, ante lo cual la defensa pidió la revocatoria de lo actuado ante la Corte de Justicia, la misma que accedió al pedido de la defensa.

Caamaño fugó del país luego del manifiesto en el cual aceptaba su culpabilidad. No se conoce si recibió o no la comisión pactada en cuatro mil libras esterlinas.

La Corte Suprema de Justicia pide a través del consulado en España el exhorto para que las autoridades españolas procedan a tomar declaración a J. M. Plácido Caamaño respecto de los actos por los cuales se le acusa en el juicio seguido por la corte. Caamaño al parecer residía a esa fecha en Barcelona.

Pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia.

Señor Ministro Presidente:

“Vista y detenidamente estudiada esta causa, con el interés que en especial demandó la vindicta pública, cuando los lesionados son los más caros intereses de la Nación, yo no trepidaría por miramiento alguno a favor de los reos, sean de la elevada condición que fuesen, si hubiera encontrado un solo dato que induzca siquiera sospecha de que, en los atentados que denunció la prensa, poniendo en justa inquietud y armas a la República, tuvo el Gabinete de entonces alguna responsabilidad inmediata o al menos indirecta. El imperioso deber de mi cargo, el respeto inviolable que es debido a la moral, como primer fundamento de la vida de las naciones; el amor patrio herido en sus fibras más sensibles; aún, mi propio carácter y la consecuencia que debo a mis antecedentes y principios políticos, habrían hecho retemblar mi firmeza en exigir la aplicación rigurosa de la ley penal. Mas la verdad es antes que todo. Ella no está en pugna con ninguna de esas consideraciones, antes coopera con ellas y juntas me dictan el parecer de que debe sobreseerse definitivamente a favor de los ex – Presidente de la República y su ex – Ministro de Hacienda, contra quienes mandó proceder la Convención Nacional en acuerdo de 7 de junio de 1897.”

“El cuerpo de actuaciones que componen el sumario que ha servido de base para el enjuiciamiento de los altos funcionarios sindicados y que honra la sinceridad de la Presidencia de la Corte Suprema en indagar todas las circunstancias de la gravísima imputación, no presenta contra los señores a que me refiero, sino el telegrama reconocido por ellos, en que dijeron

al gobierno de Chile que el del Ecuador deseaba comprar el Crucero `Esmeralda´ y comisionaba al Cónsul Noguera para que tratase sobre el particular. Este documento, aún prescindiendo de las patrióticas razones con que lo explican sus autores, y que por cierto no desdicen de sus honorables prendas personales notorias, si bien han dado involuntario apoyo a los hechos posteriores, más o menos criminosos, en que ha tomado el nombre del gobierno ecuatoriano, no forma por si solo el cuerpo constitucional de infracción ninguna penada por la ley. Es así como es evidente que no hay deshonor donde no hay delito, así también lo es que no cabe enjuiciamiento por actos no prohibidos en derecho.”

“En cuanto a la escritura de compra y venta del Esmeralda´ otorgada en Valparaíso en 30 de noviembre de 1894, escritura con la que se dice principió la convenida perpetración de un contrabando de guerra a favor del Japón, y con la cual se autorizó el aleve uso de la bandera nacional, no se puede menos de concluir que no consta que el gobierno hubiese dado orden ni poderes para otorgarle; no consta que el gobierno hubiese tenido conocimiento de los manejos para otorgarle, ni que las hubiese hecho ratificar; no constan órdenes de pago, ni diligencias legales, indispensables para la validez del contrato; no consta, por último, que el gobierno hubiese dado orden alguna valedera sobre el uso del pabellón, ni menos sobre reventa del buque a los japoneses, también de imposible validez, sin decreto legislativo.”

“Pero, sobre todo, contrayendo especialmente la atención, como es del caso, a los puntos materia de la

acusación propuesta ante la Convención Nacional que han tenido que ser los de mayor certidumbre y gravedad para esa Honorable Corporación, interesada de modo muy principal en el esclarecimiento de estos hechos, hay que observar;”

“1ro. Que no siendo el Presidente de la República por la Constitución vigente, como no ha sido por las anteriores, responsable de infracciones de ley en el ejercicio de sus funciones, sino solamente de las infracciones de la Constitución, y no encontrándose en los autos ni sombra de las de esa clase, la Corte Suprema no puede, sin extralimitarse de sus facultades, violando la ley proceder en seguir conociendo en este asunto contra el ex –Presidente, Señor Dr. Luis Cordero.”

“2do. La “ficción de contrato y suposición de personas”, de que hablan en su resumen los señores informantes o acusadores ante la Asamblea, no son por si solas infracciones de ninguna clase, pues no hace mención de ellas el Código Penal. La suposición de personas está en el artículo 12, como una de las falsedades que se cometen en las escrituras por los funcionarios encargados de la fe pública, y no cabe suposición de que, en la escritura en referencia, hayan actuado el ex –Presidente ni sus Ministros.”

“3ro. El cuerpo del delito en infracciones de falsificación de las que trata el artículo, no puede consistir sino en la evidencia de las firmas de los falsificadores, y en todo el proceso no se halla una firma de los sindicados en acto alguno pesquizable.”

“4to. La escritura del supuesto contrato ficticio, y el contrato mismo, son actos verificados en Valparaíso, y aún

cuando fueran penales, no podrían ser juzgados por los Tribunales del Senado, cuya ley de enjuiciamiento no les da jurisdicción sobre infracciones cometidas por ecuatorianos en país extranjero, sino en casos que no son los del tal contrato Artículo 3ro y 5to.”

“5to. La malversación de caudales públicos, no solo no está comprobada y tiene por esos que refutarse falsa, sino que la desmiente; además, los informes del Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas, el de los peritos contadores y el del actual Sr. Ministro de Hacienda, con el hecho de desconocerlas absolutamente, a pesar de su especialísima competencia y los innumerables arbitrios con que hubieren podido descubrirla.”

“Por lo expuesto, Sr. Presidente, repito que es de rigurosa justicia el **sobreseimiento definitivo** a favor de los señores Dres. Cordero y Cárdenas, con lo cual, para satisfacción de la República, se librára también de cargo semejante la historia de sus Gobiernos.”

Quito, junio 6 de 1898.

f) Adolfo Páez

Quito, junio 6 de 1898, las doce.- Autos.-

f) Espinosa de los Monteros”

A manera de conclusión.

Un año aproximadamente duró el juicio dispuesto por la Asamblea Nacional, con la presentación de pruebas y documentos por parte de los acusadores y defensores, dentro del lento y burocrático trámite legal que se lleva en el país. Cerca

de cuatro años duró el “odioso asunto del buque Esmeralda” desde que los traficantes de armas, en contubernio con importantes casas comerciales de la época, con representantes en los países involucrados en el caso, cohonestaron a los funcionarios ecuatorianos encabezados por el cónsul del Ecuador en New York, y orquestados por el ex Presidente de la República, Sr. José María Plácido Caamaño, llevaron a dos países hermanos a cometer un acto que atentó a las normas de neutralidad del derecho internacional, a la dignidad de un país representado por su bandera, a una gratuita ofensa del gobierno chileno, y cuyas consecuencias arrasaron con la endeble democracia ecuatoriana implementada por un periodo progresista que dio término, acosada por la prensa y la oposición liderada por patriarcas políticos derrotados en las urnas, y que generaron el resurgimiento de las ideas liberales que prácticamente habían sido eliminadas en los diferentes gobiernos progresistas, para dar paso a una nueva forma de gobierno, a un nuevo modo de pensar respecto de aquellos que persistieron durante todo el siglo XIX.

El “odioso” asunto del crucero de guerra Esmeralda, no fue otra cosa que un negocio pensado y llevado a cabo por vendedores de armas, aprovechando las condiciones de beligerancia de dos países, la debilidad moral de funcionarios con el título de diplomáticos, la prepotencia de un ex presidente de la República en un cargo por el cual pasaban todas las comunicaciones y resoluciones de la presidencia y que intentaba de alguna manera encontrar apoyo en el gobierno chileno para obtener armas que le permitan destruir una

revolución en marcha y zanjar un problema de límites con su vecino el Perú. Un gobierno que pecando de ingenuo se vio arrastrado a la vorágine de una oposición ciega, apoyada de una prensa vocinglera y escandalosa que culminó con la renuncia del cargo del primer magistrado, y el resurgimiento de una revolución que se encontraba moribunda.

No cabe la menor duda sobre la inocencia del presidente Cordero. El proceso judicial, la correspondencia privada y el juicio de la historia emitido a través de testimonios de valiosos escritores nacionales y extranjeros, así lo determina.

“Cordero, sin duda, fue inocente. Hombre honorable, pero ingenuo, debe haber creído que por ese medio, tan desusado, por decirlo menos, conseguiría el apoyo de Chile para la solución de nuestro conflicto con el Perú”²⁹

“Ante el escándalo producido, Caamaño confesó la verdad del hecho. Demostró que ni personal, ni oficialmente había peculado alguno de por medio. Asumió plenamente la responsabilidad del hecho, por lo cual Cordero lo destituyó, lo mismo que destituyó a todas las personas implicadas en el negocio chileno.- japonés, que había hecho las cosas con desdoro del nombre ecuatoriano”.³⁰

29 Alfredo Pareja Diezcanseco.- Historia de la República.

30 Gabriel Cevallos García. Historia del Ecuador.



LA PREPARACION DE LA DEFENSA DE GUAYAQUIL EN EL CONFLICTO DE PAQUISHA

General José Gallardo Román

Este testimonio se basa de manera rigurosa en el “*Informe de Fin de Operaciones*”, presentado por el Comandante de la Zona Especial de Defensa Guayaquil al Comandante General del Ejército, y en otros documentos que reposan en los archivos del Ejército y de su Centro de Investigaciones Históricas.

Antecedentes.

El 10 de agosto de 1979, el **abogado Jaime Roldós Aguilera** asumió la Presidencia de la República, dentro del proceso de retorno al orden constitucional organizado por el gobierno militar que ejercía el poder desde febrero de 1972,

mes en el que el **Gral, Guillermo Rodríguez Lara** depuso al Jefe Supremo **Dr. José María Velasco Ibarra**.

El presidente Roldós había despertado grandes expectativas entre las masas populares que esperaban de su gobierno extraordinarias ejecutorias en todos los campos de la vida nacional

Entre las reivindicaciones más sentidas por la población estaba el retorno del Ecuador a la condición de país condómino del río Marañón-Amazonas, situación que la había perdido el 29 de enero de 1942, fecha en la que el Perú le impuso el Protocolo de Río de Janeiro, en circunstancias en que sus tropas ocupaban el litoral de la provincia de El Oro y parte de la Región Oriental, como consecuencia de la invasión de 1941.

El mencionado protocolo disponía que el límite político internacional, en el sector suroriental, esté constituido por la divisoria de aguas de los ríos Zamora y Santiago. Pero los mapas editados en los años inmediatamente posteriores en países que poseían alta tecnología para lograr la máxima precisión y los reconocimientos aéreos subsiguientes demostraron la inexistencia de dicha divisoria de aguas, en vista de que entre las cuencas hidrográficas de los ríos Zamora y Santiago existe un sistema fluvial independiente, el del río Cenepa, que se extiende por alrededor de 180 kilómetros y desemboca directamente en el río Marañón-Amazonas. En la realidad existen dos divisorias de aguas: la de los ríos Zamora y Cenepa, dada por la cordillera del Cóndor, y la de los ríos Cenepa y Santiago, dada por la cordillera de Huaracayo.

Basado en este error geográfico esencial, el Ecuador buscó insistentemente que se estableciera como límite entre los dos países el curso del río Cenepa y, de este modo, llegar territorialmente al río Marañón-Amazonas, volviendo a ser condómino del mismo. En tal virtud sostuvo la tesis de la inexistencia de la divisoria de aguas entre los ríos Zamora y Santiago e hizo constar en el sector suroriental de sus mapas una leyenda que decía: **“Zona donde el Protocolo de Río de Janeiro es inejecutable”**.

El Perú rechazó la aspiración ecuatoriana y estableció varios destacamentos a lo largo del río Cenepa, en cuyas nacientes vivían familias ecuatorianas como la de apellido Tiwi que había dado el nombre al río Tiwintza.

Seguramente impulsado por la aspiración nacional de lograr una salida territorial y soberana al río Marañón-Amazonas, a través del río Cenepa, el gobierno ecuatoriano inició en 1980 el despliegue de los destacamentos de Paquisha, Mayaicu y Machinaza, en las estribaciones orientales de la Cordillera del Cóndor.

Encontrándose en proceso de construcción las respectivas instalaciones, el 22 de enero de 1981 un helicóptero peruano ametralló a un helicóptero ecuatoriano que se encontraba estacionado en el destacamento de Paquisha realizando abastecimiento. Como resultado del ataque quedó gravemente herido el teniente piloto Víctor Hugo Valencia. Este alevé ataque desencadenó, en los meses de enero y febrero de 1981, varios enfrentamientos militares en la falda oriental de la Cordillera del Cóndor, que se denominaron el Conflicto de Paquisha.

La «Zona Especial de Defensa Guayaquil».

Entre las múltiples acciones tomadas por las Fuerzas Armadas para enfrentar el conflicto, el Jefe del Estado Mayor del Ejército, general de división Richelieu Levoyer, me llamó en la noche del 23 de enero para ordenarme que viajara a primera hora del siguiente día a Guayaquil con la misión de organizar en esa ciudad una Zona Especial de Defensa (ZED), responsabilidad que me correspondía como subdirector de la Escuela Superior y Colegio Militar Eloy Alfaro, de acuerdo a los planes de la Fuerza Terrestre.

La ZED, a crearse, tenía la misión de preparar y conducir la defensa de Guayaquil. Al preguntarle al general Levoyer donde se me entregaría la correspondiente planificación, me contestó que el Comandante de la Brigada de Infantería Guayas me proporcionaría la información pertinente. Además me autorizó llevar conmigo cuatro capitanes del mencionado instituto para constituir con ellos el Estado Mayor de la ZED. Con ese propósito solicité al director la asignación de los capitanes de infantería Alfredo Fiallos González, Juan Almeida Terán y Milton Escobar Arízaga y del capitán de artillería Alberto Molina Flores.

En la mañana del 24 de enero me presenté, junto con los cuatro capitanes, al Comandante de la Brigada de Infantería Guayas, general de brigada Luis Piñeiros Rivera, quien dispuso que elaborara la planificación de la ZED y que esté en condiciones de asumir en cualquier momento el comando de la defensa de Guayaquil, en razón de que, si la

situación se agravaba, él abandonaría la ciudad para conducir la defensa de su zona de responsabilidad en el litoral. En este día se incorporó el teniente coronel de infantería Fausto Flores Díaz, alumno de la Academia de Guerra del Ejército, a quien designé jefe del Estado Mayor.

La tarea que recibimos era muy difícil, pero con fe en los sentimientos patrióticos de los guayaquileños nos abocamos a cumplirla de la mejor manera posible y con los medios disponibles, que eran casi inexistentes porque la Brigada de Infantería “Guayas” se marcharía a cumplir su deber llevando consigo todos sus recursos humanos y materiales.

Confiábamos en los sentimientos cívicos de los guayaquileños porque habíamos estudiado con afán y cariño la historia nacional, especialmente la relacionada con la defensa del país, y conocíamos que en las circunstancias históricas cruciales de la patria, este pueblo había demostrado determinación y generosidad, como ocurrió durante la segunda Campaña de la Independencia de la Real Audiencia de Quito, iniciada a partir del 9 de octubre de 1820. Recordábamos que los antecesores de los guayaquileños -los indómitos huancavilcas- atacaron y destruyeron varias veces la ciudad fundada por los españoles, porque no aceptaban la dominación extranjera, y que durante la Colonia los guayaquileños lucharon valerosamente contra los ataques de los piratas. Sabíamos que esas adversidades habían forjado en los guayaquileños una clara conciencia del peligro externo que los acechaba y una vigorosa voluntad de lucha en defensa de su ciudad y del país. Conocíamos también que durante la República, la amenaza frecuente de bloqueo,

ataque y ocupación por tropas peruanas, había fortalecido esos sentimientos y la determinación de enfrentarla. Por otra parte, los frecuentes y terribles incendios sufridos por la ciudad y las endemias -fiebre amarilla y paludismo- y las epidemias -cólera, tifoidea, bubónica-, que diezmaron la población, acostumbraron a los guayaquileños a unirse para afrontar las calamidades, desarrollando en ellos un fuerte sentido de solidaridad y filantropía que se manifiesta en las instituciones que han ido creando a través de los años.

Por mi observación atenta de la conducta y desempeño militar de los conscriptos, muchos de los cuales provenían de Guayaquil y de la provincia del Guayas, conocía de sus cualidades fundamentales. Sabía que en razón de su individualismo no se amoldan fácilmente a la regimentación del cuartel, pero que, en cambio, se distinguen por su generosidad, decisión, creatividad y entusiasmo. Conocía de algunos de sus rasgos de exaltado patriotismo, que contagiaba y conmovía, razón por la cual sus instructores, casi todos serranos, pronto les cobraban sincero afecto y admiración. Estaba persuadido de que debía basar el cumplimiento de la responsabilidad que se me había confiado, en los valores cívicos de los guayaquileños. Efectivamente así procedí al relacionarme con ellos y pedirles su colaboración.

Planificación de la defensa de Guayaquil

Iniciamos la tarea estudiando con el Estado Mayor los planos y cartas topográficas de la ciudad y del terreno

adyacente. Luego realizamos vuelos de reconocimiento en avionetas y helicópteros que se nos proporcionaron gratuitamente. Finalmente recorrimos a pie y en vehículo los lugares de interés militar, con el propósito de analizarlos detalladamente. A continuación coordinamos con los oficiales encargados de la defensa de las instalaciones de las Fuerzas Naval y Aérea, a fin de delimitar los respectivos sectores de responsabilidad.

La Fuerza Naval defendería los accesos marítimos y fluviales a la ciudad, las instalaciones de puerto nuevo y los muelles ubicados en el río Guayas, la base naval, el campamento de San Eduardo, las instalaciones de la fábrica de cemento, la Escuela Superior Naval Militar y el Comando de la Primera Zona Naval.

La Fuerza Aérea protegería el Aeropuerto Simón Bolívar, la ciudadela de la FAE y las instalaciones de la Segunda Zona Aérea.

La Brigada de Infantería Guayas mantendría la responsabilidad de defender el puente de la Unidad Nacional.

La Zona Especial de Defensa Guayaquil, ZED, bajo mi mando, protegería toda la ciudad, con las excepciones señaladas, y controlaría los accesos terrestres a la misma y las zonas de probable lanzamiento de paracaidistas y de desembarco de tropas transportadas en helicóptero.

Con el propósito de mantener coordinación permanente, los Comandos de la Fuerza Naval y de la Fuerza Aérea radicados en Guayaquil, designaron oficiales de enlace con el Comando de la ZED

Guayaquil poseía la principal zona comercial e industrial del país, los mayores centros de acopio y almacenamiento de productos vitales (azúcar, sal, arroz y harina de trigo), los terminales y tanques de reserva de los combustibles que abastecían a la ciudad y a una amplia zona del Litoral, plantas de energía eléctrica, tanques de distribución de agua potable y numerosas estaciones de venta de combustibles. Además allí radicaba la mayor concentración humana del Ecuador. Por todo lo anotado, constituía un centro económico y político que gravitaba decisivamente sobre la vida del país. Cualquier descalabro material o moral que ocurriera en Guayaquil, repercutiría enormemente sobre toda la república.

Al verificar los medios destinados a la defensa de Guayaquil, con gran preocupación comprobamos que no se disponía de nada, puesto que todos los recursos humanos y materiales pertenecían a la Brigada de Infantería “Guayas”, unidad militar que debía cumplir su misión fuera de la ciudad. Lo que más nos atormentaba era la carencia total de defensas terrestres contra los aviones peruanos que podrían evadir en parte a los aviones interceptores de la FAE, cuya disponibilidad de naves era crítica frente a la misión de proteger todo el territorio nacional ante una fuerza aérea mucho más numerosa. Esta preocupación también la sentía la población civil y la expresaba reiteradamente.

En el plan de campaña del Ejército estaban asignados a la ZED Guayaquil dos batallones de reservistas a ser movilizados. No se disponía del armamento, equipo y vestuario para los

mismos. Tampoco de los implementos de cocina, vajillas, prendas de cama, alimentos y otras vituallas indispensables. Además no se disponía de recursos económicos para adquirir lo necesario y poder sustentar a las tropas a reclutarse. Como se verá en lo posterior, solamente la generosidad del pueblo de Guayaquil nos permitió atender esas necesidades, excepto al armamento y el equipo militar.

En base del conocimiento detallado del terreno y de los recursos disponibles, formulamos un concepto de operación que era militarmente heterodoxo pero que respondía a la realidad. La defensa de Guayaquil la ejecutaríamos en el marco de los siguientes lineamientos fundamentales:

Los batallones movilizados 201 y 202 defenderían cada uno aproximadamente la mitad de la ciudad, espacio que les fue asignado gráficamente en el plano de la misma; para lo cual se la dividió en dos grandes sectores, incluyendo en ellos las avenidas de aproximación terrestre, que podrían utilizar las tropas enemigas, y las áreas de posibles desembarcos de paracaidistas o de fuerzas transportadas en helicópteros. Además, cada batallón debería prepararse para estar en condiciones de concurrir, previa orden, a reforzar al otro batallón en cualquier lugar de la ciudad o en sus inmediaciones, de acuerdo al grado y naturaleza de la amenaza. También los mencionados batallones deberían mantener permanente enlace con las unidades de defensa barrial que se crearían dentro de sus sectores de responsabilidad, con el propósito de coordinar los requerimientos mutuos, tanto de carácter operativo como logístico.

Las Unidades de Defensa Barrial debían prepararse para estar en condiciones de defender con sus propios medios humanos y materiales su barrio, y de apoyar las operaciones militares de los batallones movilizados, dentro del respectivo barrio o en el lugar donde se les ordenara, y de proveer a esos batallones de los abastecimientos, transportes, comunicaciones, asistencia médica y mano de obra que necesitaran, para lo cual debían formular los respectivos requerimientos a la Defensa Civil.

Las Brigadas de la Defensa Civil tendrían la responsabilidad de apoyar con todos sus medios a las operaciones militares de los batallones movilizados y de las unidades de defensa barrial, de conformidad con las disposiciones que impartiera el Comando de la ZED Guayaquil a la Coordinación General de la Defensa Civil. Para el efecto, mantendrían en correcto funcionamiento la red de comunicaciones. Les correspondería también recabar los apoyos necesarios de las autoridades y de la población civil y velar, en coordinación con los batallones movilizados y las unidades de defensa barrial, por la seguridad de las personas y de las instalaciones importantes de la ciudad, así como subsanar los daños causados por el bombardeo o el sabotaje.

Apoyo generoso de los guayaquileños.

Entre las primeras acciones de la preparación de la defensa de Guayaquil, distribuimos, a través de los estudiantes y de las organizaciones barriales, gremiales, profesionales, sindicales, culturales y sociales, una hoja volante con la que

solicitábamos la colaboración de la población: “El Comandante de la Zona Especial de Defensa ‘Guayaquil’, le saluda muy cordialmente y le pide su valioso contingente para preparar la defensa de la ciudad, grandemente amenazada por el conflicto internacional que afronta el país.

“La organización, preparación y decisión para defender el patrimonio y el honor de los suyos, hará que el agresor renuncie a sus pretensiones, porque en Guayaquil no encontrará un botín fácil sino la más heroica y sagrada resistencia.

“La Patria y sus hijos estarán eternamente agradecidos y orgullosos si usted obra con la responsabilidad, abnegación y valor propios de la tradición huancavilca.

Nota: Este documento no debe ser difundido por ningún medio de comunicación”. (La nota tenía la finalidad de evitar que se acuse al Ecuador de fomentar la guerra).

Con el propósito de solicitar la cooperación de las autoridades y verificar los recursos humanos y materiales de los que podríamos disponer, el 26 de enero invitamos a una reunión en la Zona Militar. Allí se constituyó la Junta Provincial de Defensa Civil y se realizaron las primeras coordinaciones con los asistentes. Inmediatamente después se tomó contacto con las autoridades de la Universidad de Guayaquil, de la Universidad Católica, de la Escuela Politécnica del Litoral y de los colegios y con los dirigentes de los barrios, gremios, sindicatos e instituciones sociales y culturales, recibiendo de todos su entusiasta voluntad de ayuda.

En una nueva reunión, realizada el día siguiente, solicitamos a los dirigentes barriales, a las autoridades de

educación de la provincia y a los rectores de los colegios de la ciudad, que promovieran una gran campaña destinada a plantar estacas de madera o de caña guadúa, de unos tres metros de altura, en todas los espacios vacíos del interior de la ciudad y de sus inmediaciones, con el propósito de obstaculizar el lanzamiento de paracaidistas y el aterrizaje de helicópteros. Se plantaron alrededor de 15.000 estacas. También se coordinó de inmediato con el Centro de Reclutamiento de Guayaquil y con los oficiales de reserva, recibiendo una entusiasta colaboración.

Nos encontrábamos en el proceso de planificación de la defensa de Guayaquil, cuando el 28 de enero se desencadenaron continuos y poderosos ataques de numerosas fuerzas peruanas contra los destacamentos ecuatorianos ubicados en el flanco oriental de la Cordillera del Cóndor. En ese día y en los subsiguientes, mientras continuábamos con la preparación de la defensa de la ciudad, seguíamos con intensa emoción las noticias que llegaban del frente de batalla.

En las primeras horas de la noche del 28 de enero el comandante de la Brigada Guayas me comunicó que se marchaba a su puesto de mando ubicado fuera de Guayaquil, y dispuso que asumiera el comando de la defensa de la ciudad. Además me ordenó que, hasta las diez de la noche, reuniera setenta buses en la Base Aérea de Taura, los mismos que transportarían a la provincia de El Oro a la Brigada de Infantería Pichincha, unidad operativa que debía llegar por avión desde Quito. Para conseguir los vehículos en tan corto tiempo, tuvimos la eficiente cooperación de la

Comisión de Tránsito del Guayas. La operación, conducida por el general Cristóbal Navas Almeida, comandante de la Brigada Pichincha, se realizó sin novedad, amaneciendo las tropas en el frente de batalla. Para el transporte aéreo fueron empleadas todo tipo de naves, tanto del Estado como de las compañías privadas: Ecuatoriana de Aviación, Tame, San y Saeta. Transportar una brigada completa desde Quito hasta su zona de operaciones fue, sin lugar a dudas, una maniobra muy compleja que se realizó sin novedad alguna gracias a la alta calidad profesional de los mandos y las tropas. Recuerdo que las diferentes unidades, apenas bajaban de los aviones abordaban los buses en perfecto orden, llevando el armamento y equipo necesarios para entrar en combate de inmediato.

El mismo día, el gobierno decretó la emergencia nacional y el 29 comenzaron a concurrir masivamente a presentarse oficiales y tropa en servicio pasivo, oficiales de reserva y ex conscriptos. Algunos tenían demasiada edad y otros presentaban exceso de peso, pero todos querían embarcarse rumbo a la frontera. En unión de las autoridades del Centro de Reunión de Reservistas del Guayas, se hizo la respectiva clasificación del personal que iría a completar los batallones de frontera y del que integraría las unidades movilizadas, entre éstas los Batallones 201 y 202 de la ZED Guayaquil.

El 29 de enero se presentaron el teniente coronel de E.M. Pedro Delgado Velásquez y el mayor ingeniero César Durán Abad, profesor y alumno de la Academia de Guerra, designados comandantes de los batallones movilizadas 201 y 202, y 17 miembros de tropa de la Dirección de Movilización. El 30 de

enero se incorporaron 7 oficiales y 19 cadetes de la Escuela Superior y Colegio Militar Eloy Alfaro. Con este personal y con algunos oficiales, suboficiales y sargentos retirados, se organizaron los batallones movilizadas 201 y 202 y se inició la instrucción. Varios suboficiales y sargentos, por su experiencia y edad fueron destinados a actividades logísticas.

Entre los clases retirados que se presentaron estaba el suboficial Quiguango, quien 21 años antes, cuando me incorporé recién graduado de subteniente al Batallón Pichincha en la ciudad de Pasaje, ya tenía esa jerarquía militar, que es la más alta de la tropa. Este encuentro me produjo honda emoción y trajo a mi memoria queridos recuerdos de mis primeros pasos en la carrera militar, con la guía y cooperación generosa de los oficiales más antiguos y de los experimentados, cordiales y respetuosos suboficiales y sargentos, entre los cuales había algunos ex combatientes de 1941, como era el caso del sargento Celio Enrique Carabalí, un negro que valía oro. Otro caso que me impresionó fue el del mayor de infantería Alfaro Buenaventura Sabando, oficial superior que fue mi comandante de compañía en Arenillas en 1963, quien, abandonando transitoriamente sus importantes actividades particulares, se incorporó como segundo comandante del batallón movilizado 201, en el que sirvió con admirable devoción y esfuerzo.

Ante los ataques peruanos en la cordillera del Cóndor, el pueblo de Guayaquil reaccionó en forma ejemplar, dejando en la conciencia de quienes fuimos testigos de su conducta, profundos sentimientos de admiración y gratitud cívica. Los

guayaquileños no se amilanaron ante la amenaza de una posible invasión y menos ante los probables ataques aéreos, a pesar de que estaban muy conscientes de que carecíamos en absoluto de armamento antiaéreo y de otros medios que son indispensables para una defensa eficaz

Multitudinarias manifestaciones públicas, absolutamente espontáneas, se produjeron en la ciudad y miles de voluntarios concurrieron al centro de reclutamiento, solicitando se los envíe al frente de batalla. Como no era posible atender el anhelo patriótico de todos, algunos de ellos procuraban introducirse en los vehículos que iban hacia allá, forzando las puertas y ventanas. Esas reacciones me hacían recordar la insistencia de los padres de familia y de los jóvenes para que se los recibiera en los cuarteles cuando se realizaban las convocatorias para la conscripción militar. La mayoría de ellos eran pescadores, agricultores, operarios de artesanías, mecánicos, albañiles, empleados u obreros exitosos y, en algunas ocasiones, estudiantes de solvente condición económica que deseaban tener la experiencia de servir a su Patria desde las filas del ejército, compartiendo los sudores, privaciones y penurias del cuartel y de los ejercicios de campaña, con otros ecuatorianos de muy limitadas condiciones económicas. También me hacían recordar que en las modestas casas del campo o del suburbio se encontraba, entre las estampas de los santos venerados, la fotografía de la madre entregando el fusil a su hijo.

Para la formación de los batallones movilizados 201 y 202, el apoyo de los guayaquileños fue determinante,

comenzando por la buena voluntad de las autoridades de los beneméritos colegios Vicente Rocafuerte y Aguirre Abad que proporcionaron las instalaciones de los institutos que dirigían para que allí se alojaran las tropas. No puedo dejar de recordar con hondo afecto al rector del primero de esos colegios, Dr. Enrique Proaño Pino, quien permanentemente manifestaba su sentida preocupación y deseo de ayudar.

Como inicialmente sólo se disponía del armamento -fusiles mauser corto y fusiles ametralladores Z.B.-, fue necesario recurrir a la ayuda de la población para solucionar los demás requerimientos, excepto el equipo militar. Recibimos en obsequio uniformes y botas color café habano, colchones, toallas, ropa interior, calcetines, vajilla, cubiertos, grandes ollas y cocinas industriales, medicinas, alimentos, útiles de aseo para el personal y para mantener las instalaciones, y diferentes otras vituallas que la población pensaba que necesitarían las tropas, tales como palas, picos, barras, cigarrillos, fósforos, repelente de mosquitos, lámparas petromax y de otros tipos, etc.. Estos abastecimientos fueron donaciones de empresas industriales y comerciales, de diferentes instituciones y de la población en general. También se realizaron varias adquisiciones necesarias, utilizando el dinero recibido en donación. El ganado vacuno quedó en las haciendas de los donantes, de donde se pensaba retirarlo de acuerdo a las necesidades.

Para almacenar los abastecimientos donados se estableció una bodega general en el coliseo del Colegio Aguirre Abad, a cargo de la señora Jeannette Brito de Aguirre, funcionaria de la administración pública que trabajó con ejemplar dedicación,

bajo la supervisión del teniente coronel Ing. Luis Aldaz, quien se incorporó del servicio pasivo. Para normar el manejo de las donaciones, se elaboró el “Reglamento orgánico funcional de administración de las donaciones”.

De los abastecimientos recibidos en donación, se realizaron envíos a las provincias de El Oro, Loja, Zamora y Napo.

En los primeros días, los alimentos para las tropas fueron preparados por damas voluntarias, entre las que recuerdo estaba la señora Maruja Flores de Molina, madre del capitán Alberto Molina Flores, y sus hijas.

Tan pronto dispusimos de los fusiles ametralladores Z.B. y de los fusiles mauser corto, procedimos a probarlos en vista que fueron retirados de los rastrillos de armamento obsoleto. Estas armas habían sido sustituidas desde 1961 por las ametralladoras MAG y los fusiles FAL. Al probarlas, nos encontramos con la sorpresa de que la mayoría de los fusiles ametralladores Z.B. no disparaban. Repartimos estas armas entre los mecánicos de la ciudad, quienes en forma gratuita y con la dirección de dos clases armeros, en 48 horas de trabajo diurno y nocturno, solucionaron el problema casi en su totalidad, ya que solamente diez armas definitivamente no dispararon.

Las donaciones fueron hechas no solamente por personas de condición económica solvente, sino también por otras que donaban lo que podían. Hasta un mendigo entregó unos miles de sucres en monedas. Destacaron entre los donantes algunos colegios, escuelas y organizaciones de trabajadores.

Recuerdo con especial emoción a una niña, seguramente en edad escolar, que envió una carta, que decía: “Señor soldado: De la niña Edith que colabora con una poca cosa. Le ruego a Dios que les alumbre el camino de la luz para que no se dejen ganar por el enemigo. Atentamente Edith”.

Por iniciativa del abogado Julián Palacios, Delegado de Rentas del Guayas, se convocó a los empresarios para que apoyen a la defensa nacional, a los que les informó que sus aportes serían posteriormente deducidos de los impuestos que les corresponderían pagar.

Administración de las donaciones.

Para administrar el dinero recibido en donación se establecieron sendos comités y las respectivas cuentas bancarias. Nuestra voluntad era que el personal militar no recibiera un sólo centavo.

Cuenta del Comité Cívico de la Empresa Privada: Se recibieron aportaciones por el valor de \$ 110'979.435.68, equivalentes en ese momento a dos millones ochocientos mil dólares. El comité que se organizó para que administre ese dinero designó como presidente de honor al Dr. Sucre Pérez Castro y como presidente ejecutivo al Sr. José Plaza Luque. Del valor señalado, el 12 de febrero se puso a disposición de la gobernación la cantidad de cien millones de sucres, por orden del Presidente de la República. El comité continuó recibiendo aportaciones con el propósito de asignar veinte millones de sucres a la Cruz Roja del Guayas y constituir un fondo de emergencia por cien millones. La lista completa de los aportantes está

publicada en el Diario El Universo del 15 de febrero de 1981. Posteriormente surgió en el mencionado comité la idea de destinar el dinero recaudado a la construcción de las instalaciones de un colegio militar en Guayaquil, iniciativa que no prosperó por razones que desconocemos.

Cuenta de la Defensa Civil: En esta cuenta se depositaron las donaciones entregadas directamente a la Defensa Civil, las que fueron administradas por el coordinador general hasta el 9 de febrero de 1981, fecha a partir de la cual, por disposición de la dirección nacional de la Defensa Civil, pasó ese dinero a ser administrado por el gobernador, presidente de la Junta Provincial de la Defensa Civil.

Cuenta de la Zona Especial de Defensa Guayaquil: A pesar de la prohibición que se estableció en el sentido de que ningún militar recibiera donaciones, fue imposible que se cumpliera esta disposición en forma absoluta, porque hubo donantes que manifestaron que solamente entregarían su dinero a los miembros del ejército. Se les pidió que depositaran este dinero directamente en la cuenta bancaria que se abrió para el efecto y que entregara el comprobante en el comando de la ZED para la respectiva verificación. El dinero recibido fue remitido a dos cuentas que señaló el gobernador: a la del Comité Cívico de la Empresa Privada: \$ 1'121.601,00, y a la de la Defensa Civil: \$ 335.500,00.

Cuenta del Comité Cívico Femenino: A esta cuenta ingresaron \$ 248.085,60, valor que el mismo comité invirtió en sus propias actividades de asistencia social, principalmente a favor de los familiares de los reservistas acuartelados, la suma de \$

43.098,80. El saldo ingresó a la Cuenta de la Defensa Civil. A propósito, cabe recordar que el Comandante de la ZED, en oficio No. 810010-Z.E.D. “G”, de 4 de febrero de 1981, dirigido a la Dra. Luisa Molina, Coordinadora General del Comité de Acción Cívica Femenina Ecuatoriana, hizo llegar su “felicitación más sentida por la tan abnegada y patriótica labor” cumplida mediante diferentes actividades por las siguientes damas: Dra. Luisa Molina Flores, Sra. Jenny Estrada, Sra. Yela Lofredo de Klein, Dra. Manuela Young Chang de Gil, Sra. Nancy Bravo de Ramsey, Abgda. Ketty Romolero de Morales, Abgda. Leonor Jiménez de Viteri, Sra. Alba Calderón de Gil, Sra. Iliana Espinel Cedeño, Sra. Ana de Monroy, Sra. Mercedes Álvarez de Hernández, Srta. Karina Gálvez, Eco. Melania Hadatty, Srta. Denise Klein L., Srta. Jimena Chávez, Arq. Ana Solano, T.M. María de Lourdes de Hidalgo, Sra. Mariana Rodríguez de Molina.

Todas estas damas se han distinguido como valiosas profesionales, maestras, periodistas, artistas, literatas, jueces, funcionarias del Estado, empresarias, dirigentes de importantes instituciones y madres abnegadas. Cito sus nombres como paradigmas de amor a la Patria y para que sean recordadas con gratitud y sano orgullo por las futuras generaciones y particularmente por sus descendientes.

Solicitud de Auditoría. Las cuentas bancarias que estuvieron, aunque sea temporalmente, bajo el control de la ZED fueron examinadas por una comisión de la Auditoría del Ejército, la cual fue solicitada oportunamente por el comandante de la ZED. Dicha comisión también auditó las donaciones recibidas

en diferentes especies. En ambos casos no se produjo ningún faltante o pérdida, a pesar de las condiciones extremadamente precarias, difíciles y urgentes en las que se tuvo que actuar.

Ahorro para la Defensa Nacional.

En el Anexo D (Logística) del Informe de fin de operaciones de la Zona Especial de Defensa Guayaquil, en la parte correspondiente al párrafo A -Generalidades-, consta lo siguiente: “El total de gastos realizados por el Comando de la ZED y por los Batallones Movilizados 201 y 202, exceptuando los correspondientes al pago de los anticipos de sueldo al personal movilizado, fue de solamente \$ 508.119,79 (equivalentes aproximadamente a 12.700 dólares de ese entonces), incluidos los gastos del rancho. El ahorro obtenido se debió a la ayuda proporcionada por la población”. Debe considerarse que al inicio del conflicto se tuvo acuartelados en la ZED, entre oficiales y tropa, 1.262 hombres, cuya alimentación demandó un gran esfuerzo económico. Este personal se fue desmovilizando progresivamente, actividad que llegó a su fin el 25 de marzo de 1981. Del documento antes citado, transcribo además lo siguiente: “ De la Dirección de Movilización se recibió (por supuesto con notable atraso) \$ 3’720.000,00, de los cuales se pagó por anticipos de sueldos \$ 2’310.500.00; se gastó en rancho y varios de la Z.E.D. \$ 508.119,79, y el saldo de \$ 901.380,21 se entregó en la Pagaduría de la 2-BI”.

A la Brigada de Infantería No. 2 Guayas también se le entregó toda la documentación elaborada, mapas, cartas

topográficas, ayudas de instrucción y parte de las herramientas, armamento, equipo y abastecimientos de diferente tipo. De acuerdo a órdenes del escalón superior, otra parte del armamento y equipo militar se entregó a la Compañía de Apoyo Logístico No. 102, localizada en Durán, y los uniformes al Centro de Reclutamiento Guayas.

Organización y tareas de la Defensa Civil.

En razón de que la Zona de Defensa Guayaquil carecía de los recursos necesarios para preparar una eficaz protección de la ciudad, se recurrió a diferentes medidas, algunas absolutamente heterodoxas en relación a la doctrina militar, superando así tan peligroso vacío. Este fue el caso de la Defensa Civil que fue organizada con el criterio de que, además de cumplir sus propias funciones, se constituyera, a la vez, en un amplio, flexible y poderoso recurso de apoyo a las operaciones militares. Como sólo existían los manuales y la planificación general, pudimos estructurar la Defensa Civil según las necesidades existentes.

Bien sabíamos que en la guerra como en la paz, corresponde a la Defensa Civil prevenir daños a la población y mitigarlos si es que ocurrieran. En el caso de Guayaquil, durante el conflicto de Paquisha, debió la Defensa Civil asumir, además de sus misiones características, importantes funciones de apoyo a la defensa militar, a fin de solucionar las graves carencias de la fuerza militar. Con este propósito se procuró la participación del pueblo en las más variadas actividades, al mismo tiempo que se buscó la cooperación del

mayor número de funcionarios públicos de nivel medio, los que fueron dotados, por sus superiores, de autoridad suficiente para que pudieran, dentro del ámbito de su función, dar órdenes, a fin de que se proporcionaran oportunamente los apoyos que fueran requeridos por las fuerzas militares. De esta manera no se dependió, para las decisiones de rutina, de la intervención de las autoridades superiores, las que por la naturaleza de su trabajo no estaban siempre disponibles.

Para facilitar las actividades, el Comandante de la ZED mantuvo cordiales y permanentes relaciones con el gobernador de la Provincia, presidente de la Junta Provincial de Defensa Civil, con el prefecto del Guayas y con el alcalde de la ciudad.

En lo sustancial, las acciones tomadas en relación a la Defensa Civil, fueron basadas en la disposición de la Ley de Seguridad Nacional que dice: “Cuando la emergencia haya sido declarada con motivo y ocasión de amenaza o de situaciones bélicas, Defensa Civil y todos sus organismos se subordinarán al Frente Militar”.

El 31 de enero, el Comandante de la Brigada Guayas me manifestó que para precautelar la seguridad del edificio de la Zona Militar y de sus instalaciones, que eran probables objetivos de sabotajes, se hacía necesario que el comando de la ZED salga inmediatamente de dicho edificio, en el que estaba instalado en razón de que el mismo se hallaba parcialmente desocupado. Debíamos trasladarnos al edificio de la Junta de Calificación, localizado en el barrio de la Atarazana, que en ese entonces constituía el margen nororiental de la ciudad. Esta ubicación

marginal del puesto de mando de la ZED dificultaría la atención a la población civil y las coordinaciones con las autoridades. Por otra parte, en la Junta de Calificación no se disponía de los medios de comunicación requeridos para una eficaz acción de mando. En esas circunstancias, realmente difíciles, el mayor retirado ingeniero Juan Ruales y otras personas me ofrecieron las instalaciones del Centro de Ejecutivos del Guayas, institución que para darnos cabida suspendió su funcionamiento. En este local, ubicado frente a la Plaza del Centenario, encontramos espacio suficiente, teléfonos, equipo de oficina completo y además la ayuda del personal que laboraba allí. Complementamos las facilidades de las comunicaciones con nuevas líneas telefónicas y con una estación de radio que instaló el Radio Club de Guayaquil para que podamos comunicarnos las 24 horas del día con los radios vehiculares de sus numerosos miembros.

Dos funcionarios del Centro de Ejecutivos, el economista Enrique Chávez Pino y el ingeniero Jimmy Aycartt, se dedicaron a tiempo completo a organizar y dirigir la Defensa Civil, en vista de lo cual y en razón de su mística y capacidad, fueron designados coordinador general de la Defensa Civil del Guayas y subcoordinador.

Para coordinar la agenda de las actividades diarias nos reuníamos todos los días a las siete de la mañana con el Estado Mayor de la ZED y con los dirigentes de la Defensa Civil. Concurrían además los jefes de las brigadas de la Defensa Civil, cuando su presencia era necesaria. Allí se proporcionaba información actualizada, se disponía el trabajo diario y se daban las órdenes pertinentes

Para facilitar el trabajo de la Defensa Civil, se organizaron varios grupos dedicados a tareas específicas. A esos grupos, sus integrantes les denominaron brigadas, las mismas que cumplieron las siguientes actividades:

Brigada de ingeniería: Constituida por profesionales de las instituciones públicas y por miembros de los colegios de ingenieros. Realizó las siguientes tareas:

- 1) Obtuvo e instaló dos generadores de energía eléctrica de 3 kw para las compañías Metro y Redicon que proporcionaron comunicaciones adicionales a la ZED.
- 2) Instaló un generador de 35 kw en el Cuartel Modelo de la Policía Nacional.
- 3) Instaló dos aires acondicionados de 24.000 BTU en el Instituto de Higiene Izquieta Pérez, para el mantenimiento de plasma y medicinas.
- 4) Consiguió la donación por Ecimex de dos plantas de energía eléctrica y las instaló en el hospital de Machala para que este pueda funcionar si dejaba de funcionar la luz pública.
- 5) Inspeccionó los sistemas eléctricos de emergencia de los hospitales, clínicas e industrias vitales para el esfuerzo de guerra y les formuló recomendaciones para que no cesen en sus actividades en el caso de suspenderse la energía eléctrica.
- 6) Inspeccionó colegios y escuelas, recomendando cuales podían utilizarse como hospitales de emergencia.
- 7) Consiguió en préstamo y parte en donación, muebles de la compañía ATU, y copadoras de la empresa Xerox, para el funcionamiento del Comando de la ZED y de las brigadas de Defensa Civil.

- 8) Obtuvo maquinaria pesada para los trabajos de organización del terreno de la Brigada de Infantería Guayas y tráileres para transportar esa maquinaria a los lugares donde se la iba a utilizar: 2 retroexcavadoras a San Antonio, 3 retroexcavadoras a Piedrahita y 17 volquetas a Zapotal.
- 9) Obtuvo maquinaria para los trabajos de organización del terreno de la ZED, que se realizaron en las elevaciones que dominan las avenidas de aproximación a la ciudad.
- 10) Gestionó ante el Consejo Provincial del Guayas el arreglo de las vías de entrada al Fuerte Huancavilca y a la Compañía de Apoyo Logístico 102 en Durán, a fin de facilitar el transporte de abastecimientos.
- 11) Obtuvo para los trabajos de organización del terreno de la Brigada Guayas: 1.500 sacos terreros, 100 bobinas de alambre con grapas y 400 bobinas de alambre de la fábrica Ideal, 100 bobinas de la fábrica Guayas (Total: 120.000 metros de alambre de púa).
- 12) Habilitó la vía de enlace entre Urdesa Norte y la Av. Juan Tanca Marengo, para facilitar la defensa de la ciudad.
- 13) Elaboró los listados de la maquinaria de construcción existente en Guayaquil, en previsión de su utilización en la defensa, y el listado del personal técnico en las diferentes especialidades de construcción vial.
- 14) Planificó las alternativas de solución para el caso de que fuera destruida la planta de tratamiento de agua de la Toma: abastecerse de los ríos cercanos con tanqueros, almacenar el agua lluvia (se vivía un invierno intenso), racionar el abastecimiento a las poblaciones a lo largo de

la tubería que viene de la Lolita y construir reservorios en los ríos, con el propósito de desinfectar el agua una vez que se sedimente.

- 15) Analizó los probables objetivos de los ataques aéreos y las zonas a donde podría evacuarse a la población colindante, partiendo del criterio de que los efectos destructivos se extenderían en un diámetro aproximado de 200 metros. Para el efecto, estableció 13 probables objetivos y las correspondientes zonas de evacuación. Como ejemplo citaré que se determinó como objetivo N.1: el aeropuerto internacional, los tanques de combustible, la Escuela Naval Militar y el puente de la Unidad Nacional, y como zona de evacuación para la población, las ciudadelas de Los Sauces y La Alborada, que se encontraban en construcción.
- 16) Determinó cuales eran las vías de penetración y evacuación existentes en los barrios, para diferentes propósitos, y los trabajos que era necesario realizar para habilitar las que estaban en mal estado, especialmente las requeridas por los vehículos de los bomberos.
- 17) Determinó la disponibilidad de materiales de construcción: cemento, bloques, tubos, alcantarillas, hierro, alambre, madera, herramientas y otros.

Brigada de seguridad: Se constituyó en base de la Policía Nacional disponible, de elementos de la seguridad particular y de los comités barriales, en los que actuaban los oficiales y clases retirados de la fuerzas armadas y los ex conscriptos que no se encontraban movilizados. Esta brigada realizó las siguientes actividades principales, con el

asesoramiento y dirección de las secciones de operaciones e inteligencia de la ZED:

- 1) Sectorizó la ciudad y organizó patrullas de defensa barrial para asegurar las instalaciones vulnerables al sabotaje y para mantener el orden y la seguridad públicas.
- 2) Elaboró las listas de los coordinadores de zona, sectores, barrios y manzanas, con sus respectivas direcciones.
- 3) Instruyó a la población sobre las medidas que debía cumplir para protegerse del ataque aéreo y de otros desastres.
- 4) Elaboró y distribuyó documentos de identificación para las patrullas de seguridad, a fin de evitar que se infiltraran saboteadores o delincuentes y así darle confianza a la población.
- 5) Organizó la seguridad del edificio donde funcionaron el comando de la ZED y la coordinación de la Defensa Civil.
- 6) En coordinación con las fuerzas militares y el Guayaquil Radio Club, contribuyó a la captura de sospechosos y delincuentes.

Brigada de abastecimientos: Se organizó con funcionarios de la administración pública y con personas particulares que estaban relacionadas con la producción y distribución de alimentos y otros productos. Cumplió las siguientes tareas:

- 1) Realizó estudios estadísticos del probable consumo de alimentos, en relación con los abastecimientos disponibles, e hizo recomendaciones a ENAC (Empresa Nacional de Almacenamiento) y a ENPROVIT (Empresa Nacional de Productos Vitales).

- 2) Consiguió la ayuda de las panificadoras para alimentar a los reservistas, proveyendo 20.000 panes en total.
- 3) Canalizó la ayuda de la Asociación de Hoteles de Guayaquil que proveyó, en los primeros días del conflicto, tarrinas de alimentos para los reservistas que esperaban su traslado a la frontera y para los acuartelados en los batallones movilizados 201 y 202.
- 4) Consiguió del Banco Continental 24 lámparas con batería incorporada, las que fueron enviadas a Zamora, excepto 5 que sirvieron en el puesto de mando de la ZED.
- 5) Consiguió que los laboratorios Acromax fueran abastecidos con agua, mediante tanqueros, a fin de evitar que se paralice la producción de medicamentos.
- 6) Envío a la frontera 20.000 libras de pescado lomo dorado, en camiones frigoríficos de EPNA.
- 7) Obtuvo la colaboración de las siguientes instituciones para solucionar necesidades de la ZED y de la Defensa Civil: Imprenta Segura, 6.000 hojas membretadas; Editorial Colón, 50 planos de la ciudad; Banco de Descuento, 100 planos de la ciudad; Copicentro y Sencicopia, copias y reducciones.
- 8) Obtuvo la colaboración de varias imprentas para la elaboración gratuita de folletos de instrucción militar, primeros auxilios y de instrucciones de diferente tipo que se distribuyeron en la ciudad.
- 9) Con la Subdirección de Educación del Litoral estableció, en los locales de colegios y escuelas, puntos de recolección de vituallas y medicinas por los estudiantes.

- 10) Con la Facultad de Ingeniería Química elaboró 4.000 latas de lenteja con carne (las latas obsequió Fadesa), e inició investigaciones para fabricar repelente para mosquitos y negro al humo para camuflaje de las tropas.
- 11) Inspeccionó y confeccionó las listas de las plantas industriales que podían elaborar alimentos para las tropas, así como explosivos.
- 12) Coordinó con la Corporación Petrolera Ecuatoriana el operativo CEPE-1 para obtener rápidamente combustible destinado al transporte de las tropas y los abastecimientos.
- 13) Obtuvo 6.000 sacos terreros, además de los que consiguió la brigada de ingeniería, para utilizarlos en fortificaciones.
- 14) Coordinó la elaboración de 6.000 latas de productos cárnicos con la Facultad de Ciencias Médicas y Veterinarias. Fadesa proporcionó las latas, la casa del rastro la carne y Ecuadesa fabricó las conservas. Dicha facultad inició un proyecto de crianza de 4.000 pollos para enlatarlos con la colaboración de algunos laboratorios.
- 15) Abasteció de vituallas, alimentos y medicinas a la guardería infantil de Huaquillas, en donde 400 niños sufrían graves necesidades.
- 16) En previsión de un exceso de demanda, coordinó el acopio de las medicinas recibidas en donación, en el Instituto Izquieta Pérez.

Brigada médica sanitaria: Se organizó con profesionales de las instituciones médicas públicas y privadas y cumplió las siguientes tareas:

- 1) Elaboró un censo de la capacidad de los diferentes centros asistenciales públicos y privados.

- 2) Coordinó la provisión gratuita de medicinas básicas a los batallones movilizadas 201 y 202 y la fumigación de sus instalaciones, así como de las instalaciones de la Escuela Naval Militar, azotadas por las plagas invernales.
- 3) Organizó cursos de primeros auxilios en diferentes sectores de la ciudad.
- 4) Desarrolló un folleto de primeros auxilios y coordinó su publicación y difusión.
- 5) Determinó la necesidad mínima de medicinas, para el caso de producirse la guerra, a fin de que la brigada de abastecimientos coordine su obtención
- 6) Determinó la capacidad y las necesidades de los hogares de protección social, a fin de adecuarlos para que puedan recibir un mayor número de los niños de la ciudad y a los refugiados.
- 7) En coordinación con la Cruz Roja del Guayas, realizó una campaña para obtener donaciones de sangre, con extraordinarios resultados (largas colas de personas de ambos sexos y de toda condición social esperaban para hacer su donación).
- 8) Donó sangre y plasma a las casas de salud de la provincia de El Oro a través de la Cruz Roja del Guayas, cuyo presidente, el señor Luis Chiriboga Parra, viajó varias veces por avioneta a Machala, llevando la sangre refrigerada.

Brigada de recursos humanos: Integró a profesionales de la administración pública, de la Universidad de Guayaquil, de la Politécnica del Litoral y de diferentes instituciones particulares. Cumplió las siguientes tareas:

- 1) Promocionó y empadronó voluntarios que deseaban prestar servicios en la Defensa Civil y los asignó a las diferentes brigadas de acuerdo a su especialización.
- 2) En coordinación con los colegios de profesionales, elaboró el archivo de los recursos humanos críticos de la ciudad de Guayaquil.
- 3) Coordinó con la Escuela Politécnica del Litoral para organizar un banco de datos computarizado.
- 4) Elaboró un programa de capacitación de la población, para las diferentes actividades de la Defensa Civil, y estableció un centro de capacitación.
- 5) Coordinó con todas las brigadas de Defensa Civil y con el comando de la ZED Guayaquil para la óptima utilización de los recursos humanos.

Brigada contra incendios: Constituida en base al **Cuerpo de Bomberos de Guayaquil y los comités barriales de Defensa Civil**. Cumplió las siguientes tareas:

- 1) Evaluó los planes existentes, para verificar el grado de apresto, y los complementó.
- 2) Programó e inició simulacros de incendios en puntos críticos.
- 3) Proporcionó locales para las reuniones de los comités barriales.
- 4) Con la brigada de ingeniería determinó la accesibilidad de las motobombas a los posibles lugares de empleo y solicitó al Municipio y al Consejo Provincial la habilitación de las vías necesarias.

Brigada de comunicaciones: Constituida fundamentalmente con personal del Instituto Ecuatoriano de

Telecomunicaciones y del Radio Club de Guayaquil. Realizó las siguientes tareas:

- 1) Estableció una estación de radio en el puesto de mando de la ZED, al servicio de este comando y de la Defensa Civil, para mantener contacto permanente con las estaciones móviles de los miembros del Radio Club.
- 2) Coordinó 80 estaciones de radio móviles, que estaban instaladas en los vehículos de sus propietarios, quienes, realizando turnos, vigilaban la ciudad y sus inmediaciones las 24 horas del día.
- 3) Interceptó emisiones de radios militares peruanas a través de las estaciones del Banco de Fomento, del Centro de Frecuencias y de los radio-aficionados. Esta información era enviada diariamente al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.
- 4) Rastreó radios clandestinas, lo que permitió la localización de una red de probables saboteadores.
- 5) Dio apoyo oportuno a las comunicaciones de la ZED y de las brigadas de la Defensa Civil.
- 6) Investigó y planificó la posible ampliación de la red de comunicaciones de la ZED para comunicarse con todo el país, a través de las redes privadas y de las redes de las instituciones del Estado.
- 7) Realizó un censo de las estaciones de radio de las empresas privadas a fin de poder planificar su posible empleo militar en la defensa de la ciudad.
- 8) Coordinó con la Secretaría Nacional de Información Pública y los medios de comunicación social para lograr

que se mantenga debidamente informada a la población y no se afecte la defensa nacional. Esta labor se desarrolló inicialmente bajo la dirección de la ZED y posteriormente de la gobernación.

- 9) Realizó un censo de ingenieros y técnicos afines a las comunicaciones.

Brigada de transportes: El núcleo fundamental de esta brigada estuvo constituido por la Comisión de Tránsito del Guayas y por representantes de las organizaciones de transporte. Realizó las siguientes actividades:

- 1) Obtuvo oportunamente transporte para la ZED, las unidades militares movilizadas, el Centro de Reservistas del Guayas y la Defensa Civil. Mantuvo permanentemente dos taxis, concedidos en forma gratuita por las cooperativas, para atender las necesidades de la ZED dentro de la ciudad.
- 2) Consiguió, de manera gratuita, un avión para enviar abastecimientos al Coca, y camiones con igual propósito, para Zamora, Loja y El Oro.
- 3) Reunió en tres horas 70 buses para que transporten de Taura a la frontera, a la Brigada Pichincha.
- 4) Para ser destinados al patrullaje en la Zona de Operaciones de la Brigada Guayas, consiguió vehículos en préstamo de las siguientes empresas: 3 de Balda, 3 de Dicasa, 3 de Maulme y 3 de Dasa, los mismos que fueron devueltos al concluir la emergencia, sin indemnización alguna.
- 5) Elaboró el listado computarizado de los vehículos públicos y privados existentes en Guayaquil, con toda la información

sobre sus capacidades y los datos necesarios para localizarlos inmediatamente.

Además la Defensa Civil estableció una serie de Normas de orientación para la población, con el propósito de instruirla en las medidas que debía tomar a fin de que el conflicto bélico, de producirse, le cause los menores daños, y para lograr su colaboración con el esfuerzo de guerra.

Instructivo para caso de emergencia.

Normas generales individuales:

- 1) Mantenga una mínima reserva de alimentos, en especial de enlatados y de artículos de primera necesidad.
- 2) No se exceda en el consumo de artículos básicos (arroz, azúcar, leche, etc.). Evite el acopio innecesario de alimentos. Piense que el resto de la población también los necesita.
- 3) Denuncie la especulación y el ocultamiento de víveres.
- 4) Haga un racionamiento adecuado en el consumo de combustibles, energía eléctrica y agua; evite los desperdicios. En caso de daños en las tuberías de agua, avise a la Empresa de Agua Potable.
- 5) Restrinja al máximo los desplazamientos en vehículos particulares; utilice los vehículos públicos de uso común y bicicletas.
- 6) Evite el uso innecesario del teléfono, a fin de no congestionar las líneas.
- 7) Disponga de medios para combatir incendios (extinguidor portátil, cubo de arena o tierra, etc..). Conozca la ubicación

- y el número telefónico del Cuerpo de Bomberos más cercano.
- 8) Mantenga los combustibles en envases herméticamente cerrados. Evite prender velas o dejar votados trapos impregnados de combustible.
 - 9) Mantenga en su casa un botiquín de primeros auxilios que contenga algodón, gasa, esparadrapo, alcohol, merthiolate, penicilina en polvo, vendas de tela, unguento para quemaduras y analgésicos. Conozca la ubicación del puesto de Cruz Roja más cercano.
 - 10) Provéase de una linterna, un cuchillo, un abrelatas y un tramo de soga fuerte.
 - 11) Mientras dure la emergencia, no deje que los niños salgan solos a la calle.
 - 12) Evite propagar rumores. Manténgase informado a través de la radio y la televisión ecuatorianas.
 - 13) Evite hacer falsas llamadas de auxilio, pues habrá otras personas que realmente lo necesiten.
 - 14) Utilice en calidad de refugios antiaéreos: escuelas, colegios, iglesias, edificios en construcción. Busque algún lugar cercano a su casa que le pueda servir de refugio.
 - 15) Acate las disposiciones de los Comités Barriales de Defensa Civil, pues ellos están encargados de su protección.
 - 16) Ante la presencia de sospechosos o desconocidos, avise a los miembros del Comité Barrial, fuerzas militares, policías nacionales, policías de tránsito o policías de aduana.
 - 17) Practique la solidaridad, dando refugio a quien lo necesite, no abandonando a nadie en situación crítica, particularmente

a niños y ancianos, asistiendo a los heridos y compartiendo los alimentos con los desposeídos.

- 18) Si se encuentra en lugares públicos, evite el pánico.
- 19) Reúnase con los familiares y vecinos y estudie como actuar en los diferentes casos de emergencia que puedan producirse.

Prevención contra los ataques de la aviación:

- 1) Al sonar la alarma, apague las luces interiores y exteriores de su casa y acuda rápidamente al refugio más cercano, si aquella no le ofrece suficiente protección.
- 2) Cuando sea necesario disponer de luz, use lámparas de mesa para la iluminación interior.
- 3) Cierre todas las cortinas de las ventanas exteriores.
- 4) Apague las luces de los vehículos.
- 5) Es conveniente que en el plazo más corto, las personas que tengan posibilidades construyan sótanos o subterráneos para refugios, los mismos que pueden transformarse en otras habitaciones o bodegas.

Acción en caso de ataque aéreo:

El ataque de la aviación a la población es improbable. Por lo tanto debe mantenerse la tranquilidad, pero sin incurrir en descuidos. Lo que puede ocurrir es el paso de aviones que se dirigen contra instalaciones de interés militar. Sin embargo existe riesgo a causa de la imprecisión en la localización de los objetivos por parte de los aviones y por las consecuencias de las explosiones en las áreas aledañas.

La señal de alarma será transmitida por las sirenas del Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Comisión de Tránsito y Policía, mediante pitadas ininterrumpidas. En este caso se recomiendan las siguientes acciones:

- 1) Evite el pánico
- 2) Si está en la calle, busque protección inmediata. Si está dentro de la casa, no salga de ella.
- 3) Acate las disposiciones del Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Comisión de Tránsito y demás organismos de la Defensa Civil.
- 4) Evite conducir vehículos y, si es indispensable hacerlo, deje libre el carril izquierdo de la vía.
- 5) Es inconveniente la evacuación masiva, por ser sumamente peligrosa.

Acción en caso de incendio:

- 1) Mantenga la serenidad y trate de apagar el fuego con los medios que disponga.
- 2) Llame al Cuerpo de Bomberos más cercano.
- 3) Evite el pillaje y el saqueo.
- 4) Corte la energía eléctrica.

Las actividades que cumplió la ZED Guayaquil durante el conflicto de Paquisha hubieran sido imposibles de no haberse organizado la Defensa Civil con el criterio de otorgar a sus integrantes el máximo de iniciativa y libertad de acción, y de mantener con sus directivos una intensa, estrecha y permanente relación de trabajo. Esta experiencia

fue extraordinariamente aleccionadora y demostró lo que puede aportar la población civil a la defensa nacional y a cualquier actividad de prevención o mitigación de un desastre, si se la valora debidamente y si se la organiza correctamente.

El establecimiento en Guayaquil de la Defensa Civil, durante el conflicto de Paquisha, dio origen a la organización de la Coordinación Provincial del Guayas, la que a su vez constituyó el inicio de la estructuración progresiva de esta institución en todo el territorio nacional, puesto que hasta entonces sólo existía la Dirección Nacional en Quito.

El año siguiente, al desencadenarse el fenómeno del Niño sobre la Costa ecuatoriana con extrema violencia, se puso a prueba la eficacia de la Defensa Civil del Guayas, que operó bajo la conducción de las mismas personas que actuaron durante el conflicto internacional de 1981.

El establecimiento de la Defensa Civil en todo el territorio nacional vino a despertar, particularmente en la juventud, un intenso sentimiento de solidaridad que se ha demostrado en los diferentes desastres que ha sufrido el país.

Quienes hemos tenido la oportunidad de observar de cerca a los voluntarios de la Defensa Civil, vistiendo sus distintivos color tomate, sumergidos en el agua o en el lodo, bajo condiciones extremas de riesgo y clima, luchando codo a codo, junto con los voluntarios de la Cruz Roja, los bomberos, los policías y los militares, contra los efectos destructivos de los desastres, no podemos dejar de sentir profunda admiración y gratitud por esa noble institución.

Actividades de la ZED Guayaquil.

Para las personas que no tienen formación militar, considero que es necesaria la siguiente explicación, que la hago en los términos más sencillos. La Zona Especial de Defensa Guayaquil estuvo constituida por un comando y dos batallones movilizados. En la estructura militar, el comando está integrado por el comandante y el estado mayor o plana mayor. Estos dos organismos son similares, variando solamente en su magnitud, de acuerdo al nivel de la organización militar para la que trabaja. Tanto los estados mayores como las planas mayores se estructuran básicamente en cuatro campos de actividad que abarcan la estructura y las tareas que cumple una unidad militar destinada al combate. Esos campos de actividad son:

- 1) Personal y asuntos civiles;
- 2) Inteligencia (Informaciones);
- 3) Operaciones;
- 4) Logística. Para manejar cada campo de actividad se organizan los respectivos grupos de trabajo, que de acuerdo al tamaño de la unidad se denominan direcciones, departamentos o secciones.

El estado mayor o la plana mayor trabajan bajo la jefatura de un oficial, el jefe de estado mayor, que coordina sus actividades y les transmite las decisiones y órdenes del comandante cuando éste no está presente.

Para el éxito de las operaciones militares es indispensable el trabajo armonioso y coordinado entre el comandante y

los miembros del estado mayor o plana mayor. Esto se logra mediante la total comunión de propósitos. En ausencia del comandante, el estado mayor o plana mayor trabajan encuadrados en el concepto de la operación establecido por aquel. Sin embargo, los oficiales del estado mayor o plana mayor, al presentar al comandante sus informes y recomendaciones deben ceñirse, con total rigor, a la realidad y los hechos, y expresar su propio criterio aunque sea diferente al del comandante, sin dejarse influenciar por ningún criterio preconcebido. Pero cuando el comandante toma la decisión, ésta debe ser absolutamente acatada y apoyada por todos los miembros de la unidad aunque discrepen con la misma.

Bajo estos conceptos doctrinarios trabajó el comandante de la ZED Guayaquil y las secciones de su estado mayor.

Sección de Personal y Asuntos Civiles.

Tuvo como jefe al capitán de artillería Alberto Molina Flores, oficial que se caracteriza por su don de gentes y por la facilidad que tiene para relacionarse con la comunidad. Estas cualidades y su celo en el cumplimiento del deber los puso con gran entusiasmo al servicio de la tarea que se le confió.

La sección cumplió las siguientes actividades: realizó el manejo de los oficiales y la tropa del Comando de la ZED y de los batallones movilizadas, llevando el control diario de los traslados, permisos, ausencias, hospitalizaciones, del personal, así como el control disciplinario del mismo, y elevó los respectivos partes al comando superior. Se preocupó

permanentemente del bienestar del personal y de mantener elevada su moral y evitar violaciones de la disciplina, la ley y el orden. Con este propósito realizó las siguientes acciones:

- 1) Orientó y controló a los oficiales y cadetes para que: demuestren siempre la máxima abnegación y espíritu de sacrificio; enseñen, en la instrucción y en todas las actividades, con el ejemplo; controlen para que no se veje de palabra u obra a los reservistas o se los sancione sin aplicar los reglamentos.
- 2) Organizó para la tropa un ciclo de conferencias de carácter cívico, sustentadas por distinguidos intelectuales.
- 3) Organizó presentaciones artísticas y de películas, todo en forma gratuita. Inclusive envió un conjunto musical para que lleve alegría a la tropa que se encontraba desplegada en la frontera de las provincias de El Oro, Loja y Zamora-Chinchipe.
- 4) Grabó un disco de una canción patriótica, inspirada en la lucha en la Cordillera del Cóndor, de autoría del capitán Molina Flores, disco que fue distribuido gratuitamente entre la población para elevar el civismo.
- 5) Coordinó la realización de varias ceremonias religiosas.
- 6) Estableció un ágil funcionamiento del correo, en coordinación con la Empresa de Correos del Estado y con las empresas de aviación.
- 7) En base de las donaciones de la población, proporcionó a los reservistas útiles de aseo personal.
- 8) Controló que la alimentación de la tropa sea nutritiva y agradable. En el inicio, cuando no se disponía de ninguna

- facilidad, consiguió que un grupo de damas cocinara para la tropa acuartelada.
- 9) Se preocupó de que se mantenga el personal en constante actividad militar, deportiva y cultural, a fin de evitar conductas negativas.
 - 10) El 27 de febrero, Día del Civismo, dispuso que se realicen ceremonias solemnes con la participación de las autoridades de los colegios donde estaban alojadas las tropas.
 - 11) Con la asistencia de un grupo de trabajadoras sociales voluntarias realizó las siguientes actividades: facilitó la comunicación entre los reservistas y sus familiares que vivían fuera de Guayaquil; realizó entrevistas con los familiares de los reservistas para ayudarles a resolver sus problemas; coordinó con las instituciones de salud para facilitar la atención médica a los familiares de los reservistas; hizo contactos con las empresas donde trabajaban los reservistas, con el objeto que se cumpla la obligación legal de pagarles las remuneraciones; determinó cuales eran los reservistas que afrontaban problemas familiares más graves a fin de darles prioridad en la desmovilización.
 - 12) Tomó oportunamente las medidas pertinentes para evitar que elementos enfermos, especialmente con enfermedades infecto contagiosas se acuartelaran. De manera similar procedió para prevenir el ingreso de delincuentes.

Fuerzas auxiliares de defensa barrial (FADB)

La Sección de personal y asuntos civiles distribuyó en los comités barriales un conjunto de disposiciones relacionadas con

los requisitos que debían cumplir quienes fueran seleccionados para recibir instrucción militar en los barrios y las medidas a adoptarse para el manejo de ese personal.

Requisitos para ser aceptado en las FADB:

- 1) Edad mínima: 18 años.
- 2) Ser persona conocida por su solvencia moral.
- 3) Tener fuerte voluntad, moral alta y ser capaz de sobrellevar con dignidad y coraje los rigores del entrenamiento militar.
- 4) Tener entusiasmo y capacidad para motivar y animar a sus compañeros.
- 5) Manifestar la voluntad de prestar sus servicios en horas no laborables, inclusive en los días feriados.
- 6) Disponer del tiempo suficiente para dedicarse al entrenamiento.
- 7) Ser físicamente apto para resistir el entrenamiento.
- 8) Tener residencia permanente en el barrio en el cual se encuentre la unidad de defensa en la que se inscriba.
- 9) Poner al servicio de la unidad de defensa barrial, en la medida que le fuera posible, los recursos económicos necesarios para el entrenamiento, incluyendo el arma personal si es que poseyera.

Medidas para elevar la moral de las FADB.

- 1) Impartir conferencias sobre temas de carácter patriótico y acerca de la historia de límites del Ecuador.
- 2) Mantener, durante la emergencia, izadas las banderas nacional y de Guayaquil en los barrios.
- 3) Realizar ceremonias patrióticas en sitios públicos.
- 4) Mediante altavoces hacer constantes llamados a colaborar en la organización de las unidades de defensa barrial y

tocar marchas militares y cantos patrióticos.

- 5) Elaborar lemas y consignas para que la gente los aprenda.
- 6) Realizar por parte de los comandantes frecuentes visitas a los comités barriales, donde alentarán a la población para que participe con el mayor entusiasmo en la defensa de la ciudad.
- 7) Intensificar la enseñanza de cantos patrióticos y militares, para lo cual se distribuyó un folleto.

Medidas para mantener la disciplina, la ley y el orden en las unidades de defensa barrial:

- 1) Sancionar oportunamente a quienes cometan actos de indisciplina, incumplan las órdenes, demuestre desidia, entorpezcan el trabajo, etc., mediante llamadas de atención personales; si persistieran en las faltas, se les llamará la atención frente a sus compañeros de unidad, y si la falta fuera grave, se los separará de la unidad.
 - 2) Denunciar ante la autoridad competente a los especuladores y acaparadores.
 - 3) Poner a órdenes de la policía o de las fuerzas militares a los delincuentes.
 - 4) Evitar peleas callejeras y escándalos públicos. Se pedirá a la autoridad que sancione a los responsables.
 - 5) Instruir a la ciudadanía sobre el mal que acarrear los comentarios antojadizos y la propagación de rumores falsos, y prevenirla sobre las sanciones legales que puede sufrir.
- Estímulos para los miembros de las FADB.
- 1) Felicitar en las reuniones del barrio a quienes se destaquen por sus servicios.

- 2) Colocar en el salón de reuniones del barrio un cuadro de honor en el que consten los nombres de las personas que realicen hechos relevantes y que demuestren disciplina ejemplar y alto espíritu de cuerpo.
- 3) Ascender y designar para el desempeño de los diferentes niveles de mando a aquellas personas que se distingan por su pericia, iniciativa, valor, virtudes cívicas y demuestren otros méritos, y otorgarles mayores responsabilidades.
- 4) Entregar diplomas y otras distinciones de acuerdo con los servicios prestados al barrio.
- 5) Los comandantes designarán personas idóneas para que integren los comités de honor que vigilarán el cumplimiento de estas normas y otorgarán los estímulos. De todo lo actuado se llevará el correspondiente registro.

Sección de Inteligencia.

El capitán de infantería Milton Escobar Arízaga cumplió la función de jefe de la Sección de Inteligencia con dedicación admirable. En los primeros días del conflicto, tuvo que amanecerse varias noches, realizando interrogatorios de los numerosos peruanos que vivían en Guayaquil y cuyas actividades no estaban claras. Para evitar que sufra un colapso por exceso de trabajo y tensión, hubo que ordenarle ciertos descansos nocturnos indispensables. En el cumplimiento de las diferentes actividades de inteligencia fue asistido por la Policía Nacional, algunos oficiales y clases en servicio pasivo y por miembros de la Defensa Civil. También participó en

las investigaciones e interrogatorios una parte del personal del Departamento de Inteligencia de la Brigada Guayas que había quedado en Guayaquil.

Intercepción de comunicaciones.

Al referirme a las acciones realizadas por la brigada de comunicaciones de la Defensa Civil, mencioné que a través de los equipos de radio del Banco de Fomento, de la Dirección de Frecuencias y del Guayaquil Radio Club, se logró interceptar diferentes comunicaciones de las Fuerzas Armadas del Perú. Los resultados fueron puestos inmediatamente en conocimiento del escalón superior. También se detectaron deficiencias en la seguridad de las comunicaciones militares propias. Al respecto, se hicieron las recomendaciones tendientes a eliminar las vulnerabilidades encontradas. Además, se detectaron emisiones radiales sospechosas, originadas en la misma ciudad de Guayaquil, las que fueron investigadas y, cuando se vio que era necesario, se ejecutaron operativos tendientes a descubrir los lugares de donde provenían. Esta acción cohibió a los operadores de las radios clandestinas, las que limitaron su operación o se callaron. Al respecto cabe señalar que un día, a las dos de la mañana, cuando nos retirábamos a descansar, llegaron varios jóvenes radio aficionados y nos informaron que habían localizado la ubicación de una radio clandestina. En efecto, con varias de las radios instaladas en los vehículos habían determinado la manzana desde donde se hacían transmisiones sospechosas. Se buscó meticulosamente la antena de dicha estación de radio, la que se la encontró

disimulada con una antena de televisión. No encontramos la radio que habían sido levantada momentos antes, pero en un sótano descubrimos tarros con perforaciones para colocar conductores eléctricos y numerosos planos de la ciudad, donde estaban marcados posibles objetivos para sabotaje, tales como plantas de energía, tanques de agua y de combustibles, estaciones importantes de distribución de combustible, etc.. Este descubrimiento dio origen a investigaciones que arrojaron informaciones importantes.

Trato a la población peruana.

Se presentaron numerosas denuncias de actividades sospechosas de peruanos residentes en Guayaquil, a los cuales hubo que detenerlos para interrogarlos. Otros fueron detenidos por la población, al encontrarlos introducidos dentro de las manifestaciones públicas. En varios casos hubo que rescatarlos para evitar que sufrieran agresiones.

En todas las circunstancias se proporcionó protección clara y firme a los peruanos. Con este propósito, en dos ocasiones se pidió públicamente a la población que respetara las personas y los bienes de los peruanos. También se facilitó la salida a su país por vía aérea a todos los peruanos que lo solicitaron y que habían tenido una permanencia inocente en el Ecuador. A algunos de ellos se les dio protección. A los indocumentados, luego del interrogatorio, si no se los encontraba sospechosos, se los ponía a órdenes de la Oficina de Inmigración y Extranjería. A quienes portaban sus documentos en regla, después del interrogatorio se los dejaba

en libertad con la disposición de que permanecieran en sus domicilios. Tan pronto cesaron los combates se les autorizó para que realicen sus actividades sin ningún impedimento. A los peruanos afincados en el Ecuador por muchos años y a aquellos que habían formado su hogar con ecuatorianas o ecuatorianos se les permitió que trabajen libremente.

Desde el momento que se iniciaron las manifestaciones en Guayaquil, se dispuso la seguridad del Consulado del Perú en el Ecuador, con la Policía Nacional y agentes vestidos de civil.

Dificultades durante los interrogatorios.

La población peruana radicada en el Ecuador era numerosa en 1981. Sin embargo que solamente se detuvo a un pequeño porcentaje para investigación, los detenidos totalizaron 142.

Los interrogatorios inicialmente los efectuaron el capitán Milton Escobar y un oficial en servicio pasivo, ya que no era conveniente poner en manos de personas improvisadas o sin la debida preparación integral, una actividad tan delicada, en la que se pueden cometer graves abusos o equivocaciones. La aglomeración en el pequeño espacio que se disponía, determinó que los detenidos permanecieran de pie durante largos períodos. En los casos en que se tenía indicios de peligrosidad, se los vendaba y ataba las manos, mientras esperaban para ser interrogados con mayor detenimiento. A unas pocas mujeres que fueron detenidas se les proporcionó sillas.

La prioridad de a quienes se debía interrogar primero se establecía en base de la importancia de la información

que se creía podía proporcionar cada detenido. Esto se establecía mediante un breve interrogatorio inicial a todos los detenidos, después del cual se ponía en libertad a los que no resultaban sospechosos. A los pocos peruanos que fue necesario mantenerlos detenidos, se los trasladó al cuartel del Batallón del Suburbio, donde fueron alimentados de manera normal y atendidos en sus necesidades básicas. A quienes esperaban para ser interrogados se les proporcionó gaseosas, agua y sánduches.

Se procuró tratar a los detenidos peruanos con humanidad, tanto que en un momento gritaron espontáneamente “Viva el Ecuador”. De manera general, los interrogados manifestaban que habían venido al Ecuador porque en su país no encontraban trabajo o porque éste era miserablemente remunerado. También indicaban que nadie los hostilizaba en nuestro país. De todos los detenidos, fueron enviados a órdenes del Departamento de Inteligencia del Ejército sólo tres peruanos: un alférez y un sargento, los dos con cursos de inteligencia militar, y un civil que se comprobó mantenía estrechas relaciones con los dos anteriores.

El 31 de enero se incorporó al grupo de interrogadores el capitán de justicia Dr. Adolfo Navas, quien significó una gran ayuda, gracias a su experiencia en inteligencia militar, a sus conocimientos legales, a sus valores humanos y a su notable sentido de responsabilidad. El 5 de febrero asumió la dirección de los interrogatorios el teniente coronel de E.M. Milton Valencia, oficial de inteligencia de la Brigada Guayas.

Seguridad de las instalaciones vitales

Ya he señalado que en Guayaquil existen numerosas instalaciones que constituyen objetivos ideales para el sabotaje, cuya destrucción afectaría gravemente a la población que vive en sus inmediaciones.

Por la carencia crítica de policías nacionales, ya que una parte importante de los que guarnecían Guayaquil fueron destinados a la Provincia de Esmeraldas y otros a proteger el área de retaguardia de la Brigada Guayas, la seguridad de las instalaciones vitales y de la población recayó en los comités de seguridad de los barrios, después transformados en las unidades de defensa barrial, ya que no se podía disponer, para dar seguridad, de los reservistas recién acuartelados en los batallones movilizados 201 y 202, los que primero debían ser reentrenados.

En esas circunstancias, grupos numerosos de habitantes de los barrios, armados de palos, machetes o de cualquier objeto contundente, y algunos con sus propios revólveres, escopetas o carabinas, realizaron turnos en la noche para evitar sabotajes y disuadir la acción de los delincuentes. Admirablemente, en esos días los actos delictivos disminuyeron drásticamente. Solo tuvimos que lamentar las heridas de puñal que infringió un maleante, que fue capturado, a un distinguido joven profesional.

Repercusiones militares de los residentes peruanos.

Las circunstancias internas que vivió el Perú en la década de los años setenta del pasado siglo, produjeron una

gran emigración al Ecuador, que por ese entonces gozaba de la bonanza petrolera. Varios peruanos estudiaban en las universidades ecuatorianas, otros habían realizado importantes inversiones en la industria, la pesca y la agricultura; había profesionales y técnicos que trabajaban en diferentes empresas e inclusive en organismos del Estado; había trabajadores con importante experiencia en diferentes actividades productivas y de servicios y muchos informales. Estos migrantes, que en su mayoría constituían un importante aporte a la economía nacional, sin embargo, bajo condiciones de guerra se transformaban en un potencial peligro que había que controlar. Por sus valiosos conocimientos y por los recursos económicos que poseían, algunos ciudadanos peruanos tenían amigos poderosos e influyentes en el Ecuador. Muchos de los emigrados peruanos trabajaban en áreas críticas para la defensa nacional. Por ejemplo, desempeñaban funciones en las flotas pesqueras, lo que les permitía conocer al detalle y con precisión, datos indispensables para preparar desembarcos navales sobre las costas ecuatorianas y operaciones de infiltración anfibia sobre las mismas; ubicar fácilmente las fuentes de los diferentes recursos de los que necesitan proveerse las fuerzas militares en campaña; obtener información de las actividades de la Fuerza Naval Ecuatoriana, la organización de las defensas del Litoral y la localización de nuestras tropas. Todo esto podía ser comunicado al instante, utilizando las radios de las mismas embarcaciones, con desastrosas repercusiones sobre la defensa nacional. Numerosos peruanos trabajaban en áreas agrícolas, pecuarias y avícolas, quienes, por conocer

perfectamente el terreno, estaban en condiciones de designar con precisión los objetivos para los bombarderos peruanos o las zonas favorables para el desembarco de paracaidistas o de tropas transportadas en helicópteros, las que podían operar por largos periodos lejos de sus bases logísticas gracias a los abastecimientos existentes en el lugar.

Sección de Operaciones.

La Sección Operaciones de la Zona Especial de Defensa Guayaquil se organizó bajo la jefatura del capitán de infantería Alfredo Fiallos González, quien cumplió sus obligaciones, desplegando alta iniciativa y gran espíritu de colaboración. Las siguientes fueron las principales actividades que realizó la Sección de Operaciones:

Organización de las fuerzas de voluntarios.

Se designó con este nombre a los grupos que recibieron instrucción militar intensa bajo la responsabilidad de los batallones movilizados:

- 102 estudiantes de la Escuela Politécnica del Litoral y de la Universidad Católica.
- 36 integrantes del Guayaquil Radio Club.
- 96 profesores e inspectores de los Colegios Vicente Rocafuerte y Aguirre Abad.
- 14 ingenieros eléctricos y electrónicos que hicieron un cursillo de operación y mantenimiento de los cañones antiaéreos oerlikon en la Base Aérea de Taura.

Patrullas especiales.

La denominación de patrullas especiales fue una iniciativa de las personas que integraron estos grupos de combatientes voluntarios, que se sometieron a un riguroso entrenamiento en dos cursos intensivos totalmente prácticos. Los integrantes del primer curso colaboraron en la instrucción del segundo curso.

Las patrullas especiales estuvieron bajo el control directo de su organizador, el teniente coronel de infantería Fausto Flores Díaz, oficial que se caracteriza por su hondo patriotismo, seguramente por ser hijo de un Héroe Nacional, caído en la defensa del país en 1941.

Las patrullas especiales se conformaron principalmente con profesionales, empresarios, estudiantes, empleados públicos y privados, quienes, de acuerdo a su condición económica, aportaron con dinero y materiales para que la instrucción sea lo más apegada a la realidad del combate. Trabajaron a tiempo completo durante más de un mes.

Todos sus integrantes son dignos de una mención de honor y de gratitud del pueblo ecuatoriano, particularmente de los guayaquileños. Entre ellos hubo jóvenes, llenos de vigor y entusiasmo, y también los hubo otros que pasaban del medio siglo de vida y que por esta razón tuvieron que realizar un esfuerzo mayor. Señalaré a las personas que demostraron mayor devoción: **Sucre Pérez Baquerizo**, quien aportó generosamente para la defensa de Guayaquil en 1981. Se distinguía por su gran fervor cívico, seguramente heredado de su padre, el Dr. Sucre Pérez Castro, y de su abuelo, don Ismael

Pérez Pazmiño, fundador del Diario El Universo, quienes provenían de la Provincia de El Oro, víctima permanente del litigio territorial con el Perú. Los hermanos **Diógenes, Gastón y Hernán Fernández**, los dos primeros ex cadetes del Colegio Militar Eloy Alfaro. Capitán del ejército argentino **Guillermo Campos**, que había procreado sus hijos en el Ecuador. **Oscar Sarlenga**, afamado ciclista argentino, afincado en el Ecuador. Los hermanos **José y Luis Oruz**, el primero de ellos muy buen tirador con fusil y especialmente con pistola, que actuó también como instructor de tiro. Fueron alrededor de un centenar los integrantes de las patrullas especiales. Todos tienen un puesto especial en nuestro recuerdo lleno de admiración y gratitud.

A pedido de las personas que integraron estas patrullas, se realizaron actividades tendientes a la adquisición de fusiles modernos y la correspondiente munición, con recursos económicos propios de los interesados. La comisión que se nombró para el efecto, informó que había 89 personas dispuestas a aportar inmediatamente el dinero necesario para la adquisición de las armas y alrededor de 8.000 que deseaban hacerlo en los días subsiguientes. Inclusive la comisión realizó gestiones previas en el exterior para conseguir dicho material, el mismo que, por motivos de seguridad, permanecería en los rastrillos militares, de los sólo podrían retirarlo sus dueños para el entrenamiento periódico, bajo supervisión militar, o en el caso de tener que defender el país contra una agresión externa. El armamento adquirido en esta forma, sería heredado por los hijos, debiendo permanecer bajo las mismas condiciones iniciales de custodia

por parte del ejército. El proyecto no continuó al producirse la desmovilización. Sobre el mismo, se informó oportunamente a la Comandancia General del Ejército.

De las patrullas especiales surgió el núcleo fundamental de las Fuerzas de Resistencia de Guayaquil, las que se ampliaron con el ingreso de otros grupos de civiles que recibieron instrucción militar en 1981.

En la consolidación en Guayaquil de las fuerzas de resistencia, cumplió un papel primordial el mayor en servicio pasivo Roger García Pineda, oriundo de Arenillas, cantón de la provincia de El Oro, quien tuvo la colaboración infatigable del Sr. Hernán Fernández, de la Sra. Mercedes Lozada, del Sr. Luis Cabal Dueñas y de otros patriotas.

En los años posteriores, el núcleo de las fuerzas de resistencia formadas en Guayaquil creció, constituyéndose en factor decisivo para extenderse vigorosamente por todo el país, llegando a constituir un apoyo muy importante para las Fuerzas Armadas en el conflicto de 1995.

Recuerdo que durante la guerra del Cenepa, encontrándome en el aeropuerto de Catamayo para tomar un helicóptero que me llevaría a Sabanilla, parroquia del Cantón Celica, próxima a Zapotillo, se me acercó un joven con presencia bizarra y cuadrándose me dio parte que había llegado a Catamayo para entregar unos abastecimientos donados por la ciudad de Ambato. Yo, a primera vista, creí que se trataba de un oficial del ejército y me sentí orgulloso de sus formas militares. Pero luego se me informó que se trataba de un miembro de las fuerzas de resistencia.

Un hecho que merece mención especial es el siguiente: en la guerra del Cenepa un grupo de miembros de las fuerzas de resistencia de Guayaquil se trasladó a la comunidad indígena de San José, en la Cordillera del Cóndor, que había sido bombardeada por la aviación peruana, que buscaba destruir los BM-21 (lanzadores de cohetes) emplazados en las proximidades del destacamento Cóndor Mirador. Les llevaron, en obsequio, 300 escopetas donadas por el Sr. Sucre Pérez Baquerizo y otros abastecimientos obtenidos en Guayaquil. Esos patriotas impartieron a los indígenas, durante un mes, entrenamiento militar y orientaciones para que apoyen eficazmente las operaciones de las Fuerzas Armadas. Según el informe del coronel en servicio pasivo Fausto Flores, que los condujo, el grupo estuvo integrado por las siguientes personas: el ex cadete del Colegio Militar Eloy Alfaro Diógenes Fernández Borrero de 75 años de edad y su hijo el capitán de navío en servicio pasivo Diógenes Fernández, Hernán Fernández Borrero de 65 años de edad, capitán retirado del ejército argentino, afincado en Guayaquil, Guillermo Campos Camarlinga, Luis Aguirre Torres, Luis Cabal Dueñas, Fernando Fernández Vanoni, Francisco Vela García y Gregorio Sánchez N.

Fuerzas Auxiliares de Defensa Barrial.

Estas unidades de defensa barrial estuvieron constituidas por 25 pelotones de aproximadamente 30 personas entre hombres y mujeres, integradas en parte por personal militar en servicio pasivo, quienes además actuaron como instructores

con la dirección de los oficiales y clases de los batallones movilizados. Cuando terminó el conflicto estaban en proceso de formación otras unidades de defensa barrial. El propósito era constituir en cada manzana una unidad y había gran voluntad de cooperación de la población.

Recordamos con admiración y gratitud que los integrantes de las unidades de defensa barrial concurrían, después de sus horas de trabajo, a realizar instrucción en medio del calor agobiante o de las intensas lluvias de un duro invierno.

Asociación de Oficiales de Reserva.

En los años cincuenta del pasado siglo, varias promociones de universitarios realizaron cursos de formación militar en las unidades del ejército. Para 1981 la mayoría de ellos habían sobrepasado los cuarenta años y eran profesionales, algunos de merecido prestigio. Allí existía una rica cantera de apoyo a la defensa nacional. Con el propósito de organizar ese apoyo convocamos a una reunión a la que asistieron 104 oficiales de reserva, quienes designaron la directiva provisional de la asociación. Las listas completas, con las respectivas direcciones, fueron entregadas a la Brigada de Infantería Guayas cuando concluyó la misión de la ZED.

Instrucción.

Instrucción de los voluntarios civiles y de las patrullas especiales:

La instrucción con los diferentes grupos de voluntarios civiles duró entre 5 a 9 horas diarias, dependiendo de la

naturaleza del grupo. Todos trabajaron bajo un régimen muy exigente al que respondieron con generoso espíritu cívico y muy buena asimilación, gracias a su capacidad intelectual.

Las patrullas especiales ejecutaron el paso de las pistas de combate y trabajaron algunos días las veinte y cuatro horas, como cuando realizaron el ejercicio de evasión y escape. Algunos de los instruidos tenían gran destreza para el tiro, en razón de que pertenecían a clubes de este tipo. Ellos actuaron como instructores, poniendo sus armas y munición.

Instrucción de las fuerzas auxiliares de defensa barrial:

La instrucción fue impartida por oficiales en retiro, oficiales de reserva y clases en retiro, con asistencia y asesoramiento del personal en servicio activo, siguiendo un programa similar al trazado para los reservistas. Los horarios fueron de tres horas en la noche y durante las mañanas de los sábados y domingos. Esta instrucción quedó trunca cuando cesó el conflicto. Solamente un grupo llegó a realizar tiro, debido a que esta instrucción, que era diurna, sólo se impartía los fines de semana, y no se disponía del armamento y los polígonos de tiro necesarios. En cambio la instrucción preparatoria para el tiro recibieron todos los grupos.

Si bien los resultados obtenidos, en cuanto al adiestramiento militar, fueron sólo regulares, como consecuencia de que las personas concurrían agotadas físicamente, luego del día de trabajo, cabe resaltar el extraordinario fervor e interés que pusieron por prepararse para defender la Patria. Las mujeres que integraban estas unidades recibieron preparación en primeros auxilios, por parte de los médicos y enfermeras de los barrios.

Material didáctico:

Para instruir a los reservistas de los batallones movilizados, a los grupos de voluntarios civiles y a las patrullas especiales, se utilizaron los reglamentos militares y las ayudas de instrucción que emplea normalmente el ejército, en vista que este entrenamiento fue dirigido por oficiales y tropa profesional. Pero para instruir a las unidades de defensa barrial hubo necesidad de elaborar folletos sencillos y de fácil comprensión.

10.000 ejemplares de un Manual de Instrucción Individual de Combate, que fue elaborado personalmente por el capitán Alfredo Fiallos González, quien desplegó gran iniciativa para que el contenido resulte atractivo y comprensivo a cualquier persona, por limitados que fueran sus conocimientos.

-20.000 ejemplares de un Manual de Primeros Auxilios.

-20.000 folletos de un Instructivo para la Población en Caso de Emergencia.

-5.000 folletos de Himnos y Canciones Marciales.

Todo este material didáctico costó 6.000 sucres (150 dólares de esa época), gracias a la contribución generosa del pueblo de Guayaquil. Igual cosa se puede decir en relación a las aportaciones de los barrios para construir las ayudas de instrucción.

Otras actividades importantes de la Sección de Operaciones.

- 1) Orientó la campaña para plantar estacas en los sitios de posible desembarco de tropas aerotransportadas.
- 2) Dirigió la construcción de zanjas antitanque en el acceso occidental a Guayaquil (Estero Hondo).

- 3) Dirigió la construcción de trincheras en los accesos occidental y norte a Guayaquil (vías a Salinas y Daule).
- 4) Obtuvo la ayuda de los clubes de tiro, karatecas y judocas para el adiestramiento de la tropa y de los civiles.
- 5) Coordinó con los técnicos de la Empresa de Cemento Nacional para preparar la destrucción de las vías de acceso a Guayaquil, en caso de invasión.

Sección de Logística

El Jefe de la Sección Logística fue el capitán de infantería Juan Almeida Terán, quien trabajó con gran celo en la obtención, almacenamiento y mantenimiento del material bélico, equipo y donaciones del pueblo de Guayaquil, y para evitar que se produjeran pérdidas.

Apéndice 1 (Servicio de Intendencia):

Los abastecimientos Clase 1 de Intendencia se obtuvieron principalmente a través de donaciones. Además de los alimentos de diferente tipo, ropa interior, útiles de aseo y otras especies, antes mencionadas, se recibieron las siguientes importantes donaciones:

- Herramientas de zapa: 898 palas y 1.803 picos, que fueron utilizados para trabajos de organización del terreno.
- Equipo de oficina: 1 máquina calculadora, 4 escritorios, 2 sillas, 2 archivadores.
- Varios: 1277 colchones, 2 cocinas industriales, 1 cocina de gas, 10 ollas grandes de aluminio, 2 congeladores grandes, 4 tanques de eternit para almacenar agua, 4 máquinas de peluquería y 2 megáfonos.

- En préstamo varias máquinas de escribir y una copiadora Xerox que fueron devueltas al término del conflicto.

Al producirse la desmovilización se distribuyeron las mencionadas especies entre la Brigada Guayas, la Compañía Logística 102 y la Junta de Calificación, Sorteo y Destinación del Guayas.

Apéndice 2 (Servicio de Transporte):

Se transcriben algunos párrafos de este apéndice:

“La ZED Guayaquil careció de vehículos militares. Las necesidades administrativas y de instrucción fueron solucionadas inicialmente mediante el préstamo de vehículos particulares y de ciertas instituciones públicas.

De las bodegas de la Autoridad Portuaria de Guayaquil, mediante acta del 4 de febrero de 1981, en la que consta el oficio de autorización de la entrega, enviado por el señor Subsecretario de Rentas y Administración General, se procedió a retirar ocho vehículos declarados en abandono tácito, de los cuales se utilizaron dos que fueron reparados. Al desmovilizarse la ZED Guayaquil, seis vehículos fueron entregados a la Brigada de Infantería N-2 Guayas y dos a la Junta de Calificación.

El combustible para los vehículos que estaban en uso directo del Comando de la ZED y de los batallones movilizados 201 y 202, para reconocimientos, instrucción y varias labores administrativas, fue adquirido en las bombas públicas. El combustible que utilizaron los vehículos pedidos eventualmente a personas e instituciones particulares para

transportar reservistas y abastecimientos a otras provincias, fue comprado con aportaciones de la población o fue donado por las instituciones que proporcionaron los transportes. El combustible para las máquinas que realizaron trabajos de organización del terreno, lo proporcionó CEPE”.

Apéndice 4 (Servicio de Sanidad):

Para mayor fidelidad de este testimonio, transcribo algunos párrafos del apéndice:

“Los reservistas, antes de ser acuartelados, fueron sometidos a exámenes médicos que permitieron determinar cuales sufrían de enfermedades venéreas, lesiones que les imposibilitaban cumplir tareas militares o que presentaban síntomas de una probable enfermedad. La asistencia médica en los batallones movilizados la proporcionó un oficial de sanidad de la Escuela y Colegio Militar Eloy Alfaro.

“Para controlar los aspectos sanitarios, agravados por la temporada invernal, se requirió constantemente de las brigadas de fumigación, bombas para destapar las alcantarillas y abastecimiento de agua por el Cuerpo de Bomberos. La falta de suficientes mosquiteros fue muy sentida. De todas maneras no se produjo ninguna epidemia.

“Las medicinas que se requirieron fueron donadas por la población o adquiridas en farmacias sin ningún problema.

“Se internaron en el Hospital de la Brigada Guayas, un cadete y dos reservistas, por un corto tiempo, para ser atendidos por lesiones sufridas en la instrucción. Un reservista fue operado de apendicitis.

“Se planificó utilizar los servicios de los hospitales del IESS y del Suburbio para el caso de que el Hospital Militar fuera insuficiente; también se planificó la utilización de las clínicas particulares y los centros de salud para puestos de socorro de los batallones movilizados, de acuerdo al lugar donde les tocara operar.

“Se planificó la utilización de ambulancias de los diferentes hospitales, Cruz Roja y de algunas clínicas. Además se consideró la existencia de vehículos que se podrían adecuar fácilmente para ambulancias. Se recibieron 10 camillas en donación”.

La desmovilización.

El 25 de marzo concluyó la desmovilización de la Zona Especial de Defensa Guayaquil. Al siguiente día retornamos a continuar nuestro trabajo en la Escuela Superior y Colegio Militar Eloy Alfaro.

En dos meses habíamos acumulado muchas experiencias valiosas que gravitarían con extraordinaria fuerza en la carrera militar de quienes tuvimos tan magnífica oportunidad. En mi caso, en los años posteriores, como Subdirector y Director de Operaciones del Ejército impulsé la creación de las fuerzas de resistencia en todo el país; como comandante de la Brigada de Infantería Loja establecí el servicio militar voluntario con los estudiantes, que después se generalizaría en todas las Fuerzas Armadas, y como Comandante General de la Fuerza Terrestre fortalecí a nivel nacional esas instituciones, cuya inspiración y raíces afloraron en Guayaquil en 1981. Además,

teniendo presente el anhelo de los guayaquileños de disponer de un instituto que formara militarmente a su juventud, en la función de Comandante General del Ejército establecí los colegios militares de Guayaquil, Cuenca y Machala, e inicié los trabajos para implementar el colegio militar de Loja

En tal función y después como Ministro de Defensa Nacional, me empeñé en cultivar las relaciones más cordiales del Ejército y las Fuerzas Armadas con la población civil, cuyos valores cívicos tuve la fortuna de conocer en toda su intensidad durante mi carrera militar y particularmente en Guayaquil en 1981. Consecuentemente hicimos todo lo posible para, en el marco de las posibilidades institucionales y de las atribuciones legales, contribuir a solucionar las necesidades más apremiantes de la población marginada territorial y socialmente. Esta conducta de las Fuerzas Armadas fue retribuida en la guerra del Cenepa con el vigoroso apoyo espiritual y material de toda la población.

Al despedirme de Guayaquil llevaba profundos sentimientos de admiración, respeto, gratitud y afecto por su pueblo, a la vez que me sentía unido para siempre, en una especie de fraternidad cívica, con los oficiales, la tropa y las personas civiles que aportaron sin medida su trabajo y sus bienes para que algo que parecía un imposible, terminara siendo una vigorosa realidad.

La experiencia vivida en Guayaquil durante el conflicto de Paquisha acrecentó mi convicción de que las Fuerzas Armadas son invencibles en el cumplimiento de sus deberes constitucionales y legales, si las apoya el pueblo.

Nota: En este testimonio he suprimido las “Recomendaciones constantes en el Informe de Fin de Operaciones” elevado a la Comandancia General del Ejército y otros asuntos de interés estrictamente militar, pero se ha mantenido todo aquello que contribuya a que la población civil tome plena conciencia de los peligros que pueden, en determinada circunstancia, amenazar al país, y asuma generosamente sus deberes y responsabilidades con la defensa nacional, como lo hizo el pueblo de Guayaquil en 1981.

EL DETERMINISMO GEOGRÁFICO EN LA HISTORIA MILITAR ECUATORIANA

Crnl. Galo Chacón Izurieta

“Es el hombre y no la naturaleza quien inicia, pero es la naturaleza quien dirige en gran parte”.

John Mackinder

El Determinismo Geográfico

Determinar es fijar, señalar algo para causar, producir un hecho en cualquiera de las manifestaciones del ser humano. Es la presencia de uno o más indicativos que llevan a tomar una decisión. Bajo estos criterios, apareció el determinismo geográfico, que es utilizado dentro del sistema planificador militar con mucha frecuencia, en otras palabras, es parte de la doctrina militar que subordina las determinaciones de la voluntad humana a la acción de la naturaleza, es decir

la geografía y sus diferentes manifestaciones, pues para el determinismo, no existen sucesos inciertos, aleatorios que dependen de hechos fortuitos, tampoco el azar o la acción accidental, casual, imprevista que puede poner en riesgo la operación de las tropas.

Esta forma de pensar supone con cierta certeza que la libertad del hombre y su libre albedrío, está dirigida, orientada por los factores geográficos en una determinada zona de acción y que bajo especiales circunstancias de tiempo y lugar, se producen hechos históricos, sin que éstos hayan sido sometidos solamente a la influencia de la naturaleza, ya que pensar así sería un error y negar la presencia de otros factores.

Hay determinismo cuando factores o causas con una gran influencia, anulan, neutralizan o condicionan a otros y en cierta manera, imponen comportamientos que al producirse, a veces se repiten en los mismos lugares y hacen historia, marcando la presencia de acontecimientos pasados que dan enseñanzas e identidad histórica.

El determinismo geográfico relaciona geografía e historia en toda actividad humana, con mayor fuerza en el ámbito militar en razón de que los factores naturales, sostienen y estimulan el accionar de los ejércitos, según las circunstancias de tiempo y las ventajas o desventajas de los posibles lugares de una operación, siendo la inteligencia de los comandantes la que aprovecha el medio geográfico para tomar las decisiones más adecuadas. En suma es la fuerza que influye irresistible en los motivos para decidir.

Para muchos estudiosos, la geografía predetermina el curso de la historia, concepto básico que sustenta la presencia del determinismo geográfico, aún cuando lo hace, no en forma total, rígida, absoluta.

Acciones de armas repetidas.

La historia del mundo está llena de ejemplos y un buen número de repetidas y conocidas batallas, se dieron al amparo de elevaciones montañosas, ciudades importantes, ríos, golfos, bahías y otros accidentes geográficos.

| NOMBRE DE LAS BATALLAS | LUGAR | FECHA | OBSERVACIONES |
|-------------------------------|--------------------------------|---|--|
| QUERONEA | GRECIA | 338 A.C. 87 A.C. | Filipo II Rey de Macedonia, contra Tebas y Atenas. Sila, dictador romano invade y toma Atenas. |
| KOSSOVO | BALCANES | 1389 1448 | Los turcos penetran en Europa hacia el Danubio contra los servios. Batalla previa a la toma de Constantinopla. |
| GAZA | MEDIO ORIENTE PALESTINA | mayo 1917 julio 1917 octubre 1917 | Turcos contra Gran Bretaña Turcos contra Gran Bretaña Británicos capturan Gaza. Ocupan Jerusalen 09-dic-1917. |

| | | | |
|-----------------------|------------------|---|---|
| <p>YPRES</p> | <p>FRANCIA</p> | <p>septiembre 1914 Invierno 1916, 1917 11 julio 1918</p> | <p>Francia organiza defensa. Se retira a Ypres en las cercanías del Mar del Norte. Aliados contra Alemania. Alemania organiza línea defensiva Hindenburg. Se inicia guerra de trincheras. Hasta noviembre, guerra de trincheras</p> |
| <p>GOLFO DE LEYTE</p> | <p>FILIPINAS</p> | <p>20 de octubre 1944</p> | <p>Serie de batallas navales Japón contra EEUU, separadas por centenares de millas, cruenta en vidas humanas y recursos. Empleo de los Kamikases¹</p> |

En el Ecuador, también ha hecho presencia este tipo de determinismo y una serie de combates y batallas, se han dado en su territorio, desde las más remotos tiempos de la formación de la nacionalidad ecuatoriana hasta las primeras décadas del siglo XX. A continuación se presentan algunos ejemplos.

Tiocajas.

1.- Una primera manifestación guerrera organizada que tuvieron que soportar los territorios quiteños, es la invasión de Túpac-Yupanqui, por el año de 1450 de acuerdo con el Padre Velasco. El conquistador viniendo desde el sur tuvo que detenerse en el nudo y llanura del Tiocajas, donde el jefe puruhá Hualcopo Duchicela había organizado la defensa.

¹ Mariscal Montgomery. Historia del Arte de la Guerra. Madrid: Ed. Aguilar, 1969, pp. 579-593.

Tiocajas está ubicado entre los nudos de Sanancajas al norte y Azuay al sur. La llanura es un vasto páramo arenisco, desértico y frío de aproximadamente unos 45 Km. de extensión entre las cordilleras del Zula y páramos de Navas-Cruz al occidente. Constituye un paso obligado para avanzar hacia el norte viniendo por dos vías desde el sur: Cañar-Achupallas-Pumallacta-Tiocajas-Riobamba y Cañar-Alausí-Tiquizambi-Tixán-Tiocajas-Riobamba. Ambas vías se pierden en los páramos de Palmira. La llanura constituye un ambiente natural con pequeñas ondulaciones, declives profundos y está atravesado por varios ríos: Chipó, Layme, Totorillas, Chidú o Guamote.

Los invasores poco a poco avanzaron hacia el norte encontrándose con las defensas de Tiocajas donde según Velasco, “el Scry... tenía la primer plaza de armas coronada con numerosas tropas. Más de tres meses le costó al Inca el ganarla, con la muerte de la mayor parte de los que la defendían”.

Hualcopo después de dura resistencia, se retira a territorios de Mocha, lugar donde organiza nuevas defensas, Tupac Yupanqui “conociendo la dificultad insuperable de aquel sitio, resolvió no pasar adelante con las conquistas... Y regresó triunfante y lleno de gloria a su capital del Cuzco, corriendo ya el año de 1460”, pero antes, señaló todos esos territorios, “como últimas fronteras de su imperio”².

2.- A la muerte de Tupac-Yupanqui le sucede su hijo Huayna-Cápac que desea continuar la acción conquistadora de su padre y en estos afanes, quiere avanzar hacia Quito,

2 Juan de Velasco. Historia del Reino de Quito. Colección Ariel. Libro 1, pp. 42-45.

buscando primero romper la defensa cañarí-puruhá en la zona del nudo del Azuay y Achupallas, que logra sobrepasar y alcanza la llanura de Tiocajas.

Los defensores al mando de Cacha y el bravo jefe Calicuchima, se defienden, pero el inca logró atraer a su causa a varios jefes del ejército enemigo “valiéndose de promesas y amenazas... Dada finalmente la general batalla, como con repugnancia de una y otra parte, se mantuvo indecisa largo tiempo, hasta que, abandonando el campo varios de los capitanes y oficiales del Shyri se declaró a favor del inca”³. Tiempo después Cacha muere dejando como heredera del territorio, a su hija Pacha.

Tiocajas por segunda vez había sido escenario de un cruento hecho de armas.

3.- La citada región geográfica con el pasar del tiempo sería el escenario de otro evento militar.

Como se conoce, Benalcázar y sus hombres que habían invadido el incario, salen de San Miguel de Piura en octubre de 1533 con dirección a Quito en busca de las riquezas que les ponderaron, existían en el reino. Conocedor Rumiñahui de esta nueva invasión se apresta con su ejército a defenderse de los conquistadores en las llanuras de Tiocajas, para lo cual, a más de aprovechar los accidentes del terreno cubre los caminos de fosas y otros obstáculos encubiertos.

Llegados los españoles, se produce la batalla, en uno y otro sitio de la extensa llanura; en uno y otro día, hasta que la acción de armas queda sin decisión por un extraño suceso,

3 Ibid., pp. 52-53.

la erupción del volcán Cotopaxi, según el padre Velasco en su “Historia Antigua”, escrita con el respaldo informativo de fray Marcos de Niza, capellán de la expedición conquistadora y el cronista Cieza de León, quienes aseguran que la batalla “quedó pendiente y dudosa”.

William H. Prescott, historiador norteamericano que en 1847 publicó la “Historia de la Conquista del Perú”, sobre el enfrentamiento con Benalcázar y los resultados de la batalla final de Tiocajas, escribe: “En las llanuras de Riobamba encontró al general indio Rumiñahui, con el cual sostuvo varios ataques de éxito dudoso, hasta que al fin la ciencia militar decidió la victoria como la decide cuando el valor es por ambas partes igual...”. En otras palabras, no decidiéndose la contienda, los ejércitos rompen el contacto y toman diferentes rumbos.

Otro historiador F.A. Kirpatrick sobre el tema escribe, “Los españoles tuvieron que padecer mucho en tres batallas (zona de Tiocajas) en la tercera de las cuales, no quedaron por cierto, vencedores y después de la lucha quedaron en inminente peligro, esperando un nuevo ataque al amanecer. Una terrorífica erupción del Cotopaxi, aquella misma noche, salvó a los invasores...”.

El nudo de Tiocajas y su llanura, dueños de una particular conformación geográfica, habían sido el sangriento escenario de un tercer encuentro de armas y el determinismo geográfico entre triunfos, derrotas e indecisiones, dejó su huella en la historia⁴.

4 Cfr. Galo Chacón Izurieta. Rumiñahui y la Batalla de Tiocajas. Quito: Imp. Comandancia Ejército, 1994, pp. 96-113.

Verdeloma.

1.- Verdeloma, 24 de junio de 1812.

Verdeloma, es una pequeña elevación ubicada aproximadamente a 4 km. al noroeste de Biblián. En su mayor parte está formada por una elevación a cuyo pie norte confluyen los ríos Galuay o Mangán y Tambo o Burgay, formando una playa llamada de Nazón, atravesada por el zigzagueante camino de El Salto a Déleg y un pequeño río el Cashicay o Cuitún.

Luego del pronunciamiento del 10 de agosto y la matanza del 2, viene al país el comisionado regio, coronel quiteño Carlos Montúfar, que participa activamente en la nueva Junta de Gobierno, organiza el ejército patriota y dispone que parte del mismo a órdenes del coronel Francisco Calderón, marche sobre Cuenca, en abril de 1812.

Se preparan para la acción, los patriotas al mando del coronel Calderón y los realistas del presidente de la Audiencia, Joaquín Molina, comandados por el teniente coronel Antonio María del Valle.

Los patriotas llegan a Achupallas y se organizan en tres columnas avanzando hacia el sur. Un primer encuentro se da en Paredones, los realistas se desbandan, en tanto los patriotas pernoctan en Culebrillas, avanzan a Biblián y el 23 de junio, divisan reagrupados a los realistas que ocupan Verdeloma, estratégico lugar para entrar o salir hacia la Costa, razón por la cual se le conoce con el nombre de “boca o entrada de montaña”.

El pequeño río Cashicay o Cuitún separa a los adversarios. Se produce el combate “en el mismo lecho del río” y el campo queda en poder de Calderón y sus tropas. Por desgracia se producen desacuerdos entre “sanchistas y montufaristas”, no se explota el éxito y se ocupa Cuenca; más tarde, el triunfo se convierte en retirada⁵.

2.- Verdeloma, 20 de diciembre de 1820.

En noviembre de 1820, proclamada la independencia de Cuenca, los patriotas cuencanos como asunto urgente, deciden que es necesario organizarse militarmente para resistir a la contraofensiva española. Destacan una comisión a Guayaquil para comprar armas y municiones. Los designados son Pedro Rodríguez y Francisco Paulino Ordóñez, que viajan portando 12.312 pesos. Por su parte los realistas luego de la victoria de Huachi -22 noviembre de 1820- quieren mantener libres las vías para comunicarse con el Perú y Guayaquil, para el objeto, aceleradamente se dirigen a Cuenca.

Patriotas de Cuenca, Cañar y Azogues apuradamente “sin armas ni municiones suficientes y escasa experiencia bélica, marchaban al holocausto..” y se establecen defensivamente en las playas de Nazón. Permanecen “cosa de un mes” y son reforzados por una columna de Cañar y otra de Azogues.

El 20 de diciembre se produce el segundo combate de Verdeloma. La lucha termina cuando “dos cientos veinte de sus cadáveres yacían por tierra y toda la agria pendiente del camino estaba sembrada de heridos y moribundos”.

⁵ Galo Chacón Izurieta. “Verdeloma un hito glorioso en la Independencia de Cuenca”. Revista Fuerzas Armadas, No. 106. Quito, 1992, pp. 23-25.

La cifra de bajas se incrementa cuando el sanguinario comandante español González ordena matar a heridos, prisioneros y paisanos. Triunfantes, las tropas realistas ocupan Cuenca.

Un obelisco y una placa recordatoria, recuerdan las hazañas de nuestros antepasados⁶.

- Gloria a los vencedores. 24 junio 1812

- Honor a los vencidos. 20 diciembre 1820

Yahuarcocha.

1.- Yahuarcocha, finales del siglo XV.

Casi a finales del siglo XV, años de 1487-1500 según el padre Juan de Velasco, Huayna-Cápac continuando la acción conquistadora iniciada por su padre Tupac Yupanqui, decide la reconquista de los territorios quiteños. Sucesivamente avanza por Tomebamba y Quito. Continúa hacia el norte y tiene que enfrentarse a la dura resistencia de quitus, cayambis, caranquis y otros grupos pertenecientes al gobierno del difunto Cacha que entregó el mando a Pacha, su hija. Los defensores se hicieron fuertes en la laguna de Yahuarcocha accidente geográfico ubicado al norte de Ibarra, cercano a la vía panamericana Ibarra-río Tahuando-El Olivo que constituye el único “callejón” disponible para avanzar hacia el norte entre el río Chota y las montañas de Aluburo.

El profesor Aquiles Pérez⁷ al referirse al célebre jefe indio Nasacota Puento y siguiendo los escritos de Montesinos,

⁶ Ibid.

⁷ En un artículo publicado en el Boletín No. 6 del EMC. de las FFAA., junio de 1978.

cronista español, hace saber que cayambis, quillasingas, atiris, pastos y gentes de otras provincias, se posesionaron en los alrededores de la laguna y especialmente en los árboles y pequeñas elevaciones cercanas. Atacaron los incas, “duró la batalla tres días”, pero “no parecía mataban a nadie, porque los contrarios echaban los muertos a la laguna”.

Huayna Cápac ante la imposibilidad de vencer la resistencia por falta de balsas, ordenó cercar la laguna y que de la provincia de Otavalo (lago San Pablo) vayan a traer:

mucha enea o totora y las balsas que estuviesen hechas. Tardó muchos días en esto Huayna-Cápac; venció a los que estaban en las fuertes de la otra banda de la laguna; acometió con las balsas a los de dentro; pelearon cruelmente los unos y los otros... de los contrarios no escapó ninguno, de ahogado o pasado a cuchillo, y fueron tantos, que la laguna se convirtió en sangre, y por eso se llama Yahuarcocha, que quiere decir laguna de sangre⁸.

Una versión muy anterior presentada por el cronista Pedro Cieza de León (“Del señorío de los Incas”, Ed. Solar, Buenos Aires, Cap. LXIII) que describe la reacción de Huayna Cápac frente a la resistencia quiteña:

Y tan enojado estaba de ellos el rey tirano porque se pusieron en armas porque querían defender su tierra sin reconocer sujeción, mando a todos los suyos que buscasen todos los mas que pudiesen ser habidos; y con gran diligencia los buscaron y prendieron a todos, que pocos se pudieron de ellos escabullir; y junto a una laguna, que ahí estaba, en su

8 Documento citado, pp. 17-19.

presencia mandó que los degollasen y echasen dentro; y tanto fue la sangre de los muchos que mataron que el agua perdió su color y no se veía otra cosa que espesura de sangre...

2.- Yahuarcocha, noviembre-diciembre 1812

El ejército patriota luego de la batalla de El Panecillo -7 de noviembre de 1812-, derrotado por los realistas de Toribio Montes, se retira hacia el norte al mando del prócer quiteño, coronel Carlos Montúfar, siendo perseguido por el sanguinario Juan Sámano.

Se retiran ofreciendo resistencia. Un intento de armisticio entre el jefe español y los patriotas en Loma de Paila, no se concreta. El combate más reñido se produce en San Antonio de Ibarra entre el 25-27 de noviembre. Los derrotados continúan la retirada, su deseo es tomar contacto con los patriotas del Cauca.

Una especie de última resistencia se organiza en la laguna de Yahuarcocha, y alrededores, sin éxito. Son capturados los rebeldes coronel Francisco Calderón y comandante Manuel Aguilar, quienes casi de inmediato son ajusticiados.

Los españoles además capturan armas, municiones, una bandera y otros implementos militares. También es apresado el patriota francés Marcos Guijón, herido en el combate de San Antonio y quien es sometido a juicio el 10 de diciembre y el 12 muere ahorcado.

Este patriota en declaración juramentada hizo conocer que el día 26 y estando herido, pidió ayuda en la casa hacienda de Joaquín Rivadencira, lo cual hace pensar que

dicha acción de armas (San Antonio) se produjo el 25-26 de noviembre⁹.

3.- Yahuarcocha, 1823.

Yahuarcocha, Aloburo y zonas aledañas, fueron escenario de una sangrienta persecución, luego de la batalla de Ibarra el 17 de julio de 1823. Los realistas perdedores al mando del coronel Agustín Agualongo que habían tomado la ciudad, fueron derrotados por las tropas comandadas por el Libertador Bolívar, e inician una retirada organizada y tenaz, primero en el río Tahuando y luego en los alrededores de la laguna de Yahuarcocha y elevaciones de Aluburo.

El ayudante del Libertador, C.E. Demarquet el 18 de julio desde Ibarra en circular dirigida a los Intendentes de Quito y Guayaquil hace conocer que el triunfo en Ibarra fue completo, “conseguido contra hombres más resueltos que los pastusos, pues su resistencia después de haber salido de esta villa y en todo el camino hasta el Chota fue tan tenaz, que se debería admirar si hubiera sido empleada en la defensa de una causa justa”. Días después el mismo jefe militar desde Quito, el 22 de julio, ratificaba por escrito las instrucciones dadas por el Libertador, con relación a la persecución que el general Salom con sus tropas, debía imponer a los invasores.

“S.E. el Libertador, previene a US. Lo siguiente:

1. Que US. haga prodigios, a fin de acabar cuanto antes con los infames de Pasto”¹⁰.

⁹ Piedad y Alfredo Costales, Marcos Guijón. Completando la Historia. El Comercio, Suplemento. 09 de septiembre 1984.

¹⁰ C. de Gangotena y Jijón. Documentos referentes a la batalla de Ibarra. Ibarra: Ed. Culturales, 1992, pp. 98-111

El triunfo fue total, la caballería patriota principalmente la de los generales Barreto y Salom explotan el éxito y persiguen sin tregua a los vencidos que se repliegan hacia Yahuarcocha el norte, unos por Alto de Reyes y La Victoria, otros por El Olivo, Cangagual, Aluburo, Pimán, Mirador y unos pocos por el Tablón, La Quesera y Chilcapamba, vías que en las cercanías de la laguna, se prolongaban al norte por el callejón natural entre el río Chota y la cordillera.

La jornada termina victoriosa y más de 600 cadáveres rebeldes, cubren los campos entre Ibarra, Yahuarcocha, el Chota y Cunquer, donde fueron muertos los últimos fugitivos¹¹.

Huachi.

1.- Primer Huachi, 22 de noviembre de 1820.

Proclamada el 9 de octubre de 1820 la independencia de Guayaquil, de inmediato se organiza la División Protectora de Quito, al mando del coronel Luis Urdaneta. Su misión es ayudar a los patriotas de Cuenca, Riobamba, Ambato, Latacunga... que han proclamado su libertad y se han alzado en armas contra sus opresores.

Para ingresar a la serranía existían dos únicas rutas, Guayaquil-Cuenca-Riobamba y Guayaquil-Babahoyo-Guaranda-Ambato. Se escoge esta última y por Sabaneta el 7 de noviembre, Urdaneta conoce que el paso de Camino Real, está bloqueado y defendido por el comandante Antonio Forminaya. El día 9 las tropas libertadoras atacan y triunfan ampliamente

¹¹ Galo Chacón Izurieta. Historia Militar del Ecuador. Quito: Ed. ENA, 1978, pp. 187-188.

dando inicio a las gestas del “tiempo heroico”. Es el bautizo de fuego de las armas patriotas. Con este primer triunfo, las fuerzas libertadoras penetran en la Sierra y sus alrededores, sin resistencia, Urdaneta y sus efectivos ocupan Ambato y parte de la llanura de Huachi.

Aymerich que desde Pasto ha venido a Quito con refuerzos del Batallón Aragón organiza una fuerte columna que pone a órdenes del coronel Francisco González, que avanza por Latacunga y el 21 de noviembre se ubica en la hacienda Pucarumi. El 22 los realistas están frente a Ambato. Avistan a los patriotas y por la aldea de Izamba y la hacienda Yllina, ascienden a la llanura de Huachi. Urdaneta se da cuenta de la intención enemiga y ordena marchar hacia la llanura. Pasado el medio día se inicia el combate y al atardecer el triunfo es realista.

Para I. Toro Ruiz, los muertos son “560 individuos de su bandera, además de 180 asesinados vilmente cuando prisioneros. Porcentaje tan extremado indica una tenacísima resistencia patriota, así como la inhumana ferocidad del jefe español González..”¹².

Este duro revés para las armas libertadoras permite que las tropas realistas, sin dificultad avancen hasta Cuenca y mantengan expedita la vía Quito-Lima.

Según el historiador Celiano Monge¹³ cuando escribe el artículo “El primer Combate de Huachi”, sugiere que la inscripción que debía llevar la columna era la siguiente.

12 Galo Chacón Izurieta. Historia Militar del Ecuador 1820-1823. Quito: Ed. ENA, 1978, pp. 35-39.

Cfr. I. Toro Ruiz. Más próceres de la independencia. Latacunga, 1934, p. 51.

13 Boletín ANH. Vol. XI. Junio-diciembre 1930. Quito: Tip. Salesiana, pp. 81-87.

Honus Vinci 1820

“La sociedad de obreros e industriales del Tungurahua consagran esta columna a los Héroes ignotos que sacrificaron su vida en este campo por darnos Patria y Libertad”

Años después, en abril de 1859, Guayaquil se pronuncia contra el presidente general Francisco Robles y a continuación Quito hace lo mismo. Organiza un gobierno provisional (Manuel Gómez de la Torre, Pacífico Chiriboga y Antonio Avilés por ausencia de García Moreno). Otros pronunciamientos se lanzan en Riobamba, Guaranda, Ambato, Latacunga, Otavalo... Cuenca proclama la vicepresidencia de Carrión. García Moreno desde Quito con un fuerte contingente de tropas avanza hasta Guaranda. Por su parte el general Urbina desde Guayaquil se dirige hacia Guaranda a sofocar la revolución y es la vanguardia de esta tropa la que interviene en un ligero combate en Camino Real el 31 de mayo, muere el comandante rebelde N. Machuca, que dirige la vanguardia facciosa. La pequeña acción de armas recuerda brevemente este sitio histórico.

2.- Segundo Huachi, 12 de septiembre de 1821.

Desde enero de 1821 el Libertador Bolívar inicia el apoyo a la lucha independentista quiteña enviando hombres, pertrechos bélicos y como jefe de este inicial apoyo al general José Mires. Más tarde con el deseo de robustecer los nexos de Quito con Colombia, dispone la incorporación de Sucre, como jefe de la campaña libertadora quien llega a Guayaquil el 6 de mayo de 1821. Inmediatamente organiza tropas y marcha contra los

realistas que al mando del coronel Francisco González, buscan detener el avance patriota. El 19 de agosto se produce el combate de Cone o Yaguachi que constituye un amplio triunfo patriota. Los realistas de González derrotados se retiran a Cuenca y Aymerich de Quito, pasa a ocupar Riobamba.

El triunfo del Cone o Yaguachi, elimina el peligro de un ataque masivo a las tropas patriotas. El vencedor por su parte reorganiza sus tropas para continuar la marcha sobre Quito en cumplimiento de claras disposiciones del Libertador que desde Tunja el 20 de octubre de 1821 le escribe a Sucre: “Voy en persona con 4000 hombres de La Guardia a terminar la campaña del Sur contra la rebelde Pasto.”

El 20 de noviembre desde Bogotá, refiriéndose al proyecto anterior, nuevamente escribe a Sucre: “...dejo ahora a usted expedito y autorizado para moverse por Santa Rosa o por la dirección que a usted parezca más conveniente en la inteligencia de que la operación de usted debe reducirse a obrar sobre Quito con sus fuerzas, y hallarse sobre aquella capital del 20 al último de febrero próximo venidero, para cuya época estaré yo con el ejército obrando también sobre ella. Esta operación de que encargo a usted tiene por objeto impedir que el enemigo cargue todas sus fuerzas por la dirección de Pasto, viéndose invadido por usted; más se así lo hiciera, usted estará en disposición de ocupar la capital...”¹⁴.

Sucre con parte del ejército libertador por la ruta Sabaneta-Balzapamba-Chimbo-Guaranda-falda occidental del Chimborazo, trata de alcanzar Ambato, moviéndose

14 Fabio Puyo Vasco, Eugenio Gutiérrez Cely. Bolívar Día a Día. Vol. II. Bogotá: Ed. Procultura, 1983, pp. 247-251.

por Santa Rosa y Pilahuín, entrada natural en dirección a Ambato. Conoce que los realistas ocupan la llanura de Huachi (haciendas Huachi y Milina) que en esos años tenía más de unos 10 Km. de largo limitando al sur por la quebrada Terremoto, al este por la quebrada Pachanlica y al norte y oeste por el río Ambato. Curiosa o coincidentalmente los realistas ocupan terrenos que apenas estaban a 300 metros del “palenque” testigo del primer Huachi.

Hay desacuerdos entre los jefes patriotas. Los reconocimientos preliminares no aclaran la situación; los elementos adelantados, chocan con las avanzadas realistas, el combate se generaliza, la derrota patriota es una realidad, se ha producido el 12 de septiembre de 1821.

El desconocimiento de la geografía del escenario jugó un papel importante, mientras los españoles con tiempo y paciencia organizaron el terreno y ubicaron el dispositivo militar acorde con los dictados de la naturaleza y sus accidentes.

En los dos Huachis, la arenosa llanura y sus médanos (bancos de arena) jugaron importante papel. Permitieron ubicar adecuadamente a la caballería española que en las numerosas “cargas” que hicieron, formaron inmensos torbellinos de arena que confundieron a las tropas patriotas mayoritariamente compuesta de gente colecticia y bisoña en el arte de la guerra. Los callejones de entrada a la sierra central, desde Cuenca o la costa, por segunda ocasión, habían hecho presencia a favor de los realistas.

Si bien la conocida batalla de Miñarica -18 de enero de 1835- no se dio en terrenos de Huachi, el hecho de armas se

produjo hacia el oeste en zonas aledañas. Fue la primera batalla del Ecuador republicano, pero en todo caso, el determinismo también se hizo presente, pues las tropas “convencionales” al mando del general Flores, ingresaron a la llanura serrana siguiendo el entrante natural que desde la Costa por la vía Babahoyo-Guaranda-Ambato, ingresa a la serranía y facilita el acercamiento y la acción misma.

Tapi o Riobamba.

1.- Tapi, 21 abril de 1822

Esta acción de armas es muy conocida por los ecuatorianos y tuvo lugar en los alrededores del norte de Riobamba, en la falda oriental de la llamada “loma de Quito” y culminó gloriosa en la llanura de Tapi, vía hacia Ambato, franqueada por las lomas Pungupala, San Antonio y Lobo Loma al oriente y por elevaciones Macají al occidente.

La derrota del segundo Huachi, estimuló la lucha libertadora y casi de inmediato se dio vida al ejército, organizando una división que se acantona en las cercanías de Babahoyo, al mando de Sucre, mientras los realistas comandados por el coronel Carlos Tolrá, prudentemente se ubican en Sabaneta.

Se inician conversaciones amistosas y el 20 de noviembre de 1821, se acuerda un cese de operaciones por 90 días.

Luego, Tolrá confiado vuelve a Cuenca y va cediendo terreno hacia Cañar y Alausí en conocimiento de los movimientos de la división de Guayaquil y la peruana que se movilizaba desde Piura.

Sucre, con la certeza de la participación peruana, desde su cuartel general en Samborondón, rompe la tregua.

El 22 y 23 de enero pasa por Guayaquil y por la ruta Santa Rosa-Pasaje-Saraguro, lugar donde se incorporan al ejército libertador, las unidades peruanas a órdenes del coronel Santacruz. El 21 de febrero, sin resistencias ocupan Cuenca. El jefe patriota y su ejército, avanzan imparables hacia Quito por Alausí y Punín.

Los realistas para defender Riobamba, ubican tropas en la margen izquierda del río San Luis o Chibunga y en las colinas de Santa Cruz y Sabún. Los libertadores reconocen el río y localizan el paso de Pantus junto a la quebrada Pucayacu en el Chibunga, como el sitio adecuado para cruzar el obstáculo. En efecto el 21 de abril en la mañana, se enfrentan los contendientes. Los coroneles Diego Ibarra y Juan Lavalle con sus granaderos envuelven a la caballería realista que protege la retirada de la infantería. Se produce un primer choque, el enemigo se rehace y empieza nueva lucha la que pronto se convierte en triunfo total. Parte de la caballería patriota hace la persecución, acción que iniciándose en el paso del Pantus, atraviesa la ciudad y termina más al norte en la “llanura de Tapi”. El combate ha sido exitoso y abre a Sucre las puertas de la capital.

2.- Tapi, 20 de mayo de 1933

Más de cien años después, Tapi será por segunda ocasión escenario de un nuevo combate, pues ubicado en la vía Cuenca-Riobamba-Quito, o Guayaquil-Pallatanga-

Riobamba-Quito, es punto geográfico de tránsito inevitable para el movimiento de tropas hacia la capital.

Los años treinta del siglo pasado, constituyen para la historia nacional, una década desperdiciada por civiles y militares que enfrascados en luchas políticas entre 1931-1940 pusieron en el poder 15 gobiernos civiles y 2 militares, originando además, cinco hechos de armas, por desgracia fratricidas, que no tuvieron razón de ser. Uno de ellos es el combate de Tapi o Riobamba.

| Lugar | Fecha | Hecho comentado |
|-----------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Tulcán | 31enero de 1932 | Asalto al cuartel de Tulcán |
| Guayaquil | 7 de abril de 1932 | Revolta del comandante I. Mendoza |
| Quito | 27 de agosto-1 septiembre de 1932 | Los cuatro días |
| Riobamba | 20 mayo de 1933 | Tapi |
| Quito | 28 noviembre de 1936 | Las cuatro horas ¹⁵ . |

Terminada la “guerra de los cuatro días” en Quito, el Congreso designa como encargado del poder al doctor Alberto Guerrero Martínez, Presidente del Senado (2 septiembre de 1932 - 4 de diciembre de 1932). Durante este corto período se realizan las elecciones presidenciales y es elegido Juan de Dios

¹⁵ Galo Chacón Izurieta. Las guerras de los años 30. Quito: Ed. ESPE, 1997, pp. 7-9.

Martínez Mera que asume el poder el 5 de diciembre. Acusado de “fraude electoral”, la oposición dificulta su gobierno. Los opositores más fuertes son el doctor José María Velasco Ibarra con sus partidarios y el grupo de los “compactados”, hasta que el 15 de mayo de 1933, la Escuela Militar participa en una asonada revolucionaria y son dados de baja 65 cadetes. El 18 de mayo abiertamente se sublevan en Riobamba los batallones “Carchi” y el regimiento “Sucre”; el batallón “Chimborazo” de guarnición en Ambato hace lo mismo. Se busca consolidar el liderazgo del coronel Larrea Alba. La revuelta se inicia el 17 con el apresamiento de autoridades civiles y militares.

El gobierno organiza tropas al mando del coronel Alberto Romero. Desde Cuenca y Guayaquil también se desplazan numerosos efectivos militares. Otras guarniciones ponen de manifiesto su adhesión al gobierno.

Los rebeldes se posesionan en el norte de Riobamba, puente de El Carmen, colinas de Licán y su llanura, cubriendo toda la zona de Tapi. A las 6 de la mañana del día 20 de mayo de 1933 se inicia el combate con un duelo de artillería. Más o menos a las tres de la tarde, los rebeldes se retiran a Riobamba, el triunfo es del gobierno.

El determinismo geográfico en zonas especiales.

Muchas de las ciudades ecuatorianas, han soportado en su seno, innumerables acciones de armas. Quito, Guayaquil,

Cuenca, Tulcán; son ejemplos muy importantes en razón de que ellas en un momento de la historia, fueron objetivos de vital importancia. Su toma o posesión constituyeron un signo de poder para las fuerzas en disputa.

En el caso de Guayaquil, por su ubicación y el especial medio geográfico que le rodea, a más de su riqueza humana y económica, siempre ha sido punto de partida y objetivo ambicionado, para todas las actividades políticas y militares importantes en la vida nacional. Su posesión siempre se ha considerado prioritaria para incas, conquistadores españoles, piratas, libertadores, republicanos, políticos. Su particular geografía dada por el gran río Guayas formado por la confluencia de los ríos Daule y Babahoyo, los esteros que rodean la ciudad, las pequeñas elevaciones que la dominan, las facilidades portuarias y de navegación, la cercanía de la isla Puná y otros accidentes hacen que el determinismo geográfico, señale a la ciudad como sitio importante en la historia, lo que amerita un artículo particular para señalar su importancia.

En la larga historia territorial del Ecuador, el determinismo geográfico, para bien o para mal, también se hizo presente en la región amazónica con la cordillera del Cóndor y el río Cenepa, accidentes geográficos que por años constituyen un referente en las posiciones de Ecuador y Perú por la propiedad de esos territorios constituyéndose en escenarios de luchas diplomáticas y encuentros armados, que dejaron profundas huellas en la historia de los dos países que recién en la década de los años 30 del siglo pasado, conocen de su real existencia

y valía. El geógrafo peruano Hipólito Unanue en 1824 en sus escritos y mapas describe el río Santiago, el Marañón y el pongo de Manseriche al que le ubica “en la frontera de Perú y Colombia”, no menciona el río Cenepa. Muchos años después el 6 de julio de 1936 se firma un statu quo entre Ecuador y Perú y éste, dirige a las cancillerías americanas un memorándum haciendo conocer la “situación posesoria” de la frontera de los dos países, en la región oriental y no cita la posesión del río Cenepa.

Con relación a los incidentes armados de trascendencia, en el siglo pasado, se cita al de enero de 1978 que tuvo lugar en el flanco oriental de la cordillera en un farallón que descende hacia el río y estaba bajo el control del destacamento ecuatoriano de Cóndor Mirador. Los de enero-febrero del año 1981 en Paquisha, Mayaycu y Machinantza, ubicados en pequeños cursos de agua que por la margen derecha desembocan en el Cenepa.

En estos incidentes el canciller peruano Javier Arias Stella, admitió que el primer acto de posesión del río Cenepa fue el establecimiento del destacamento de Chávez Valdivia en 1938, declaración que hace conocer la violación del statu quo de 1936. La instalación del puesto militar lo confirman dos documentos emitidos por el Centro de Estudios Históricos Militares del Perú:

“Volumen 8vo-1937

Doc. 18-Sugerencias para la instalación de un nuevo puesto peruano en la confluencia de los ríos Comaina-Cenepa.
- Año 1938

Doc. 90 - Instalación de una guarnición en el río Cenepa.

Doc. 122 - Características de la zona que ocupa la guarnición peruana de Chávez Valdivia”.

El Perú tomó posesión del río, frente a la toma pacífica de esos territorios por mineros y familiares lojanos que ingresan por los ríos Nangaritza, Numpatakaime y Shaime en los años de 1930-1935, entre ellos vale la pena citar a José María Jara (a) Negro, José Paladines, Amable Ochoa, Miguel Celis, Luis Arrobo. Pedro Bermeo (se hizo brujo), David Samaniego Shunaula, Ignacio Valverde... algunos de ellos formaron hogares y actualmente sus descendientes son ciudadanos peruanos radicados en Neiva, Borja, Oracuzá...¹⁶.

Para esos años, el ejército contaba con destacamentos militares en Borja y lugares cercanos a la desembocadura del río Santiago, en el Marañón.

Finalmente el año 95 el tercer encuentro armado en la zona citada, tuvo especial relevancia por las acciones en tierra y sobre todo las aéreas que significaron un rotundo triunfo para las armas nacionales.

Al margen de los resultados de este último conflicto, los accidentes geográficos citados impusieron su valía y presencia en la disputa territorial y seguirán presentes y vigilantes en tanto no se cumplan todos los puntos estipulados en el acuerdo de paz del 26 de octubre de 1998, pues la geografía en la historia de los pueblos, con su presencia impone sus reglas.

16 Emilio Serrano Calderón de Ayala. Nueva crónica de los indios de Zamora y del Alto Marañón. Quito: Ed. Abya Yala, 1995, pp. 4-5.

Comentarios.

Los hechos narrados, para los militares revisten particular importancia; de su estudio se han sacado enseñanzas aunque siempre han quedado interrogantes sobre las causas que produjeron la repetición de este fenómeno histórico en los mismos lugares. Razones valederas pueden ser entre otras:

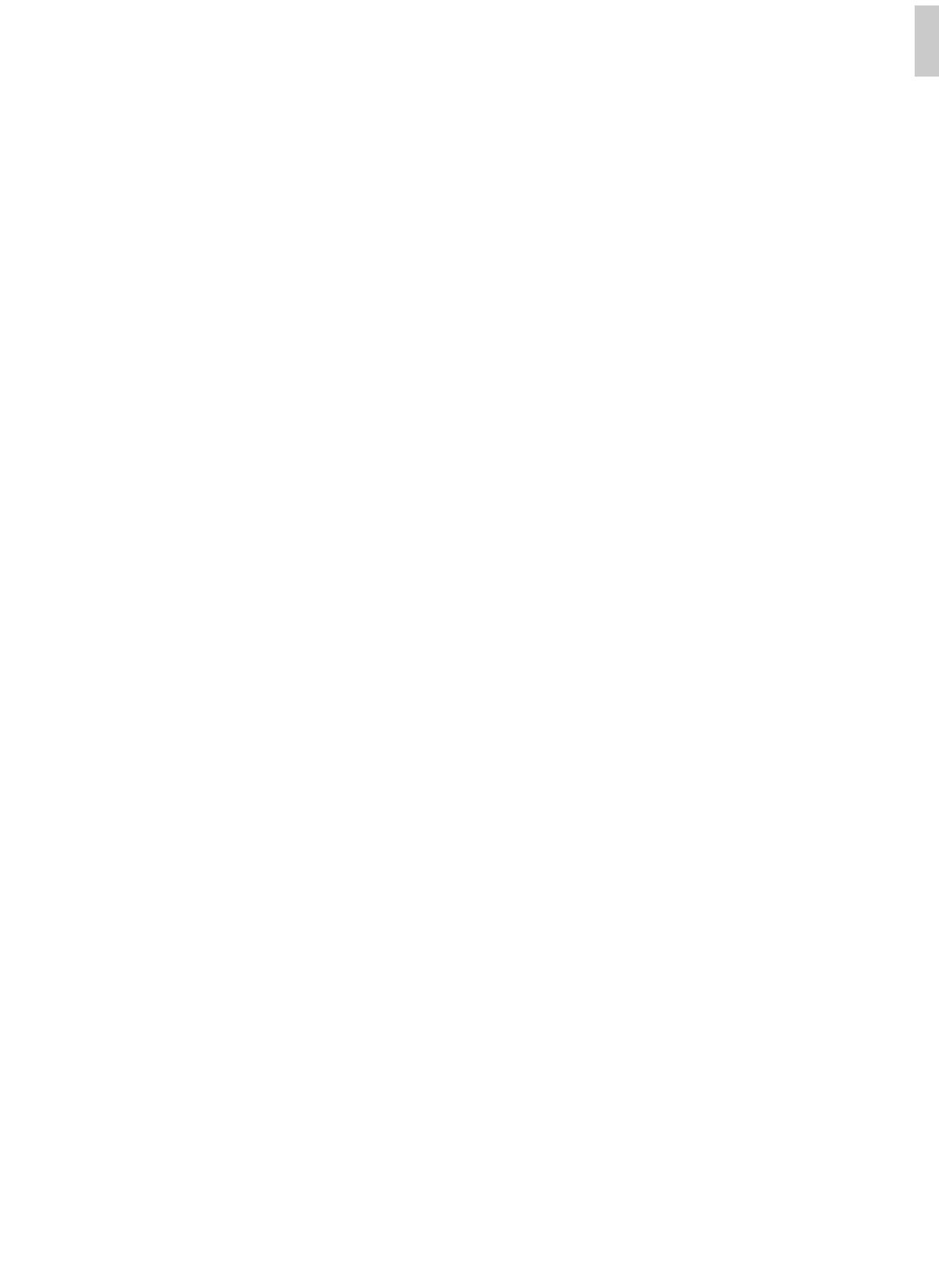
Las acciones de armas citadas se produjeron mayoritariamente en la región andina, cuyas particulares características fisiográficas, son aptas para la defensa, la sorpresa, la movilidad y la maniobra. Ellas señalan el terreno adecuado para combatir, en otras palabras, está presente y se impone el determinismo geográfico que dirige las operaciones, presentando cierta atracción con áreas o terrenos críticos que se transforman en objetivos por alcanzar o defender lo que hace pensar que no hubo azar o casualidad, sino un claro determinismo impuesto por vías y accidentes del terreno, como factores determinantes.

El medio físico en los hechos narrados, determinó el cómo, cuándo y dónde debía realizarse la acción y el ser humano tuvo que adaptar sus decisiones a las condiciones impuestas por la geografía. Federico Ratzel, estudioso alemán precursor de la geopolítica, preconiza la idea que es cierta, quien actúa “contra natura”, lleva las de perder. Con esta forma de pensar, destaca las relaciones hombre-suelo, ubicando al ser humano en el ambiente que le ha tocado vivir y actuar y ratifica el pensamiento de otros autores para quienes, la geografía determina en gran parte donde se hace historia, pero es el hombre el que la hace.

La presencia de ciudades importantes, cercanas al terreno escogido para la lucha y cuya conquista reviste una importancia económica, política y militar, a más de cierta atracción psicológica para su ocupación, da prestigio a los comandantes victoriosos por tanto, fue otro motivo que junto a otros, determinaron los hechos.

La táctica militar enseña a mantener siempre una reserva para emplear en momentos críticos y decisivos y si hay derrota, proteger la retirada; el determinismo geográfico enseña y en cierta manera obliga escoger el terreno adecuado para una acción militar.

Los sitios históricos y accidentes geográficos considerados en este breve artículo, están presentes en nuestra historia, desafiando al tiempo, a la modernidad y al olvido. Su recuerdo refresca la memoria, ya que son un símbolo de la ecuatorianidad y sus Fuerzas Armadas.



ANTIGUO EDIFICIO DEL CÍRCULO MILITAR

**Sede de la Academia
Nacional de Historia Militar**

Tcrn. (sp) Edison Macías Núñez

Antecedentes

Los últimos años del siglo XIX se caracterizaron por un ambiente político caótico, en medio de contiendas bélicas internas que convulsionaron aún más nuestra azarosa vida republicana.

Las actividades militares transcurrían “normalmente” en las tiendas de campaña o en diferentes escenarios de combate, en donde el militar profesional, el miliciano voluntario o enganchado, desarrollaban sus esforzadas actividades que desgastaban sus fortalezas físicas, anímicas y espirituales.

Para neutralizar las tensiones, recuperar energías y socializar la vida de cuartel, se comenzó a macerar la idea de crear algún organismo de naturaleza social que vertebrase e impulse la camaradería, la confraternidad y unión de la clase militar, particularmente de la oficialidad. Entonces, en respuesta a tan novedosa inquietud, concebida quizás por aquellos pocos pero destacados oficiales que salieron a países extranjeros a perfeccionar su formación profesional, se empezó a hablar de asociaciones u organismos militares con fines netamente sociales.

De acuerdo con el coronel Galo Chacón, antes de la adopción del denominativo de Círculo Militar, se utilizaron otros como: Asociación Militar, en febrero de 1892; Sociedad Militar, en abril del mismo año; Club Militar, en abril de 1905; Sociedad Militar de Protección Mutua, en 1911; y, nuevamente, Club Militar, en 1912.”¹

Estos proyectos de asociaciones tomaban paulatinamente consistencia organizativa, a tal punto que en el registro oficial N° 1063 del 15 de abril de 1905, se publicaba el estatuto del entonces Club Militar, delineando en el artículo 1, el propósito de su creación y sus integrantes: “El club militar es un centro social que, como su nombre lo indica, estará compuesto de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército ecuatoriano que voluntariamente ingresen a él, previas las formalidades respectivas.”

1 Coronel Galo Chacón Izurieta, Breve reseña histórica del Círculo Militar, trabajo inédito

El Círculo Militar



El 19 de noviembre de 1916 se reunía en la ciudad de Quito un grupo de oficiales con el propósito de crear el Círculo Militar. En aquella misma fecha se instala la sesión. En primera instancia se propuso que el general José María Sarasti en calidad de director interino y como secretario el coronel Ángel Isaac Chiriboga, condujeran la reunión.

Se presentaron inicialmente ciertas discrepancias porque la mayoría se opuso a que se eligiera el directorio definitivo. El Tcm. Darío Hinostroza, que fue secretario del organismo militar, nos hace conocer al respecto: “La mayoría de la Junta se pronunció en sentido negativo; en consecuencia, se procedió a elegir dicho personal con el carácter de interino, acordándose que éste se compusiera de un presidente, seis vocales y un secretario, elegidos por votación nominal. La mayoría favoreció al general José María Sarasti, para Presidente, a los coroneles Luis Jaramillo, Juan Francisco

Navarro, Ricardo Garzón y José Araujo, comandante Moisés Echanique y mayor Luis Paz y Miño para vocales, y para secretario, el suscrito.”²

En la misma sesión se designó a la comisión integrada por los coroneles Ángel Isaac Chiriboga, Alcides Pesantes y Nicolás López para que elaborasen el estatuto correspondiente, el cual, en versión del mismo Tcrn. Hinostriza: “fue aprobado en sesiones sucesivas en el mes de diciembre de 1916, y, posteriormente, introducidas las reformas respectivas. En efecto, el 17 de diciembre del mencionado año, se editan los primeros estatutos basándose en los que regían para la “Sociedad Militar de Protección Mutua” que se organizó en Quito, el 17 de mayo de 1911, de la que fue su presidente el coronel Olmedo Alfaro y el teniente coronel Alcides Pesantes su vicepresidente, tomando en cuenta además, los estatutos de un organismo que se llamó “Club Militar” establecido en 1912, ya que el anterior (“Sociedad Militar de Protección Mutua”), desapareció de inmediato.”³

El estatuto resalta el objetivo para el que fue creado el Círculo Militar: “Ser centro social de instrucción, recreo, defensa de la institución militar y auxilios mutuos.” Especifica también quienes serán sus miembros: “Oficiales en servicio activo y los de servicio pasivo que concurrieren a la fundación.”

Para gastos administrativos y básicamente para cubrir calamidades domésticas, los socios debían entregar en tesorería

2 Tcrn. Darío F. Hinostriza G., Círculo Militar, Síntesis de 45 años de existencia, 1916 - 1961.

3 Tcrn. Darío F. Hinostriza G., obra citada, pág. 27.

10 suces como cuota de entrada y 1 sucre como fondo de la cooperativa. Además, para sostener a la flamante organización castrense, los socios residentes en Quito debían pagar 2 suces mensuales y 1 sucre los residentes en otras provincias. El directorio que aprobó el estatuto estaba presidido por el general Moisés Oliva.

En el año siguiente, 1917, los directivos obtienen un logro importante: el presidente Alfredo Baquerizo Moreno adjudica al Círculo Militar una casa ubicada en la calle Venezuela, que sería después convertida en su imponente sede social. En 1918, el reglamento provisional amplía la condición de socios a aquellos considerados “no fundadores”. Si desearan pertenecer al Círculo debían simplemente dirigirse al presidente “apoyados con la firma de los socios que garanticen los antecedentes y buena conducta del solicitante.”

Se advertía también que al aspecto social se incorporaban manifestaciones culturales: el reglamento consideraba ya al bibliotecario, porque el artículo 22 especificaba: “La biblioteca del Círculo Militar es particular y su uso está limitado para las personas que componen la sociedad, con sujeción al presente Reglamento.”

Consideraba además un administrador y regulaba los juegos permitidos: en entrenamiento (ajedrez, damas, parchís, dominó), y de interés (tresillo, breach, billar y póquer). Quedaban prohibidos los demás juegos de azar. Normaba también la utilización del restaurante y la cantina.

Conforme transcurría el tiempo, sin embargo de las cuotas mensuales de los socios y algún eventual ingreso, los

problemas económicos eran evidentes: la mayoría de las veces se determinaba en los balances anuales, déficits significativos como puede advertirse en el informe de 1922: los ingresos fueron de 47.771 sucres y los egresos de 52.168 sucres.

No obstante de estas limitaciones económicas, el Círculo Militar se constituía en el centro de reuniones sociales de la cúpula gubernamental, diplomática, militar y de personajes de la sociedad quiteña. Para confirmar lo expuesto, el presidente del Círculo, general Rafael Almeida, en su informe del año 1922 hacía conocer algunos importantes acontecimientos sociales, como los desarrollados en honor del coronel Benedetto Acorsi, del ejército italiano, miembros de la marina de Estados Unidos que visitaron la ciudad y el homenaje al Adjunto Militar a la Legación de Chile en el Ecuador. Además, fueron también homenajeados en sus elegantes salones, presidentes nacionales y extranjeros, ministros y diplomáticos de diferentes nacionalidades.

El edificio de la calle Venezuela

La donación que hizo el presidente Alfredo Baquerizo Moreno de una antigua casa en la calle Venezuela, constituyó la base para allí funcionase, con las debidas adecuaciones, la sede del Círculo Militar. Su ubicación privilegiada dentro de la ciudad, le era harto favorable para sus fines sociales. La calle Venezuela, sostiene Ángel Dávalos, “era conocida como de ‘Solanda’, desde la calle Ambato hasta la Espejo y de ‘Los Plateros’ desde la calle Chile (Plaza Grande), hasta



Edificio del Antiguo círculo Militar

Santa Bárbara. En 1757 se denomina ‘Del Comercio’, siendo la más concurrida”.⁴

Asimismo, Fernando Noboa nos ilustra sobre el área y las proximidades que actualmente ocupa el edificio antiguo del Círculo Militar: “Se encontraba en los primeros años del siglo XVIII, la casa heredada por la dama peruana Luisa Mesías Arámburu. Pasó posteriormente a ser propiedad de la familia Calisto, incluyendo la siguiente calle Mejía. De esta manera, ambas pasaron a pertenecer al coronel José Miguel González Almiñati, chileno, y a su esposa María Calisto Arteta. Le heredó doña Mercedes González Calisto y su esposo el doctor José Salvador Moncayo.”⁵

⁴ Ángel Alberto Dávalos, Quito, significado y ubicación de sus calles, Ediciones Sobec Gráfico, Segunda edición, Quito, Ecuador, 2002, pág. 185.

⁵ Fernando Jurado Noboa, Las calles de Quito, pág. 141

En la primera década del siglo XX se encontraban allí las instalaciones de la Zona Militar. Esta casa, destinada inicialmente al colegio Juan Montalvo, fue cedida por el presidente Alfredo Baquerizo Moreno para que funcione el Círculo Militar. La intención inicial del directorio fue reconstruirla introduciendo adecuaciones que la convirtieran en funcional y apta para ser utilizada en las actividades preestablecidas; no obstante, el avanzado estado de deterioro motivaría que fuese finalmente derruida para construir un edificio nuevo.

Se decidió entonces contratar los servicios profesionales del destacado arquitecto Francisco Durini y del ingeniero Augusto Ridder. Aprobados los planos correspondientes, en los que se incluía solamente espacios de servicio indispensables; pues éstos, con el transcurrir del tiempo, habrían de incrementarse de acuerdo con las necesidades y los recursos económicos disponibles, se dio inicio a los trabajos de construcción, para los que tuvo, según el Tern. Hinostroza, “que conseguirse un empréstito de 80.000 sucres en el Banco de Préstamos, con la garantía del Gobierno y la hipoteca del terreno, crédito que fue posteriormente cancelado por el entonces presidente de la República Dr. Alfredo Baquerizo Moreno.”

Como es obvio obtener tal cantidad fue insuficiente; por tanto, los diferentes directorios tuvieron que seguir haciendo préstamos a la banca nacional, con el aval del gobierno y del mismo terreno en que se levantaba el edificio.

La construcción se inició a partir de 1918 cuando era presidente del Círculo Militar el general Moisés Oliva. A pesar

de las dificultades encontradas, los directivos aspiraban concluir la obra el 24 de mayo de 1923. Sin embargo en aquella época se estaba cumpliendo el proceso de importación de materiales y contrato de obras complementarias como hacía conocer el presidente del Círculo, general Rafael Almeida Suárez, en el informe anual presentado a fines de 1922: “Se hizo un pedido de cielos rasos a la casa ‘The Edwards Manufacturing Co’ de Cincinnati por el valor de 1.400 dólares... Se tiene contrato con el señor Manuel Ayala para la fabricación de un cóndor de bronce más las letras del mismo metal que componen la leyenda ‘Círculo Militar’, en la cantidad de un mil cien sures... Se han hecho pedidos al exterior de ladrillos, tejas de vidrio, de mosaico y otros materiales por intermedio de la casa ‘Masoin y Cía’.”

En el mismo informe constaba que se había abierto un concurso entre los artistas de la capital para la pintura y decoración de las tres secciones del salón principal o de honor. Señalaba que presentaron las propuestas “los artistas Víctor Mideros y José León Erazo y se aspiraba que lo hicieran también los señores Nicolás Delgado y A. Gómez Jurado”.⁶

Los profesionales Alfonso Cevallos Romero y Pedro M. Durini (en la obra “Ecuador Universal, Visión desconocida de una etapa de la arquitectura ecuatoriana”), aportan también con nuestro tema: “La puerta de entrada fue trabajada por el mecánico Julio Carrión a un costo de \$800. El 9 de julio de 1926, y para impulsar con entusiasmo la construcción, fueron inaugurados parcialmente los servicios.”

6 Revista Militar, año II, N°15

Posteriormente, según el Tcrn. Hinostroza, “la puerta del salón principal fue diseñada y trabajada por el alemán Joseph Drier de Darmstad, a un precio de 1.700 sucres, que se pagó en cuatro dividendos, y llegó al Ecuador en el barco Ytauri, en 1930. “El parquet para el salón principal se adquirió en la casa italiana Fratelli Zari de Milán, llegó en el vapor ‘Horacio’, el 28 de noviembre de 1929, y fue colocado por el señor Francisco Ruiz”.⁷

Pero no solo variados materiales de construcción fueron traídos de Europa, se adquirieron además, lujosas arañas de cristal, lámparas de murano, espejos y otros valiosos artículos de decoración en afamadas casas comerciales de Alemania, Italia y Bélgica.

Concluido definitivamente en 1936, el imponente edificio se constituyó en el prototípico centro social de la ciudad de Quito: su diseño arquitectónico extraordinario, sus elegantes salones y su envidiable ubicación le daban un atractivo especial. Los últimos trabajos que se habían desarrollado en aquel año, según versión de Guadalupe Soasti, habrían sido: “colocación de la escalera de hierro que comunicaba a las dos plantas en la parte posterior del edificio, colocación de la mampara y entablado del hall, arreglo de la terraza y colocación de marquesinas interior y exterior”.⁸

El edificio fue construido en un área de terreno de aproximadamente 960 m²; se calcula el área total de construcción en 1.900 m². Se encuentra en el Centro Histórico

7 Tcrn. Darío F. Hinostroza, obra citada, pág. 29

8 Guadalupe Soasti, Informe histórico – arquitectónico del edificio antiguo del Círculo Militar

de la capital de la República en la calle Venezuela, entre las calles Olmedo al norte, Mejía al sur; la calle Guayaquil al este y la propia calle Venezuela donde está situado.

Respecto a su diseño arquitectónico y rasgos característicos, el arquitecto César Donoso Jaramillo, en un análisis formal del monumento (“Diagnóstico del estado actual del edificio del antiguo Círculo Militar”, p. 12), comenta: “El inmueble es más bien ecléctico, sin embargo tiene algunas características que pueden catalogarlo como ejemplo de arquitectura neoclásica, su fachada monumental de piedra corresponde a un neoclásico ornamentado en el que se utiliza el típico almohadillado y dos columnas dóricas que enmarca la puerta de acceso en el primer nivel y columnas exentas de tipo jónico en el segundo...”

El mismo arquitecto Donoso en un informe que presenta al Ministerio de Defensa reliva la necesidad de restaurar el edificio porque constituye “un hito urbano e histórico para la ciudad y una valiosa muestra para los estudios de arquitectura”.

Destaca además los elementos artísticos que posee: el piso fabricado en Italia a manera de delicado mosaico, similar a un rompecabezas y armado con pequeñas piezas de madera, digno del “salón de los espejos”.

Las lámparas europeas, expresiones de fina e imponente estética; el cielo raso de artesanía fina y exquisitamente decorado; la fachada de piedra tallada a mano en la ciudad de Latacunga; el cielo raso del “salón de la chimenea” presenta significativa complejidad tecnológica; las cornisas interiores;

la majestuosa marquesina, las gradas de caracol; la puerta principal de hierro y la escultura en piedra de un cóndor de los Andes ecuatorianos.

Destino del antiguo edificio

Con el traslado de la sede del Círculo Militar a las instalaciones de la avenida Orellana, el edificio antiguo quedó prácticamente abandonado y en paulatino deterioro.

Con el propósito de preservar tan importante expresión de arquitectura colonial, el Ministerio de Defensa decidió la adquisición definitiva para destinar sus instalaciones a un centro cultural de la institución armada.

El Decreto Ejecutivo N° 3530 de fecha 16 de julio 1992, suscrito por el presidente Rodrigo Borja Cevallos y el ministro de Defensa Jorge Félix Mena, corroboraba tan importante proyecto: “El Ministerio de Defensa Nacional declaró de utilidad pública, con fines de expropiación y ocupación inmediata, el inmueble de propiedad del Círculo Militar de las Fuerzas Armadas, ubicado en la calle Venezuela 1034,



de esta ciudad de Quito, para destinarlo al Centro Cultural y Museo de Armas de las Fuerzas Armadas ecuatorianas.”

El precio del edificio fue previamente evaluado por la Dirección de Avalúos y Catastros en 213´300.000 sucres, y comunicado mediante oficio N° 000357–DINAC de fecha 3 de febrero de 1992.

El 23 de julio de 1992, el general José Gallardo Román, en calidad de Presidente del Círculo Militar, y el general Jorge Félix Mena, Ministro de Defensa, como vendedor y comprador, respectivamente, iniciaban los trámites del contrato de compra venta.

Una de las autoridades que intervino en los trámites de la negociación, el general José Gallardo, nos hace conocer al respecto: “En la Asamblea Extraordinaria realizada el 10 y 11 de enero de 1991 se aprobó por unanimidad la autorización para que el directorio de la institución transfiera el inmueble ubicado en la calle Venezuela y José Mejía al Ministerio de Defensa Nacional, y lo facultó para que realice la negociación más apropiada a los intereses del Círculo.

“En la sesión ordinaria del directorio, correspondiente al 28 de febrero, se dio lectura a un oficio, mediante el cual, según consta en el acta, “el Municipio de Quito, manifiesta que el edificio de la calle Venezuela constituye un hito arquitectónico en el contexto del Centro Histórico, razón por la cual consta inventariado por el Plan Maestro de dicho sector. Indica además que la decoración, lámparas etc., deberán conservarse como parte del edificio. Respecto al traspaso del dominio dice: es competencia exclusiva del campo civil”.

Por falta de recursos económicos se negoció únicamente el edificio dejando para después la adquisición de los valiosos objetos que tenía el inmueble ya comprado. El mismo general José Gallardo, una vez designado Ministro de Defensa, el 10 de agosto de 1992, y el teniente general William Birkett Mórtola, primer vicepresidente del Círculo Militar, firmaron después, en representación de los dos organismos incursos en la negociación, “la escritura de compraventa de los muebles, biblioteca, obras de arte y objetos de valor histórico.”

Luego de obtener en propiedad el edificio antiguo, destinado de acuerdo con la escritura respectiva, “para el funcionamiento del Centro Cultural de las Fuerzas Armadas” el Ministro de Defensa Nacional orientó sus esfuerzos a preservarlo de la destrucción parcial o total, por lo que optó, como alternativa de solución, celebrar convenios de mantenimiento y restauración con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Empresa de Desarrollo del Centro Histórico y, particularmente, con el Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural.

La decisión adoptada ha permitido que un edificio de imponentes líneas arquitectónicas y que representó la solidaridad, socialización y confraternidad de una importante institución del país, mantenga su presencia y perfil de un verdadero exponente histórico y cultural de la ciudad, en donde tiene actualmente su sede oficial la Academia Nacional de Historia Militar.

En efecto, el ministro de Defensa Nacional, Javier Ponce Cevallos, mediante documento de fecha 14 de abril de

2011, dispuso que “habiéndose creado la Academia Nacional de Historia Militar, destinada a mantener vivos los actos y personajes relevantes de la Patria y sus profundas relaciones con la historia, amerita que esta entidad ocupe el edificio del Antiguo Círculo Militar, como sede para el desarrollo de su reconocida actividad que viene realizando.”



EL SERVICIO DE JUSTICIA MILITAR A TRAVÉS DE LA HISTORIA

Capt. de Just. Rosita Chacón Castro

El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 1 de la Constitución de la República. A las Fuerzas Armadas, le asigna como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial; y demanda que sus miembros sean formados bajo los fundamentos de la democracia y derechos humanos.

Actualmente, la comunidad internacional insertada en un mundo globalizado, exige la participación de la sociedad civil para que exista una vigencia real de los derechos humanos y se eliminen las prácticas que en el imaginario social, dan

la impresión de impunidad en los actos en que intervienen las Fuerzas Armadas.

Las últimas reformas constitucionales que separan del ámbito de la función ejecutiva la administración de justicia militar y la vinculan con la función judicial; la posibilidad de obtener la tutela judicial de las garantías constitucionales que han sido desconocidas a través de los actos del poder público y la obligatoriedad de fundamentar y motivar las resoluciones de los órganos del poder, obliga a que los miembros del servicio de justicia de las Fuerzas Armadas, fortalezcan sus conocimientos en el orden administrativo interno, evidenciando que son parte de una institución de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos que respeta la dignidad y los derechos de las personas sin discriminación alguna y con apego irrestricto al ordenamiento jurídico.

En el caso de que los miembros de las Fuerzas Armadas cometieren delitos en el cumplimiento de su misión específica, serán juzgados por la justicia ordinaria. Tratándose de infracciones disciplinarias, serán juzgadas por los órganos competentes establecidos en la legislación militar.

Por ello, una de las maneras de entender las instituciones actuales, es recurriendo a la historia, pues ésta, además de ser “vida de la memoria”, es “maestra de la vida”. El conocimiento del pasado nos da raíces, nos explica las instituciones de ayer, permitiéndonos establecer las comparaciones con el sistema actual, da sustento al presente y nos permite avizorar, con relativo margen de acierto, las tendencias normales de lo que será el futuro. Para esbozar los fundamentos históricos de la

administración de justicia militar, es necesario recurrir a los orígenes de la actual función judicial y a las primeras normas disponibles sobre la organización del sistema judicial de las Fuerzas Armadas.

Breves antecedentes históricos.

Sin lugar a dudas la falange griega y la legión romana constituyen un digno ejemplo de férrea disciplina que les llevó a cumplir fabulosas hazañas en el campo militar antiguo, gracias a la aplicación de un sistema penal drástico que incluía la pena de muerte, sin descuidar por ello, la aplicación de recompensas adecuadas.

Varios estudiosos afirman que los romanos Tulio Hostilio y Servio Tulio (VI a. C.) fueron quienes escribieron uno de los primeros tratados de “Disciplina Militar” que no solo incluía aspectos de legislación, sino también de táctica, estrategia, logística y otros temas de interés militar. Lo escrito se encuentra básicamente en las “Pandectas”, recopilación de leyes especialmente de derecho civil que el emperador Justiniano puso en los 50 libros del digesto “Código Justiniano”.

España en este campo, recibió la influencia de los conquistadores romanos. El rey Fernando III “El Santo” (1201-1252), en 1240 hizo traducir y compilar las leyes militares en el “Fuero Juzgo”. Más tarde el rey Alfonso X “El Sabio”, compiló y publicó “Las Siete Partidas”, una de las obras legislativas más importantes de la edad media y que representa una sistematización del derecho.

La Partida II comprendía todo lo conocido en materia de legislación y disciplina militar. Tiempo después las leyes militares de España son coleccionadas en las llamadas “Ordenanzas” que llegan a América con la conquista. De entre ellas se destacan las publicadas en el siglo XVI, conocido como el Siglo de Oro de España por sus escritores como Cervantes, Garcilazo, Ercilla, Lope de Vega, de los cuales algunos fueron también soldados. España en el citado siglo era la primera potencia militar de Europa.

Dentro de las ordenanzas sobresalen las de Alejandro Farnesio, Duque de Parma y de Piacenza (1468-1549), que confirman el fuero militar, y las de Carlos III publicadas en 1768 que dieron origen a los consejos de guerra verbales.

La fecunda legislación militar española sirvió de base a las similares de Europa, Asia y América. “Los conquistadores españoles impusieron en América sus leyes militares, aplicándolas a su arbitrio, con la elocuencia de los arcabuces y la pujanza de sus lanzas”, dice el Dr. Telmo R. Viteri, en su artículo “Legislación militar ecuatoriana” publicado por la revista El Ejército Nacional en 1924¹.

Durante la guerra de la independencia, los adversarios en el primer período de la “guerra a muerte”, prácticamente no respetaron ninguna ley. En el segundo período los hechos militares se tornaron humanos, se civilizan y regularizan comportamientos, respetando el derecho de gentes, el derecho internacional y otras leyes civiles. El mariscal Sucre tiene importante participación en este cambio que sufre la justicia militar.

1 Revista citada No. 21, pp. 564-565.

Al separarse el Ecuador de la Gran Colombia, la Carta Fundamental del 23 de septiembre de 1830, no altera lo establecido y se inicia en esta forma la vida republicana que en cuanto a constituciones, leyes orgánicas, códigos penales y otros instrumentos jurídicos, es más detallada y conocida.

Documentos básicos.

Salvo otros criterios, cuatro son los documentos base en los que se sustenta el origen del poder judicial en nuestro país, con todos los estamentos de él dependientes o derivados, incluyendo el Servicio de Justicia Militar. Ellos son:

- 1.- El acta de los diputados del pueblo que reunidos en Quito el 10 de agosto de 1809, organizan la Junta Suprema de Gobierno y para la administración de justicia crean un Senado compuesto de dos salas “civil y criminal”. En el ámbito militar para manejar los asuntos relacionados con el quehacer de la justicia se designa como Auditor General de Guerra al teniente coronel Dr. Juan Pablo Arenas Lavayen; a Vicente Merino como oficial primero de la Secretaría del Ministerio de Gracia y Justicia; y, a Ignacio Valdivieso y León, comisario de guerra.
- 2.- La Constitución del Estado de Quito firmada el 15 de febrero de 1812, documento en el que ya se considera la existencia del poder judicial, con su máxima representación en la llamada “Alta Corte de Justicia”.
- 3.- La Ley del 2 de agosto de 1824 (No.142) aprobada por el Senado y la Cámara de Representantes de la República

de Colombia, reunidos en Congreso y sancionada el 11 de agosto del mismo año por el vicepresidente encargado del poder, Francisco de Paula Santander, por su excelencia el Libertador Bolívar. Esta ley establece los tribunales que deben conocer en primera y última instancia, las causas militares. Bueno es comentar que para esa época, nuestro país era parte de Colombia, era el llamado Departamento del Sur. Esta ley sufrió varias modificaciones, pero en esencia mantuvo su objetivo².

4.- La Constitución de 1830, firmada en Riobamba el 11 de septiembre de 1830, que al hablar del poder judicial, crea las llamadas “Cortes de Apelación”, en las capitales de cada departamento, sembrando de esta forma la base legal para la existencia de las actuales Cortes Superiores de Justicia.

De esta forma, con la legislación³ que se menciona a continuación, nace la administración de justicia, en nuestro país.

Acta de los diputados del pueblo de 1809.

Los patriotas del 10 de agosto en su fervoroso intento independentista, lo primero que hacen es cesar en sus funciones a todos los magistrados realistas, crean la Falange “para mantener el reino en respeto” y designan auditor de guerra, “con honores de teniente coronel”, a don Juan Pablo Arenas.

2 República de Colombia, Codificación Nacional, Sala de Negocios Generales del Consejo de Estado, años 1812-1824, Bogotá: Imprenta Nacional, 1929, pp. 434-437.

3 Op. Cit. (2).

Sobre la administración de justicia disponen: “Para la más pronta y recta administración de justicia creamos un Senado de ella compuesto de dos salas civil, y criminal, con tratamiento de Alteza. Tendrá a su cabeza un Gobernador con dos mil pesos de sueldo y tratamiento de Usía Ilustrísima. La sala de lo criminal un Regente (subordinado al Gobernador) con dos mil pesos de sueldo y tratamiento de señoría: los demás ministros con el mismo tratamiento y mil quinientos pesos de sueldo, agregándose un protector general de indios con honores y sueldo de senador. El alguacil mayor con tratamiento y sus antiguos emolumentos.- Elegimos y nombramos tales en la forma siguiente.- Sala de lo civil: Gobernador, don José Javier de Ascásubi; Decano, don Pedro Jacinto de Escobar; Senadores: don José Salvador, don Ignacio Tenorio, don Bernardo de León; Fiscal, don Mariano Merizalde.- Sala de lo criminal: Regente, don Felipe Fuertes Amar; Decano, don Luis Quijano; Senadores: don José del Corral, don Víctor de San Miguel, don Salvador Murgueytio; Fiscal, don Francisco Javier de Salazar.- Protector general, don Tomás Arechaga. Alguacil mayor, don Antonio Solano de la Sala.- Si algunos de los sujetos nombrados por esta Soberana Diputación renunciase el encargo sin justa y legítima causa, la Junta le admitirá antes que será reputado como tal patriota y vasallo, y excluido para siempre de todo empleo público.- El que disputare le legitimidad de la Junta Suprema constituida por esta acta, tendrá toda libertad bajo la salvaguardia de las leyes de presentar por escrito sus fundamentos, y una vez que se le declaren fútiles, ratificada que sea la autoridad que le es

conferida se le intimará preste obediencia, lo que no haciendo se le tendrá y tratará como a reo de Estado. Dada y firmada en el Palacio Real de Quito a 10 de agosto de 1809”.

La Constitución del Estado de Quito.

Está comprobado documentalmente que los patriotas quiteños, transformaron la Segunda Junta Superior de Gobierno, creada el 22 de septiembre de 1810, después del trágico 2 de agosto, en Congreso Provincial⁴ que se instaló en Quito el 11 de diciembre de 1811 y suscribieron tiempo después, la Constitución del 15 de febrero de 1812, documento en el cual, se encuentra información valiosa sobre el Servicio de Justicia.

Sección cuarta. Del Poder Judicial.

“Art.45. El Supremo Poder Judicial como parte de la autoridad soberana, o modificadora suya, se ejercerá por la alta Corte de Justicia en todos los casos o cosas que las leyes han dispuesto con respecto a las extinguidas Audiencias sobre las materias civil y criminales contenciosas, salvo las reservadas por esta Constitución a los Poderes Ejecutivo y Legislativo; se les contribuirá del Erario, o fondo público mil quinientos pesos por año.

Art. 46. Los demás Tribunales inferiores de primera instancia, los de los Corregidores, Alcaldes ordinarios, Jueces de Policía, y los Pedóneos no son parte de la Representación nacional, ni tampoco las Municipalidades que al presente existen, o en adelante se establezcan.

⁴ Monge, Celiano. Documento de Oro, Constitución del Estado de Quito 1811-1812. Quito: Ed. E. Monge, 1913, pp. III-VIII.

Art. 47. Siendo los tres poderes diversos, ejercidos solamente de una misma autoridad soberana, ellos son iguales entre sí, y unas mismas las prerrogativas de los cuerpos que lo ejercitan sin perjuicio de los recursos extraordinarios que se pueden elevar de la Corte de Justicia al Poder Legislativo, y Ejecutivo juntos, como de una parte al todo...

Art. 51. Ningún miembro de la Representación Nacional podrá ser preso durante el tiempo de sus funciones, ni perseguido después por las opiniones y dictámenes que se haya expuesto en el tiempo de su representación”.

Como alcance a lo anterior el 19 de febrero de 1812, por la tarde, se elige el Tribunal Judicial que quedó conformado así: Dr. Ascásubi, Dr. Salazar, Sr. Escobar, Dr. Mena y Dr. Merizalde – Fiscal⁵

Una vez que, el 9 de octubre de 1820, se declara independiente Guayaquil, el 11 de noviembre del mismo año, la Junta Provincial aprueba el “Reglamento Provisorio de Gobierno”, que entre otros temas, señala:

Art. 11. Habrá un juzgado para los recursos de segunda instancia, compuesto de tres miembros.

Art. 12. Los alcaldes de los pueblos son también jueces de primera instancia; y los recursos contra ellos se interpondrán ante el juzgado de segunda instancia.

Art. 13. La perturbación del orden público es un crimen de Estado. Todo falso delator sufrirá la pena que merece el delito que delata”.

5 Cevallos, Pedro Fermín, Historia del Ecuador, p. 346.

Ley del 2 de agosto de 1.824⁶.

Después del triunfo de Sucre en la batalla de Pichincha y Bolívar en la batalla de Ibarra en julio de 1823, nuestro país pasa a formar parte de la República de Colombia, conformada por doce departamentos, de acuerdo con el decreto del 25 de junio de 1824, firmado por Francisco de Paula Santander, por encargo del Libertador Bolívar.

La Gaceta de Colombia, número 142 de 4 de julio de 1824, sobre la división territorial aprobada, escribe: "... 10 el Ecuador, su capital Quito. 11 el Azuay, su capital Cuenca, 12 Guayaquil, su capital Guayaquil". Cita entre otras jurisdicciones como parte de nuestro territorio a: Jaén, Mainas, Portoviejo, Machala, Esmeraldas.

Lo anterior permite comentar que el Ecuador inicia su vida independiente, sujeto a las leyes colombianas, entre ellas las que tienen relación con la actividad de la justicia.

Analicemos la mencionada ley, sancionada el 11 de agosto, que establece los tribunales que deben conocer en primera y última instancia de las causas militares:

"El Senado y la Cámara de Representantes de la República de Colombia reunidos en Congreso, deseando arreglar los tribunales militares, cuanto es posible en las actuales circunstancias, de modo que los individuos de esta profesión obtengan una más expedita administración de justicia en las causas y negocios; y considerando que la ley de dos de agosto de mil ochocientos veintitrés⁷ se acordó

⁶ Cevallos, Pedro Fermín, Historia del Ecuador, p. 346.

⁷ Esta ley fue sancionada el 11 de agosto y lleva el número 142 de Orden.

provisionalmente, mientras se volvía a tomar la materia en consideración; han venido en decretar y decretan:

“Artículo 1. El conocimiento en primera de todas las causas sobre delitos militares o comunes comprendidos por la ordenanza y leyes existentes en el fuero militar, en que incurrieren los individuos de las tropas de tierra y mar, desde soldado hasta sargento o aspirante como delitos o culpas leves, corresponde a un Consejo de Guerra compuesto de siete jueces, que serán el presidente que señala la ordenanza y seis capitanes: en defecto de éstos entrarán los tenientes y por falta de éstos los subtenientes...

Artículo 6. Las sentencias de los consejos de guerra ordinarios que condenen a último suplicio a un reo, no se ejecutarán sin consultarlas previamente a la corte respectiva para su aprobación o reforma con audiencia de las partes...

Artículo 7. Las sentencias que pronuncien los consejos de guerra de oficiales generales, que condenen a muerte, degradación, presidio, privación o suspensión de empleo, no se ejecutarán sin consultarlas previamente a la Alta Corte de Justicia para su aprobación o reforma con audiencia de las partes...

Artículo 15. En campaña, el general de un ejército o comandante de división en su caso, aprobará las sentencias de los consejos de guerra ordinarios; pero cuando se haya impuesto pena de la vida, o presidio, se dará cuenta con remisión del proceso o sumario a la corte superior ordenanza o ley expresa, se declare la responsabilidad de los jueces...

Artículo 18. Las causas que han sido remitidas a la corte marcial por los juzgados inferiores militares, en virtud de lo dispuesto en el decreto del Congreso de Guayana, fecha 23 de enero de 1820 (*), y otras las demás que se hallan pendientes en ella se resolverán por la Alta Corte, organizándose el tribunal conforme a esta ley.

Artículo 19. El reglamento de San Félix y la ley de 2 de agosto en el artículo 13 quedan derogados en todas sus partes, y las ordenanzas militares, resoluciones y decretos anteriores, en cuanto sean contrarios a la presente ley.

Dada en Bogotá, a 2 de agosto de 1824 -14”.

El presidente del Senado, José María del Real.- El Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Antonio Torres - El Secretario del Senado, Antonio José Caro - El Diputado Secretario de la Cámara de Representantes, José Joaquín Suárez.

Palacio de Gobierno, en Bogotá, a 11 de agosto de 1824 -14. Habiéndose cumplido con el artículo 47 de la Constitución, ejecútese la anterior como ley de la República. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - Por su Excelencia el Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, el Secretario de Marina y Guerra, Pedro Briceño Méndez”.

Ley Orgánica Militar de 1826.

La actividad de la justicia militar en los inicios de nuestra vida republicana y como parte de la Gran Colombia, es

normada también por la “Ley Orgánica Militar” de 1826, que en su Capítulo V -Disposiciones Generales- complementa lo señalado por la ley del 2 de agosto de 1824, que en lo pertinente señala:

“Art. 63 Ningún individuo militar sufrirá pena alguna, excepto las correccionales, sino en virtud de sentencia judicial.

Art. 64 Exceptúense los delitos de sedición en formación, en cuartel o en cualquier servicio militar, y los de cobardía en acción de guerra que podrán ser castigados en el acto por los respectivos superiores.

Art. 65 Ningún cuerpo del ejército tendrá fuero privilegiado. En formación tomará la derecha el más antiguo.

Art. 66 El poder ejecutivo nombrará comisiones que redacten los reglamentos de cada arma y la ordenanza general del ejército, y los pasen sucesivamente al Congreso por conducto del secretario de la guerra.

Dado en Bogotá a 15 de abril de 1826 - 16.- El presidente del Senado Luis Andrés Baralt. El presidente de la Cámara de Representantes- Cayetano Arbelo.- El Secretario del Senado, Luis Vargas Tejada.- El diputado secretario, interino, Santos Michelena.

Palacio de Gobierno en Bogotá a 18 de abril de 1828 -16. Ejecútese. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Por S.E. El Vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo. El Secretario de Estado del despacho de la guerra. Carlos Soublette”⁸.

⁸ Suplemento a La Gaceta de Colombia No. 237 del 29 de abril de 1826-16, Facsímiles del 136 al 253 (se conserva la escritura original).

Constitución de 1830.

Desde que se organizó la Gran Colombia, aparecieron tendencias separatistas, hasta que el 13 de mayo de 1830, el Distrito del Sur, abandona la unión colombiana y enfrenta solo la construcción de un nuevo Estado, siendo el general Juan José Flores, nombrado presidente, quien tiene el reto y la dura tarea de su organización.

En lo referente a la administración de justicia, la Constitución aprobada en Riobamba el 11 de septiembre de 1830, sienta como premisa en el artículo 28: “las leyes no tienen fuerza sin la sanción del gobierno” y como atribuciones del presidente, frente a una creciente oposición, que convulsiona al país el artículo 35, 12: “Cuidar que se administre justicia por los Tribunales y que las sentencias de éstos se cumplan y ejecuten”.

Como artículos importantes para el funcionamiento del naciente Poder Judicial, citaremos:

“**Título V. Del poder judicial.**

Sección I. De las Cortes de Justicia.

Art. 45. La Justicia será administrada por una alta Corte de Justicia, por Cortes de apelación, y por los demás tribunales que estableciere la ley.

Art. 46. Para ser magistrado de la Alta Corte se requiere:

1°. Tener cuarenta años.

2°. Haber sido Ministro en alguna de las Cortes de apelación.

Art. 47. Para facilitar a los pueblos la administración de justicia se establecerá en la capital de cada departamento una Corte de apelación.

Art. 48. Para ser magistrado de las Cortes de apelación se requiere:

- 1°. Ser abogado en ejercicio;
- 2°. Tener treinta años de edad;
- 3°. Haber sido juez de primera instancia, o asesor por cuatro años; o haber ejercido con buen crédito su profesión por seis años.”.

De acuerdo a la citada Constitución, la administración de justicia en el ámbito militar, está regulada de la siguiente manera:

“Título VI. De la Fuerza Armada.

Art. 51. El destino de la fuerza armada es defender la independencia de la patria, sostener sus leyes y mantener el orden público. Los individuos del Ejército y Armada están sujetos en sus juicios, a sus peculiares ordenanzas.

Art. 52. La milicia nacional que no se halle en servicio no estará sujeta a las leyes militares, sino a las leyes comunes, a sus jueces naturales. Se entenderán que se halla en actual servicio, cuando esté pagada por el Estado, aunque algunos sirvan gratuitamente. No será destinado sino a la defensa interior, y no saldrá a campaña sino en el peligro del Estado”.

Leyes orgánicas militares y otras.

Las leyes orgánicas militares y otras que tratan sobre el tema son:

Primera Ley Orgánica Militar del Ecuador Republicano.

La primera Ley Orgánica Militar del Ecuador Republicano fue dictada durante el gobierno del general Juan José Flores el 4 de noviembre de 1831 y considera la actividad de justicia en su ámbito. La Convención Nacional del año 1835 realizada en Ambato, es la que trata sobre los llamados “mandos locales” y las “cortes marciales” que constituyen, los inicios del Servicio de Justicia Militar⁹. El decreto en la parte que interesa hace conocer sobre los mandos locales ubicados en las provincias y les señala grandes responsabilidades en lo relacionado con la justicia militar. Ejemplifiquemos:

Art.15. Los comandantes de armas de Imbabura, Chimborazo, Loja y Manabí, serán fiscales natos de las causas que se sigan a los retirados residentes en sus provincias, y a los militares que al tránsito por ellas cometan algún delito.

Art.16. Las causas serán iniciadas sin mas orden previa que una diligencia suscrita por el comandante de armas, y autorizada por su secretario, en la cual, se exprese la falta o delito que haya motivado la causa.

Art.17. Desde que se inicie una causa el comandante de armas está obligado a ponerla en conocimiento del secretario de la guerra, siempre que el enjuiciado se halle en cuartel, o en uso de retiro; y si estuviese en actual servicio lo participará también al jefe de su cuerpo, o al superior de quien dependa.

Art.18. Luego que el proceso se halle en estado de verse en

⁹ Primer Registro Auténtico Nacional No. 5 año 1835, Ambato, 18 de agosto de 1835.

consejo de guerra, el comandante de armas lo pasará con el reo a la capital de la provincia donde debe ser juzgado.

Art. 19. En las capitales de las provincias de Quito, Cuenca y Guayaquil, se formarán los consejos de guerra, tanto ordinarios, como generales; y sus comandantes de armas, serán los presidentes natos.

Art. 20. Los militares retirados no gozarán de fuero en las causas civiles contenciosas”.

Con respecto a las cortes marciales, señala:

“**Art. 21.** Se declara vigente la ley del 11 de agosto de mil ochocientos veinticuatro, que trata sobre el establecimiento de estos tribunales en cuanto no se oponga a la presente.

Art. 22. Los jefes militares destinados a la composición de la alta corte marcial, serán generales o coroneles efectivos, y los que lo fueren a las superiores marciales, serán coroneles o efectivos o graduados(*) debiéndose nombrar para los casos ocurrentes por el secretario de la guerra, los respectivos jefes que deban concurrir, sin que haya propietarios.”

Ley Orgánica Militar de 1861.

El doctor Gabriel García Moreno, asumió la Presidencia de la República el 2 de abril de 1861, iniciando un periodo de obras positivas para el país. Se dispone el arranque de los trabajos del ferrocarril que va a unir la Costa con la Sierra. Se armoniza el gasto público. Los temas educativos son prioritarios. La construcción de vías y otras acciones y obras importantes, desafortunadamente son relegadas. La oposición

desde los inicios de su gobierno, es significativa. Con relación a la institución armada, hizo posible la aprobación de una nueva Ley Orgánica Militar sancionada por la Convención Nacional en Quito el 26 de abril de 1861. Presenta los primeros visos de organización y se establece el Ministerio de Guerra y Marina.

En igual forma, quizá por primera vez se señalan de manera amplia y detallada las funciones de los tribunales y juzgados militares y la forma como deben cumplir sus actividades. El capítulo 13 señala todo el quehacer de la función judicial militar:

“Capítulo 13

De los tribunales y juzgados.

Art. 59. Los militares que se hallaren en servicio activo gozarán del fuero de guerra en las causas civiles y criminales que no sean de la competencia del jurado y de la policía.

Art. 60. Ningún militar sufrirá pena alguna, excepto las correccionales, sino en virtud de sentencia judicial. Los delitos de insubordinación, motín o cobardía en acción de guerra serán castigados en el acto por sus superiores.

Art. 63. Los Consejos de Guerra de oficiales generales sentenciarán en primera instancia los delitos mencionados en el título 6 del tratado 8., y todos los que se refieran al servicio.

Art. 64. Los Consejos de Guerra ordinarios sentenciarán todas las causas por delitos comunes y militares de los individuos de tropa que no estén atribuidos al jurado y a la policía.

Art. 67. Los Fiscales natos de los oficiales que pertenecen a cuerpos, son los encargados del detalle, y los Ayudantes mayores lo son de los individuos de tropa.

Art. 68. Los Comandantes militares de provincia serán Fiscales natos de las causas criminales contra los primeros Jefes de los cuerpos; contra los oficiales transeúntes de cualquiera graduación y contra los que no pertenecieren a ningún cuerpo.

Art. 69. Los Consejos de Guerra, tanto de oficiales generales como ordinarios, se compondrán de un Presidente y seis vocales.

Art. 70. Los Agentes Fiscales desempeñarán las funciones de Auditores de Guerra en las causas de que hablan los artículos precedentes, y en caso de impedimento o donde no los hubiese, el Comandante General o el de armas nombrará el abogado que debe conocer como Auditor en dichas causas. El nombrado no podrá excusarse sin motivo legal a desempeñar este cargo, y podrá ser obligado por el Gobernador de la provincia, quien si se resistiere el nombrado tiene facultad de imponerle una multa de veinticinco a cincuenta pesos aplicable al Tesoro público.

Es único. Cuando se reúna el Ejército se nombrará un Auditor General de Guerra, quien disfrutará del sueldo, honores y prerrogativas de Teniente Coronel efectivo y un Cirujano mayor con el mismo empleo, distinciones y sueldo.

Art. 71. Las funciones de los Auditores son las que les atribuyen las ordenanzas del Ejército.

Art. 72. Los reos pueden recusar libremente hasta tres vocales, incluso el Presidente; y cuando tuvieren causa para ello a los demás vocales, observándose para este caso lo que disponen las leyes comunes acerca de las recusaciones de los Ministros de las Cortes Superiores.

Art. 76. Las Cortes Superiores Marciales conocerán en segunda instancia todas las sentencias criminales que pronuncien los Consejos de Guerra ordinarios, y sus fallos se llevarán a efecto, sin otro recurso que el de queja. También conocerán de todas las causas criminales que sentencien los Comandantes Generales.

Art. 79. Los delitos puramente militares serán castigados con las penas de ordenanza, y las comunes con las del Código Penal”.

Existe un articulado extenso que se refiere a los Consejos de Guerra y su conformación; los fiscales y agentes fiscales y sus funciones; la actividad de los auditores y las ordenanzas militares; la designación de los defensores militares y el funcionamiento de las Cortes Suprema, Superiores y Marciales.

Por la misma época el almanaque para el año de 1863 publicado por la Academia Nacional, trata de la organización y funcionamiento del Ejército; refiriéndose a los juzgados militares, comenta lo siguiente:

“Juzgados Militares.

Solo los militares en servicio activo gozan del fuero de guerra.

Los Comandantes Generales, conocen en primera instancia de las causas civiles contenciosas y de las criminales

por delitos comunes, no sujetos al jurado, en que incurran los oficiales de todas clases.

Los Consejos de Guerra de Oficiales Generales sentencian en primera instancia las causas sobre los delitos que se refieran al servicio, y en segunda la Corte Suprema Marcial. De los fallos de esta no hay mas recurso que el de queja.

Los Consejos de Guerra ordinarios, compuestos de un presidente y seis vocales, sentencian todas las causas por delitos comunes, no atribuidos al jurado, y militares de los individuos de tropa. Las Cortes Superiores Marciales conocen en segunda instancia por los consejos de guerra ordinarios, y sus fallos se llevan a efecto, sin otro recurso que el de queja. También conocen de todas las causas criminales sentenciadas por los comandantes generales”¹⁰.

Ley Orgánica Militar de 1905.

Con el advenimiento del liberalismo y la toma del poder por el general Eloy Alfaro, elegido por la Asamblea Constituyente reunida en Guayaquil, el 7 de enero de 1897, inicia una época distinta para el país. Dentro de las acciones tomadas para modernizar el ejército, se recuerda la creación definitiva del Colegio Militar y la contratación de la misión militar chilena que trabaja arduamente y presenta un proyecto de Ley Orgánica el 1 de junio de 1902, durante el gobierno del general Leonidas Plaza. Como acción prioritaria e

¹⁰ Almanaque para el año 1863, Quito: Imprenta del Gobierno, pp. 139-141.

inmediata, señala la creación de un estado mayor general, con facultades de mando operativo, administrativo y fiscalizador en todo el Ejército, incluyendo la dirección de los servicios, entre ellos el de justicia. El documento proyecta la creación de tres servicios anexos o auxiliares:

Intendencia y Comisaría General del Ejército.

Servicio Sanitario.

Servicio de Justicia Militar y Religioso.

El Servicio de Justicia Militar con una fiscalía general, delegaciones en las zonas militares, para la tramitación y sustanciación de los juicios militares. La creación del servicio busca centralizar y normalizar los procedimientos de justicia militar, llevar una estadística de los juicios y sumarios. El mando tendrá una fuente de consulta y asesoramiento. Los fiscales facilitarán los procesos investigativos y con ello agilizarán los trámites internos.

El proyecto de Ley Orgánica con respecto al Servicio de Justicia, contenía algunos artículos de interés:

“Art. 49. Todo lo concerniente al ramo de Justicia Militar, en orden á la instrucción de sumarios, prosecución de juicios y substanciación de causas, correrá á cargo de una Fiscalía General, con residencia en Quito, y cuyo jefe tendrá el título de Fiscal General Militar

Art. 50. En cada zona habrá un Fiscal Militar de Zona, dependiente de la Fiscalía General.

Art. 123. En cada zona militar el servicio de Justicia Militar se hará mediante una Fiscalía de Zona, dependiente de la Fiscalía General a cuyas instrucciones se sujetará para

los efectos de su desempeño, sin perjuicio de depender directamente del Jefe de la Zona”.

Al gobierno del general Plaza le sucedió el del presidente Lizardo García quien asume el poder el 1 de septiembre de 1905. Casi a fin de año, el 8 de octubre de 1905, firma el ejecútese de la Ley Orgánica Militar (R.O. No. 78 al 87 del 11 al 21 de diciembre de 1905) la misma que no presenta mayores variaciones respecto del proyecto presentado en 1902. Sobre los servicios anexos o auxiliares, la ley aprobada, repite lo constante en los artículos 49 y 50 del Proyecto.

Sobre las funciones del servicio de justicia, el título VII, capítulo IX, señala:

“Dirección de Justicia Militar y Servicio Religioso.

Art. 119. Corresponde a este Departamento:

1º. Dirigir y controlar el servicio de los Fiscales militares y asesorar en la tramitación de expedientes de retiro, calificación de servicios, invalidez, montepío, pensiones de gracia y en todo lo relacionado con la Legislación Militar;

2º. Vigilar los establecimientos penales del Ejército...”

Art. 120. El personal de esta Dirección será: Un Fiscal General Militar, Coronel ó Teniente Coronel; Un Auditor de Guerra; Un secretario del Fiscal, Teniente...”.

Art. 121. En cada zona militar el servicio de Justicia Militar se hará mediante una Fiscalía de Zona, dependiente de la Fiscalía General á cuyas instrucciones se sujetará para los efectos de su desempeño, sin perjuicio de depender directamente del Jefe de la Zona”.

A la actividad que cumple la Justicia Militar, se le empieza a considerar como servicio y valorar su presencia en la vida de la institución armada.

Decreto del 20 de octubre de 1924.

En 1918 una comisión especial de oficiales generales y asesores jurídicos, entrega al Ministerio de Guerra y Marina un “Proyecto de Código de Procedimiento en Materia Criminal Militar”, documento que buscaba llenar las necesidades y vacíos que existían por la falta de concordancia entre las leyes militares, otras leyes del Estado y la Carta Política Fundamental. Además la época que se vivía, presentaba exigencias que era necesario considerarlas. El proyecto salvo indicación en contrario, es uno de los primeros en el intento de normar las leyes militares para generar reglamentos en los ámbitos disciplinario, de régimen interno, servicio de guarnición, clasificación de funciones y otras.

Uno de los primeros decretos firmados por el presidente doctor Gonzalo S. Córdova, que da indicios de tratamiento personalizado de la función judicial militar, aparece en 1924, cuando el Congreso de la República entrega al Ministro de Guerra, “el mando y la administración del Ejército y la Armada”, separando algunos elementos del Estado Mayor General, entre ellos la “Sección Justicia Militar” que pasa a constar en el Ministerio de Guerra. (R.O. No. 41 del 20 de octubre 1.924 - decreto firmado el 11 de octubre).

Días después, el presidente de la Cámara del Senado, encargado del Poder Ejecutivo, Alberto Guerrero Martínez, hace algunas reformas y aclaraciones a la ley expedida, entre otras:

“Art. 1. Quedan incorporados al Ministerio de Guerra y Marina a contar del día 27 del presente mes, los siguientes Departamentos que antes formaban parte del Estado Mayor General del Ejército:
 Dirección de Administración;
 Dirección del Registro Militar;
 Dirección de Justicia Militar; y,
 Dirección de los Establecimientos de Guerra”.

El Artículo 4 habla de una reorganización. Refiriéndose a la sección de Justicia Militar, dice “aumentada con la Secretaría de la Junta Calificadora de Servicios, constituida por los artículos 25 y 26 de la ‘Ley sobre la terminación del servicio activo para los Oficiales del Ejército Permanente y sobre las pensiones de Retiro’: pasarán a diferenciarse con los números de 4a, 5a, 6a, y 7a. Secciones en el orden expresado: y completarán con las Secciones enumeradas en el Art. 3 del presente Decreto, a la par que con el Despacho del Ministerio y la Subsecretaría de Guerra, las dependencias de que constará en lo sucesivo el Ministerio de Guerra, según lo dispuesto en el Art. 3 de la mencionada Ley Reformatoria de 11 del mes en curso” (R.O.No. 49 del 29 de octubre de 1924).

Sobrepasada esta confusa etapa donde a la Justicia Militar se le considera como “sección”, “dirección”, o, “departamento”, el “Reglamento de Reparticiones y Dotaciones

del Ejército en tiempo de paz” que rige desde el 1 de enero de 1925, para la “Sección de Justicia Militar”, considera el siguiente orgánico:

- 1 Teniente Coronel
- 1 Sargento Mayor (Secretario)
- 1 Capitán
- 1 Coronel Asimilado (Auditor de Guerra)

En 1925 mediante decreto ejecutivo del 31 de diciembre de 1924, el presidente Gonzalo S. Córdova distribuye al personal permanente del Ejército en las dependencias y unidades existentes, ubicando dentro del Ministerio de Guerra la “Sección de Justicia Militar” con los siguientes oficiales:

- Tcrn. Augusto Yépez R.
- Sgto. Myr. Rodolfo Salgado V.
- Capt. Ricardo Villacreses G.
- CrnI. Asimilado Dr. Reinaldo Cueva García.
- El Ministro de Guerra y Marina es el señor L. Sotomayor Luna.

Ley Orgánica Militar noviembre 7 de 1927

En la administración del presidente provisional, doctor Isidro Ayora, se aprueba una nueva Ley Orgánica Militar, el 7 de noviembre de 1927. En lo referente a la organización de las armas y servicios del Ejército, los siguientes artículos nos hacen conocer el tema (R.O. No. 484 de 11 de noviembre de 1927):

“Título VI.

Organización de las tropas, Servicios Auxiliares y Establecimientos de Instrucción Militar:

Art. 37. Los Servicios Auxiliares del Ejército son:

- Intendencia
- Sanidad, higiene, químico
- Justicia
- Veterinaria

Art. 38. La organización y funcionamiento de estos servicios se detalla en el reglamento correspondiente”.

Como se puede observar en el Artículo 37 aparece Justicia Militar por primera vez como uno de los servicios auxiliares del Ejército¹¹, designación que persiste hasta la fecha.

Decreto de enero de 1953.

El Servicio de Justicia Militar, años después cambia de ubicación y dependencia- El 28 de enero de 1953 se emite un decreto por el cual se considera en la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, al Servicio de Justicia Militar formando parte de los Servicios Especiales:

“Decreto No. 004, José María Velasco Ibarra, Presidente Constitucional de la República. Considerando:

Que la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas en vigencia, en sus artículos 71 y 72, determina cuáles son esas Armas y Servicios que han de constituir el Ejército; y, visto lo propuesto

¹¹ R.O. No. 484, del 11 de noviembre de 1927.

por el Ministerio de Defensa Nacional, a pedido del Jefe del E.M.G. de las FFAA, decreta:

Art. 1. El Ejército Nacional estará constituido por las siguientes

Armas:

- Infantería
- Caballería
- Artillería
- Ingenieros
- Fuerzas Blindadas

Art. 3. Los Servicios del Ejército estarán comprendidos en las siguientes denominaciones:

- a) Servicios Logísticos
- b) Servicios Especiales
- Justicia Militar
- Religioso
- Administración.

Del fuero militar.

El fuero militar es una institución muy antigua, llegó a América traída por España, que seguramente lo heredó de la antigua Roma.

En la Presidencia de Quito aparece en la segunda mitad del siglo XVIII con las reformas militares borbónicas y fue establecido como un aliciente, una motivación para despertar las vocaciones militares a fin de aumentar el número de efectivos que formaban las unidades españolas que venían al continente americano. El fuero inicialmente fue concedido al

militar profesional, más tarde se le otorgó a las milicias, por desgracia este privilegio o gracia degeneró en su aplicación.

En nuestro país empezó a regir desde el 8 de marzo de 1788, cuando el Virrey de Nueva Granada dispone al subinspector de tropas de la Audiencia, declare el goce del “fuero militar a los cuerpos de milicias de esta Provincia”. Para la aplicación de esta gracia el subinspector pidió al presidente Juan José de Villalengua, designe al asesor que iba a manejar los trámites relativos al fuero, especialmente lo relativo al pago del llamado “carcelaje” de los milicianos presos. El presidente designa al oidor decano, Lucas Muñoz y Cubero, como la persona encargada de manejar el asunto, cumpliendo dos medidas: “... que se manden sucesivamente a sus respectivos cuarteles a los milicianos que se aprehendan de los cuerpos de Infantería y Dragones”, y “... que, para remediar la confusión y desorden que podría originarse de ello, el subinspector disponga se pasen a los jueces ordinarios de esta capital las circunstanciadas listas de cada compañía que previene el artículo 32, capítulo 2 del reglamento de la Isla de Cuba”.

El fuero militar en verdad fue un atractivo para el reclutamiento de voluntarios, pero éste fue entregado solo a aquellos que formaban parte de las “milicias disciplinadas” o sea a aquellas que “poseían una estructura orgánica, una plana mayor veterana y un sistema regular de instrucción”. No se hizo extensible a las “milicias urbanas”, que reclamaron por dicho “privilegio” a lo cual la corona hizo vigente la real resolución del 13 de febrero de 1786, hecha conocer por el

Virrey de Santa Fe al Presidente de Quito, el 16 de mayo de 1786:

“Para evitar el Rey en lo sucesivo los continuos y frecuentes recursos, sobre el fuero que deben gozar los individuos de los Regimientos de Milicias Urbanas de ambas Américas, ha resuelto Su Majestad, a consulta del Consejo de treinta y uno de enero de este año, que dichos cuerpos no gocen el fuero militar en otro tiempo que el que estén en actual servicio”.

La aplicación de este estímulo castrense terminó con el real decreto del 9 de febrero de 1793, emitido por Carlos IV, que entre otras normativas dispone: “en adelante los jueces militares conozcan privativa y exclusivamente de todas las causas civiles y criminales en que sean demandados los individuos de mi Ejército... sin que en su razón pueda formarse ni admitirse competencia por Tribunal, ni juez alguno”¹².

Actualmente, ese permanente debate que existía entre la justicia militar y la justicia ordinaria, ha sido superado por el texto constitucional vigente, que sostiene que “...Nadie será juzgado por tribunales de excepción o por comisiones especiales creadas para el efecto”; consiguientemente, se estará a lo dispuesto en el Art. 160 de la Constitución, que señala “... los miembros de Fuerzas Armadas serán juzgados por los órganos de la Función Judicial; en el caso de delitos cometidos dentro de su misión específica, serán juzgados por salas especializadas en materia militar y policial, pertenecientes a la misma Función Judicial. Las infracciones disciplinarias

12 Núñez, Sánchez, Jorge, La defensa del país de Quito, Biblioteca del Ejército Ecuatoriano No. 16, Quito: Producciones Gráficas, 1999.

serán juzgadas por los órganos competentes establecidos en la ley”.

Lo anterior se aclara aún más con lo dispuesto en el Art. 188 *ibidem* que dice: “En aplicación del principio de unidad jurisdiccional, los miembros de las Fuerzas Armadas... serán juzgados por la justicia ordinaria. Las faltas de carácter disciplinario o administrativo serán sometidas a sus propias normas de procedimiento. En razón de la jerarquía y responsabilidad administrativa, la ley regulará los casos de fuero”. Estas disposiciones lo único que hacen es garantizar la plena independencia de los jueces, conscientes de que hablar de fuero militar ya no es compatible con la normatividad vigente y con la realidad nacional.

Situación militar y ascensos

La situación militar de los oficiales del Servicio de Justicia, en sus inicios fue incierta, incluso para aquellos que ingresaron en la década de 1920, con la categoría de “asimilados”.

En la década de los años 30, se reglamenta esta situación y en el R.O. No. 113 del 19 de abril de 1933, se publica el decreto ejecutivo No.142 del presidente J. D. Martínez Mera el que norma y garantiza la estabilidad de los miembros de los servicios en las filas del Ejército Nacional.

En las partes que interesan el documento cita:

“Art. 1. Los Oficiales de Servicios, por su propia naturaleza, figurarán en escalafón separado, con especificación del ramo a que pertenecen, y podrán ascender, sólo cuando se produzca vacante en la planta de su escalafón.

Art.2. La jerarquía de los Oficiales de Servicios, comenzará en el grado de Subteniente y terminará en el de Coronel”. Los artículos siguientes disponen normas y requisitos para ascensos; canje de despachos; validez del Libro de Vida; exámenes médicos, etc..

“Art. 19. Para cualquiera de los casos que puedan producir dudas, respecto a la aplicación de este Reglamento y a la mayor equidad y justicia en los ascensos, se registrarán por la “Ley de Situación Militar y Ascenso”, en la parte correspondiente a los Oficiales de Línea...

La Corte de Justicia Militar

Su existencia se sustentaba en la Ley Orgánica del Servicio de Justicia en las Fuerzas Armadas, publicada en el R. O. Suplemento 356 de 6 de noviembre de 1961, pero con dos salvedades:

1. El Decreto Supremo No. 1444, publicado en el R. O. No. 208, de 20 de diciembre de 1972, a su vez fundamentado en el Decreto Supremo No. 1265, de 5 de noviembre de 1972, publicado en el R. O. No. 187 de fecha 10 de los mismos mes y año, en el que se dispone la reestructuración de la Corte de Justicia Militar, en razón de que la tercera sala de la Corte Suprema de Justicia, venía conociendo y resolviendo causas militares, que ocasionaban recargo y retraso en la tramitación de los procesos penales militares; dando lugar, en cierta manera, a que el señor Presidente de la República, Gral. Guillermo Rodríguez Lara,

decretara “la reestructuración de la Corte de Justicia Militar”, en los términos siguientes (los más relevantes):

“Art. 1. Integración:

- a) Tres Ministros Jueces, que serán Oficiales Generales en servicio pasivo, representantes de cada una de las Fuerzas;
- b) Un Ministro Juez, Abogado, doctor en Jurisprudencia, Oficial General o Superior del Servicio de Justicia de las Fuerzas Armadas, en servicio activo;
- c) Un Ministro Juez, Abogado, doctor en Jurisprudencia, que reúna los mismos requisitos exigidos para ser Ministro - Juez de la Corte Suprema de Justicia;
- d) Un Ministro Fiscal, Abogado, doctor en Jurisprudencia, que deberá ser Oficial General o Superior del Servicio de Justicia de las Fuerzas Armadas, en servicio activo;
- e) Un Secretario Relator, Abogado, doctor en Jurisprudencia, oficial en servicio activo del Servicio de justicia de las Fuerzas Armadas; y,
- f) Un Oficial Mayor y el personal de Secretaría que fuera necesario”.

Disposición transitoria.

“Primera.- La Corte de Justicia Militar reestructurada, continuará conociendo y tramitando, hasta su resolución, los procesos cuya tramitación se suspendió de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto No. 1265 de 5 de noviembre de 1972, publicado en el R.O. 187 de fecha 10 de los mismos mes y año”.

2. La Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, publicada en el R.O. 1971-R de 28 de septiembre de 1990, textualmente cita el Art. 101 que estipula: “Deróganse los

Títulos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo y Título Final de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, expedida mediante Decreto Supremo No.237 del 12 de enero de 1978, publicado en el Registro Oficial Reservado No. 580-R, de fecha 13 de enero de 1978 y sus posteriores reformas, concernientes a los Títulos que expresamente se derogan”.

Consiguientemente, ello implica que el título octavo de la referida ley, se encuentra vigente, en lo relacionado con “La Administración de Justicia Militar y organismos esenciales”; mismo que también se refiere a la “Corte de Justicia Militar”, que estará integrada por:

“**Art. 72...a)** Tres Ministros Jueces, que serán oficiales generales o coroneles en servicio activo o pasivo, representantes de cada una de las Fuerzas; b) Un Ministro Juez, doctor en Jurisprudencia, oficial superior en servicio activo de las Fuerzas Armadas; c) Un Ministro Juez, doctor en Jurisprudencia, que reúna los requisitos legales exigidos para ser Ministro Juez de la Corte Suprema de Justicia nombrado por ella; d) Un Ministro Fiscal, doctor en Jurisprudencia, oficial superior de las Fuerzas Armadas en servicio activo...”.

“**Art. 74... b)** Un Secretario Relator, doctor en Jurisprudencia, oficial en servicio activo del servicio de justicia de las Fuerzas Armadas...”

Es imperioso tener presente, que la Ley Orgánica de Servicio de Justicia en las Fuerzas Armadas (1961), tomó de base para esa codificación a:

- 1.- La Ley Orgánica de Servicio de Justicia en las Fuerzas Armadas, dictada por Decreto Supremo No. 611, del 9 de agosto de 1938, publicada en el R.O. No. 48, del 6 de octubre del mismo año.
- 2.- Código de Procedimiento en Materia Criminal Militar, dictado el 20 de octubre de 1923, publicado en el R.O. No. 928, de 17 de noviembre de 1923.
- 3.- La Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, edición reservada, expedida de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley del 3 de noviembre de 1954, publicada en el R.O. No. 16, del 15 de enero de 1956.
- 4.- Recopilación de la Ley Orgánica del Servicio de Justicia de las Fuerzas Armadas, efectuada en el año 1957, por el Capitán de Justicia, Marco Merizalde Vivanco.
- 5.- Decreto Legislativo, del 6 de noviembre de 1959, publicado en el R.O. 1005, del 30 de diciembre del mismo año.

La Corte de Justicia Militar era considerada como el más alto organismo de la administración de justicia militar, encargada de resolver las causas en segunda y última instancia, situación que cambió sustancialmente, pues ese organismo dejó de existir mediante sentencia interpretativa No. 001-08-SICC de 28 de noviembre de 2008 de la Corte Constitucional, y los juicios que allí se tramitaban fueron entregados a la Corte Nacional de Justicia, para la consecución del trámite correspondiente. Sobre este particular al ser requerida la Corte, manifiesta: "...todos los procesos que ha conocido la Corte de Justicia Militar, hasta antes del 20 de octubre de 2008, han sido resueltos conforme a la anterior Constitución

Política de la República del Ecuador y a los Códigos Penal Militar y de Procedimiento Penal Militar, considerando al personal militar en servicio activo que fue juzgado por delitos militares cometidos en ejercicio de sus funciones”.

La Ley Orgánica de la Defensa Nacional, publicada en el R.O. No. 04 de 19 de enero de 2007, en el Art. 54 dice: “La administración de justicia penal militar se someterá a la unidad jurisdiccional; en tal virtud, se sujetará a lo dispuesto en la Constitución Política de la República y las Leyes Orgánicas de la Función Judicial y del Ministerio Público...”. Norma que se complementa con la disposición Transitoria Cuarta de la referida Ley que estipula: “En el plazo máximo de ciento veinte días a partir de la publicación de la presente Ley, la administración de justicia penal militar se someterá a la unidad jurisdiccional, en la forma prevista en el Art. 54 de la presente Ley”. Para que se efectivice y consolide la unidad jurisdiccional es menester ceñirse al texto de la sentencia interpretativa No. 001-08-SICC de 28 de noviembre de 2008 de la Corte Constitucional, constante en el numeral 18: “...Para garantizar el principio de unidad jurisdiccional, y de conformidad con la disposición derogatoria de la Constitución, esta Corte ratifica que las ex-Cortes Militar y Policial dejan de existir con la vigencia de la Constitución de 2008. Los otros órganos de administración justicia militar y policial se mantienen y ejercerán sus funciones hasta que las leyes dispongan lo pertinente...”; entendiéndose que se dispone el inmediato cumplimiento de la norma constitucional, al dejar sin funciones a la Corte de Justicia Militar, salvando

el hecho cierto y con el espíritu de que la justicia militar no se paralice, ha dispuesto que los juzgados militares sigan funcionando hasta que se emita las respectivas reformas a las enunciadas leyes.

Uniformes e insignias.

La reglamentación de uniformes militares con el criterio actual, aparece en el ejército a inicios del siglo pasado, mediante decreto ejecutivo del 17 de marzo de 1905, que señala para el naciente Servicio de Justicia Militar, como su distintivo “... para los Fiscales Militares en letras mayúsculas de tres centímetros de alto, la inicial del cuerpo, unidad o secciones del Ejército”, donde prestan servicios. Su ubicación “En los extremos del cuello de la levita, dormán o casaca”¹³.

En el R.O. No. 1169 de 8 de agosto de 1916, se publica un nuevo “Reglamento de Uniformes para el Ejército” que para los oficiales de los llamados “Servicios Especiales”, señala: “Art. 15 literal a) Los Oficiales asimilados y de administración llevarán el mismo uniforme de parada que los oficiales de guerra, con presillas de la misma tela de la guerrera, cocidas al nacimiento del hombro, sustituyendo las estrellas correspondientes al grado, con otras de galón delgado de plata, de medio centímetro de ancho, para los oficiales inferiores, y de un centímetro para los oficiales superiores”.

¹³ Art. 22 del citado Reglamento, publicado en el R.O. No. 1041 del 20 de marzo de 1.905.

Años después, en igual forma que el reglamento de marzo de 1905, lo hace el reglamento del 19 de octubre de 1927 y recién el documento expedido el 23 de diciembre de 1938, en el capítulo III. “Insignias y Distintivos” al referirse a las insignias de armas y servicios, señala para el Servicio de Justicia Militar “una espada romana y una pluma cruzadas, llevando en el centro un escudo romano con la palabra LEX” y al hablar del color de los distintivos de los servicios, determina el “color café oscuro” para “Justicia Militar”.

Más tarde el “Reglamento de Uniformes Militares” expedido el 28 de enero de 1956, refiriéndose al Servicio de Justicia mantiene la insignia comentada aclarando que el escudo romano será de “color rojo”, el cual se mantiene hasta la presente fecha.

En la actualidad los reglamentos de uniformes, de cada una de las fuerzas, establecen las insignias para el Servicio de Justicia, de acuerdo al siguiente detalle:

AVIACIÓN



EJÉRCITO



MARINA



Por su parte, la Corte de Justicia Militar de conformidad con el Art. 10 numeral 8) de la Ley Orgánica del Servicio de Justicia en las Fuerzas Armadas, acuerda aprobar como símbolos de la Corte de Justicia Militar: el escudo y el estandarte, cuya descripción está publicada en la Orden General Ministerial No. 082, de 20 de mayo de 1998.



Fecha clásica.

El contenido de este artículo responde a un trabajo de investigación sustentado en documentos históricos-legales, que nos han permitido brevemente conocer la historia del Servicio de Justicia Militar.

Hasta el año pasado, el abogado militar, no contaba con un día clásico de celebración, y no precisamente por la falta de hechos históricos que dan cuenta del patriotismo de personajes militares, que en su momento supieron demostrar la lealtad para con los ideales libertarios de la independencia, como es el caso del ilustre prócer Tern. Dr.

Juan Pablo Arenas Lavayen, profesional del derecho que tuvo una participación activa en los hechos del 10 de agosto de 1809, recordado principalmente porque fue el escribano que redactó el pronunciamiento libertario junto a los próceres de la independencia, a quien los acompañó hasta el día en que fueron ejecutados, el 2 de agosto de 1810. Por eso es nominado como patrono del servicio.

Con ocasión de conmemorarse el bicentenario de las luchas libertarias de 1809 a 1812, y con ánimo de exaltar el sentimiento patrio, a través de actividades que fomenten el espíritu cívico y patriótico, como un justo reconocimiento de generaciones presentes, se publica en la Orden General Ministerial No. 218 de jueves 12 de noviembre de 2009, el Acuerdo Ministerial No. 1892, suscrito por el Ministro de Defensa Nacional, Javier Ponce Cevallos, que en lo pertinente dice: “Declarar el 2 de agosto de cada año como el día del Abogado Militar y del Abogado Servidor Público que laboran en las Fuerzas Armadas Ecuatorianas”, acto administrativo con el cual nos congratulamos, puesto que era una justa aspiración de los profesionales del derecho, tener una fecha clásica de celebración.

RESEÑA DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO

Teniente coronel Aquiles López Urdialez

Las bases de nuestra identidad las debemos a infatigables personas que nos antecedieron, como el pionero padre Fritz que pudo soportar las fatigas de la Amazonia y levantar mapas luego de realizar mediciones a lo largo de los principales sistemas fluviales de la región oriental.

El país debe mucho a los pioneros de nuestra geografía: a los integrantes de la primera y segunda Misión Geodésica Francesa y sus colaboradores españoles¹ ; a Pedro Vicente Maldonado, autor en el siglo XVII de un mapa -impreso en 1750-, que para nuestro asombro fue elaborado sin contar en

¹ Marcos Gándara Enríquez, Centro de Estudios Históricos, pág. 2 año 2002

aqueños tiempos con los sistemas tecnológicos que actualmente la ciencia nos brinda; al presidente Gabriel García Moreno que contribuyó con el país y la ciencia al fundar el Observatorio Astronómico de Quito; se debe reconocer al presidente Isidro Ayora y al coronel Carlos Guerrero como los fundadores del Instituto Geográfico Militar.

La geografía como vemos en el país ha tenido un aporte de autoridades nacionales y sus ciudadanos, como también de misiones extranjeras.

En lo que concierne a la historia, por ser una ciencia que no responde a un conocimiento exacto con parámetros como otras ciencias, es difícil tener un criterio unificado sobre un mismo tema aunque esté basado sobre hechos históricos bien documentados, porque el historiador en algunos casos puede orientar su investigación a su filiación religiosa e ideológica incluso puede sesgar su trabajo a sus intereses individuales, a pesar de ello en el país han existido notables historiadores ecuatorianos en lo que corresponde a la prehistoria: como el padre Juan de Velasco, el arzobispo de Quito Gonzales Suárez, don Jacinto Jijón y Caamaño, en lo que concierne a los historiadores de la República se destacan entre otros: Pedro Fermín Cevallos, Wilfrido Loor y Julio Tobar Donoso².

Misión Militar Chilena -1899

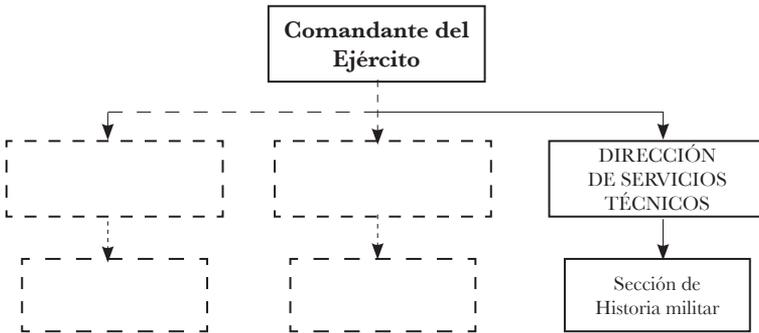
En el campo militar la revolución alfarista trajo consigo un sinnúmero de cambios; sus principales protagonistas generaron

² Obra citada, pág. 3

capítulos de nuestra historia de enorme trascendencia³. En lo militar, luego de un riguroso análisis, la Misión Chilena fue escogida por el gobierno del general Alfaro para apoyar a la organización del ejército ecuatoriano, por cuanto, entre otros méritos, Chile venía de participar en forma victoriosa de la guerra del Pacífico, además se consideró que tenía una marcada influencia de la doctrina francesa y alemana. Entre los oficiales que destacaron están el mayor Luis Cabrera, capitán Ernesto Medina y los tenientes Luis Bravo y Julio Franzani.

El mayor Luis Cabrera, fue un destacado militar chileno, que presidió la misión militar de su país, gracias a cuya visión y profesionalismo se elaboró el proyecto de Ley Orgánica que aseguró las bases del mando del ejército, su estructura y administración⁴.

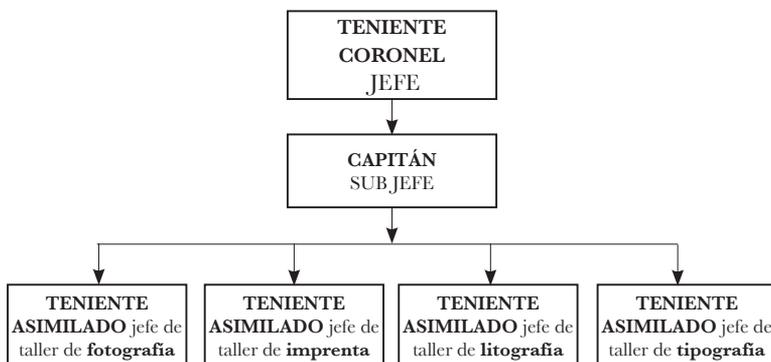
PROYECTO DE LEY ORGANICA MILITAR ORGÁNICO ESTRUCTURAL



3 Galo Chacón Izurieta, " Eloy Alfaro " y las Guerras del Liberalismo 1864-1912, pág. 7 año 2010

4 Edison Macías Núñez, Antecedentes y Presencia del Centro de Estudios Históricos del Ejército

PROYECTO DEL ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA SECCIÓN HISTORIA MILITAR (1902)



Este proyecto fue presentado por la misión chilena al Ministro de Guerra del Ecuador el 27 de junio de 1902, siendo publicado en el registro oficial No 81 del 31 de diciembre de 1905.

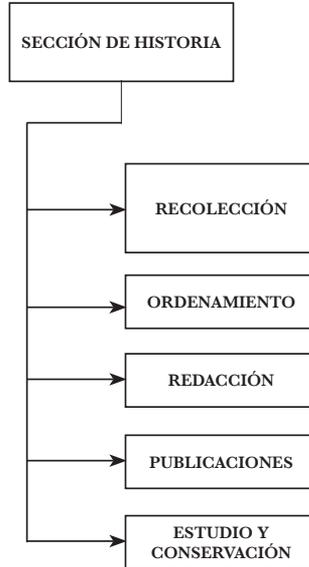
Creación del Museo Nacional de Historia

Toda nación que busque transmitir su historia a la sociedad lo hace a través de recreaciones, obras literarias y otros medios de difusión, y entre las de mayor impacto masivo son los museos, porque permiten revivir a los personajes y recrear diferentes acciones de armas de la revolución alfarista, gestora no sólo de la creación de la Escuela Militar sino de la venida al país de la misión militar chilena y de la fundación del Museo Nacional Militar, como dependencia de la Escuela, sirviendo para el práctico estudio de armas; y, lo que es más, para la enseñanza a nuestros cadetes sobre la glorias nacionales pasadas, contribuyendo así, a la formación del espíritu de los oficiales que anualmente egresaban de la Escuela⁵.

⁵ Hernán Andrade, Amilcar Tapia, documentos para la Historia de la Escuela militar, volumen II, 1991.

Influencia de la Misión Militar Italiana.

En la presidencia del doctor Luis Tamayo, llega al Ecuador a mediados de 1922 la Misión Militar Italiana bajo el mando del general Pircio Bíroli, misión que trajo consigo como aporte las enseñanzas de la última Gran Guerra. Esta misión introduce reformas importantes en la parte orgánica y educativa de la Escuela Militar, en el compromiso de reestructurar al ejército; presenta la ley reformatoria a la ley Orgánica Militar. En lo que se refiere al **área de historia** se elabora el decreto ejecutivo del 16 de octubre de 1924 con el que se crea el reglamento que determina sus funciones⁶.



⁶ Edison Macías, antecedentes y presencia del centro de Estudios Históricos del Ejército, pag. 2

Sociedad de Estudios Históricos Militares

En el campo militar, el primer intento de hacer historia organizada fue la creación, en 1922, de la “Sociedad de Estudios Históricos Militares”, que estuvo inspirada, principalmente, en el culto al Libertador, al mariscal Sucre y a los grandes capitanes y héroes de la independencia, pero que no alcanzó a tener en el ejército, ni un local, ni personal de investigadores. No tuvo pues permanencia. Ni en el espacio, ni en el tiempo. Engendró sin embargo, por el entusiasmo y la constancia de su gran animador, el general Ángel Isaac Chiriboga, una revista sobresaliente, como no ha existido otra igual en nuestro medio militar, “El Ejército Nacional”, destinada a marcar una época de florecimiento de los estudios históricos militares, acompañados en un nivel más modesto por otra revista llamada “El Centinela”, dedicada a las clases de tropa y a los soldados, que en ese tiempo ya eran profesionales⁷.

Creación del Centro de Estudios Históricos del Ejército

El Centro de Estudios Históricos del Ejército, más allá de concentrar su estudio en los hombres que escogieron la carrera de las armas, y buscar la difusión de su pensamiento heroico y libertario; ha buscado llegar a la sociedad con los documentos históricos y el análisis alejado de las pasiones que pueden confundir y desviar su naturaleza.

⁷ Marcos Gándara Enríquez, obra citada, pág. 3 año 2002

La idea de la fundación del Centro de Estudios Históricos del Ejército y su denominación correspondieron al general José Gallardo Román. El fue quien le dio un carácter permanente dotándole de una estructura y organización adecuada y es mérito de su reflexión el que se haya dado el paso fundamental para crear una institución que hacía falta desde hace mucho tiempo.

Las tareas fundamentales del Centro son: recuperar nuestra historia, en todo aquello que esté olvidado, falseado o incompleto; divulgar en el ambiente institucional y nacional obras que merecen ser rescatadas del olvido, para que formen la conciencia histórica de los ecuatorianos, y efectuar nuevas investigaciones. Todo ello para llenar vacíos existentes, completar narraciones y para rectificar aquello que se haya apartado de la verdad y de la objetividad⁸.

Los objetivos que el Centro debía alcanzar fueron publicados en la Orden General N° 131 de 11 de julio de 1991, conjuntamente con el “orgánico estructural numérico y funcional del Centro de Estudios Históricos del Ejército, CEHE.”.

Objetivos:

- Profundizar el estudio de la historia nacional, mediante la revisión analítica de las fuentes originales utilizadas y la incorporación y estudio de nuevas fuentes, no aprovechadas hasta hoy.
- Mantener la vigencia del culto a los libertadores.
- Recuperar la Historia del Ejército, mediante la

8 Hernán Andrade G. Amílcar Tapia T, obra citada, p.

reimpresión de obras de mérito, actualmente agotadas y la elaboración y publicación de obras nuevas que completen o amplíen el panorama histórico de conjunto.

- Elaborar y publicar obras monográficas sobre episodios de importancia, que puedan proporcionar enseñanzas útiles de diversa índole, principalmente de carácter ético-militar.
- Defender al ejército de las falsas interpretaciones históricas, que han deformado los hechos para lesionar con fines sectarios la autoridad moral y el prestigio de las instituciones militares.
- Guiar la elaboración de los libros de texto de enseñanza de la historia, sobre la base de la verdad extraída de documentos originales y basada en testimonios fehacientes.
- Exaltar la obra de ecuatorianos notables y de los jefes militares que se distinguieron en el cumplimiento de su deber.
- Reiniciar, con carácter estable, la publicación de obras de interés militar, (continuando lo realizado en los años sesenta por la “Biblioteca Militar Ecuatoriana”), que constituirán la serie que se llamará “Biblioteca del Ejército Ecuatoriano”.
- Estimular en los miembros del ejército la investigación histórica y la elaboración de obras de esta naturaleza⁹.

La dirección del nuevo organismo fue confiada al general Marcos Gándara Enríquez, mediante Acuerdo Ministerial No.

9 Marcos Gándara Enríquez, Centro de Estudios Históricos, pág. 8,9 año 2002

2936, a pedido del Comandante General del Ejército, según consta en oficio No. 91053 1-E-c-6, del 1 de noviembre de 1991.

Es su misión generar una actividad cultural que fortalezca la historia del ejército ecuatoriano, su participación en la vida nacional y que permita relieves y mantener el prestigio y credibilidad de la institución militar.

Inspirándose en los considerandos de la orden de comando de creación, el programa general a desarrollar por el Centro de Estudios Históricos del Ejército es el siguiente:

- Revisar progresiva y minuciosamente el contenido de las fuentes originales de la historia nacional, a fin de confirmar o rectificar lo escrito y publicado en libros, artículos de revistas y diarios.
- Incorporar nuevas fuentes de información fehaciente, para enriquecer la narración de hechos y circunstancias, rectificar lo escrito con fundamentos suficientes, y llegar a establecer una historia cada vez más detallada, depurada y cercana a la verdad.
- Organizar e incrementar en el Centro de Estudios Históricos una biblioteca especializada sobre historia, ciencias geográficas y ciencias morales, políticas y sociales, ya sea para el servicio de investigadores del Centro, como de militares y civiles que necesiten recurrir a fuentes autorizadas de consulta.
- Mantener e incrementar el archivo del Centro de Estudios Históricos del Ejército.
- Mantener e introducir en el sistema SIABUC la biblioteca
- Contribuir a la recuperación y mejor información de la

historia nacional y militar, a la difusión de su conocimiento entre oficiales, tropa y estudiosos del medio civil, mediante una meditada labor de revisionismo histórico y el consiguiente desarrollo de adecuados programas de publicaciones.

- Reimpresión de obras militares nacionales importantes.
- Incorporación al ambiente militar ecuatoriano de obras de autores extranjeros, relacionados con los temas de interés para las FF.AA. que por su contenido y enseñanza contribuyan a enriquecer la cultura militar.
- La publicación y difusión de libros que sean fruto de las investigaciones de los investigadores del Centro de Estudios Históricos, como también de autores militares y civiles, que traten en forma adecuada asuntos que interesen al personal militar.
- Microfilmear y organizar los archivos militares
- Revisar la historia nacional para ubicar en ella vacíos, insuficiencias, aclaraciones y rectificaciones sobre la participación militar en los diferentes hechos del vivir nacional.

Obras publicadas por el C.E.H.E

Colección “Biblioteca del Ejército Ecuatoriano”

1. “El Ejército en cien años de vida republicana, 1830 -193 0”, de Remigio Romero y Cordero. (Agotado).
2. “Documentos de la Escuela Militar”, de Hernán Andrade y Amilcar Tapia. (Agotado).
3. “Documentos de la Guerra de 1828 —1829”, de Antonio José de Sucre.

4. “Pueblo y Soldados de mi Patria”, de Guillermo Noboa.
5. “Atlas Histórico y Geográfico de la Región Amazónica”, varios autores. (Agotado)
6. “El General Juan José Flores, Fundador de la República”, del padre Jorge Villalba S.J.
7. “Historia crítica del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho”, de Antonio José de Irisari.
8. “Defensa del Libro Historia crítica del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho”, de Antonio José de Irisari.
9. “El Gran Mariscal de Ayacucho”, de Antonio Flores Jijón.
10. “El Arte de Mandar”, de André Gavet.
11. “Visión y Revisión de Bolívar”, de José Luis Salcedo Bastardo.
12. “El Capitán Abdón Calderón Garaycoa”, del Tern. Edison Macías Núñez. (Agotado).
13. “Quito en Mainas”, del general Marcos Gándara Enríquez.
14. “Estudios Básicos sobre la Nacionalidad Ecuatoriana”, varios autores.
15. “Discurso Introductorio y actas del Primer Congreso Constituyente del Ecuador, año de 1830”, del general Marcos Gándara Enríquez.
16. “La Defensa del País de Quito”, del doctor Jorge Núñez Sánchez.
17. “El Ecuador del año 1941 y el Protocolo de Río. Antecedentes, Hechos Subsiguientes, Arroyo y su Tiempo”, del general Marcos Gándara Enríquez.
18. “El Ecuador y sus Hombres de Estado. Estudio crítico

revisionista” Tomo 1: El Sur, Quito, Guayaquil y Cuenca en la Colombia Bolivariana”, del general Marcos Gándara Enríquez.

19. “Las Guerras de Quito, orígenes del Estado Ecuatoriano y su Ejército”, por el coronel Galo Chacón Izurieta.

20. “La Semana Trágica de Guayaquil” Noviembre 1922, Segunda edición revisada y ampliada, del general Marcos Gándara Enríquez.

21 “Historia General del Ejército Ecuatoriano”, 8 Tomos del Tcrn. Edison Macías Núñez.

22 “Historia del Arma de Caballería” del Crnl. Luis F. Bravo

23 “Breve Historia del Ejército Ecuatoriano”, Centro de Estudios Históricos del Ejército

24 “Victoria en el Cenepa” varios autores

25 “Testimonio para la Historia”, Tcrn. Edison Macías Núñez

26 “Soldados y combates de la Independencia” Tcrn. Edison Macías Núñez

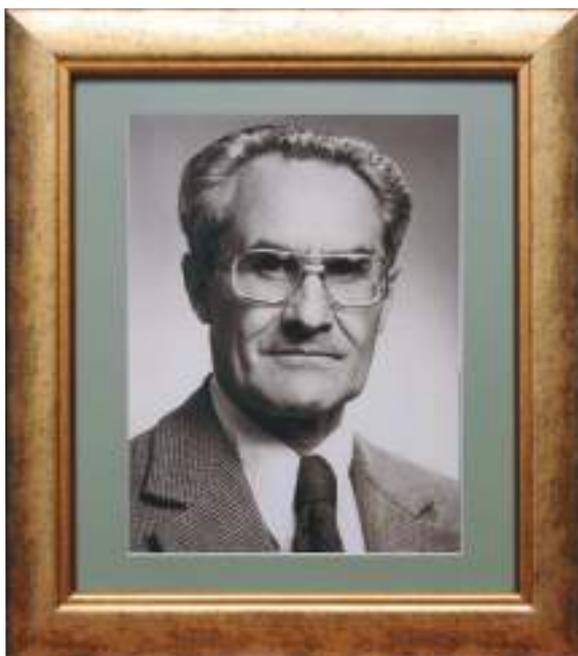
27 “Misiones Militares extranjeras y su influencia en el profesionalismo del Ejército ecuatoriano, Tcrn. Edison Macías Núñez.

Cuadernos de Historia Militar

1..Cuaderno de Historia Militar No. 1, “El coronel Carlos Montúfar, Prócer de la Independencia Ecuatoriana, Gral. Isaac Chiriboga.

2. Cuaderno de Historia Militar No. 2 “El Capitán Abdón Calderón Garaycoa”, Wilson Almeida Muñoz.

VIDA ACADÉMICA



General Marcos Gándara Enríquez

**Fundador y primer director de la
Academia Nacional de Historia Militar.**

Nació en Latacunga el 6 de noviembre de 1919. Egresó del Colegio Militar Eloy Alfaro con la primera antigüedad de su promoción en 1937. Graduado de ingeniero militar de la Regia Academia d'Artigliería e Genio de Italia en 1942 y diplomado de estado mayor del ejército español en 1952. Además realizó una maestría en ingeniería hidráulica.

Escribió un "Tratado de topografía militar" y un "Manual de derecho y leyes de guerra". Fue instructor profesor del Colegio Militar, en el que construyó el Templete de los Héroe; profesor de la Universidad Central del Ecuador; profesor de la Escuela Politécnica Nacional, de la cual fue vicerrector en dos ocasiones, subdecano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y fundador de la Facultad de Ingeniería Civil.

Fue director del Colegio Militar Eloy Alfaro, director de la Academia de Guerra del Ejército y jefe del Departamento de Instrucción del Ejército. Preocupado por la formación de los oficiales publicó importantes obras, como el "Arte de mandar" de Andre Gavet, reeditada por el Centro de Estudios Históricos del Ejército (vol. 10). Desempeñó además las funciones de jefe del Departamento de Operaciones del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas; secretario general del Consejo de Seguridad Nacional, jefe del Estado Mayor del Ejército y agregado militar en Argentina y Chile.

Elegido senador funcional por las Fuerzas Armadas en 1962, por su gran prestigio y acrisolada honestidad se lo integró como miembro de la Junta Militar de Gobierno, formada por los comandantes de las tres fuerzas, que asumió el poder en 1963 y gobernó hasta 1966. En el gobierno

demostró capacidad, honradez y dedicación. Es recordado como propulsor de la Ley de Reforma Agraria y del proyecto de la Cuenca del Río Guayas que dio origen a CEDEGE.

Fue miembro correspondiente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana; miembro correspondiente de la Academia de Historia Nacional; miembro por la ciencia de la Comisión Nacional de la UNESCO; miembro fundador de la Sociedad Ecuatoriana de Investigaciones Históricas y Geográficas; en dos ocasiones miembro de la Junta Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores y miembro de la delegación negociadora de límites con Perú.

Entre 1967 y 1968 fue asesor de proyectos hidroeléctricos de la Corporación Boliviana de Fomento y de 1968 a 1970, jefe del sector de desarrollo hidráulico del Programa BID-Cuenca del Plata, en Argentina.

Como director del Centro de Estudios Históricos del Ejército desarrolló una gran obra que se sintetiza en la publicación de libros de suma importancia para las Fuerzas Armadas y para el Ecuador. El volumen 20, “La Semana Trágica de Guayaquil”, de su autoría, constituye una reivindicación documentada del ejército en relación a los luctuosos sucesos de noviembre de 1922. Además publicó: “Quito en Mainas” (Vol. 13), “El Ecuador del año 1941 y el Protocolo de Río” (Vol. 17) y “Ecuador y sus Hombres de Estado”, 1er. Tomo (Vol. 19).

Antes de su salida, había proyectado publicar la “Historia General del Ejército Ecuatoriano”, obra que fue escrita en 8 tomos por un subalterno suyo, el Tcrn. (sp). Edison Macías Núñez.



General Ángel Isaac Chiriboga Navarro.

Nace el 21 de agosto de 1885 en Quito, barrio de San Roque. Estudia la primaria en la escuela El Cebollar de los hermanos cristianos, secundaria en el Colegio San Gabriel de los jesuitas. Ingresa al ejército y tras el curso interior de aplicación para hacer oficiales, en 1905 egresa de alférez de artillería. En 1906 comienza a frecuentar sesiones literarias y de espiritismo organizadas por Marieta de Veintemilla. En 1906, es designado profesor de la Escuela de Clases. En 1907, es capitán en el regimiento Bolívar. En 1909 es sargento mayor y

edecán de Eloy Alfaro. En 1910, profesor en la Escuela Militar, publica para sus alumnos *Moral e Higiene Militar*. En 1911, ejerce la subdirección de la Escuela Militar. En 1913, viaja a Bélgica como alumno de la Escuela Superior de Guerra de Bruselas. En París ingresa a la Sociedad de Americanistas. Ya en Ecuador, es designado presidente de la Sociedad de Estudios Históricos Militares. En 1914 con el batallón General Córdova combate la revolución del coronel Carlos Andrade en Imbabura. Trasladado a Quevedo, actúa contra las guerrillas revolucionarias “conchistas” en las provincias de Guayas, Los Ríos y Manabí. En 1915 siendo coronel subsecretario del Ministerio de Guerra y Marina, ingresa a la facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central.

Entre 1917 y 1920, como director de la Escuela Militar escribe *Arte Militar y Materias Explosivas* y crea el museo militar (Templete de los Héroes). Ese año se casa con su parienta Cecilia Chiriboga Chiriboga. En 1921 funda y dirige por años la revista *El Ejército Nacional*. En 1922, labora como Jefe de Zona en Cuenca. El 23 actuó en la campaña contra las fuerzas rebeldes de Quito demostrando ser un militar constitucionalista. En 1924, salen a la luz los tres tomos de su *Historia General Militar* que le sitúa entre los intelectuales de su tiempo. En 1926, como socio fundador de la Sociedad Bolivariana escribe *La Guerra Europea*. En 1928, publica tres tomos de su obra *Tarqui Documentado*. El 29 edita *La Campaña de los 30 días, Apuntamientos de Balística*. En 1930 ingresa a la Academia Nacional de Historia y colabora en la edición del libro *El Ecuador en*

cien años de independencia. En 1931, viaja a Francia como encargado de negocios y publica *Apuntes Biográficos de Honorato Vásquez*. En 1932 desempeñando las funciones de Inspector General del Ejército asume la dirección de las tropas constitucionalistas durante la sangrienta guerra “de los cuatro días”, que sumió a Quito en tragedia y costó la vida de más de 1.000 ciudadanos. A manera de explicación y defensa, escribe y da a publicidad *Fuerzas Morales del Ejército. Panoramas de la Historia*. Enviado a un consulado en Francia, retorna como Ministro de Relaciones Exteriores. La labor de Chiriboga frente a las relaciones exteriores del país es exitosa pues consigue acordar la “Fórmula Mixta” que da un respiro al país, agobiado por la depresión mundial en la peor crisis del siglo. Edita las *Misiones Científicas Francesas en el Ecuador* y *El general Georges Terrier*, en el Instituto Geográfico de Francia. En 1937, retirado de toda actividad vuelve a colaborar en los boletines de la Academia de Historia y en otras publicaciones científicas. En 1951, edita una biografía muy completa de Sucre. En 1952, es nombrado ministro plenipotenciario en Chile y en 1954 en Argentina. En 1960, recibe la condecoración Sebastián de Benalcázar que le otorga la Municipalidad de Quito, por más de medio siglo de servicio a la cultura.

Fallece a la edad de 77 años de edad el 29 de abril de 1962. Deja algunos libros inéditos, entre los cuales vale citar sus memorias con el título *Lo que ha mirado un soldado* en 40 años de vida profesional.



General Francisco J. Salazar Arboleda

El 12 de enero de 1824 fue bautizado en la iglesia de El Sagrario de Quito con los nombres de Francisco Javier Antonio José, hijo del doctor José María de Salazar y Lozano y de Dolores Arboleda y Retana.

Estudió en el colegio de San Fernando y en la universidad la carrera de jurisprudencia; al mismo tiempo se enroló en las filas del regimiento de caballería. Al ascender al grado de capitán recibió su título de bachiller en leyes. Se recibió como doctor en 1851 cuando era sargento mayor del ejército.

Con este mismo grado, como parte de la División de Manabí actuó en la campaña contra Franco en 1860, siendo factor fundamental de la toma de Babahoyo, y posteriormente del paso de la artillería por el Estero Salado para la toma de Guayaquil. Producto de esta campaña ascendió al grado de coronel y recibió la condecoración “Arrojo Asombroso”. Fue el inicio de su relación personal e histórica con Gabriel García Moreno.

Participa en la revolución contra Ignacio de Veintemilla en enero de 1883, siendo nombrado como director supremo de la guerra de los ejércitos restauradores. Se le atribuye el éxito vigoroso de la revolución, así lo consignó el Congreso Nacional en 1892, además de declararle como “Regenerador de la milicia ecuatoriana”

En distintas épocas ocupó las carteras de lo Interior, Relaciones Exteriores, Educación, Guerra y Marina; esta última en algunas ocasiones. Fue ministro plenipotenciario y enviado extraordinario ante varios gobiernos de Europa, como Gran Bretaña, Francia, Alemania y la Santa Sede. Político de principios definidos, escritor y diplomático, polígloto y militar de carrera y científico en su campo. Autor de libros sobre táctica, instrucción de tiro y esgrima a la bayoneta, autor de un prontuario militar, de reformas básicas al Código Militar. Tradujo poemas de Dante, Byron, así como estudios militares del alemán y del inglés; además hablaba italiano, francés, portugués, griego y latín. Fue diputado a la constituyente de 1869 y a la de 1884, de la cual fue su presidente. Fue ministro plenipotenciario ante los gobiernos de Perú y Chile.

Miembro correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua; perteneció a los ateneos de Quito y de Lima y a la Academia de las Buenas Letras de Sevilla. Candidato a la presidencia de la república en 1891.

Hombre culto por excelencia, militar formado académicamente en el exterior, visionario de un ejército dedicado al cumplimiento de su misión fundamental, la defensa de la soberanía nacional. Con claro conocimiento de la ciencia y del arte de la guerra, impulsó vigorosamente, desde los diferentes puestos de mando, dentro y fuera de la institución, la capacitación permanente de oficiales para que hagan un uso adecuado de la táctica y estrategia militar al momento de dirigir las fuerzas en combate, administren con inteligencia la logística militar en apoyo de las operaciones militares, y respeten las leyes y reglamentos como base fundamental de la disciplina militar.

El 21 de septiembre de 1891 fallece el general Francisco J. Salazar. Su influencia en la vida nacional en general, y particularmente en la reorganización, formación y perfeccionamiento de la institución armada, por más de treinta años, lo coloca entre los oficiales generales más distinguidos del ejército nacional.



General Gonzalo Orellana Barriga.

Nació en la ciudad de Quito el 2 de febrero de 1918, hijo del escritor y periodista azogueño Gonzalo Orellana Pozo y de María Isabel Barriga Moscoso, latacungueña, nieto del teniente coronel Delfin Orellana Sisniegas, héroe de Gatazo.

Inició sus estudios secundarios en el Colegio Nacional Mejía, y los culminó en el Colegio Militar. Egresó con el grado de subteniente de caballería en 1939. De 22 años fue trasladado a la frontera con el Perú, al batallón Montecristi y después al grupo de caballería Febres Cordero. Durante

la guerra ecuatoriano-peruana de 1941, participó en el combate en el destacamento de Alto Matapalo. Por su valiente participación fue condecorado con la “Cruz al Mérito de Guerra ” y con la medalla Abdón Calderón. En el mismo conflicto y a pesar de encontrarse con paludismo participó en la fase de consolidación del combate de Panupali, mereciendo una nueva presea por mérito de guerra.

A la edad de 32 años con el grado de capitán, obtuvo el primer premio del concurso histórico nacional promovido por el presidente Galo Plaza Lasso, teniendo como uno de los miembros del jurado al general Ángel Isaac Chiriboga. Siendo mayor en 1958 ganó el primer premio del concurso hípico nacional montando en el legendario caballo “Fugitivo”. En 1969 con el grado de coronel se hizo acreedor al primer premio del concurso de historia militar, auspiciado por la Fuerza Aérea Ecuatoriana. En ese año fue designado agregado militar en Colombia, y logró un acercamiento y unas relaciones muy cordiales entre las cúpulas militares.

Después de salir del servicio activo de las Fuerzas Armadas fue invitado para integrar el Consejo de Seguridad Nacional del Estado en donde estuvo un año. Luego fue nombrado director de historia y geografía del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y empezó una investigación seria de todos los documentos imbricados con la historia militar del Ecuador produciendo libros valiosos pues tuvo la oportunidad de desarrollar la docencia en el Colegio y Escuela Militar, en la Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales y en las Academias de Guerra Terrestre y Aérea así como en el Instituto de Altos

Estudios Nacionales por más de quince años.

En 1975 después del intento de Golpe de Estado del 1ro de septiembre es designado defensor especial de los implicados en el golpe. Desde 1976 estuvo al frente de la Dirección Nacional de Museos Militares y posteriormente en la Dirección Nacional de Desarrollo de las Fuerzas Armadas.

En el plano cultural en 1980 obtuvo el segundo premio del concurso internacional de ensayo histórico promovido por el Ateneo de New York. Fue representante de las Fuerzas Armadas por las ciencias militares ante la Casa de la Cultura Ecuatoriana por varios años. Fue el representante oficial del Ecuador en diferentes reuniones de carácter histórico, militar, cultural, como conferencista en diversas reuniones militares realizadas en varios países americanos.

Miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia desde 1991, publicó los siguientes libros: Significado de la Batalla de Tarqui; Las Guerras Intestinas del Ecuador, obra con la cual ganó el primer premio del concurso histórico nacional en 1951; Apuntes de Historia Militar Universal; Historia Militar del Ecuador (hasta 1800); Las Agresiones Peruanas al Ecuador; El Arma de Ingenieros en el Ecuador; Los héroes del siglo XX (inédito); Anécdotas militares, con las vivencias dentro de los recintos militares, especialmente en los grupos de caballería. En el Consejo de Seguridad Nacional redactó en cuatro tomos los Documentos Primarios de la Nacionalidad que se encuentran en el Banco Central, Falleció en Quito, de 81 años de edad, en 1998.



Contralmirante Carlos Monteverde Granados

Nació en Guayaquil el 8 de marzo de 1919. Se incorporó a la Fuerza Naval en 1938, obtuvo los despachos de pilotín dos años después, para seguidamente otorgársele los despachos de alférez de fragata. Fue uno de los marinos más destacados y sin duda el que más años ha entregado a la Armada. Fue maestro de marinos, por lo que muchas generaciones heredaron sus sabias enseñanzas. Se forjó en los buques BAE El Oro, Calderón, Esmeraldas y Guayas. Ocupó cargos importantes, como gobernador de Galápagos, comandante del Distrito Naval del Guayas, director de la Escuela Naval, jefe de Estado

Mayor de la Armada, comandante en jefe de la Escuadra, y comandante general de Marina (1963 –1966). El doctor Clemente Yerovi Indaburu presidente de la República, le confió el puesto de jefe del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas. Se acogió al retiro voluntario en 1967, veintinueve años después de que, como bisoño marino, hizo su ingreso a la institución que fuera también de los célebres Illingworth, Wright, Urbina, Robles, Úraga, Andrade Lalama y Morán Valverde, que como él hicieron historia.

La Academia de Guerra Naval lo tuvo como preceptor en las cátedras de estrategia e historia naval hasta 1986, y seguidamente dirigió el Instituto de Historia Marítima. Por su brillante trayectoria de hombre de mar, fue el responsable de encaminar a ese instituto por el impecable sendero recorrido, desde sus inicios hasta el año 2003; la Academia Ecuatoriana de Historia Marítima y Fluvial reunida en Asamblea, decidió oficiar a la superioridad, sugiriendo el nombre de “Instituto de Historia Marítima Contralmirante Carlos Monteverde Granados”, que actualmente tiene en su honor.

Quedan sus libros “Evolución de la Marina de Guerra Ecuatoriana”, “La Epopeya del Aviso Atahualpa”, “La Marina de Guerra en la Campaña de Esmeraldas 1913-1916”, Tomos VI, X y XII de la obra Historia Marítima del Ecuador, como fiel testimonio de un pasado, del cual en un lapso fue protagonista. Se retiró del Instituto de Historia Marítima el 15 de enero del 2003, no sin antes presentar su última obra y ser incorporado como miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia. Falleció en Guayaquil el 26 de febrero del año 2004.



Teniente coronel Ángel Nicanor Bedoya Maruri.

Nació en Quito, el 8 de diciembre de 1912. Fueron sus padres Alejandro Bedoya Jaramillo y Mercedes Maruri Padilla.

Inició sus estudios en la Escuela de los Hermanos Cristianos de San Blas; ingresó luego al Colegio Nacional Mejía en donde se gradúa de bachiller, continuando sus estudios en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Central. Cuando cursaba el segundo año fue atraído por la carrera militar por lo que optó ingresar, en 1937, a la Escuela de Artillería

e Ingeniería, obteniendo la especialidad de artillería. Con el grado de teniente le correspondió defender la soberanía nacional, cuando la invasión peruana de 1941.

Conforme transcurría el tiempo compartió su vocación militar con el prurito de escribir, de investigar, de historiar. En efecto, en 1946, con el grado de capitán y mientras prestaba sus servicios en el Grupo de Artillería Tarqui, tuvo la oportunidad de conocer las históricas ruinas de Ingapirca, circunstancia que influyó en el nacer de la inquietud y curiosidad por la arqueología, convirtiéndose en un importante cultor de esta ciencia a la que impulsó mediante eruditos trabajos de investigación.

En efecto, es suya la autoría de obras como: “La Arqueología en la Región Interandina del Ecuador”; “Aspectos de la Arqueología en la Región de Cañar”, obra que mereció el premio Tobar, otorgado por el Municipio de Quito, en 1965; y, “Investigaciones Arqueológicas en la Provincia de Imbabura”.

Al referirse al importante aporte que ofreció el teniente coronel Bedoya en el campo de la arqueología, fray Agustín Moreno Proaño, en el discurso de bienvenida, el día de su incorporación a la Academia Nacional de Historia, puntualiza: “Sus investigaciones de campo en el callejón interandino, verificando evidencias arqueológicas que subsisten del pasado en el país, han contribuido a una nueva visión de tan fascinante tema y ha despertado el interés por sitios como Rumicucho, Caranqui, Cayambe, Cochasquí, San Agustín de Callo, Culebrilla, y por supuesto Ingapirca”.

Las investigaciones históricas y geográficas constituyeron también su predilección vocacional. Por eso, interesantes obras como: “El doctor. Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo”, “Federico Alejandro, Barón de Humboldt”, “Síntesis de la Historia del Ecuador y las Galápagos”, “Significado Militar de los Pucaraes en el Ecuador”, “El Amazonas o Río Orellana”, “Nevados del Ecuador y Quito Colonial”, obra laureada, igualmente, con el premio Tobar en 1976, son de su creación y autoría.

No solo su ilustración y creatividad prevalecerán en el transcurrir del tiempo, su rol protagónico y presencia importante en diferentes instituciones culturales del país, significarán y enaltecerán su nombre. Fue uno de los fundadores y secretario de la sociedad “Amigos de la Arqueología”, miembro de la sección de ciencias históricas y geográficas de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, miembro del Instituto Ecuatoriano de Ciencias Naturales, miembro del Instituto Nacional de Antropología e Historia; miembro de número de la Academia Nacional de Historia; fue investigador de historia del departamento de Historia y Geografía de Intereses Nacionales del Estado Mayor del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, editor del Boletín Histórico del Departamento de Historia de la Dirección de Desarrollo del Ministerio de Defensa Nacional; participó como conferenciante o invitado a diferentes congresos y simposios nacionales e internacionales de Antropología, Historia y Geografía.

Falleció en su ciudad natal, el 6 de julio del año 2006.

ÍNDICE

| | |
|--------------------|---|
| Créditos | 2 |
| Presentación | 5 |

Bolívar

| | |
|--------------------------------------|----|
| Gral. Fernando Dobronski Ojeda | 11 |
|--------------------------------------|----|

| | |
|--|----|
| La Ruta Gloriosa de Bolívar | 13 |
| Las Juntas Soberanas en España y América | 13 |
| Hacia la Independencia | 15 |
| Independencia de Venezuela..... | 17 |
| Tenciones Sociales | 17 |
| Bolívar y la guerra social | 20 |
| Guerra a muerte | 22 |
| La expedición militar de Fernando VII | 25 |
| Jamaica..... | 26 |
| La carta de Jamaica | 29 |
| Bolívar en Angostura | 32 |
| El discurso de Angostura | 35 |
| Libertador de la Nueva Granada | 37 |
| Bolívar creador de la Gran Colombia | 39 |
| Carabobo | 41 |
| Batalla de Bomboná | 43 |
| La batalla de Pichincha | 44 |
| Se consolida la independencia | 45 |
| Entrevista de Bolívar y San Martín | 46 |
| Libertador de Perú | 48 |
| Junín | 51 |

Índice

| | |
|--|----|
| Convocatoria del Congreso de Panamá | 54 |
| Ayacucho | 55 |
| Creación de Bolivia | 58 |
| Final de la Epopeya | 58 |
| La Gran Jornada | 59 |
| Rebelión de Páez..... | 61 |
| Conspiración septembrina | 62 |
| Guerra con el Perú. El portete de Tarqui | 64 |
| Congreso Admirable | 65 |
| Último viaje. Fin de Sucre | 66 |
| Epílogo | 68 |
| Bolivarianismo | 70 |
| Recordemos las enseñanzas de Bolívar | 74 |

GENERAL MARCOS GÁNDARA ENRÍQUEZ

| | |
|--|----|
| Gral. Juan Francisco Donoso Game | 75 |
|--|----|

| | |
|---------------------------------|-----|
| El conflicto con el Perú | 77 |
| Una carrera distinguida..... | 80 |
| El viejo asunto limítrofe..... | 87 |
| Su paso por el poder | 89 |
| Una vida fructífera..... | 102 |
| Se apaga una vida notable | 105 |

BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN QUITEÑA

| | |
|------------------------------|-----|
| General Paco Moncayo G. | 109 |
|------------------------------|-----|

LA VENTA DE LA BANDERA

Gral. Patricio Lloret Orellana 127

Antecedentes 127

La guerra sino-japonesa 127

La guerra del Pacífico 128

Los Actores 130

 El presidente Luis Cordero 130

 José María Placido Caamaño 134

 José Abel Castillo 135

 Julio Castro Bastús 136

 José Modesto Espinosa Espinosa 137

 Reinaldo Flores Jijón 138

 Guillermo Puelema Tupper 139

El odioso asunto del crucero de guerra “Esmeralda”..... 139

 Las alteraciones de Noguera 139

 Prosigue el enojoso asunto 157

 Los documentos chilenos 160

 La situación se complica en Ecuador 164

 El convenio de venta del crucero 168

 Las respuestas llegan de inmediato 174

 El gobierno del Ecuador se defiende 180

 La investigación 190

 La renuncia de Caamaño 199

 L a prensa arremete contra el gobierno de Cordero 204

 Resentimientos de cuñados 207

 Un escándalo internacionales 211

Índice

| | |
|--|-----|
| En manos de la justicia | 214 |
| Comentarios de la prensa internacional | 220 |
| Nuevas diligencias | 221 |
| Las consecuencias de la venta del “Esmeralda”..... | 224 |
| Las “quisquillosas” legales..... | 226 |
| El “odioso” asunto en manos del Parlamento Nacional..... | 228 |
| Pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia..... | 233 |
| A manera de conclusión | 237 |

LA PREPARACIÓN DE LA DEFENSA DE GUAYAQUIL EN EL CONFLICTO DE PAQUISHA

| | |
|----------------------------------|-----|
| General José Gallardo Román..... | 241 |
|----------------------------------|-----|

| | |
|---|-----|
| Antecedentes..... | 241 |
| La Zona Especial de Defensa Guayaquil | 244 |
| Planificación de la defensa de Guayaquil..... | 246 |
| Apoyo generoso de los guayaquileños | 250 |
| Administración de las donaciones | 258 |
| Ahorro para la Defensa Nacional | 261 |
| Organización y tareas de la Defensa Civil | 262 |
| Instructivos para casos de emergencia | 275 |
| Acción en caso de ataque aéreo..... | 277 |
| Acción en caso de incendio | 278 |
| Actividades de la ZED Guayaquil | 280 |
| Sección de Personal y Asuntos Civiles | 281 |
| Fuerzas auxiliares de defensa barrial (FADB)..... | 283 |
| Sección de Inteligencia | 286 |

Índice

| | |
|--|-----|
| Intercepción de comunicaciones..... | 287 |
| Trato a la población peruana..... | 288 |
| Dificultades durante los interrogatorios..... | 289 |
| Seguridad de las instalaciones vitales..... | 291 |
| Repercusiones militares de los residentes peruanos | 291 |
| Sección de Operaciones..... | 293 |
| Organización de las fuerzas voluntarios..... | 293 |
| Patrullas especiales..... | 294 |
| Fuerzas Auxiliares de Defensa Barrial..... | 297 |
| Asociación de Oficiales de Reserva..... | 298 |
| Instrucción..... | 298 |
| Sección Logística..... | 301 |
| La desmovilización..... | 304 |

EL DETERMINISMO GEOGRÁFICO EN LA HISTORIA MILITAR

| | |
|---------------------------------|-----|
| Cnrl. Galo Chacón Izurieta..... | 307 |
|---------------------------------|-----|

| | |
|--|-----|
| El Determinismo Geográfico..... | 307 |
| Acciones de armas repetidas..... | 309 |
| Tiocajas..... | 310 |
| Verdeloma..... | 314 |
| Verdeloma, 24 de junio de 1812..... | 314 |
| Verdeloma, 20 de diciembre de 1820..... | 315 |
| Yahuarcocha..... | 316 |
| Yahuarcocha, finales del siglo XV..... | 316 |
| Yahuarcocha, noviembre - diciembre 1812..... | 318 |

Índice

| | |
|--|-----|
| Yahuarcocha, 1823 | 319 |
| Huachi | 320 |
| Segundo Huachi, 12 de septiembre de 1821..... | 322 |
| Tapi o Riobamba | 325 |
| Tapi, 21 abril de 1822 | 325 |
| Tapi, 20 de mayo de 1933 | 326 |
| El determinismo geográfico en zonas especiales | 328 |
| Comentarios | 332 |

ANTIGUO EDIFICIO DEL CÍRCULO MILITAR

| | |
|--------------------------------------|-----|
| Tcrn. (sp) Edison Macías Núñez | 335 |
|--------------------------------------|-----|

| | |
|---|-----|
| Antecedentes | 335 |
| El Círculo Militar | 337 |
| El edificio de la calle Venezuela | 340 |
| Destino del antiguo edificio | 346 |

EL SERVICIO DE JUSTICIA MILITAR A TRAVÉS DE LA HISTORIA

| | |
|---|-----|
| Capt. de Just. Rosita Chacón Castro | 351 |
|---|-----|

| | |
|--|-----|
| Breves antecedentes históricos | 353 |
| Documentos Básicos | 355 |
| Acta de los diputados del pueblo de 1890 | 356 |
| La Constitución del Estado de Quito | 358 |
| Sección cuarta. Del Poder Judicial | 358 |
| Ley del 2 de agosto de 1824..... | 360 |

Índice

| | |
|--|-----|
| Ley Orgánica Militar de 1826 | 362 |
| Constitución | 364 |
| Leyes orgánicas militares y otras | 365 |
| Primera Ley Orgánica Militar del Ecuador Republicano | 366 |
| Ley Orgánica Militar de 1861 | 367 |
| Ley Orgánica Militar de 1905 | 371 |
| Decreto del 20 de octubre de 1924 | 374 |
| Ley Orgánica Militar noviembre 7 de 1927..... | 376 |
| Decreto de enero de 1953 | 377 |
| Del fuero militar | 378 |
| Sustitución militar y ascensos | 381 |
| La Corte de Justicia Militar | 382 |
| Uniformes e insignias | 387 |
| Fechas clásicas | 389 |

RESEÑA DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJERCITO

| | |
|---|-----|
| Teniente coronel Aquiles López Urdialez | 391 |
|---|-----|

| | |
|---|-----|
| Misión Militar Chilena - 1899 | 392 |
| Proyecto de Ley Orgánica Militar | 393 |
| Proyecto del Orgánico Funcional de la sección Historia Militar | 394 |
| Creación del Museo Nacional de Historia | 394 |
| Influencia de la Misión Militar Italiana | 395 |
| Sociedad de Estudios Históricos Militares | 396 |
| Creación del Centro de Estudios Históricos del Ejército | 396 |

Índice

| | |
|---------------------------------------|-----|
| Obras Publicadas por el C.E.H.E. | 400 |
| Cuadernos de Historia Militar | 402 |

| | |
|-----------------------------|------------|
| VIDA ACADÉMICA | 403 |
|-----------------------------|------------|

| | |
|--|-----|
| General Marcos Gándara Enríquez | 403 |
| General Ángel Isaac Chiriboga Navarro | 406 |
| General Francisco J. Salazar Arboleda | 409 |
| General Gonzalo Orellana Barriga | 412 |
| Contralmirante Carlos Monteverde Granados | 415 |
| Teniente Coronel Ángel Nicanor Bedoya Maruri | 417 |